



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Implementación de espacios productivos en programas de mejoramiento barrial

Nicolás Galindo León

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Artes, Maestría de Diseño Urbano
Bogotá, Colombia
2020

Implementación de espacios productivos en programas de mejoramiento barrial

Nicolás Galindo León

Trabajo final de maestría presentado como requisito parcial para optar al título de:
Magister en Diseño Urbano

Director:

Dr. Arq. Carlos Alberto Torres Tovar

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Artes, Maestría de Diseño Urbano
Bogotá, Colombia
2020

(...) no se basará en las fantasías gemelas de orden y omnipotencia; será una escenificación de la incertidumbre; ya no se preocupará por la disposición de objetos más o menos permanentes, sino por la irrigación de territorios con potencial; ya no apuntará a configuraciones estables sino hacia la creación de campos que permitan la acomodación de procesos que se rehúsen a ser cristalizados en una forma definitiva; ya no volverá a tratar de la definición meticulosa, la imposición de límites, sino de la expansión de nociones, la negación de barreras, no sobre la separación e identificación de entidades, sino sobre del descubrimiento de híbridos innombrables. (1995, pp. 958-971)

Rem Koolhaas

Agradecimientos

Agradezco a mis padres, a mi hermano y a mi novia por su apoyo incondicional, por su compañía en mi proceso profesional como arquitecto y en mis estudios en la maestría.

A mi Director del Trabajo Final de Maestría, Dr. Arq. Carlos Alberto Torres Tovar por su apoyo y orientación depositada en este trabajo.

Mi agradecimiento sincero a cada uno de los docentes y tutores de la Maestría en Diseño Urbano por los conocimientos transmitidos y al personal administrativo por estar presto a resolver cualquier inquietud y a solucionarlo.

A cada una de las familias y a cada persona que habitan en la localidad de Ciudad Bolívar que me permitieron entrar en sus hogares y atender mis inquietudes.

Resumen

El presente trabajo busca implementar un enfoque de productividad en las estrategias de intervención de los Programas de Mejoramiento Integral de Barrios que incida en las formas urbanas a partir de las relaciones de dinámicas económicas y sociales de un barrio de origen informal, para ello, se estudia el caso de la estación de cable aéreo Mirador del Paraíso, en la Unidad de Planeamiento Zonal No. 67, Lucero, en la localidad de Ciudad Bolívar, Bogotá, Colombia, para la segunda década del siglo XXI.

Para lograr dicho objetivo se debe comprender la importancia e influencia que tienen los barrios de origen informal en la ciudad Latinoamericana y, comprender que la informalidad se relaciona principalmente con aspectos que evocan al estudio de la economía. Dicho hallazgo se utiliza como medio y fundamento del presente documento a través del estudio de la productividad informal, que más allá de ser un concepto expresado en ámbitos económicos también comprende ámbitos sociales que se manifiestan en el espacio.

La propuesta de implementar un enfoque de productividad, es que debe ser entendida desde dos ámbitos que evocan la llamada integridad de los Programas de Mejoramiento Integral de Barrios, por un lado, la producción del espacio (ámbito social) y, por otro, la producción en el espacio (ámbito económico).

Palabras clave: Productividad, Informalidad, Programas de Mejoramiento Integral de Barrios, Barrios de origen informal, Producción y Espacio.

Abstract

The present work seeks to implement a productivity approach in the intervention strategies of the Comprehensive Neighborhood Improvement Programs that affects urban forms based on the relationships of economic and social dynamics of a neighborhood of informal origin, for it, the case is studied of the Mirador del Paraíso station, in the Zonal Planning Unit No. 67, Lucero, in the location of Ciudad Bolívar, Bogotá, Colombia, for the second decade of the 21st century.

To achieve this objective, one must understand the importance and influence of informal neighborhoods in the Latin American city and understand that informality is mainly related to aspects that evoke the study of the economy. This finding is used as a means and foundation of this document through the study of informal productivity, which beyond being a concept expressed in economic fields also includes social fields.

The strategy of implementing a productivity approach is that it must be understood from two areas that evoke the so-called integrity of the Comprehensive Neighborhood Improvement Programs, on the one hand, the production of space (social environment) and, on the other, the production in space (economic sphere).

Keywords: Productivity, Informality, Comprehensive Neighborhood Improvement Programs, Informal Neighborhoods, Production and Space.

Contenido

	Pág.
Resumen	IX
Lista de ilustraciones	XIII
Lista de tablas	XVII
Introducción	1
1. Informalidad y regularización en América Latina	9
1.1 Informalidad	10
1.1.1 Aspecto económico	12
1.2 Formalización o regulación urbanística	14
1.3 Programas de Mejoramiento Integral de Barrios	18
1.4 Reflexiones	22
2. Programa de Mejoramiento Integral de Barrios en Bogotá a partir de los años 90's	25
2.1 Informalidad en Bogotá	27
2.2 Formalización en Bogotá	30
2.3 Programas de Mejoramiento Integral de Barrios en Bogotá	34
2.3.1 Los Programas	38
2.4 Reflexiones	41
3. Productividad en barrios de origen informal	45
3.1 Producción de la ciudad informal	47
3.1.1 Lógicas de los barrios de origen informal	50
3.2 Productividad informal	55
3.2.1 Espacio público y productividad informal	58
3.2.2 Marco jurídico	60
3.2.3 Reconocimiento de la productividad informal	63
3.3 Espacios productivos	65
3.3.1 Producción del espacio (ámbito social)	66
3.3.2 Producción en el espacio (ámbito económico)	73
3.4 Caracterización de espacios productivos	80
4. Caso de estudio	83
4.1 Contextualización	85
4.1.1 UPZ 67, Lucero	95
4.1.2 Actos administrativos UPZ 67, Lucero	97
4.2 Análisis del lugar	99

4.2.1	Escala Macro (UPZ 67, Lucero).....	99
4.2.2	Escala Meso (barrios El Mirador y El Paraíso).....	108
4.2.3	Escala Micro (estación de cable aéreo Mirador del Paraíso).....	122
4.3	Diagnóstico	135
4.3.1	Flujos productivos.....	141
5.	Propuesta de diseño urbano.....	147
5.1	Estructura urbana, análisis territorial	149
5.2	Proyecto urbano, estrategias.....	153
5.2.1	Envolver.....	154
5.2.2	Adaptar	158
5.2.3	Reconocer	164
5.3	Diseño urbano, propuesta de intervención	170
5.3.1	Flujo productivo tipo A	171
5.3.2	Flujo productivo tipo B	176
5.3.3	Flujo productivo tipo C	183
5.3.4	Flujo productivo tipo D	189
5.4	Conclusiones.....	193
6.	Conclusiones	197
	Bibliografía	202

Lista de ilustraciones

	Pág.
Ilustración 1. Barrio Manitas, Ciudad Bolívar, Bogotá, Colombia.	12
Ilustración 2. Porcentaje de empleo informal por país.....	13
Ilustración 3. Crecimiento de modelos de ciudad.....	15
Ilustración 4. La informalidad urbana en las principales ciudades latinoamericanas.	15
Ilustración 5. Áreas de crecimiento de asentamientos urbanos en Bogotá, 1950-2019.	29
Ilustración 6. Esquema de instrumentos de gestión del suelo.....	31
Ilustración 7. Proceso de identificación, formalización e implementación de planes de mejoramiento integral de barrios en la ciudad de Bogotá	32
Ilustración 8. Asentamiento autoconstruido, barrio El Paraíso, Ciudad Bolívar, Bogotá.	53
Ilustración 9. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Nacional en Colombia, en el mes de Abril (año 2010 hasta 2019)	56
Ilustración 10. Proporción ocupada informalmente en el mes de Abril del año 2019 por ciudades y áreas metropolitanas.	57
Ilustración 11. Organigrama de las instituciones distritales responsables del espacio público y las ventas callejeras.	61
Ilustración 12. Productividad callejera y productividad doméstica.	77
Ilustración 13. Tipos de actividades productivas informales que se desarrollan al interior de la edificación.....	78
Ilustración 14. Fichas de caracterización productiva informal. Productividad callejera. .	80
Ilustración 15. Fichas de caracterización productiva informal. Productividad doméstica	80
Ilustración 16. Localización del caso de estudio.	83
Ilustración 17. Perfil Transmicable	84
Ilustración 18. Localidades Urbanas en Bogotá.....	86
Ilustración 19. Suelo urbano y rural de Bogotá.	86
Ilustración 20. Suelo urbano y rural de Ciudad Bolívar.	87
Ilustración 21. Infraestructura principal para movilidad	88
Ilustración 22. Uso del suelo en Bogotá.....	90
Ilustración 23. Cifras generales de asentamientos informales en Bogotá.	91
Ilustración 24. Modalidad de UPZ, Mejoramiento Integral (unidades tipo 1).....	93
Ilustración 25. <i>Territorio de Oportunidad, Ciudad Bolívar borde rural</i> , datos generales.	98
Ilustración 26. Análisis y diagnóstico de usos por manzana en la UPZ 67, Lucero, en Ciudad Bolívar.....	99
Ilustración 27. Análisis y diagnóstico de equipamientos urbanos en la UPZ 67, Lucero, en Ciudad Bolívar.....	99

Ilustración 28. Análisis y diagnóstico de las redes de servicios públicos en la UPZ 67, Lucero, en Ciudad Bolívar.....	99
Ilustración 29. Análisis y diagnóstico de densidades poblacionales en la UPZ 67, Lucero, en Ciudad Bolívar.	99
Ilustración 30. Análisis y diagnóstico de la propiedad y valor de la tierra en la UPZ 67, Lucero, en Ciudad Bolívar.....	99
Ilustración 31. Análisis y diagnóstico de la infraestructura vial y transporte en la UPZ 67, Lucero, en Ciudad Bolívar.....	99
Ilustración 32. Análisis y diagnóstico del sistema ambiental y de riesgo en la UPZ 67, Lucero, en Ciudad Bolívar.....	99
Ilustración 33. Análisis y diagnóstico del patrimonio desde el ámbito formal en la UPZ 67, Lucero, en Ciudad Bolívar.....	99
Ilustración 34. Análisis y diagnóstico de las acciones administrativas en la UPZ 67, Lucero, en Ciudad Bolívar.....	99
Ilustración 35. Análisis y diagnóstico de intersección de equipamientos urbanos en el barrio El Paraíso, UPZ 67, Lucero, en Ciudad Bolívar.....	108
Ilustración 36. Análisis y diagnóstico de la infraestructura vial en el barrio El Paraíso, UPZ 67, Lucero, en Ciudad Bolívar.....	111
Ilustración 37. Sección trazado regular, vía principal.....	114
Ilustración 38. Sección trazado regular, equipamiento urbano.	114
Ilustración 39. Sección trazado irregular, adaptación a la topografía.....	115
Ilustración 40. Análisis y diagnóstico de densidades de construcciones y manzanas en el barrio El Paraíso, UPZ 67, Lucero, en Ciudad Bolívar.....	115
Ilustración 41. Análisis y diagnóstico de alturas de construcciones en el barrio El Paraíso, UPZ 67, Lucero, en Ciudad Bolívar.....	115
Ilustración 42. Sección transversal, relación barrios El Paraíso, El Mirador y Quebrada Limas.....	119
Ilustración 43. Perfiles topográficos. En el mapa (ilustración 44) sección 1, 2 y 3.	119
Ilustración 44. Análisis y diagnóstico de las condiciones orográficas en el barrio El Paraíso, UPZ 67, Lucero, en Ciudad Bolívar.....	119
Ilustración 45. Análisis y diagnóstico de los Planes Parciales de Desarrollo y programas en el barrio El Paraíso, UPZ 67, Lucero, en Ciudad Bolívar.....	119
Ilustración 46. Llegada por cable aéreo a la estación Mirador del Paraíso.	122
Ilustración 47. Localización actual de productividad doméstica cerca de la estación Mirador del Paraíso.....	124
Ilustración 48. Mapa de calor, localización actual de productividad callejera cerca de la estación Mirador del Paraíso.....	125
Ilustración 49. Ubicación de productividad callejera.	126
Ilustración 50. Comparación registro fotográfico, carrera 27A, frente de la estación de Transmicable, Mirador del Paraíso, Ciudad Bolívar.....	127
Ilustración 51. Comparación registro fotográfico, calle 71H bis sur, Ciudad Bolívar.....	127
Ilustración 52. Modificaciones realizadas en construcciones aledañas a la estación de cable Mirador del Paraíso.	128

Ilustración 53. Edificaciones ubicadas en la carrera 27A, entre calle 71I bis sur y calle 71H bis sur.....	129
Ilustración 54. Flujos de personas, rutas más concurridas.....	130
Ilustración 55. Perfil del recorrido 3.....	131
Ilustración 56. Límite de ocupación ilegal del espacio público en la estación de cable.....	132
Ilustración 57. Guía turística ofrecida por <i>Amigos del Turista</i> y trabajadores independientes.....	134
Ilustración 58. Diagrama conceptual del diagnóstico final. Parte 1 y 2.....	137
Ilustración 59. Diagrama conceptual del diagnóstico final. Parte 3 y 4.....	138
Ilustración 60. Equipamientos urbanos y cuerpos hídricos barrios El Paraíso y El Mirador.....	139
Ilustración 61. Lógicas informales.....	140
Ilustración 62. Estructura capítulo 5. Propuesta de diseño urbano.....	148
Ilustración 63. Ejes propuestos a escala macro.....	150
Ilustración 64. Ejes propuestos a escala meso.....	151
Ilustración 65. Ejes propuestos a escala micro.....	153
Ilustración 66. Esquema de propuesta de <i>parques lineales</i>	156
Ilustración 67. Esquema de estrategia de intervención: adaptar.....	160
Ilustración 68. Ejemplo de permeabilidad y continuidad, de norte a sur, calle 71G sur y calle 71I sur.....	161
Ilustración 69. Propuesta, par vial y conexión de equipamientos urbanos.....	162
Ilustración 70. Los sentidos y la comunicación, velocidades y orientación.....	163
Ilustración 71. Ocupación del espacio público en la carrera 27B.....	163
Ilustración 72. Estrategias de transformación del hábitat.....	166
Ilustración 73. Ejes de intervención (I).....	168
Ilustración 74. Ejes de intervención (II).....	170
Ilustración 75. Perfil vial eje 2, actual y propuesta.....	171
Ilustración 76. Características Flujo Productivo tipo A, actual y propuesta.....	172
Ilustración 77. Propuesta de diseño <i>eje 1</i> , carrera 27B, barrio El Mirador, Ciudad Bolívar, Bogotá (I).....	173
Ilustración 78. Propuesta de diseño <i>eje 1</i> , carrera 27B, barrio El Mirador, Ciudad Bolívar, Bogotá (II).....	173
Ilustración 79. Perfil vial eje 11, actual y propuesta.....	177
Ilustración 80. Perfil vial eje 9.....	178
Ilustración 81. Perfil vial eje 10, actual y propuesta.....	178
Ilustración 82. Perfil vial eje 13, actual y propuesta.....	179
Ilustración 83. Características Flujo Productivo tipo B, actual y propuesta.....	180
Ilustración 84. Propuesta de diseño <i>eje 8</i> , carrera 27A, barrio El Mirador, Ciudad Bolívar, Bogotá (I).....	180
Ilustración 85. Propuesta de diseño <i>eje 8</i> , carrera 27A, barrio El Mirador, Ciudad Bolívar, Bogotá (II).....	180
Ilustración 86. Perfil vial eje 3, actual y propuesta.....	183
Ilustración 87. Referencia de mobiliario urbano, “Mueble de ventas”, Parque Arví, Medellín.....	184

Ilustración 88. Características Flujo Productivo tipo C, actual y propuesta.	185
Ilustración 89. Perfil vial eje 4, actual y propuesta.	186
Ilustración 90. Perfil vial eje 4, actual y propuesta.	186
Ilustración 91. Propuesta de diseño <i>eje 6</i> , calle 711 sur, barrio El Mirador, Ciudad Bolívar, Bogotá (I).	186
Ilustración 92. Propuesta de diseño <i>eje 6</i> , calle 711 sur, barrio El Mirador, Ciudad Bolívar, Bogotá (I).	186
Ilustración 93. Propuesta de diseño <i>eje 12</i> , Parque Lineal Mirador de Illimani, barrio El Mirador, Ciudad Bolívar, Bogotá (I).	190
Ilustración 94. Propuesta de diseño <i>eje 12</i> , Parque Lineal Mirador de Illimani, barrio El Mirador, Ciudad Bolívar, Bogotá (II).	190

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1. Aspectos de la informalidad.	11
Tabla 2. Enfoque de los PMB por componentes	19
Tabla 3. PMIB ejecutados en la ciudad de Bogotá a partir de los noventa hasta 2019... 38	38
Tabla 4. Dimensiones para entender las ciudades de origen informal.....	67
Tabla 5. UPZ's de tipo 1. Requieren tratamiento urbano de mejoramiento integral.....	94
Tabla 6. Proyectos prioritarios según Decreto 440 de 2004	96
Tabla 7. Tipos de flujos productivos y su relación con los tipos de productividad informal en los barrios El Paraíso y El Mirador.....	145
Tabla 8. Propuesta de espacio productivo por cada tipo de flujo productivo.	195

Introducción

La ciudad informal se considera como una ciudad al margen de la ley, bajo el entendido que no obedece a las regulaciones exigidas por una determinada sociedad y ni a un determinado organismo de planeación. Por ende, se plantean estrategias estatales de formalización y mejoramiento que le permitan salir de la pobreza y mejorar la calidad de vida de los habitantes de estos sectores informales.

Así, este modelo de ciudad informal se cataloga desde su origen, por las lecturas hechas desde la formalidad, como un modo de hacer ciudad sin orientación alguna, hecho que se evidencia a partir de su tejido y trazado, cuyas características no acatan las regulaciones determinadas por los organismos de planeación y por lo tanto, su desarrollo del hábitat y de la vivienda es progresivo de manera que sus habitantes establecen sus lugares de trabajo, de entretenimiento y de culto.

En este sentido, resulta pertinente hacer énfasis en que, la informalidad de los asentamientos urbanos se relaciona principalmente con aspectos del sector informal de la economía. Por lo tanto, las primeras consideraciones que dieron lugar al concepto de asentamiento informal, parten de una visión estrictamente económica, al relacionar su población con las actividades económicas desarrolladas por trabajadores que ejercían su labor al margen de la ley.

Dentro del marco mencionado, el hábitat y la vivienda informal se desarrollan como consecuencia de este contexto económico que no logra resolverse con las estrategias de formalización convencionales que se caracterizan en regularizar la propiedad bajo la inscripción dentro de un sistema legal establecido con base a las normas y reglas que rigen una determinada sociedad.

Por ende, los aprendizajes de la ejecución de mecanismos de formalización en barrios de origen informal no operan con el mismo sentido de orden de la ciudad formal, sino que, constituyen su propio orden a partir de lógicas de sobrevivencia y apropiación. Dicha situación, genera que, la producción social del hábitat se caracterice por la agrupación de construcciones irregulares, calles estrechas, carencia de servicios públicos colectivos e individuales, viviendas no adecuadas y, grupos familiares extendidos que ocupan el mismo hogar, entre otros (Turner, 1976).

En este sentido, las estrategias deben estar enfocadas a la comprensión de variables sociales, culturales, políticas y económicas, las cuales a partir de una construcción colectiva en el espacio, constituyen el medio más acertado para consolidar su entorno físico. Por lo tanto, la comprensión de estas variables y una propuesta enfocada a mitigar las diversas problemáticas generadas a partir de la economía, pueden dar una visión más amplia con el fin de otorgar soluciones que logren adaptarse con mayor eficacia a lo propuesto dentro de las estrategias convencionales de formalización.

En este orden de ideas es pertinente indicar que, el crecimiento urbano está caracterizado por una organización de las actividades económicas que están integradas a partir de la especialización en el uso del suelo urbano, la división social del trabajo y la definición de competencias políticas y administrativas en el ámbito público y privado. Sin embargo, la concreción de tales aspiraciones no se ha dado de una forma integral para los asentamientos informales, por el contrario, la búsqueda de estos ideales ha generado la existencia de modelos simultáneos de ciudad que acrecientan, cada vez más, diferencias socioeconómicas que limitan las oportunidades de la población para acceder a un hábitat digno, lo cual, se puede satisfacer aceptando que el ciudadano, además de ser sujeto de deberes, también un sujeto de derechos que contribuyan en la satisfacción de sus necesidades.

Así, con la finalidad de satisfacer las necesidades propias del ciudadano y a partir del hecho que la informalidad se encuentra dentro de un marco económico, la propuesta de diseño urbano consiste en reconocer las lógicas informales y adaptarlas a unas estrategias de intervención a partir del concepto propuesto como espacio productivo el cual, se compone de la configuración espacial a través de relaciones sociales y económicas del territorio.

- **Objetivo general**

Proponer un enfoque en los Programas de Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB) fundamentado en alternativas de productividad que incida en las formas urbanas basadas entre las relaciones sociales y económicas en barrios de origen informal en la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) Lucero en localidad de Ciudad Bolívar para la segunda década del siglo XXI, a partir del estudio de caso de los barrios localizados en torno a la estación de Transmicable: Mirador del Paraíso; con el fin de redirigir la toma de decisiones en los PMIB adaptada a las necesidades de estos asentamientos.

- **Objetivos específicos**

- Elaborar un marco teórico que dé cuenta de la informalidad y las formas de intervención en barrios de origen informal; ahondando en los Programas de Mejoramiento Integral de Barrios.
- Describir los Programas de Mejoramiento Integral de Barrios en la ciudad de Bogotá desde los años noventa, e interpretarlos a partir de las relaciones sociales y económicas.
- Caracterizar la productividad, enfocado en las relaciones sociales y económicas en la informalidad.
- Analizar la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ), Lucero en la localidad de Ciudad Bolívar, principalmente en los barrios aledaños donde se ubica la estación del TransMiCable Mirador del Paraíso.
- Diseñar alternativas de espacios productivos basados en los aportes de flujos económicos y flexibilidad espacial en los barrios aledaños a la estación del TransMiCable Mirador del Paraíso.

El método empleado corresponde en primera instancia, al desarrollo de un marco teórico que dé cuenta de los asentamientos de origen informal y los instrumentos de formalización empleados como parte de un proceso de mejoramiento; esta búsqueda inculcó mayores inquietudes, por lo que adicionalmente, se desarrolla el estudio y análisis de la productividad como estrategia de implementación en los Programas de Mejoramiento Integral de Barrios, este apartado evoca a conceptos meramente económicos, pero, a partir de una mirada analógica, permite interpretar conceptos sociales que den cuenta de las lógicas en los asentamiento de origen informal.

Por lo tanto, la productividad sirve como brecha entre un marco teórico descriptivo y analítico, con un marco propositivo; en este sentido, se ubica un caso de estudio que responda a las particularidades del trabajo, es decir, que cumpla con la condición de ser un barrio de origen informal y de haya sido, o esté sufriendo intervenciones de mejoramiento barrial; finalmente se procede a analizar y diagnosticar un caso de estudio, para que finalmente se plantee una propuesta de intervención.

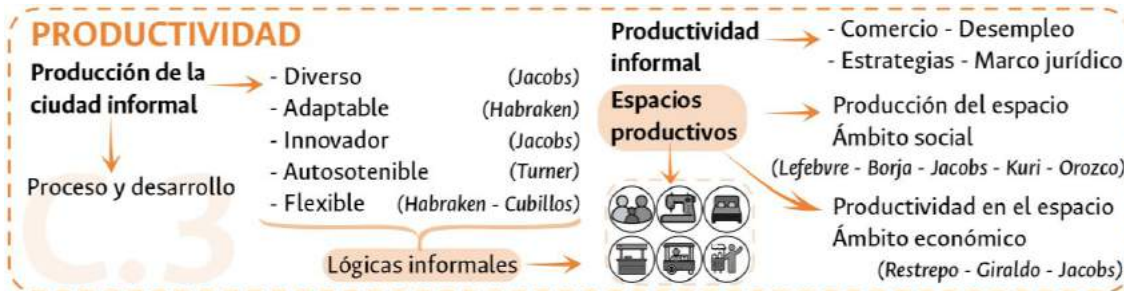
El documento se estructura en cinco capítulos. El primero corresponde al estudio de la informalidad y regularización de barrios informales en el contexto latinoamericano. Para ello se comprende un marco teórico que dé cuenta de la informalidad y los diversos conceptos que hace alusión, ya que este concepto evoca al estudio de ámbitos relacionados con la economía, pero implica el análisis a partir de diversas disciplinas. Con el estudio de los procesos de regularización se permite evidenciar las intenciones de erradicar y mejorar dichos asentamientos, a partir de la definición de enfoques, ejes, acciones y procesos de focalización.



El segundo capítulo, corresponde al estudio de los Programas de Mejoramiento Barrial ejecutados en la ciudad de Bogotá a partir de los años noventa. Para ello, se contextualiza el concepto de informalidad en la ciudad y se procede a identificar los procesos de formalización y regularización de barrios de origen informal. Por lo que, a partir de un análisis descriptivo, desarrollan las intenciones y enfoques de los Programas de Mejoramiento Barrial a partir de 1990 hasta 2019 en la ciudad; con base en esto, se permite identificar un proceso evolutivo de los enfoques desarrollados por cada programa, demostrando así, los esfuerzos por comprender cada vez más, estos territorios.



El tercer capítulo permite identificar las lógicas informales y desarrollar el concepto de productividad a través de las relaciones sociales y económicas. Para ello, se estudia la producción de la ciudad informal, en términos de proceso y desarrollo de los asentamientos y la manifestación de relaciones sociales en el espacio público. De este modo, se identifican las lógicas informales: diversidad, adaptabilidad, innovación, autosostenible y flexible, cabe resaltar que no son definitivas y ameritan un estudio más minucioso. A partir de estas lógicas, se define la productividad en términos sociales y económicos, los cuales permiten caracterizar el tipo de relaciones que se manifiestan en el espacio y las actividades productivas informales que se desarrollan en el espacio.



El cuarto capítulo, permite identificar las características de un territorio de origen informal, correspondiente a la implantación la estación de Transmicable, Mirador del Paraíso. Como parte del estudio, se debe contextualizar las estrategias de ordenamiento del territorio a nivel metropolitano, con la finalidad de entender las condiciones del caso de estudio respecto a la ciudad. Continuamente, de analizar el lugar a partir de diversas relaciones que integran múltiples escalas para determinar un diagnostico final que permita identificar las problemáticas y potencialidades del territorio.



Finalmente, el quinto capítulo, corresponde a la propuesta de diseño urbano a partir del diagnóstico y la identificación de tres estrategias de intervención. Una vez realizado el diagnóstico final, se identifican las potencialidades del territorio, las cuales, a partir de una visión multiescalar se permite abordar las intervenciones puntuales desde diversas escalas. Las estrategias de intervención permiten definir las intenciones y marcan una estructura clara ante el desarrollo del proceso de análisis, diagnóstico y diseño.



La importancia del presente documento consiste en evidenciar que los asentamientos informales manifiestan unas realidades que, en la mayoría de ciudades latinoamericanas, representan el flagelo de problemáticas originadas por estrategias inadecuadas o falta de interés en comprender las lógicas informales y atender las necesidades de la población más vulnerable por parte de los actores involucrados. Estos asentamientos no son espontáneos, pues obedecen a un orden, es decir, cada territorio que se conforma, comprende particularidades en cuanto a condiciones sociales y culturales que se expresan paulatinamente en el espacio público y en el espacio urbano.

Ahora bien. Como resultado de las condiciones socioculturales que se expresan progresivamente, los espacios de uso público deben ser interpretados a partir de una visión interdisciplinar y por lo tanto, su vocación permite la interacción de una comunidad que se apropia del espacio público a través de la ejecución de diversas actividades que posteriormente, serán aprobadas o rechazadas por la misma comunidad, habida cuenta que, no son espacios residuales, bajo el entendido que la estructuración de los asentamientos obedece a un orden promovido por sus habitantes.

Por lo tanto, desde un ámbito profesional, la correcta interpretación y la adecuada intervención del espacio público resultan pertinentes para ser incluidas dentro del ámbito investigativo y proyectual del diseño urbano. Así, respecto del marco investigativo, se permite reconocer los rasgos particulares (lógicas informales), enfocado en la potencialidad de actividades productivas que se desarrollan en el espacio como mecanismo de subsistencia para los habitantes. En cuanto al ámbito proyectual, se desarrolla un análisis de un estudio de caso que permita ejemplificar dichas actividades productivas en un espacio inclusivo.

En efecto, una correcta interpretación y adecuada intervención del espacio público enfocado a las actividades productivas, permite complementar y optimizar los Programas de Mejoramiento Barrial, debido a que este tipo de programas que se concentra en actividades de estandarización y formalización de barrios de origen informal, sin que ello constituya una alternativa para la erradicación de los mismos; dado que no ataca el problema sino que lo interviene en el momento de su consolidación. Por lo tanto, la mejor estrategia para coexistir con los asentamientos informales es, precisamente, acogiéndolos y haciéndolos parte de la ciudad.

1. Informalidad y regularización en América Latina

La ciudad informal es considerada aun en el siglo XXI como una ciudad al margen de la ley, que no obedece a las regulaciones exigidas por una determinada sociedad y un determinado organismo de planeación que hoy día persiste. La informalidad no solamente se refiere a problemas de planeación urbana, sino que también implica aspectos físicos, políticos, culturales, económicos, sociales, ambientales, entre otros.

Por ende se plantean mecanismos estatales de formalización y mejoramiento de barrios informales que permitan salir de la pobreza y mejorar la calidad de vida de los habitantes de estos sectores informales, los cuales han ido evolucionando al pasar del tiempo enfocados al desarrollo del componente social y participativo, el cual busca trascender en los componentes físicos y espaciales del barrio, sin excluir estos últimos. Las obras de infraestructura, movilidad, espacio público, construcción de equipamientos, actividades de participación por parte de los Programas de Mejoramiento Integral de Barrios, están sujetas al componente de legalización.

En el presente capítulo se desarrolla un marco teórico que da cuenta de la informalidad y los mecanismos de intervención en barrios de origen informal, como lo es la formalización de barrios y los Programas de Mejoramiento Integral de Barrios. El alcance se remonta a los estudios e investigaciones realizadas en el contexto latinoamericano a partir de los años 90's, donde se resalta la intención de los instrumentos de planificación con el objetivo de implementar regulaciones y controles desde un punto de vista formal.

Además se resalta el concepto de informalidad en los asentamientos urbanos, relacionándose con aspectos del sector informal de la economía. Las primeras consideraciones de la informalidad en la ciudad parten de la economía, principalmente de

las actividades económicas desarrolladas por trabajadores que ejercían su labor al margen de la ley. El hábitat y la vivienda informal se desarrollan como consecuencia de este contexto económico que no se resuelven mediante un proceso de formalización en el que un terreno o un bien adquirido de forma ilegal se inscribe dentro de un sistema legal establecido con base a las normas y reglas que rigen una determinada sociedad.

1.1 Informalidad

Una de las primeras consideraciones de la informalidad en la ciudad parte de la economía en el año 1972 a partir de la definición del antropólogo inglés Keith Hart en su informe para la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En el informe, el equipo de la OIT analizó sistemáticamente esas actividades, observando que no se las reconocía, registraba, protegía ni reglamentaba, y que el sector incluía diversas actividades, desde el trabajo marginal de supervivencia hasta empresas rentables.

La informalidad se definió como “(...) el conjunto de actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades económicas que, tanto en la legislación como en la práctica, están insuficientemente contempladas por sistemas formales o no lo están en absoluto. Las actividades de esas personas y empresas no están recogidas por la ley, lo que significa que se desempeñan al margen de ella (...)” (Organización Internacional del Trabajo, 2015, pág. 3).

La ciudad informal se califica desde su origen, como un modo de hacer ciudad sin instituciones o empresas que la orienten; desde su tejido y trazado, con unas características que no acatan las regulaciones determinadas por los organismos de planeación; su desarrollo es progresivo a través del tiempo y por etapas; donde la población establece sus lugares de trabajo, de entretenimiento y de culto.

“(...) significa que en su trazado y construcción no se acatan las regulaciones emanadas de los organismos de planeación y control del espacio urbano, que su desarrollo es dilatado en el tiempo, que se lleva a cabo por etapas y que en él participan activamente los habitantes. La ciudad informal es además un ámbito urbano en el que una población numerosa establece comercio, lugares de trabajo y formas recreativas y culturales propias, algunas de las cuales, paradójicamente,

contribuyen a la economía formal en tanto adquieren bienes producidos en la industria y generan ingresos que se incorporan en los establecimientos financieros.” (Saldarriaga Roa, La ciudad informal en Colombia: ¿problema o solución?, 2001, pág. 44).

La informalidad no puede ser percibida desde un único punto de vista, a pesar de que se hable de una ciudad informal. Esta ciudad está constituida por varios aspectos que la clasifican como informal, es decir, el término informalidad trasciende a otros aspectos que la hacen informal, ya sea desde un punto de vista político, de actividades económicas, de gestión y manifestaciones culturales, hasta desde el punto de vista físico de construcciones y espacio. A continuación, en la Tabla 1, se definen varios aspectos de la informalidad.

Tabla 1. Aspectos de la informalidad.

Aspecto	Definición
Cultural	Prácticas sociales asociadas a la identidad
Económico	Formas de sobrevivencia individual o colectiva
Político	Grupos que desarrollan conciencia e interés ante sus derechos y deberes
Social	Prácticas individuales o colectivas o familiares aceptadas en un conjunto de una sociedad
Urbana	Producción social del hábitat. Ocupación del territorio que no cumplen con las condiciones legales establecidas y que adelantan procesos de construcción y transformación del suelo por su propia cuenta

Fuente: Elaboración propia (2019) a partir de las apreciaciones de López (2016) en “La informalidad urbana y los procesos de mejoramiento barrial”.

Como se puede observar la informalidad tiene diferentes connotaciones, y el aspecto que abarca las demás definiciones de la informalidad es la urbana, ya que compete a la producción del espacio físico a partir de las relaciones sociales que ocupan y transforman el territorio, a partir de los aspectos de informalidad recopilados anteriormente.

Por lo que la ciudad informal debe ser entendida desde otro punto de vista, ya que no opera con el mismo sentido de orden de la ciudad formal, sino que constituye su propio orden y lógicas de sobrevivencia y apropiación. La producción social del hábitat es caracterizado físicamente por la agrupación de construcciones de manera irregular, las

calles estrechas, la carencia de servicios públicos colectivos e individuales, la vivienda no adecuada y los grupos familiares extendidos que ocupan un hogar, entre otros (Turner, 1976).

Ilustración 1. Barrio Manitas, Ciudad Bolívar, Bogotá, Colombia.



Fuente: Fotografía archivo personal (Enero, 2020).

El Banco Mundial ha identificado este tipo de ciudad como producto de divisiones irregulares, con un claro sesgo en la ausencia de autorización y cumplimiento de las normas de planeación (ciudad formal), y de métodos convencionales al relacionarla, posiblemente con aspectos del sector informal de la economía (Torres Tovar, Vargas Moreno, & Rincón García, *Probreza urbana y mejoramiento integral de barrios en Bogotá: hábitat y vivienda*, 2009).

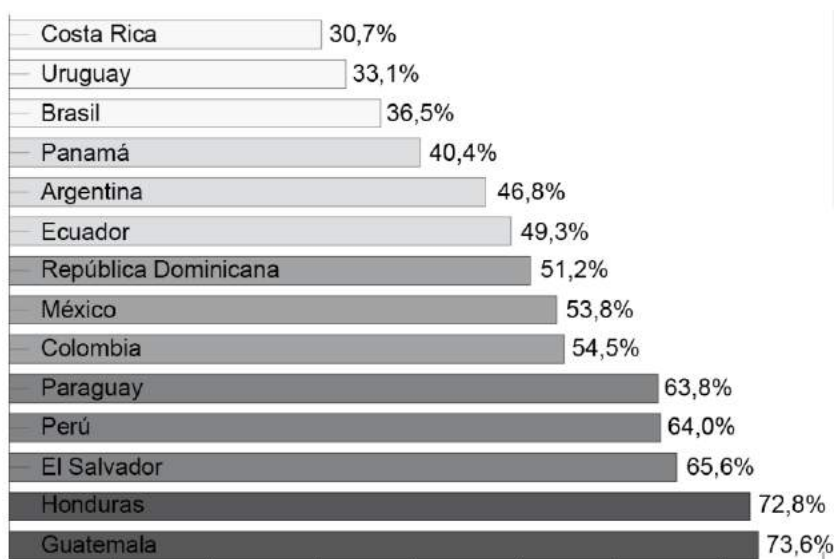
1.1.1 Aspecto económico

La OIT planteó una explicación del significado del sector informal, como una situación con múltiples causas, altamente heterogénea y se caracteriza por un agudo déficit de *trabajo decente*. *Trabajo decente* implica generar suficientes puestos de trabajo para responder a las demandas de la población, pero también es un requisito indispensable que sean empleos productivos y de calidad, y que las trabajadoras y los trabajadores los

ocupen en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana. (Organización Internacional del Trabajo, 2015).

Las personas que ejercen este tipo de actividades informales normalmente se caracterizan por las siguientes condiciones: a) Condiciones de trabajo inseguro; b) Déficit de calificación; c) Oportunidades de formación casi inexistentes; d) Los ingresos suelen ser irregulares, variables y más bajos de los que se perciben en la economía formal; e) Jornadas laborales extensas; f) Los trabajadores normalmente no están representados y no pueden ejercer el derecho a la negociación colectiva, y; g) Generalmente viven en sectores populares o en asentamientos autoproducidos.

Ilustración 2. Porcentaje de empleo informal por país.



Fuente: Elaboración propia a partir del informe de Americas Society Council of Americas (2015), (Casabón, 2017).

Según el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el mercado informal comprende un porcentaje mucho mayor que al de los mercados formales. Para el año 2014 (ilustración 2) el promedio de trabajo informal corresponde alrededor del 50%, pero según informes recientes, presentados por la OIT, la informalidad para el año 2018 comprende alrededor del 53% del mercado laboral. En América Latina y el Caribe hay al menos 140 millones de personas trabajando en condiciones informales de las cuales existen alrededor de 27 millones de jóvenes. (Organización Internacional del Trabajo, 2018).

El hábitat y la vivienda informal se desarrollan como consecuencia de este contexto económico, el cual guarda una relación directa entre la economía informal, donde se evidencia que las normas, políticas públicas y regulaciones gubernamentales, en algunos casos, se convierten en limitantes de la iniciativa de los individuos o de formas de producción que generen ingresos a las familias, siendo normal que la no legalidad de actividades económicas ante el Estado se instaure como una de las características de la informalidad. (Torres Tovar, Vargas Moreno, & Rincón García, Pobreza urbana y mejoramiento integral de barrios en Bogotá: hábitat y vivienda, 2009).

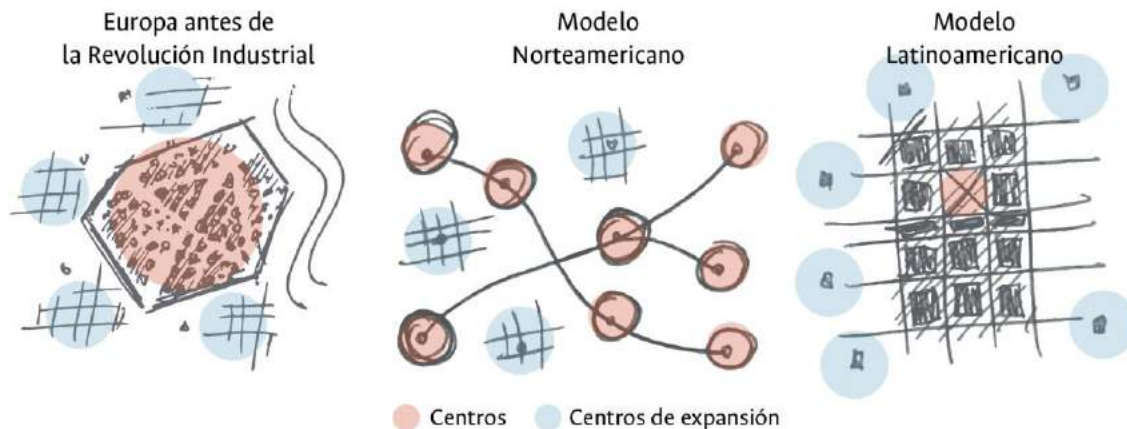
La formalización económica permite la incorporación de los habitantes de los barrios y de los bienes inmuebles al sistema fiscal y al mercado regular de bienes y servicios, sobre el objetivo de hacer efectivo el derecho a la vivienda digna.

Pero se podría decir que la ciudad informal es un sistema complejo que requiere de un estudio y una organización igual o mucho más extensa que responda a la variedad y al mal llamado desorden que se ha generado por las dinámicas socioculturales que la habitan. Por lo tanto, la ciudad informal requiere la intervención formal desde un punto de vista minucioso que resuelva todos los problemas espaciales, económicos, sociales, políticos y culturales. (Varela, 2001).

1.2 Formalización o regulación urbanística

El creciente aumento de las ciudades informales, genera que la expansión del territorio se desarrolle de manera descontrolada y uno de los factores más relevantes es el modelo de ciudad que comprende la ciudad latinoamericana. Tenemos el ejemplo del modelo de ciudad europea antes de la revolución industrial, una ciudad amurallada con un centro y una periferia definida. El *sprawl* como modelo de ciudad norteamericana (varios usos específicos conectados por grandes vías principales). Y el modelo de ciudad latinoamericana, caracterizada por tener un centro expandible y una periferia que se adosa al centro, debido a su modelo de desarrollo en damero, impuesto por la dinámica del modelo colonial.

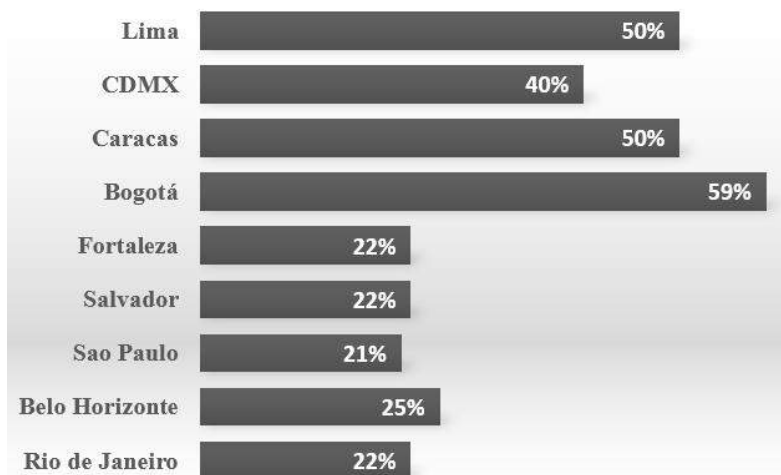
Ilustración 3. Crecimiento de modelos de ciudad.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Por los fenómenos de expansión territorial y el alto crecimiento poblacional que sufren las principales ciudades latinoamericanas, se plantean instrumentos de planificación capaces de generar regulaciones y controles. El modelo de ciudad latinoamericano, la expansión descontrolada e ilimitada de las ciudades, genera nuevas periferias y por ende, la cohesión de nuevos asentamientos (centros de expansión) que no responden con un modelo de planeación adecuada, el cual afecta principalmente a las ciudades centrales de los países latinoamericanos.

Ilustración 4. La informalidad urbana en las principales ciudades latinoamericanas.



Fuente: Elaboración propia (2019) a partir de cifras obtenidas de Brakarz (Ciudades para todos. La experiencia reciente en programas de mejoramiento de barrios, 2002).

En la ilustración 4 (Brakarz, Greene, & Rojas, 2002), se demuestra que algunas ciudades latinoamericanas en desarrollo poseen un porcentaje considerable de asentamientos informales en la ciudad, siendo la ciudad de Bogotá el caso más crítico con más de la mitad de asentamientos de origen informal en toda su extensión territorial, y los casos que le prosiguen pertenecen a las ciudades de Caracas (Venezuela), Lima (Perú) y Quito (Ecuador) con un 50%. Se percibe que este porcentaje tan elevado es principalmente por las constantes migraciones de los habitantes del campo a la ciudad y la ampliación de la población por crecimiento natural, el cual acarrea algunos inconvenientes que se evidencian en la *polarización* (segmentación de roles, secularización, individualismo, economías de escala, de concentración y de localización) entre lo urbano y lo rural. En muchos países se ejecutaron programas de regularización de la propiedad de la tierra en los asentamientos informales (Brakarz, Greene, & Rojas, 2002).

Para la población, la legalización significa el reconocimiento de su propiedad y de las inversiones hechas en los terrenos, así como la seguridad de permanencia y calidad de vida. La legalización de barrios es una acción de mejora o mecanismo de viabilización fiscal de la ciudad informal, la cual permite la habilitación de espacios públicos como los parques, la pavimentación de las calles y andenes, la instalación de servicios; además de programas de ayuda de mejoramiento como el acceso gratuito a la educación básica, centros de atención inmediata, seguridad pública, entre otros. Pero para la ciudad informal también es pertenecer a un nuevo sistema al que no había estado acostumbrado, como el pago de impuestos, cumplimiento de normas mínimas urbanas y las responsabilidades legales que implica tener una propiedad reconocida por el Estado (Torres Tovar C. A., 2012).

La formalización se refiere al proceso mediante el cual un terreno o un bien inmueble adquirido de forma ilegal o informal pasa a convertirse en un bien formal, es decir que se incluye dentro de un sistema legal establecido con base a las normas y reglas que rigen una sociedad (Sierra, 2001). En Latinoamérica normalmente se incluyen algunas de las siguientes etapas, o todas, para la legalización de barrios de origen informal (Brakarz, Greene, & Rojas, 2002): a) Identificación del asentamiento ilegal; b) Estudio de títulos de propiedad; c) Adquisición de la propiedad si esta no pertenece al municipio o a otra entidad vinculada al programa y dispuesta a traspasar la propiedad a los beneficiarios; d) Preparación de planes catastrales, planes urbanísticos y otros instrumentos técnicos para

permitir la subdivisión de las tierras; e) Elaboración y aprobación del proyecto de subdivisión incluyendo la definición de áreas públicas (vías, plazas), cesiones de tierras para equipamientos comunitarios, y definición de los lotes individuales; f) Obtención de registros individuales de identificación catastral y tributaria para lotes; g) Emisión de títulos individuales de propiedad a nombre de los beneficiarios; h) Inscripción de los títulos en los órganos correspondientes de registro de los derechos de propiedad.

De este modo, el Estado plantea mecanismos de desarrollo y de ordenamiento con una lógica operacional sectorizada y limitada, los sectores de las grandes empresas inmobiliarias y constructoras actúan como el principal interlocutor en los diálogos ordenadores de la ciudad y demanda el privilegio de transformar la ciudad a conveniencia, que mira a la ciudad como la unión de elementos independiente y no como un todo. El mayor problema de las ciudades Latinoamericanas, según Saldarriaga (2001), es la pobreza; la presencia de asentamientos que constituyen una ciudad informal evidencia cómo esta población se apropia del espacio urbano y cómo construye un hábitat en el que se resuelve, de manera precaria, el asunto de la vida cotidiana.

Sin embargo, ser formalizado o regularizado tiene algunos impedimentos en una ciudad que no funciona igual a la formal. Turner (1976) lo expone como un impedimento legal a la autoconstrucción, ya que las personas o familias acostumbradas a la construcción progresiva, se ven afectados por los rigurosos procesos requeridos para construir. Una vez legalizado el barrio, todas las construcciones que se desarrollen sin licencia serán sancionadas y deberán hacer todos los trámites requeridos ante planeación (o la entidad competente) para avanzar en la construcción. Además la diversificación de usos o mezcla con el uso residencial también puede verse afectado por el uso impuesto por la normativa.

Finalmente, la acción de regularizar los barrios informales permite inducir que los asentamientos de origen informal representan una realidad urbana que no es posible concebir ni erradicar en su totalidad, por lo que hace parte del crecimiento de las ciudades. Según Brakarz (2002), esto conduce a buscar formas de atenuar sus efectos más negativos, de la siguiente manera:

- Avanzando más allá de la regularización del dominio de las propiedades, promoviendo la plena incorporación de los asentamientos irregulares a la ciudad.
- Incorporando inversiones en el mejoramiento de la infraestructura y del equipamiento urbano de los barrios.
- Desarrollando en forma coordinada programas dirigidos a mitigar los principales problemas sociales de las comunidades y a mejorar integralmente su calidad de vida.

1.3 Programas de Mejoramiento Integral de Barrios

Los Programas de Mejoramiento Integral de Barrios corresponden a un modelo de intervención que se ha venido desarrollando principalmente para solventar los problemas de los asentamientos de origen informal. Estos programas se implementan con el objetivo de integrar la infraestructura de los asentamientos informales con la entrega de servicios sociales; los programas se focalizan en los barrios más pobres y se promueven como mecanismos de la erradicación de la pobreza y la reducción de desigualdades en una ciudad.

“Hacia finales de la década de los años setenta, las ciudades más importantes de América Latina ya poseían instrumentos de planificación urbana. Este proceso se expandió significativamente a partir de las iniciativas de descentralización que comenzaron en la década de los años ochenta, mediante las cuales casi todos los países latinoamericanos comenzaron a transferir a los municipios las atribuciones de planificación y control del desarrollo urbano.” (Brakarz, Greene, & Rojas, 2002, pág. 13).

El tema de la intervención en los barrios informales ha tenido un ámbito internacional a partir del trabajo desarrollado por organismos multilaterales; estas entidades llevan un dialogo con los gobiernos, desarrollan lineamientos y parámetros de regularización, para finalmente hacer una o varias propuestas enfocadas desde la preocupación por el problema habitacional y reconocer las ventajas de la integración y participación social en los programas de mejoramiento integral; siempre poniendo como objetivo central la superación de la pobreza y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable (Brakarz, Greene, & Rojas, 2002).

Pero la preocupación por los problemas habitacionales a partir de la integración y la participación de las comunidades no siempre fue así. Los enfoques y objetivos de los Programas de Mejoramiento Barrial (PMB) han ido evolucionando a partir de la experiencia y el aprendizaje de programas ya ejecutados. Inicialmente los PMB se centraban en el saneamiento básico y la tenencia de la tierra, gradualmente fueron enfocándose al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los habitantes y en la participación comunitaria.

Tabla 2. Enfoque de los PMB por componentes

PMB	Chile PMB	Colombia MVE	Brasil PROAP	Argentina PROMEBA	Brasil PBV	Brasil HBB	Bolivia SMB	Brasil PROAP II
Año	1990- 05	1995	1995	1996	1996	1998	1998	2000
Infraestructura	x	x	x	x	x	x	x	x
Servicios urbanos	x	x		x			x	
Soluciones de vivienda	x	x	x	x	x	x	x	x
Servicios y equipamiento social	x	x	x	x	x	x	x	x
Medio ambiente	X	x			x	x	x	x
Regulación de propiedad					x	x	x	x
Desarrollo comunitario	X	x	x	x	x	x	x	x

Fuente: Elaboración propia (2019) a partir de apreciaciones de Brakarz en el libro: Ciudades para todos (2002).

En la tabla 2 se muestran, en orden cronológico, varios PMB que se han ejecutado en América Latina y los componentes en los que se han enfocado en cada uno. Se evidencia la constante importancia a desarrollar programas que se enfoquen en aspectos de infraestructura, soluciones de vivienda, servicios y equipamientos y urbanos y el desarrollo comunitario, destacando la importancia de la ejecución de obras físicas. También se evidencia la evolución de estrategias de intervención enfocados hacia el medio ambiente y la regularización de la propiedad. Evidentemente, cada programa comprende la intervención de varios aspectos, ya que estos programas se ejecutan a partir del trabajo conjunto de varias entidades que comprenden que la solución de problemas en asentamientos de origen informal requiere de un estudio complejo que incluye la intervención de distintas disciplinas que logren los objetivos previamente estipulados.

Los problemas que se caracterizan en los barrios informales son fundamentalmente multisectoriales y por ello, la solución se encuentra en intervenciones enfocadas desde varios componentes de la acción pública, como lo indica Brakarz (2002), la destinación de recursos públicos para financiar las variadas inversiones y programas requeridos para abordar este problema se puede justificar a partir de tres ejes principales:

- Los PMB como componentes de estrategias de lucha contra la pobreza: Reducir desigualdades; tener un impacto significativo sobre el bienestar y la calidad de vida de los grupos más vulnerables; generar mayor acceso a servicios sociales; aumento del patrimonio de los hogares como producto de la entrega de títulos.
- Los PMB como instrumentos de desarrollo urbano: Resolver problemas ocasionados por la segregación física y social; integración de la ciudad informal a la formal.
- Los PMB como elementos importantes de la política de vivienda: Soluciones habitacionales accesibles a los hogares de menores recursos; mejorar las condiciones de vivienda; inversiones, en combinación con el apoyo a la regularización de la tenencia del suelo.

Como resultado del trabajo de estos ejes principales, los recursos obtenidos para la ejecución de los PMB normalmente son destinados a las siguientes acciones (Brakarz, Greene, & Rojas, 2002): obras de infraestructura, servicios urbanos, servicios y equipamiento social, actividades de desarrollo comunitario, provisión de vivienda y reasentamiento de población, mitigación de riesgos ambientales, regularización de la propiedad y, prevención de la proliferación de asentamientos informales.

Es pertinente tener en cuenta que no todos los barrios informales son factibles de urbanizar, ya que existen asentamientos con problemas ambientales, económicos, legales o de otro tipo. Es importante considerar que los programas de mejoramiento barrial tienen objetivos específicos, los cuales van a incidir en la ejecución del programa.

Por esto, los PMB determinan de forma sistemática los criterios técnicos de elegibilidad, los cuales definen precondiciones que tienen que cumplir los barrios informales para poder ser parte de los programas. Lo cierto es que las restricciones presupuestales se

ajustan a los criterios de elegibilidad, de modo que los asentamientos seleccionados para ser mejorados y consolidados sean aquellos económicamente viables.

La elección del barrio a intervenir se fundamenta en la focalización de los aspectos principales de un problema o necesidad y el planteamiento del programa de mejoramiento integral, también en la forma en la que se puede aprovechar una oportunidad que den un resultado favorable. Los programas generalmente están relacionados con la oportunidad de aprovechar y/o mejorar una situación propicia, o la necesidad de enfrentar la carencia de bienes o servicios, con el fin de mejorar la calidad de vida y la conformidad de garantizar su sostenibilidad por un tiempo prolongado (Miranda Miranda, 2011).

A continuación se presentan algunos de los criterios adoptados a partir de las experiencias del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (Brakarz, Greene, & Rojas, 2002, pág. 46).

- **Focalización social:** este criterio de elegibilidad tiene por objeto dirigir las inversiones, y los subsidios que estas implican, a aquellas poblaciones que viven en condiciones críticas dentro de los barrios elegibles.
- **Factores ambientales:** los barrios no deben ubicarse en zonas con usos totalmente incompatibles como serían las áreas arqueológicas, reservas culturales o turísticas, áreas de equipamiento industrial, reservas ecológicas, forestales o de preservación cultural.
- **Viabilidad legal:** este criterio busca asegurar la factibilidad y la posterior legalización de la propiedad de los terrenos y de la transferencia final de los lotes en propiedad a las familias beneficiarias.
- **Viabilidad urbana:** los criterios urbanos pretenden asegurar que los barrios puedan ser plenamente incorporados al sistema urbano local. Otro aspecto relevante es la densidad demográfica de los barrios (medida por el porcentaje de lotes ocupados), cuya utilización como criterio de selección tiene el fin de dar prioridad a las áreas más consolidadas, donde la inversión genera un mayor impacto social.

Una vez seleccionado el o los barrios, son sometidos a un proceso de formulación, lo que implica la organización en forma sistemática de todos los aspectos en los que se focaliza el programa de mejoramiento integral que son la base para la estructuración de los flujos de caja, necesarias para aplicar los criterios de evaluación.

Estos estudios proveen la información necesaria que permite estructurar financieramente el proyecto, y poder realizar varias posibilidades de alternativas viables para su ejecución. Todos los estudios que se realicen serán pertinentes y necesarios, y dado a que la ciudad informal conlleva una amplia gama de intervenciones interdisciplinarias, los grupos de estudio exigen la misma complejidad, por lo que es recomendable que se aborden diferentes temas en forma simultánea en diferentes aspectos a través de una adecuada división y asignación de tareas a cargo de la entidad que desarrolla el plan de mejoramiento integral de barrios.

1.4 Reflexiones

La informalidad se define como aquello que incumple la normativa estipulada por la ciudad formal, aquellos asentamientos informales están ligados a aspectos urbanos propios que caracterizan el hábitat y la vivienda, el desarrollo de este hábitat proviene directamente de consideraciones económicas las cuales definen toda una serie de aspectos y condiciones en estos asentamientos informales.

Por lo tanto, la economía es un aspecto fundamental a tratar en los procesos de formalización y regularización de barrios, ya que lo omiten; estos procesos comprenden el reconocimiento de propiedades y la incorporación en el sistema legal, con el deber de los propietarios de dichos bienes inmuebles legalizados a obedecer las normativas estipuladas por el Estado, como empezar a pagar impuestos, generando que la inclusión en este sistema legal dificulte la permanencia de algunos de los habitantes y, al no tener los suficientes recursos, se ven obligados a recurrir a actividades económicas alternativas, como lo es la informalidad.

Dichas intervenciones de formalización no reconocen la realidad urbana de los asentamientos informales, por lo que es mucho más complejo intentar erradicarlos en su totalidad, ya que estos instrumentos de planificación operan desde un punto de vista

formal: sectorizado, operacional y sistemático. La ciudad informal constituye su propio orden y su propias lógicas que comprenden una situación con múltiples causas y altamente heterogéneas que deben ser estudiadas desde una perspectiva disímil a la formal.

Los Programas de Mejoramiento Integral de Barrios hacen un esfuerzo por comprender y complementar los aspectos que no abarca la legalización de barrios. Su evolución se desarrolla de manera conveniente, a partir de que se enfocan en suplir necesidades físicas y espaciales, y complementarlas, al pasar del tiempo, con programas para mejorar las condiciones sociales de la comunidad (descentralización) y también promoviendo el manejo ambiental.

Estos esfuerzos obedecen a las palabras expuestas por Brakarz (2002) como idea principal ante las decisiones que deberían atenuar los efectos negativos de dichas intervenciones en los asentamientos informales: “Avanzar más allá de la regularización del dominio de los lotes (...)” y “Desarrollando en forma coordinada programas dirigidos a mitigar los principales problemas sociales de las comunidades y a mejorar integralmente su calidad de vida”.

Erradicar los barrios informales es una tarea absurda y las intervenciones físicas y espaciales son escasas ante la totalidad de los problemas relacionados principalmente por la economía, por lo que el mejor tratamiento ante los aspectos negativos que acarrearán estos asentamientos es hacerla parte de la ciudad mediante programas que comprendan las condiciones propias de cada asentamiento para intentar abordar los problemas de forma multidisciplinaria. Ante este hecho, valdría la pena considerar que si los aspectos económicos son la fuente de la informalidad, y por ende, la fuente de muchos problemas, por qué no pensar en el desarrollo económico informal como parte de la solución.

2. Programa de Mejoramiento Integral de Barrios en Bogotá a partir de los años 90's

La mayoría de países de América Latina se caracterizan por tener un proceso de crecimiento urbano rápido y fuertemente concentrado en una sola ciudad; este crecimiento es designado con el nombre de *primacía urbana*. Son pocos los países que evaden este proceso de crecimiento urbano, como lo son Ecuador (Guayaquil y Quito), Brasil (Sao Paulo y Río de Janeiro) y Colombia (Barranquilla, Cali, Medellín y Bogotá). A este último se plantea un término de *cuadricefalia urbana* para designarlo como un esquema original al resto de concentración urbana desarrollada en América Latina. (Gouesent, 1998).

El término de *cuadricefalia urbana*, como lo es en el caso de Colombia, proviene de la comparación del crecimiento anómalo de la cabeza en los seres humanos, conocida como macrocefalia; y *cuadri* sugiere el crecimiento urbano alrededor de cuatro ciudades colombianas. El término usado para describir el modelo de crecimiento quizá suene un poco despectivo, pero no siempre implica que su desarrollo haya sido inadecuado, simplemente que el país sufrió un tipo de crecimiento diferente al resto de los países en América Latina.

Una de las razones es que el país tiene limitaciones físicas, principalmente por el relieve, el cual divide al país; este fraccionamiento fue el responsable de la divergencia de los flujos del éxodo rural durante mucho tiempo. También se debe al tardío desarrollo de la red de vías de comunicación; este factor explica la concentración humana en cuatro puntos del país, permitiendo también un desarrollo de actividades económicas especializadas. (Gouesent, 1998).

La cuadricefalia muestra un crecimiento homogéneo, más no idéntico en las cuatro ciudades (Barranquilla, Cali, Medellín y Bogotá). Sin embargo, este fenómeno mutó desde mediados de los años noventa por las dinámicas particulares de cada una de las ciudades. En el caso de Medellín y Cali el crecimiento se estanca debido a los efectos de la lucha contra los carteles del narcotráfico que inyectaban recursos en la economía local. En el caso de Barranquilla la apuesta por la apertura económica a través del puerto y la llegada de capitales extranjeros que generarían industrias y empleo no se cumplía, generándose un estancamiento en el crecimiento de la ciudad. Bogotá por el contrario, por su condición de capital no solo política sino económica mantuvo una dinámica de crecimiento que hizo que poblacionalmente creciera más que las otras ciudades.

Esta última situación, lo es también el caso de las ciudades capitales de los países en vía de desarrollo que vienen presentando hace varias décadas fenómenos de expansión territorial acelerada, situación asociada con un alto crecimiento de la población, acrecentada no solo por una alta tasa de natalidad y una baja mortalidad, sino, además, afectada por la migración constante de habitantes rurales que se desplazan a las ciudades. (Echeverría Castro, 2013, pág. 193).

Se hace evidente el crecimiento en las grandes ciudades debido al alto desplazamiento forzado de la población campesina y urbana por la violencia (Echeverría Castro, 2013). Este fenómeno acarrea varios problemas como la sobrepoblación, la baja capacidad laboral, la irregularidad e informalidad de puntos comerciales, apropiación de espacios públicos de manera arbitraria e ilegítima, además de la alta incompatibilidad entre las clases sociales que se acrecienta con el control monopólico del suelo y del acceso a la financiación.

El crecimiento de la población urbana en Colombia debe tenerse en cuenta para permitir un ordenamiento del territorio urbano, de tal forma que sea posible definir un modelo de ciudad que ofrezca el hábitat con las cualidades necesarias para garantizar la calidad de vida de cada uno de los habitantes. Colombia es un país que está en constante crecimiento poblacional y la tendencia de densificación se encuentra en las áreas urbanas.

El presente capítulo resalta uno de los programas vinculados al ordenamiento del territorio urbano en Colombia, y principalmente en Bogotá; los planes y programas de mejoramiento integral de barrios (PMIB), los cuales han ido desarrollando diversos cambios en la percepción de estrategias como se expone a continuación, trasciende un pensamiento de intervención física y espacial, a uno más social y ambiental, lo que implica entender que los problemas que agravan la ciudad, principalmente en los barrios de origen informal, no puede desaparecer con solo intervenciones físicas y ofreciendo servicios públicos domiciliarios.

2.1 Informalidad en Bogotá

El crecimiento acelerado de asentamientos, el crecimiento demográfico, la densificación, la compactación y expansión del área urbana en la ciudad ha permitido el desarrollo de programas y medidas orientadas a enfrentar estos fenómenos, con el objetivo de regular una configuración urbana desordenada y satisfacer las necesidades de la población. Ante estas particularidades, también se suman los procesos acelerados y permanentes cambios en el uso del suelo.

Los espacios urbanos en las ciudades que cumplen con unas relaciones establecidas de intercambio a nivel global, se convierten en cautivadores y receptores de población muy diversa. En estos espacios urbanos se concentran actividades financieras y bursátiles, que se erigen en epicentros de la inversión de capitales nacionales e internacionales. En este sentido, Bogotá se ha consolidado en las dos últimas décadas como centro de servicios y mercado financiero. (Torres Tovar, Vargas Moreno, & Rincón García, *Probreza urbana y mejoramiento integral de barrios en Bogotá: hábitat y vivienda*, 2009).

Estas relaciones de mercado y producción, terminan incidiendo en la configuración social y espacial del territorio, por lo que el crecimiento urbano está caracterizado por una organización de las actividades económicas que están dispersas en la ciudad, geográficamente hablando; pero que globalmente están integradas a partir de la especialización en el uso del suelo urbano, la división social del trabajo y la definición de competencias políticas y administrativas en el ámbito público y privado. (Torres Tovar, Vargas Moreno, & Rincón García, *Probreza urbana y mejoramiento integral de barrios en Bogotá: hábitat y vivienda*, 2009).

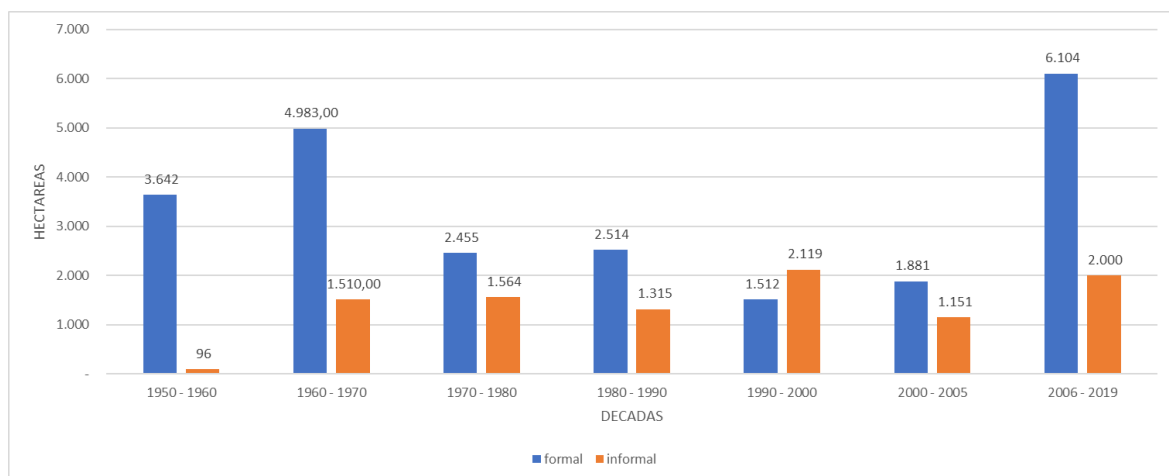
Sin embargo, la concreción de tales aspiraciones no se ha dado de una manera completa e integral para todos, por el contrario, la búsqueda de estos ideales ha legitimado la existencia de modelos simultáneos de ciudad, que acrecientan cada vez más diferencias socioeconómicas y limitan las oportunidades de la población de acceder a un hábitat digno, porque se privilegian las lógicas y dinámicas de mercado. Es entonces cuando aparecen dinámicas de segregación socioespacial y de expulsión de población al interior de la ciudad, así como el deterioro de ecosistemas estratégicos, el encarecimiento del suelo urbano disponible y el agotamiento de programas de vivienda social en virtud de las actividades prioritarias establecidas por el modelo urbano en planes y proyectos. Los procesos de mejoramiento urbano han sido formulados desde diversas perspectivas y enfoques, caracterizados por combatir la pobreza y mejorar la calidad de vida. (Broiser, 2001).

Bogotá cuenta con más de 55.450 hogares construidos de forma precaria (La Información, 2015); muchos de ellos aún estaban en condiciones de informalidad y precariedad; la mayoría se ubican en la periferia. “Los asentamientos, cuya población equivale a un 2,7% del total de Bogotá” cuentan con una alta presencia de población desplazada, aproximadamente el 65% de los asentamientos informales. “Bogotá, una urbe de ocho millones de habitantes, cuenta con 125 asentamientos informales en los que viven más de 230.00 personas, equivalente a la población de la italiana Venecia, informó la ONG Techo” (La Información, 2015). A esta situación se suman las pésimas condiciones habitacionales de estos sectores, donde se acumulan factores de hacinamiento, deficientes condiciones del tipo de suelo que ocupan para la construcción, problemas estructurales de las viviendas, inexistente o insuficiente disposición de servicios públicos básicos, carencia de infraestructura y equipamiento comunitario.

Bibiana Rodríguez Campos, encargada de La Secretaría Distrital del Hábitat en 2016 y 2017, reveló que en la ciudad de Bogotá hay detectadas 22.985 ocupaciones ilegales. Asimismo informó que cerca de cien mil personas habitan en estos predios de origen informal, siendo Ciudad Bolívar la localidad de mayor número, con 8.598 equivalentes al 37% del total de las ocupaciones ilegales en Bogotá.

“El aumento en el número de ocupaciones ha sido permanente a través de los años, desde el año 2003 cuando se inició la realización del monitoreo, las ocupaciones ilegales han aumentado cuatro veces en la mayoría de las localidades, pero en el caso de Ciudad Bolívar la situación es extrema y es producto del excesivo desarrollo informal presentado en la zona. Comparado con las otras localidades, el aumento presentado es de casi 1 a 3, afirmó la Secretaria Distrital de Hábitat (E)” (Garzon, 2017).

Ilustración 5. Áreas de crecimiento de asentamientos urbanos en Bogotá, 1950-2019.



Fuente: Planos de crecimiento, estudio DPU-UCL (2006) / SDP 2019.

El resultado ineludible ha sido un enorme déficit de viviendas con efectos urbanísticos en la ciudad y un fuerte impulso a la urbanización de origen informal. Entre las consecuencias más relevantes de este proceso se destaca la intervención del Estado y las condiciones de los barrios de origen informal. Por el lado del Estado se recalca la deficiencia en la prestación de servicios públicos y la mala calidad vial que conllevan a problemas de accesibilidad; la inexistencia de títulos de propiedad de las viviendas y; los sobrecostos para la inversión por parte del Estado. Entre las condiciones de los barrios de origen informal se identifica la falta de espacio público en estos asentamientos, principalmente de zonas verdes, zonas recreativas, centros de servicios educativos y de salud; la reducción progresiva de la calidad de vida esta representadas por la exposición a riesgos por inestabilidad de los terrenos, la mala disposición de residuos y falta de control en las construcciones. (Torres Tovar, Vargas Moreno, & Rincón García, Pobreza urbana y mejoramiento integral de barrios en Bogotá: hábitat y vivienda, 2009).

2.2 Formalización en Bogotá

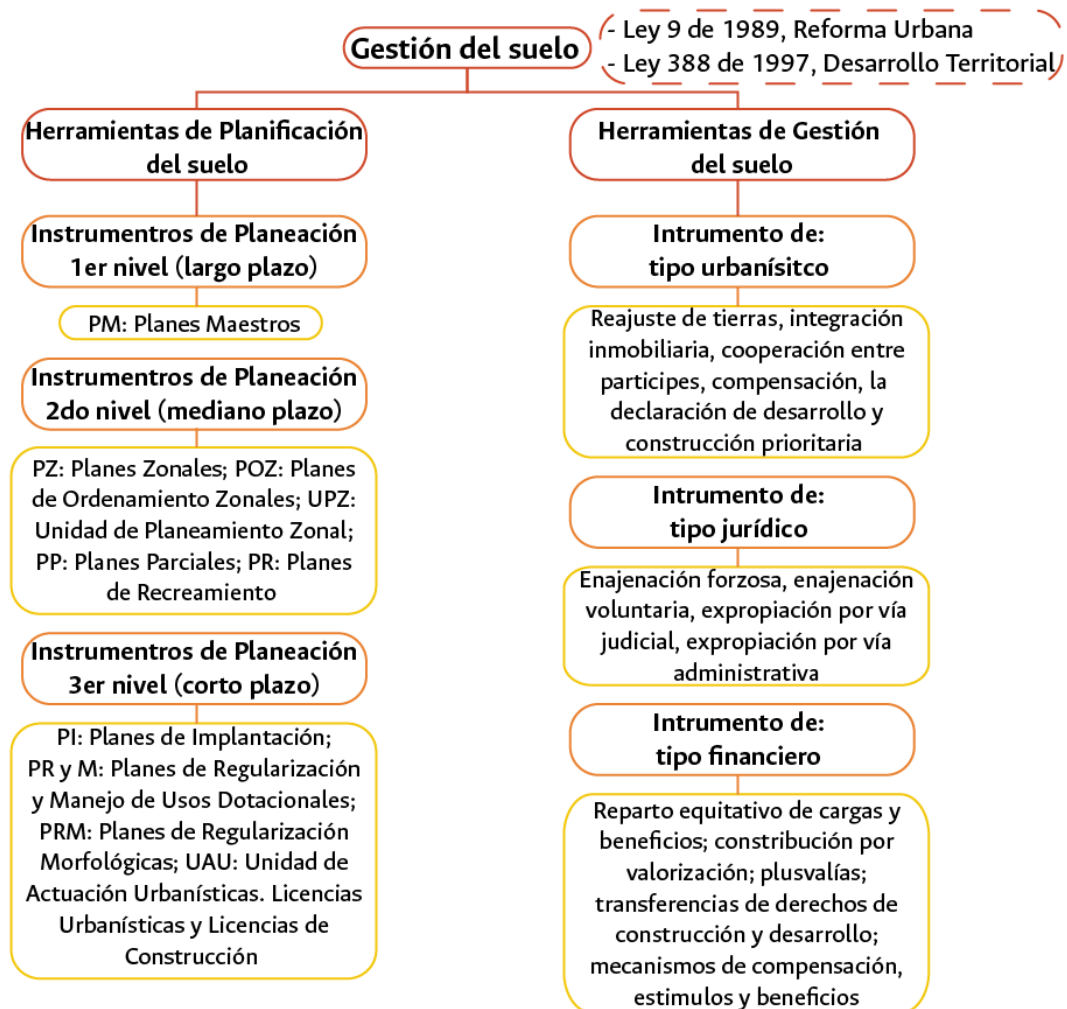
En los años noventa la gestión urbana cambió de paradigma entre la búsqueda del Estado benefactor (el Estado es garante de suplir salubridad, vivienda, educación, entre otros a la población) o asistencialista y el Estado regulador. La función principal en materia de regularización estatal se orientó a garantizar un ambiente adecuado para la consolidación del mercado y la realización de negocios privados, a través de los cuales se garantizaría la oferta de bienes y servicios a la población, ofertados ahora de forma institucionalizada por agentes privados. (Torres Tovar, Vargas Moreno, & Rincón García, *Probreza urbana y mejoramiento integral de barrios en Bogotá: hábitat y vivienda*, 2009).

“En Colombia tradicionalmente se ha establecido un modelo de crecimiento urbano caracterizado por el desarrollo predio a predio, de manera independiente y sin marco de referencia, atendiendo a una filosofía de la urbanización espontánea y generando paradigmas que dificultan la aplicación de principios constitucionales como la función social y ecológica de la propiedad. Esto, debido en parte, al poco interés participativo de los diferentes actores sociales y a la limitada aplicación de instrumentos de planificación y gestión disponibles en la reglamentación existente.” (IGAC-DANE, 2003, p.17).

La planeación urbana en Colombia dio un giro significativo en la década de los noventa. Por un lado, empezaron a definirse nuevos criterios de intervención orientados hacia criterios del ámbito social y ecológico; además de la transformación normativa, el cual se resalta la creación de instrumentos para la planeación y la gestión urbana.

Uno de estos instrumentos de ordenamiento urbano, el cual sirvió como herramienta de planeación y gestión urbana en función a un modelo de desarrollo a través de la Ley 9 de 1989 y la Ley 388 de 1997. Por medio de estas leyes se inaugura una etapa de planeación estratégica que, articula planes de corto, mediano y largo alcance, procurando la materialización de la política a través de instrumentos que hagan viable el modelo.

Ilustración 6. Esquema de instrumentos de gestión del suelo

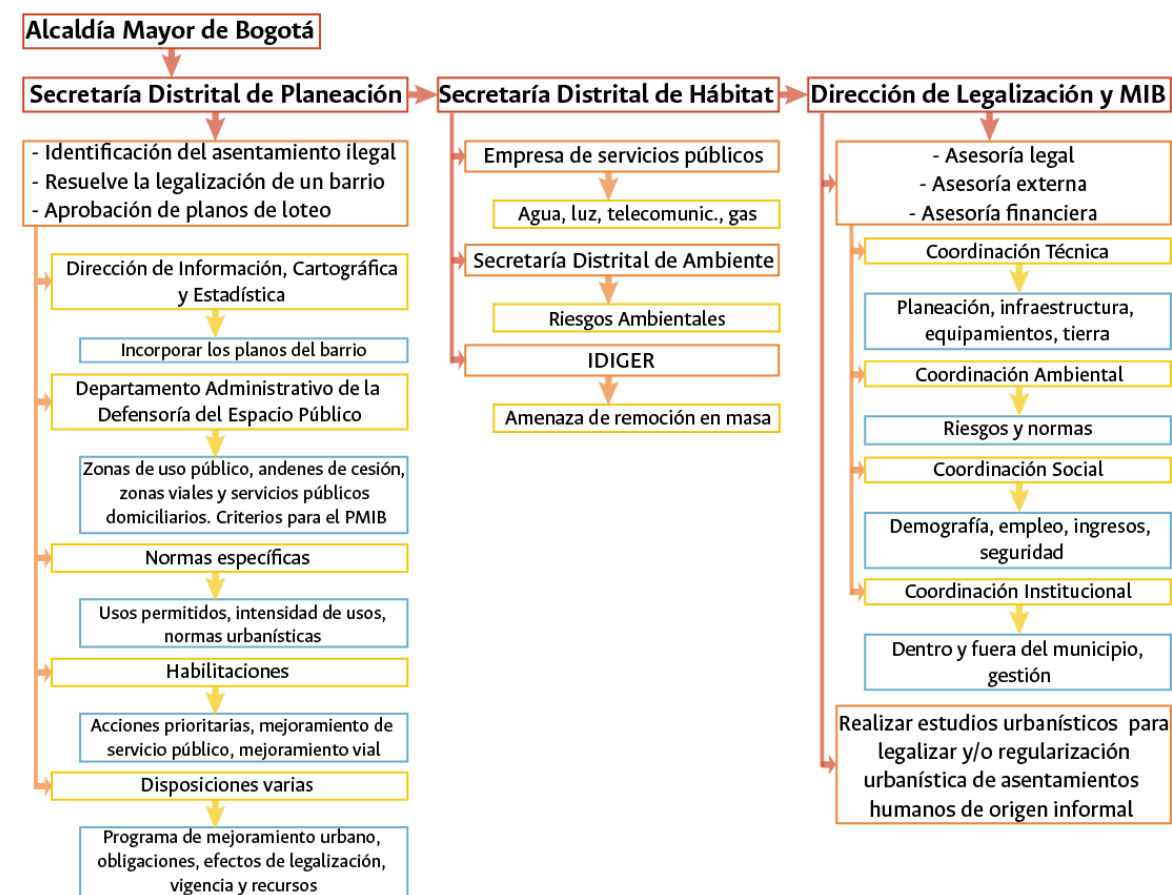


Fuente: Elaboración propia a partir de: IGAC – DAPD (2003:20).

“Los instrumentos para la planeación urbana y la gestión del suelo dispuestos a partir de 1997 se agruparon en instrumentos de “planificación” tales como los Planes de Ordenamiento Territorial, POT; los Planes Parciales; y las Unidades de Actuación Urbanística, UAU. Dichos instrumentos son aplicables a partir de los procesos de toma de decisiones por parte de las autoridades gubernamentales. Concretamente, las herramientas de gestión del suelo son: de tipo urbanístico, de tipo jurídico, y de tipo financiero.” (Torres Tovar, Vargas Moreno, & Rincón García, Pobreza urbana y mejoramiento integral de barrios en Bogotá: hábitat y vivienda, 2009, pág. 58).

La legalización además de suplir el acceso a los servicios públicos domiciliarios, requiere la intervención necesaria para que los asentamientos puedan cumplir las normas mínimas de urbanización y la solución a la tenencia de la propiedad; también es importante resaltar que las lógicas de un barrio de origen informal (particularidades sociales y culturales) no van a ser atendidas o corregidas inmediatamente, por lo que la regularización de barrios requiere de una flexibilización de las normas para poder abordar de manera más precisa la problemática que acarrea estos tipos de asentamientos. Uno de los medios por el cual la regularización de barrios informales pueda complementarse es por medio de los Programas de Mejoramiento Integral de Barrios.

Ilustración 7. Proceso de identificación, formalización e implementación de planes de mejoramiento integral de barrios en la ciudad de Bogotá



Fuente: Elaboración propia (2019)

En la ilustración 7 se muestra un mapa mental que resume el proceso de identificación, formalización e implementación de los planes de mejoramiento integral de barrios en la ciudad de Bogotá. Como coordinador en la operatividad del proceso de legalización y regularización de desarrollos se encuentra la Alcaldía Mayor de Bogotá, el cual por medio del artículo 458 del Decreto Distrital 190 de 2004 delega a la Secretaria Distrital de Planeación (SDP) comenzar el proceso de legalización.

La SDP tiene la función de identificar el barrio o asentamiento ilegal, la inspección y aprobación de planos de loteo y resolver la legalización de un barrio; estos criterios definen si se incorporan los planos del barrio a la Dirección de Información Cartográfica y Estadística, así como la definición de zonas de espacio público, andenes de cesión, zonas viales y servicios públicos domiciliarios; además de identificar si el barrio tiene las normas mínimas específicas de urbanismo, como el uso del suelo. La SDP también define las habilitaciones, es decir, las acciones prioritarias y; las disposiciones varias, como los programas de mejoramiento urbano, las obligaciones, los efectos de legalización, la vigencia y los recursos.

Una vez que el barrio esté dispuesto y pueda ser legalizado, la Secretaria Distrital de Hábitat trabaja, junto con las empresas de servicios públicos para que puedan suplir servicios domiciliarios como agua, luz, telecomunicación y gas; también por medio de la Secretaria Distrital de Ambiente permite la identificación y mitigación de riesgos ambientales junto con el IDIGER.

Después de haber completado estos procesos y una vez aprobado por la SDP, la Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios realiza los estudios urbanísticos para legalizar y/o regularizar urbanísticamente los asentamientos de origen informal y obtener el beneficio de participar en un Programa de Mejoramiento Integral de Barrios.

2.3 Programas de Mejoramiento Integral de Barrios en Bogotá

Uno de los primeros referentes de mejoramiento de asentamientos humanos se dio en el marco del convenio firmado entre el Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento Urbano, CINVA y el Instituto de Crédito Territorial en abril de 1951. A partir de una intervención fundamentada en apuestas teóricas y prácticas, se realizaron programas de emergencias que incluían “la rehabilitación y el mejoramiento de barrios y la erradicación y prevención de tugurios.” (Torres Tovar, Vargas Moreno, & Rincón García, *Probreza urbana y mejoramiento integral de barrios en Bogotá: hábitat y vivienda*, 2009, pág. 63). Estos programas de emergencia permitieron que los grupos sociales marginales se integraran a la vida socioeconómica del país para alcanzar una evolución real de la estructura social de las ciudades.

“El programa de acción comunal promovido por el CINVA buscó estimular la intervención de la comunidad en los procesos de planeamiento. A partir del principio fundamental de la acción comunal dirigida a procesos de autoconstrucción, el ejercicio de planeamiento urbano propio en la segunda mitad del siglo XX sintonizó el esfuerzo institucional, la formación técnica y la problemática urbana con las necesidades vecinales, y organizó comunidades marginales como fuerza de trabajo en la ejecución de obras que superaran sus principales carencias materiales.” (Peña Rodríguez, 2008, pág. 186).

En Colombia, el mejoramiento de barrios comenzó como un sistema de operación selectiva, la cual fue desarrollada por el Instituto de Crédito Territorial y se puso en práctica en “(...) barrios en donde no habían servicios básicos, donde las construcciones tenían cierta solidez en sus materiales y mientras su urbanización siguiera normas aceptables.” (Torres Tovar, Vargas Moreno, & Rincón García, *Probreza urbana y mejoramiento integral de barrios en Bogotá: hábitat y vivienda*, 2009, pág. 64); lo cual era posible intervenirlos con bajos costos ya que contaban con un trazado regular de calles y lotes; este tipo de ocupación es característica de los barrios piratas, cabe aclarar que la ilegalidad de un barrio se puede clasificar a partir del tipo de ocupación que se haya desarrollado desde su origen.

Los barrios informales se pueden clasificar a partir del tipo de ocupación desarrollado desde su origen: La ilegal, se considera como la persona natural dueña de un extenso predio, donde lo divide y lo vende sin redes de servicios, esta persona desconoce de normas y las incumple; pirata, son las personas que toman posesión sobre el suelo urbanizable para venderlo, conocen la normativa pero la omiten; e invasión, donde una comunidad o persona toma un terreno por iniciativa propia (Torres Tovar C. , 2012).

Desde 1972 las experiencias de mejoramiento urbano permitían operar a partir de pautas sistemáticas para generar una propuesta de mejoramiento. Los pasos a seguir exigían identificar un problema central, y a partir de este problema, definir los objetivos y la población o asentamiento a intervenir. Una vez determinado el objeto, se procedía a definir las estrategias de intervención donde se aclaraban los componentes, líneas o pautas de acción, para que finalmente se definiera la orientación de la intervención en términos conceptuales para la ciudad de Bogotá. (Torres Tovar, Vargas Moreno, & Rincón García, Pobreza urbana y mejoramiento integral de barrios en Bogotá: hábitat y vivienda, 2009).

“Hacia 1985, la experiencia agenciada por la ONU en Bogotá expresaba ampliamente la intención de aportar en la construcción de una metodología de intervención en sectores populares urbanos incidiendo sobre la calidad de vida de los asentamientos, lo cual suponía una afectación de las áreas habitables y del espacio público mediante la construcción de espacios colectivos y la prestación de servicios comunitarios.” (Torres Tovar, Vargas Moreno, & Rincón García, Pobreza urbana y mejoramiento integral de barrios en Bogotá: hábitat y vivienda, 2009, pág. 186).

En el año 2000 fue aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial para Bogotá (POT) y ajustado en 2004 mediante el Decreto 619 que aun rige en el año 2019. El POT define el mejoramiento integral como una estrategia para incluir a los habitantes de zonas de desarrollo incompleto, en la calidad de vida urbana, al permitir que los grupos excluidos tengan la posibilidad de integrarse en las instituciones e incrementar el control y la participación popular en la gestión de la administración pública.

El POT indica que el Subprograma de Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB) tiene como objeto:

“Orientar acciones de complementación, reordenamiento o adecuación requeridos tanto en el espacio urbano como en las unidades de vivienda que conforman los asentamientos de origen ilegal, con el fin de corregir las deficiencias físicas, ambientales y legales generadas por su origen fuera de las normas urbanas definida para el conjunto de ciudad.”

▪ **Alcances de los Programas de Mejoramiento Integral de Barrios**

Los alcances de los PMIB es la complementación de infraestructura, la cual es fundamental para el bienestar del hábitat, pero con el pasar del tiempo se ha ido transformando las preocupaciones, tanto de los habitantes, como estrategia de estos programas.

“La mayor preocupación para el MIB era la provisión de servicios públicos domiciliarios y la mayoría de redes dependían de las instancias públicas atadas a los requisitos de legalización del suelo para poder invertir; hoy, las redes y empresas de servicios están completamente privatizadas y el afán de abrir nuevos mercados ha llevado a que los escenarios de los barrios de origen informal se conviertan en un nicho rentable para los proveedores privados. En consecuencia, la cobertura de servicios públicos domiciliarios se ha incrementado notablemente, de modo que la dificultad para los habitantes ya no radica tanto en el acceso a los servicios, sino más bien en el tema de la calidad y las tarifas”. (Torres Tovar, Vargas Moreno, & Rincón García, *Probreza urbana y mejoramiento integral de barrios en Bogotá: hábitat y vivienda*, 2009, pág. 151).

Predominaron, entonces, las obras relacionadas con la movilidad, el espacio público, la construcción de equipamientos, y estas actividades estaban ligadas a un fuerte componente de legalización al cual subyacían preocupaciones de carácter fiscal y de inversión para la ampliación de la cobertura en materia de servicios públicos domiciliarios.

Debemos tener en cuenta que el acceso a los servicios sociales de educación, salud, bienestar social, recreación y cultura no es competencia directa del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, ya que le compete a diferentes entidades en el Distrito Capital; este proceso dificulta el desarrollo de acciones de intervención, por lo que cada entidad define sus prioridades y formula sus propios planes estratégicos sin anticiparse a algún tipo de integración con las demás entidades.

- **Estrategias de los Programas de Mejoramiento Integral de Barrios**

Uno de los objetivos que se plantean los PMIB es desarrollar acciones y proyectos enfocados a temas ambientales, sociales, de infraestructura, de servicios básicos y de mejoramiento de vivienda, considerando que en conjunto con la comunidad para que se generen espacios adecuados que resuelvan los problemas del mismo barrio y se integran al sistema urbano ya existente. “(...) con el fin de atender el déficit cualitativo asociado a condiciones estructurales, de hacinamiento, deficiencias en infraestructura y condiciones de habitabilidad” (DAPD, 2005).

Una de las estrategias para garantizar la sostenibilidad de las iniciativas de los PMIB es la importancia de la participación ciudadana como una herramienta indispensable en la toma de decisiones, incide en los esquemas relacionados con la planeación y asignación de recursos. Para la creación de oportunidades para la participación ciudadana en las decisiones a nivel local, los gobiernos se comprometieron a fomentar el régimen democrático, la autoridad pública y el gobierno responsable, justo y eficaz de los pueblos y ciudades, fortaleciendo al mismo tiempo la descentralización de la autoridad y los recursos, y asegurando el acceso a la educación (Programa Hábitat, 1996).

“(...) por planeación participativa urbana se entiende una práctica institucional mediante la cual los ciudadanos intervienen en la elaboración de los planes, programas o proyectos de carácter gubernamental (...) a diferencia de la anterior, la planeación popular es generalmente de carácter extrainstitucional. La iniciativa en este caso no parte del Estado, sino de organismos sociales autónomos que se proponen acciones para participar en la construcción de lo urbano, en la orientación del gasto público, en la definición de elementos de consumo colectivo o en la apropiación del territorio” (Alcaldía Mayor de Bogotá-PNUD, 1998: 34).

2.3.1 Los Programas

Los Programas de Mejoramiento Integral de Barrios han tenido diversos enfoques a lo largo de los gobiernos del Distrito Capital. Se destaca un primer enfoque o visión centrada en lo físico y espacial de los barrios, es decir, la intervención física sobre el territorio y predominando la intromisión de la vivienda; y una segunda visión centrado hacia lo social, caracterizada por las iniciativas de desarrollo orientadas a impulsar la producción y generación de empleos. Estas dos visiones conjugadas de manera articulada permiten garantizar la dignidad y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En la tabla 3 se muestran los programas ejecutados en la ciudad de Bogotá por periodos a partir del año 1983 hasta el año 2019. Cabe aclarar que solamente se describen aquellos programas relacionados con los Programas de Mejoramiento Barrial, por lo que se procura no abarcar temas de mejoramiento de vivienda.

Desglosando cada uno de los enfoques que se encuentran en la tabla 3, encontramos que: la prestación de servicios corresponde a la intervención en los sistemas de acueducto y agua potable, las soluciones de alcantarillado, energía eléctrica, entre otros. La infraestructura corresponde al sistema vial, la movilidad, la accesibilidad, las vías peatonales y el alumbrado público. Los equipamientos sociales corresponden a los centros escolares, centros comunales, canchas deportivas, guarderías infantiles, servicios para grupos vulnerables, puestos de salud, entre otros. La vivienda hace referencia al mejoramiento de viviendas y reasentamiento principalmente. La participación ciudadana corresponde a la planeación participativa, la formación y promoción de la organización comunitaria, la participación de la comunidad, la seguridad y convivencia, arte y cultura, comunicación comunitaria, apoyo a la mujer y jóvenes, violencia intrafamiliar, manejo y resolución de conflictos, entre otros. El medio ambiente corresponde a la arborización y forestación, la recuperación y mitigación del riesgo. El espacio público hace referencia a las intervenciones físicas y espaciales a pequeña escala como lo son las plazas públicas. El componente social y economía corresponde a la generación de trabajo y empleo, y la atención en zonas de riesgo principalmente. En el ámbito institucional, hace referencia al fortalecimiento institucional, programas interinstitucionales, y la coordinación institucional.

Tabla 3. Programas de Mejoramiento Integral de Barrios ejecutados en la ciudad de Bogotá a partir de los noventa hasta 2019

Programa	Siglas	Periodo	Enfoques	Escala	Descripción
Programa Integrado de Desarrollo Urbano de la Zona Oriental de Bogotá	PIDUZOB	1983 - 1994	PS Inf Eq V Ins L	Zonal / Metropolitano	Acciones orientadas al desarrollo físico, económico y social de la parte oriental de la ciudad
Obras con Saldo Pedagógico	OSP	1996 - 2000	Inf Eq PC EP S/E	Local	Fortalecer las capacidades colectivas y las redes sociales de la población en los barrios, a través de la gestión y ejecución de obras a pequeña escala en el espacio público
SUR con Bogotá	SUR con Bogotá	1997 - 2007	PS Inf Eq V PC MA S/E Ins L	Local / Zonal	Construcción de infraestructura en diversos ámbitos, la legalización de barrios y la prestación de servicios en general, así como la intención de promover la sostenibilidad
Acciones para la Convivencia	AC	1998 - 2000	V PC MA EP	Local	Fortalecimiento de organizaciones comunitarias, al propiciar espacios para la planificación de la ciudad, realizar diagnósticos participativos y las determinaciones sobre lo público, y contribución en la administración de los recursos colectivos.
Programa de Desarrollo Institucional y Comunitario de Ciudad Bolívar	PDIC - CB	1998 - 2001	PS PC S/E Ins	Local	Creación de oportunidades para mujeres y jóvenes, y el suministro de servicios básicos
Desmarginalización	Desmarginalización	1998 - 2001	Inf Eq PC MA S/E Ins	Local / Zonal	Ampliación de infraestructura en materia vial y de servicios públicos; la recreación y el deporte; la construcción y el mejoramiento de infraestructura educativa, de salud y en general el bienestar social; acciones en zonas de riesgo y gestión comunitaria e intersectorial
Programa de Mejoramiento Integral de Barrios	PMIB	2000	PS Inf Eq V PC MA S/E Ins	Zonal	Construir colectivamente normas urbanísticas bajo criterios de sostenibilidad, corresponsabilidad, seguridad y productividad urbana
Proyecto de Coordinación del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios	PCPMIB	2003	PS Inf V PC MA EP S/E	Local	Construir colectivamente acuerdos de convivencia ciudadana, normas urbanísticas y ambientales, bajo criterios de sostenibilidad, corresponsabilidad, productividad y seguridad humana; y fortalecer las formas de participación y acción ciudadana, organización, planeación y actuación social de los ciudadanos entorno a asuntos de su propio desarrollo
Obras con Participación Ciudadana	OPC	2003 - 2008	PS Inf PC MA S/E	Local	Fortalecer las capacidades colectivas y las redes sociales de los habitantes urbanos en distintos barrios, mediante la gestión y la ejecución compartida de obras en zonas de mejoramiento
Programa SUR de Convivencia	PSC	2004 - 2006	Inf EP S/E Ins	Local	Resolución de conflictos se fortalecería a través de la ejecución de obras de impacto físico que procuraran el mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad de las comunidades
Derecho a la ciudad - Mejoremos el Barrio	DC	2008 - 2011	PS Inf MA EP S/E Ins L	Metropolitano	Legalización de barrios, intervenciones físicas y sociales, prestación de servicios públicos en barrios legalizados, modernización del Catastro Distrital y mejoramiento de la malla vial
Programa de Vivienda y Hábitat Humanos	VHH	2012 - 2015	Inf V PC MA EP S/E Ins L	Local	Garantizar el goce efectivo del derecho a la vivienda e incrementar la oferta de vivienda asequible y accesible con hábitat de calidad para los hogares de menores ingresos
Desmarginalización II	Desmarginalización II	2016 - 2019	PS Inf Eq V PC MA EP Ins L	Local	Articular e integrar aquellos asentamientos no planeados con la ciudad consolidada y así permitir que los habitantes accedan a mejores niveles de calidad de vida urbana

Convenciones:

PS Prestación de servicios Inf Infraestructura Eq Equipamientos V Vivienda PC Participación ciudadana MA Medio Ambiente EP Espacio público S/E Social / Economía Ins Institucional L Legalización

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Cabe destacar que muchos de estos programas no especifican el tipo de prioridad o jerarquía que tienen dentro de un periodo constitucional, es decir, en la búsqueda y desarrollo de la compilación de información de los Programas de Mejoramiento Barrial que se han ejecutado y proyectado en la ciudad de Bogotá. Se nombran términos como proyecto, programa, estrategia o planes, seguidos de las palabras *mejoramiento barrial*, sin especificar o hacer hincapié en lo importante que es el término empleado justo antes de ejecutar algún PMB. Por lo que es importante aclarar cada término y su significado ante cualquier programa de mejoramiento barrial. Según la RAE se entiende que:

- Estrategia: Traza para dirigir un asunto. Conjunto de reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento.
- Plan: Intención, proyecto. Modelo sistemático de una actuación pública o privada, que se elabora anticipadamente para dirigirla y encauzarla. Escrito en que sumariamente se precisan los detalles para realizar una obra.
- Programa: Previa declaración de lo que se piensa hacer. Proyecto ordenado de actividades. Serie ordenada de operaciones necesarias para llevar a cabo un proyecto
- Proyecto: Diseño o pensamiento de ejecutar algo. Primer esquema o plan de cualquier trabajo que se hace a veces como prueba antes de darle forma definitiva.

Además, en la tabla 3 se puede evidenciar que la continuidad (cronológicamente) más fuerte de los programas expuestos se presenta en los aspectos o estrategias enfocadas al orden físico y de obras (infraestructura); al orden de estrategias económicas y sociales; y al orden de participación ciudadana. Caso contrario es la discontinuidad de suplir las necesidades de equipamientos sociales, ya sea recreativo, cultural, educativo, comunal, entre otros; y la vivienda, en cuanto a los Programas de Mejoramiento Barrial se refiere. Esto no quiere decir que estos aspectos no hayan sido atendidos en cada programa, sino que marca las prioridades del programa y su continuidad en el siguiente PMB.

2.4 Reflexiones

Uno de los grandes avances que han tenido los PMB en la ejecución de los programas, es la visión remedial y casuística, de enfoque asistencialista, que solo era ejecutada a partir de las perspectivas de las entidades participantes; por lo que se pasa a una visión más estratégica, dirigida a lograr de manera simultánea y combinada la sostenibilidad social, económica, física y ambiental de los asentamientos de origen informal. Parte de esta visión correspondía al énfasis de la producción de vivienda nueva, masiva y estandarizada para la consolidación de los asentamientos informales y de la masiva población que llegaba a la ciudad, junto con la dotación de servicios básicos, infraestructura y la localización de servicios sociales; los cuales omitían la posibilidad de apoyos económicos que cubrieran la propia demanda y generaran empleo estable.

Por lo tanto, resalta la transformación de manera positiva de las alcaldías presentadas en la ciudad de Bogotá a partir de los noventa, ya que en estos programas se evidencia el cambio de visión de las estrategias, al pasar de un pensamiento de intervención física y espacial, a uno más social y ambiental, el cual implica entender que los problemas que agravan la ciudad, principalmente en los de origen informal, no van a desaparecer con solo intervenciones físicas y supliendo servicios.

El cambio surge a partir de entender lo que es la ciudad informal, comprendiendo cómo son las actividades y relaciones sociales, las cuales influyen en la ocupación del territorio, y que quizá, solo entendiendo estas lógicas de desarrollo se pueden atender necesidades que van más allá de una intervención física. La mayoría de los problemas y del génesis de los barrios informales parten de acciones sociales que se reflejan físicamente. Se piensa que estos asentamientos son el centro del problema, pero también parte de la solución, por cuanto posee potencialidades y oportunidades que pocas veces son reconocidas.

“(…) los noventa ven el inicio de una época marcada por las alcaldías ciudadanas que refuerzan considerablemente la capacidad de actuación del gobierno municipal, promueven procesos descentralizados y participativos, impulsan la cultura ciudadana y los programas sociales, etc., para la mejora de la integración ciudadana. El espacio público y la mejora de la movilidad se convierten en objetivos principales. La actuación en zonas de exclusión avanza más lentamente y en algunos casos los buenos propósitos no son los más adecuados (…) La homogeneidad social de esta operación constituye una fuente de marginación, lo que demuestra que es importante promover la mezcla social en una zona para generar empleos, equipamientos, excedente, etc.” (Borja, 2013, pág. 231).

La reflexión que permite esta transformación es el reconocimiento de los esfuerzos de los pobladores por ocupar y transformar un territorio en busca de mejores condiciones para su desarrollo humano y social. Por lo que los programas adoptan otras estrategias donde la población deja de tener el papel de espectadores pasivos de su propio desarrollo y pasan a ser sujetos activos de este.

Es decir, no se puede pretender que los asentamientos de origen informal sean iguales a los que se reconocen como formales, ya que la ciudad informal tiene sus propias lógicas y procesos que deben ser reconocidos como parte de la ciudad; afirman Torres Tovar, Vargas Moreno, & Rincón García (2009, pág. 137), que:

“(…) más que incluir una ciudad en otra, el primer paso debe ser dar cuenta de una sola ciudad fruto de un desarrollo contradictorio. Entendiendo que los ritmos de construcción y de vida de lo formal y lo informal son totalmente distintos y que lo informal también cuenta con un proceso de planeación, basado en lógicas diferenciadas y en algunos casos radicalmente distintas a las de lo formal. Hoy los programas de MIB reconocen los aportes e inversiones desarrollados, en muchos casos con valores significativos, por las comunidades y sus pobladores a través de sus lógicas de autorresolución de sus necesidades.”

Aun así, los propósitos estipulados por los Programas de Mejoramiento Barrial, y sobre todo la buena intención de pensar en el hábitat y la integración social, tanto con la comunidad como con los planes, se hace evidente la falta de flexibilización de las normas

municipales a las necesidades particulares de vivienda y servicios urbanos de la población más vulnerable; las regulaciones inadecuadas, las problemáticas de la escala (no reconocer particularidades) y los procedimientos burocráticos contribuyen al alto grado de informalidad en las ciudades latinoamericanas.

Se debe considerar la generación de oportunidades para la población intervenida, por el hecho de que aumentan los costos de las tarifas de servicios públicos, las tarifas de transporte público, el pago de tasas impositivas derivadas del mejoramiento barrial y del desarrollo urbano (impuesto predial valorización general, valorización local, entre otros) hacen que la población destine sus recursos para garantizar su permanencia en el territorio, sin que ello signifique que con el mejoramiento genere calidad de vida.

Además, existe una dificultad respecto al financiamiento en los PMIB, ya que estos programas deben hacer parte de unas lógicas de planeación y acciones estipuladas por un plan municipal de desarrollo de escala general que concierne a la ciudad; por otro lado, a una escala intermedia, los programas deben obedecer a las instituciones que desarrollen el proyecto a través de planes de acción en diferentes entidades zonales, sectoriales, distritales y/o municipales, entre otros, dependiendo el orden de las acciones administrativas.

Los planes propuestos por el Estado tienen dificultades de planeación urbana a largo plazo, ya que al no tener un adecuado proceso, seguimiento y/o mantenimiento, no se logran materializar. A diferencia de la construcción por etapas que desarrollan los habitantes de los asentamientos informales, estos si persiguen unos objetivos definidos por ellos mismos y con unos intereses personales que perduran en el tiempo.

Los periodos constitucionales tienen un término establecido por la Ley y no hay una gestión coherente ni eficiente del desarrollo urbano en un mismo asentamiento urbano. Los barrios que pertenezcan a un PMIB reciben atención por un corto periodo de tiempo, además de la falta de acompañamiento y financiación que en muchos casos se evidencia, conllevando a la falla de soluciones viables (Torres Tovar, Vargas Moreno, & Rincón García, Pobreza urbana y mejoramiento integral de barrios en Bogotá: hábitat y vivienda, 2009).

Los PMIB al ser tan limitados, es decir, al depender de una gestión que concuerde con unas entidades superiores a estos programas, tiene que priorizar algunos determinados aspectos, a pesar de que uno de sus propósitos es ofrecer un desarrollo social, espacial, dotacional y demás aspectos de intervención, su gestión no permite el progreso adecuado de cada aspecto. La decisión es definida por los planes ordenadores de la ciudad y de aquí se toma la decisión del enfoque que va a direccionar el programa.

“Lo físico-espacial y lo social no deberían competir al interior del MIB; sin embargo, hasta este momento, esta competencia ha sido un hecho indiscutible en la definición del enfoque y en la definición de los recursos para las distintas experiencias que ha adelantado la ciudad.” (Torres Tovar, Vargas Moreno, & Rincón García, *Probreza urbana y mejoramiento integral de barrios en Bogotá: hábitat y vivienda*, 2009, pág. 145).

Por lo que es necesario determinar en cada programa unas escalas de intervención, a través de unas herramientas que generen un equilibrio entre las necesidades administrativas. Estas intervenciones se facilitan a partir de la distinción de las localidades y las UPZ (Unidad de Planeamiento Zonal), en conjunto con las características propias de la comunidad o el barrio que será atendido, por lo que el barrio es la unidad básica que trasciende hacia una dimensión cultural y de identidad. Este criterio es importante si se tiene en cuenta la necesidad de reconocer a la comunidad como un sujeto constructor de ciudad y de su propio desarrollo (Torres Tovar, Vargas Moreno, & Rincón García, *Probreza urbana y mejoramiento integral de barrios en Bogotá: hábitat y vivienda*, 2009).

Finalmente, los beneficios colectivos que generan los PMIB son acertados en su mayoría, pero existen desaciertos en cuanto a particularidades se trata, por ejemplo con el sustento económico de los habitantes a través del tiempo (aspecto que se ha venido mencionando a lo largo del presente capítulo). Aclaremos que las lógicas informales comprenden un desarrollo progresivo o por etapas, a partir de las necesidades y las capacidades económicas de sus habitantes. Por lo tanto, una de las estrategias de intervención convenientes a desarrollar debería estar enfocada en la capacidad de generar un beneficio particular y colectivo en los asentamientos urbanos de origen informal.

3.Productividad en barrios de origen informal

En la ciudad, el ciudadano se considera como sujeto de derechos, más que sujeto de necesidades, como se definían antes los hogares cuando se trataba de atender sus insuficiencias habitacionales (Cenac, 1993). Esta concepción implica la incorporación de categorías políticas como el derecho a la vivienda y el derecho a la ciudad, a la ciudad democrática. Además, propone como objetivo de la política pública sectorial de vivienda y hábitat profundizar la democracia y luchar contra la inequidad.

El creciente aumento de las ciudades informales, genera que la expansión del territorio se haga de manera descontrolada. El Estado intenta formalizar estos terrenos proporcionando soluciones estandarizadas como el suministro de servicios públicos domiciliarios; estas políticas estipuladas por la ciudad, en la mayoría de ocasiones no tienen en cuenta las lógicas propias del barrio informal en cuanto a la estructuración social y espacial existente. Una de las razones que explica este hecho, es el rechazo por estudiar las particularidades de un territorio y el interés de coincidir con estrategias de intervenciones mucho más grandes.

El principal problema en la ejecución de estos planes de estandarización y regulación de barrios es que no se piensa en la naturaleza y en las lógicas funcionales de los barrios informales; además, el afán por suplir las preocupaciones cuantitativas y no cualitativas del programa y no permitir una buena ejecución en cuanto calidad espacial y habitacional.

Las lógicas funcionales propias de los barrios comprenden el estudio de las dinámicas sociales de la ciudad informal, el cómo se manifiesta y cómo afectan el espacio público. Son lugares donde las lógicas informales no adquieren ningún poderío entre las decisiones de los propios habitantes que van adaptando su hábitat progresivamente. Son:

“Lugares donde la adición de formas escapa de cualquier control tradicional, donde los saltos de escala violentos rompieron el equilibrio que se había alcanzado con reglas experimentadas, y en donde otras leyes organizadoras complejas e inexploradas regulan la manifestación de los fenómenos, la mecánica de los equilibrios y la dirección de las mutaciones” (De Rubertis, 2013).

La importancia del presente capítulo permite identificar la preocupación de los procesos de formalización de barrios informales que hoy en día se están implementando de forma estandarizada y sectorial, en donde estas estrategias no comprenden las variables sociales, culturales, políticas, y económicas, las cuales desempeñan las personas en un espacio y se manifiestan en la configuración de su entorno. La comprensión de estas dinámicas permitiría mitigar las diversas problemáticas que se presentan, es en este punto, donde el diseño desde múltiples manifestaciones, en particular el diseño urbano, puede brindar una visión más completa para proponer soluciones cualitativas y cuantitativas en los barrios de origen informal.

Por lo tanto, es importante abordar el tema de la ciudad informal como asentamientos de oportunidades, con la intención de establecer un futuro y de ser parte de una ciudad. Esta posibilidad se plantea a través de: el estudio de la producción de la ciudad informal (cómo se generan estos asentamientos), la identificación de las lógicas informales, la interpretación de la productividad informal a través de las relaciones sociales y económicas que se desarrolla en el espacio y, la caracterización de espacios productivos, con el fin de adquirir insumos que permitan comprender la productividad en barrios de origen informal y plantear estrategias de intervención por medio del diseño urbano.

3.1 Producción de la ciudad informal

La producción de la ciudad informal, según la ocupación del suelo de tipo pirata (correspondiente a gran parte de los asentamientos informales en Bogotá), parte de la variedad de promotores que tienen como finalidad adquirir un beneficio económico a través de la comercialización de terrenos, la mayoría de veces improductivos y de baja posibilidad de urbanización formal (Torres Tovar C. , 2012), pero de fácil comercialización en beneficio para el mercader y la asequibilidad.

La población con bajos ingresos o poca sustentabilidad económica recurren a la transacción de compra y venta con un urbanizador pirata, “el urbanizador pirata vende el suelo con base a una parcelación en la cual deja instaladas pilas de agua, alcantarillado de aguas negras, postes de electrificación e iluminación pública, vías afirmadas con recebo y algunas parcelas disponibles para equipamiento comunitario” (Torres Tovar C. , 2012, pág. 445). Este proceso se desarrolla en suelos que no son urbanizables, este fenómeno viene sucediendo desde finales de la década de los años 90 en la ciudad de Bogotá.

Una vez ejecutada la transacción, la población de bajos recursos comienza un proceso de desarrollo, de construcción de vivienda progresiva, a partir de las capacidades económicas, ésta se va ampliando, ocupando gradualmente la totalidad del lote y finalmente consolidando la vivienda con la construcción de más pisos. Asimismo, con el pasar de los años se genera un proceso de urbanización y consolidación de un asentamiento de origen informal. “En virtud de estos hechos, el acceso al suelo promovido por urbanizadores piratas pareciera generar una oferta de parcelas para la autoproducción de vivienda mucho más favorable para la población de bajos ingresos que el mercado formal.” (Torres Tovar C. , 2012, pág. 445).

El suelo se convierte en un bien transable comercialmente en el mercado, lo que lo convierte en una mercancía que opera de diferentes formas en el ámbito formal e informal. Su propósito es la rentabilidad, donde: “en el caso formal está regulada por el mercado inmobiliario y los precios establecidos por el desarrollo específico de la ciudad; y en el mercado informal está condicionado por las determinaciones del promotor ilegal que estable las reglas de transacción.” (Torres Tovar C. , 2009, pág. 42). La existencia de

un mercado informal en suelo urbano se debe a diversos factores, por un lado, está determinada por la falta de programas accesibles a una vivienda, los altos costos de la tierra urbanizada, la inversión pública inadecuada en cuanto a infraestructura urbana se trata, entre otros factores.

Para acceder al suelo y dar soluciones a temas habitacionales, existen procesos de financiación que también se catalogan como informales, por tanto, la vivienda y el barrio son autoproducidos. El único momento de financiación formal corresponde a la compra del lote, el cual normalmente se paga de contado y en muchas ocasiones en especie, pues el crédito hipotecario legal no es una opción admisible para la población de más bajos ingreso. (Torres Tovar C. , 2009).

Ciertamente, la ocupación del suelo de forma pirata pretende ser mucho más rentable para la población de bajos recursos, ya que económicamente pretende una inversión a partir de las capacidades económicas que tenga la población, además de reducir la inversión de la construcción de la edificación, ya sea en materiales o asesoría técnica apropiada. Además de la escasa dotación de infraestructura vial e institucional, dotación de servicios públicos y de áreas de sesión para el espacio público. Además de gestionar la cohesión social de la comunidad, la comunidad como gestora del desarrollo urbano, donde se definen lineamientos tanto para la vivienda como para el desarrollo del espacio urbano en común acuerdo.

Es claro que el desarrollo de la vivienda es un mecanismo de primera mano para la sustentabilidad económica y de calidad de vida para las personas, su construcción es fundamental para ejercer la productividad individual y colectiva, pero en este documento no se tratara la vivienda como tema principal, ya que la propuesta está enfocada en la producción del espacio, desde lo colectivo (público) y no de forma individual (vivienda). Pero no sobra aclarar que la vivienda es un paso fundamental para hablar de productividad, por lo que cabe expresar que:

“(…) una construcción sustentable pasa necesariamente por la construcción de las viviendas para sus gentes, es decir, por la construcción de los espacios de privacidad (de lo privado) para sus habitantes, quienes desarrollan su sociabilidad y su ciudadanía en los ámbitos públicos. De identidades individuales e identidades colectivas se construye necesariamente la ciudad. Ciudades sustentables sin viviendas no existen, pero si existen viviendas sin ciudad. Si de la integración y la coexistencia de lo privado y lo público se hace ciudad, lo público – la posibilidad del ágora es, sin embargo, su atributo insoslayable - (ALAI).” (Torres Tovar C. , 2009, pág. 179).

Los avances de vivienda y del barrio informal magnifican la cohesión social debido a la necesidad de apoyo comunitario en el que todos son conscientes del proceso y desarrollo de avances parciales, tanto de la vivienda, como del barrio. Además de que el predio representa una oportunidad de mejorar las condiciones de vida de cada habitante, y que con el pasar del tiempo se vuelven en no solo contar con una vivienda terminada, sino con la opción de diversificar el uso residencial, combinando o convirtiendo la edificación en un local comercial o un espacio social, con la capacidad de satisfacer las necesidades tanto de los habitantes de la edificación, como los habitantes del barrio.

“(…) la ciudad informal, tal y como hoy se presenta, es una forma concreta de solución a problemas de habitación y de ingreso para quienes la habitan. Resuelve problemas de habitación en tanto permiten no solo disponer de vivienda para quienes la construyen sino también para otras familias que rentan unidades o espacios adicionales. Resuelve problemas de ingreso en tanto las familias propietarias cuentan con la renta de esas unidades o espacios y con la posibilidad de establecer un negocio. La ciudad informal es entonces un mecanismo de reproducción del espacio habitable y un ámbito de producción y consumo de bienes y servicios que, paradójicamente, contribuye a la economía formal.” (Saldarriaga Roa, La ciudad informal en Colombia: ¿problema o solución?, 2001, pág. 50).

3.1.1 Lógicas de los barrios de origen informal

“La ciudad es educadora, constantemente está creando imaginarios y legitimando comportamientos para que sus habitantes la recreen, lo que hace indispensable para sus habitantes rescatarla de la inconciencia y de la indiferencia” (Torres Tovar C. A., 2001, pág. 154).

- **Diversidad**

Los barrios de origen informal tienen muchas características que las hacen diferentes a la ciudad que fue concebida como formal; una de las que destaca es la diversidad de cualquier clase, generada por el hecho de que hay muchas personas juntas unas de otras, en donde se origina una gran variedad de gustos, conocimientos, necesidades, preferencias, entre otras cosas; esta particularidad trasciende a lo que es llamado como *espacios urbanos animados*, debido a que hay suficiente personas y negocios para darles vida a espacios cortos y convenientes intervalos; “(...) esta cualidad interpersonal propia de los barrios constituyen activos muy productivos al servicio de los establecimientos pequeños (...) Cuando surge la incomodidad de la distancia, los pequeños, diversificados y personales establecimientos se marchitan” (Jacobs, 1961, pág. 159).

“(...) siempre que descubramos un distrito urbano con una variedad exuberante de comercios, también descubriremos una amplia gama de otros tipos de diversidad, como oportunidades culturales de diferentes clases, variedad de escenarios y ambientes, y, sobre todo, una gran variedad de personas y usuarios. Esto es algo más que una simple coincidencia. Las condiciones físicas y económicas que generan la diversidad comercial están íntimamente ligada, al mismo tiempo, a la producción, o a la presencia, de otras clases de variedad urbana.” (Jacobs, 1961, pág. 160).

En ecología por ejemplo, cuanto más vacíos se llenen en un ecosistema natural dado, siempre y cuando todo lo demás permanezca igual, con mayor eficacia se está utilizando la energía que tiene a su disposición, y más rica será la vida y los medios para mantener esa vida. Lo mismo sucede con la economía; cuanto más completo se llenen los distintos vacíos, más ricos serán los medios para mantener la vida. Por lo que es otra forma de

decir que, las economías que se producen de manera diversa y amplia, esta destinada para su misma gente y para sus productores (Jacobs, 1986).

Al haber una mayor diversidad, implica que también haya una mayor flexibilidad, una mayor oportunidad del desarrollo de actividades, usos, recorridos, personas, culturas, pensamientos, etc., es tan diverso que los mismos agentes que ocupan un espacio flexible lo moldean a conveniencia de forma automática, es como si existiese un mayor número de controles en un mismo espacio. Jacobs asimila la diversidad y la capacidad que tiene de retroalimentarse con la economía: "(...) la existencia de escasos circuitos cerrados de retroalimentación es el defecto que conduce a las naciones a la más desastrosa inestabilidad económica y a sus ciudades a la pobreza en cuanto a la autocorrección económica." (Jacobs, 1986, pág. 241).

- **Adaptabilidad e identidad**

En los asentamientos de origen informal existe la capacidad de caracterizar o materialización de la relación del hombre y su ambiente. Lo que se evidencia en estos asentamientos es la capacidad que tienen los habitantes de transformar cualquier vivienda y adaptarla a sus necesidades. Estas adaptaciones son incomprendidas por entidades estatales, ya que muchas de las acciones no perciben las particularidades, por lo que cada habitante es culturalmente diverso y las transformaciones realizadas buscan mejorar las condiciones de vida, principalmente en la adaptación del medio físico de la vivienda. A pesar de ello, es cierto que en muchas ocasiones ponen en riesgo su habitabilidad y la de los demás, además de comprometer la adecuada funcionalidad espacial y el confort ambiental.

Las personas transforman su vivienda porque se identifica con los espacios que habitan, con la intención de adaptarse ante alguna necesidad. Por otra parte, las personas cambian su hábitat para resistir el paso del tiempo. Afirma Cubillos (2006), que la vivienda y el hábitat en sí, tienen un ciclo vital, "el ciclo vital de un objeto es la carga de información simbólica por parte de un sujeto y su propio proceso de deterioro (...) es análogo a la vida, porque es un proceso que nace, se desarrolla y muere". Esto quiere decir que es un proceso progresivo y, sustentando que, las personas sugieren transformaciones físicas para evitar el deterioro. De aquí el término de vivienda progresiva; la cualidad de una vivienda progresiva es que es flexible, es decir, tiene la

capacidad de trascender a partir de las necesidades, permitiendo su durabilidad y adaptación en el tiempo.

La adaptación busca satisfacer las necesidades del habitante a través del tiempo; este proceso de adaptación está constituido por tres elementos: los actores (los que tienen la capacidad de cambiar el hábitat), las actividades (acciones que define un actor sobre el medio físico) y las relaciones (ordenes que constituyen el hábitat) (Habraken, 1998).

- **Improvisación e innovación**

Las personas aplican la improvisación, la cual fomenta un estado mental esencial para todo desarrollo, por lo tanto, no importa el estado de desarrollo que se haya alcanzado en ese momento; la improvisación fomenta el placer de llevar algo a cabo con éxito y la confianza en la idea de que si una improvisación no funciona, se puede encontrar otra que si lo haga, por lo tanto, la improvisación es continua, y la ejecución o hallazgo de soluciones alternativas, permitiendo el desarrollo de todo tipo, como el económico (Jacobs, 1986).

La vida económica de un asentamiento se desarrolla gracias a las innovaciones; y se expansiona gracias a la sustitución de importaciones. El éxito en la sustitución de importaciones ocasiona adaptaciones en el diseño, en los materiales o en los métodos de producción, y todo eso requiere innovar e improvisar, especialmente en el campo de las materias primas y los servicios (Jacobs, 1986).

“La utilización de materiales improvisados disminuye a menudo los costes al permitir a los fabricantes usar lo que tienen a mano o aquello que pueden conseguir más barato, en lugar de imitar servilmente los materiales que las economías avanzadas y ricas estaban utilizando en ese momento o incluso otras economías atrasadas.” (Jacobs, 1986, pág. 161).

Las personas tienen las capacidades y según algunos autores, la necesidad de improvisar por medio de la autoconstrucción. La autoconstrucción es el aprovechamiento del capital humano según Fichter y Turner (1976), valoran la riqueza que representa el trabajo individual o colectivo artesanal de la autoconstrucción. El cual sería bueno formalizar desde una perspectiva más flexible por parte del Estado.

▪ **Autoconstrucción**

A pesar de que la autoconstrucción es una propuesta muy llamativa ante la construcción de vivienda y del espacio, este recibe varias críticas de grandes exponentes como Emilio Pradilla y Emilio Duahu (Cruz Rodríguez, 2000). Consideran que la autoconstrucción no implica una libertad por parte del usuario, sino que es un proceso inevitable para quien la realiza. Además de considerar de que los costos sociales e individuales alargan la jornada de trabajo y promueve un desgaste innecesario.

Evidentemente la autoconstrucción no se connota como mecanismo de libertad, sino de necesidad, la construcción de vivienda se convierte en una de las necesidades más urgentes para el ser humano, al igual que la necesidad de trabajar y generar un sustento económico en un espacio físico construido. “La económica informal y la vivienda popular son procesos sociales que desde hace décadas se han desarrollado con prescindencia del Estado, amortiguando las presiones sociales, ambos procesos sociales producto del Estado, por omisión y carencia de recursos” la autoconstrucción se ha desarrollado como una capacidad autónoma de reproducirse para finalmente articularse a un contexto que provee determinada ciudad (Rivera, 1990).

Ilustración 8. Asentamiento autoconstruido, barrio El Paraíso, Ciudad Bolívar, Bogotá.



Fuente: Fotografía archivo personal (Septiembre, 2018).

▪ **Flexibilidad**

La intervención por parte del Estado para resolver problemas de habitabilidad en poblaciones con bajos ingresos se refugia en el hecho de desconocer las necesidades de los futuros habitantes. Según Digiacomio y Palermo Szücs, en su investigación llamada *Flexibilidad: requisito fundamental en el proyecto de habitación de interés social* (2004), argumenta que existen varios problemas en la intervención estatal al desconocer particularidades e implementar estrategias estandarizadas y sistemáticas en la vivienda social, es decir, el problema de estas intervenciones es la flexibilidad. Hecho que podría asimilarse con las estrategias de intervención desarrolladas en los programas de legalización de asentamientos informales.

Los problemas de flexibilidad se ejemplifican en cuatro casos: Primero, se desconoce al futuro usuario, por tanto no se puede adivinar sus necesidades; segundo, se conoce al usuario pero no se proyectan sus futuras necesidades, los usuarios y no se tiene en cuenta que un hábitat evoluciona con el uso; tercero, la reducción de los costos de producción de la vivienda social exige áreas reducidas y estandarizadas extrema y; cuarto, las transformaciones producidas por los usuarios generan interferencias negativas en los procesos de producción del hábitat, en el caso de las intervenciones barriales, la desarticulación de las decisiones estandarizadas con las necesidades de los habitantes pueden generar controversias, como el inadecuado uso de espacios o el desuso de espacios que se pensaron significativos (Cubillos González, 2006, pág. 125).

Las personas le dan forma a su hábitat a partir de la necesidad de flexibilidad, dado que transforma su bien para satisfacer una necesidad. Para N. J. Habraken (1998) son cuatro los factores que demandan flexibilidad (Cubillos González, 2006):

- La necesidad de identificación: los habitantes tienen la necesidad de personalizar su ambiente.
- La familia es cambiante: la familia tiene diferentes fases y le da forma a la vivienda a lo largo del uso.
- Los cambios de estilo de vida: los cambios estructurales que sufre la sociedad conducen a nuevas adaptaciones de la vivienda.
- Las nuevas posibilidades tecnológicas: las nuevas tecnologías hacen que algunos espacios sean obsoletos en la vivienda.

3.2 Productividad informal

La productividad informal corresponde a aquellas actividades compuestas por unidades productivas en forma de empresas en hogares no constituidas en sociedad, que operan en pequeña escala, y poseen una organización básica donde es difícil distinguir entre capital y trabajo; “las relaciones de empleo se basan más bien en la ocupación ocasional, el parentesco o las relaciones personales y sociales, y no en acuerdos contractuales que caracterizan la operación de las empresas formales.” (Molina Restrepo & Restrepo Arias, 2012, pág. 84).

“Para Coraggio, la economía popular es el conjunto de actividades económicas y prácticas sociales desarrolladas por los sectores populares, con el fin de garantizar, a través de la utilización de sus propios métodos y fuerza de trabajo, implementando los recursos económicos disponibles, cuyo fin es la satisfacción de las necesidades primordiales, como materiales e inmateriales.” (Molina Restrepo & Restrepo Arias, 2012, pág. 85).

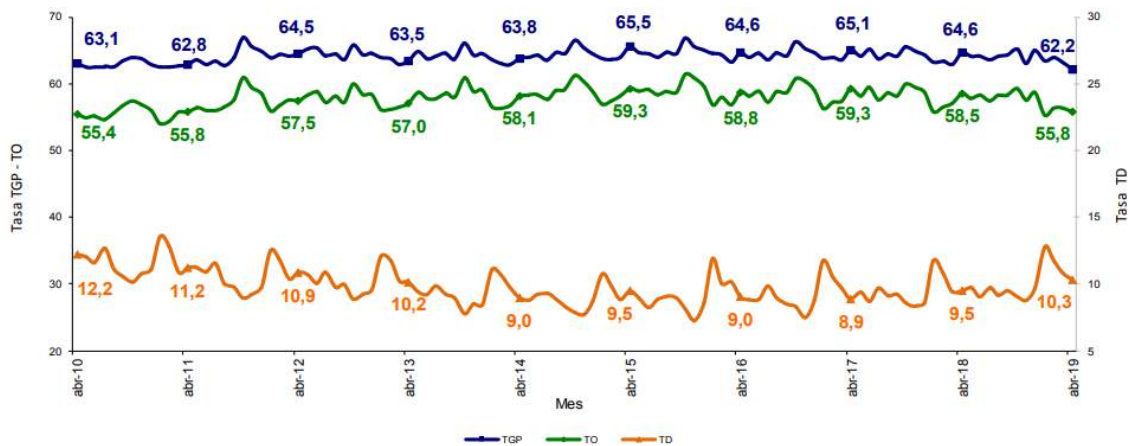
El comercio informal es considerado como un sustento económico rentable para la supervivencia de aquellas personas que son excluidas de la oferta laboral y que son abarcadas por el total de la población económicamente activa (PEA). La informalidad se ha convertido en la única opción viable de sobrevivencia, sobre todo para las economías de los países en desarrollo, donde el persistente y alto desempleo constituye un problema estructural. Las actividades económicas realizadas por personas, ya sea individual o colectivamente, que dependen de su trabajo propio, para su sustento y reproducción ampliada de la vida y la de sus familiares es conocido como economía popular.

Uno de los principales problemas que enfrentan los países en desarrollo es la informalidad laboral. La tasa de informalidad es bastante alta, lo cual genera baja productividad y bajos niveles de desarrollo y crecimiento económico. En Colombia, por ejemplo, la informalidad se define como el ejercicio de una actividad por fuera de los parámetros legales (Ley 1429 del 2010) y se divide en informalidad por subsistencia e informalidad con capacidad de acumulación. La primera se refiere a la informalidad ejercida por un individuo o familia, o grupo social para garantizar su mínimo vital,

mientras que la segunda se refiere al tipo de informalidad que no implica bajos niveles de productividad (Secretaría Distrital de Planeación, 2015).

En Colombia el empleo informal se mide a través del módulo de informalidad de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Según el informe Nacional del Mercado Laboral expedida por el DANE en el mes de abril del año 2019, la Tasa global de participación es del 62,2%, donde la Tasa de ocupación corresponde al 55,8% y la Tasa de desempleo corresponde al 10,3%; donde podríamos determinar que la tasa disminuyó en comparación del mes de abril del año 2018, ya que la Tasa global de participación era del 64,6%, donde la Tasa de ocupación correspondía al 58,2% y la Tasa de desempleo correspondía al 9,5% (DANE, 2019).

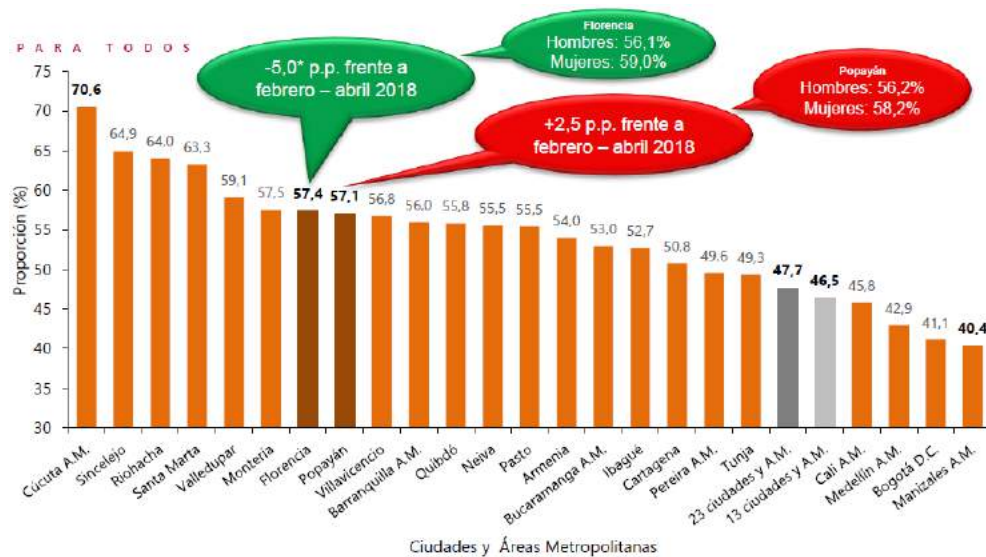
Ilustración 9. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Nacional en Colombia, en el mes de Abril (año 2010 hasta 2019)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), (2019).

En cuanto a la proporción de la población que se encuentra ocupada informalmente se presenta que las ciudades y áreas metropolitanas con mayor ocupación informal son Cúcuta con una proporción del 70,6%, y les precede Sincelejo con 64,9%, Riohacha con 64,0%, Santa Marta con 63,3%, Valledupar con 59,1%; también se indica que Bogotá D.C. se encuentra con un 41,1% de población ocupada informalmente. Adicionalmente, para el mes de abril en el año 2019 la proporción ocupada informalmente en 13 ciudades y áreas metropolitanas correspondió al 46,5%, bajó con respecto al mes de abril del año 2018 (47,5%) (DANE, 2019).

Ilustración 10. Proporción ocupada informalmente en el mes de Abril del año 2019 por ciudades y áreas metropolitanas.



Fuente: DANE, (2019).

Como se observa en la ilustración 10, la proporción ocupada de manera informal para el mes de Abril se encuentra en mayor proporción en la ciudad de Cúcuta y su área metropolitana con un 70,6% y le prosigue Sincedejo con 64,9%. Como se indica en la ilustración, el municipio de Florencia tuvo una reducción estadística del 5,0% frente al periodo comprendido entre febrero y abril del año 2018; y el municipio de Popayán tuvo un incremento de ocupación informal del 2,5% en el mismo periodo. Con respecto a la ciudad de Bogotá se indica que la ocupación informal corresponde al 41,1% para el periodo de febrero y abril del año 2019 (DANE, 2019).

Según informes del Instituto Para la Economía Social (IPES), estos resultados se pueden argumentar por la generación de empleo en el sector formal, “se viene dando por medio de la contratación de procesos de producción, a través de la tercerización de actividades y otras formas de contratación, que en mucho de sus casos evita la vinculación laboral”, desarrollando la figura informalidad en aspectos laborales de la ciudad. En el mismo informe argumenta la ubicación geográfica de trabajadores informales: “(...) en la medida en que los trabajadores cuenta-propia tienen bajos niveles de educación, la probabilidad de que sean informales aumenta. Por lo anterior, en la periferia de la ciudad no solo predomina la informalidad empresarial sino también laboral.” (Instituto para la Economía Social, 2016).

El Instituto Para la Economía Social (IPES) es un instituto que adoptó en el Plan de Desarrollo “Bogotá mejor para todos”, ofrecer servicios para la atención que se enmarca dentro del Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C., 2016 – 2020. Entre sus objetivos está la oferta de condiciones necesarias para que los negocios prosperen y se profundice la interacción entre las instituciones públicas de orden Distrital, la comunidad académica y el sector productivo.

El IPES plantea una serie de estrategias y proyectos para la generación de empleo de calidad en la ciudad, por medio de la generación de oportunidades, alternativas, formación y fortalecimiento de actividades informales que se desarrollan en Bogotá. Estas estrategias en términos generales son las más adecuadas para la regularización de los trabajadores informales, ya que les muestra alternativas de trabajo bajo la estandarización Distrital; pero la incorporación al ámbito formal desconocería los esfuerzos y los conocimientos que se han forjado de forma empírica o se han transmitido por generaciones, es decir, se desconocen los esfuerzos realizados por los trabajadores informales para intentar consolidar su economía.

3.2.1 Espacio público y productividad informal

La problemática de productividad en el sector informal representa una inadecuada utilización del espacio público por parte de los vendedores informales ambulantes, por lo que es fundamental implementar mecanismos que les permitan generar ingresos sin afectar el goce del espacio público. “El uso irregular del espacio público para actividades económicas no reguladas fomenta la informalidad, incide en la inseguridad y priva a otros ciudadanos del disfrute del mismo.” (Instituto para la Economía Social, 2016, pág. 18). Es claro que para los vendedores informales, el espacio público es rentable en una relación costo beneficio como vendedor, ya que está libre de cualquier restricción legal (arriendos, servicios públicos, impuestos, salarios, entre otros), desarrollando un proceso de economía informal.

La Cámara de Comercio de Bogotá destaca la importancia de velar por la integridad del espacio público y su destinación al uso común, el cual debe prevalecer sobre el interés particular, y el reconocimiento de los conflictos producidos al entrar en el campo del aprovechamiento económico y de los derechos como el derecho al trabajo. “Es claro que el esfuerzo por implementar acciones informativas, persuasivas y pedagógicas de restitución del espacio público no ha sido suficiente, y que los conflictos entre comerciantes formales, ciudadanía y vendedores ambulantes continúan.” (Cámara de Comercio de Bogotá, 2014).

“(…) el espacio público es un escenario donde se cruzan derechos. No se espera consolidar un espacio aséptico, sin vendedores, sin actividad económica, es necesario reconocerlo como un escenario de oportunidades productivas. Las personas están ahí para producir riqueza, y en ese sentido hay que saber cómo se permite su explotación económicas, para lo cual hay que lograr consensos aunque existe hoy día una política poco más consensuada frente al espacio público hay que mejorarla para igualmente mejorar sus resultados.” (Cámara de Comercio de Bogotá, 2014).

Pero también, el espacio público es todo lo relativo a la comunidad; es el conector de la multiplicidad de flujos y movimientos sistemáticos; es el espacio en el cual todo se interacciona. El espacio público es aquel lugar donde se expresa un proceso de construcción de una sociedad; donde también se plasman formas de producción, uso y consumo de recursos, bienes y servicios; es el escenario de la organización y las relaciones sociales; en él se hallan insumos para la elaboración de signos, símbolos y significados. “En efecto, pensar en el espacio público es evidenciar la escena sobre la cual el individuo y el colectivo imprimen su huella de vida, de ser y estar en la vida.” (Leonel, 2005, pág. 20).

3.2.2 Marco jurídico

Las nuevas disposiciones frente al ordenamiento del territorio permiten pensar en la ciudad desde un nuevo enfoque, encaminado al concepto de paisaje urbano expresado en virtud de la Ley de desarrollo urbano, “lo cual reconoce al espacio público como base de la organización simbólica del espacio urbano.” (Leonel, 2005, pág. 21).

En el año 1997 se expide en Colombia la Ley 388, la cual modifica los parámetros de la planeación urbana e introduce nuevas herramientas para que los gobiernos locales establezcan un nuevo criterio de gobernabilidad en el territorio. Su principal creación es la introducción de instrumentos de gestión y financiamiento acorde a los lineamientos establecidos en la Constitución Política en lo que al Estado de participación se refiere, como mecanismo para orientar el desarrollo de las ciudades a través de la acción conjunta de los sectores público y privado.

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT), es el instrumento de planeamiento que reconoce la necesidad de promover acciones orientadoras y reguladoras por parte del Estado al servicio del concepto de ciudad, con el propósito de generar una organización espacial, funcional y sostenible de la ciudad, que permita la concreción de un horizonte con base en la producción del paisaje urbano. Además, la misma Ley 388 engrandece el espacio público como un eje fundamental del desarrollo, introduciendo conceptos como el de Estructura Ecológica principal articulada a la Función social de la Propiedad (Leonel, 2005).

De esta forma, la Administración Distrital debe pretender en garantizar el adecuado desarrollo y sostenibilidad del espacio público a la ciudad, por lo tanto, la Alcaldía Mayor es el principal responsable que garantiza la destinación del espacio público al uso común; para ello, cuenta con diferentes instituciones que desarrollan diferentes actividades que permitan la adecuada intervención en el espacio público. Las instituciones corresponden a: Secretaría de Planeación (coordina), Secretaría de Gobierno (regula), Secretaría de Movilidad (construye) y Secretaría de Desarrollo Económico (gestiona), como se muestra en la ilustración 11.

Ilustración 11. Organigrama de las instituciones distritales responsables del espacio público y las ventas callejeras.



Fuente: Elaboración propia a partir del Balance de aprovechamiento económico del espacio público y las ventajas callejeras, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, (2009).

Aun así, en el Documento Conpes 3718 de 2012 sobre la Política Nacional de Espacio Público abarca la concepción del espacio público y la influencia en la utilización o aprovechamiento económico sobre el mismo. En el Eje problemático No. 4, se determinan las siguientes carencias normativas a lo referente:

- Ocupación indebida del espacio público por actividades económicas formales e informales y de las áreas y elementos naturales del espacio público (cuerpos de agua, humedales, playas, zonas de bajamar y zonas de alto riesgo que pueden complementar el EPE).
- Instrumentos y mecanismos insuficientes para la regulación del aprovechamiento económico del espacio público.
- Carencia de políticas de competitividad y productividad urbana sobre la base de una gestión del espacio público.
- Falta de apropiación social y cultural del espacio público
- Falta de metodologías y procedimientos para la intervención social y económica de las ventas informales.

Más allá de las preocupaciones técnicas y normativas estipuladas por el Distrito, también existen las preocupaciones por parte de los trabajadores informales. Para Laura Porras, en *Economía popular desde abajo* (2017), afirma que: “la vulnerabilidad de los trabajadores más necesitados no solo es construida legalmente, sino que es asentada por el Estado (...) por lo cual el derecho está más implicado en el problema que en la solución.” (pág. 122). Ya que el derecho laboral y constitucional (ambos campos jurídicos protectores) no logran penetrar el campo social de los trabajadores informales, en cambio el derecho administrativo sancionatorio si logra intuir este campo.

La regularización del espacio pretende ejercer control del territorio y sus usos, por un concepto estético y proyecto de ciudad acorde a la reconversión turística de los espacios de la ciudad. Por tanto, la regularización se orienta a desplazar el comercio callejero a través de políticas de relocalización comercial como una medida de política urbana (Melquiceded, 2017, pág. 185).

Los vendedores callejeros sienten que para el Estado es mucho más fácil iniciar acciones que garanticen el goce del espacio público a través del control sobre vendedores informales, pero, en cuanto a garantizar condiciones de generación de empleo digno, se quedan cortos en intervenciones, siendo más factible ejecutar acciones represivas que no acaban con el problema, pero si una permanente lucha entre vendedores y la policía, los cuales ejercen dichos actos.

Lo anterior, se fundamenta por la forma en cómo “afean y empañan la imagen de la ciudad” (Melquiceded, 2017), con los diferentes elementos que se usan para comercializar en el espacio público. Por lo tanto, los vendedores informales sienten que estos actos expanden la segregación y exclusión ante las consideraciones estéticas que los consideran como elementos deslucidos del mobiliario urbano.

Por lo tanto, aunque constitucionalmente es necesario garantizar el goce de espacios públicos, las lógicas que desarrollan los vendedores informales y los usuarios de este tipo de comercio en los espacios difieren de esta perspectiva, en tanto, los espacios públicos con grandes dinámicas económicas, son territorios marcados por el trabajo y el comercio. Por lo que se presenta un conflicto entre el ideal estatal para el uso y ocupación del espacio público y las actividades reales que le dan sentido a los espacios.

El comercio en espacios públicos adopta diversas estrategias para territorializar la configuración de sus mercados, pero también adopta la construcción de relaciones con otros habitantes. Es un proceso que “no solo abarca las prácticas de sobrevivencia, sino la configuración permanente de territorios en los espacios públicos dispuestos en la actualidad para los fines de un proyecto de ciudad que segrega y excluye la miseria urbana y lo descodificado socialmente.” (Melquiceded, 2017, pág. 183).

3.2.3 Reconocimiento de la productividad informal

“Se pretende capacitar a los actores de la Economía Popular suponiendo que ellos no saben ejecutar su actividad económica. Que el problema reside en que no tienen un plan de negocios, no saben llevar la contabilidad o carecen de mercadeo. Se pretende transmitir tales enseñanzas a personas que llevan años o décadas en una actividad económica, desconociendo o invalidando sus saberes, los cuales han sido construidos a través de un largo proceso.” (Giraldo, 2017, pág. 62).

Las políticas de formalización buscan legalizar dichas actividades informales, “lo que significa incorporarlas al circuito fiscal (cobrarles impuestos) y al circuito financiero (cobrarles a través del crédito renta por el uso del dinero)” (Giraldo, 2017, pág. 60). Pero el desconocimiento de la realidad de la *Economía Popular*, donde se pretende generar proyectos productivos que cumplan con todas las normas legales (entre ellas pagar impuestos), lleva al fracaso y decepción rotundo de la gran mayoría de tales proyectos (Giraldo, 2017).

Los trabajadores informales no son consultados para el diseño de las políticas públicas ya que no pagan los impuestos propios generados directamente por la actividad económica, no tienen registro mercantil, no tienen derechos de propiedad claramente definidos. El Estado no negocia sus políticas con quienes están al margen de la legalidad, por el contrario, sí consultan las políticas públicas con el comercio organizado y los gremios de la propiedad inmobiliaria (Giraldo, 2017).

Las políticas estatales no reconocen que detrás de cada vendedor informal hay una familia que depende del adecuado desarrollo de una actividad comercial, que bien no tiene protección social y no tiene derechos ciudadanos, se encuentra de cierta manera obligado a utilizar el espacio público para poder sobrevivir. Lo que provocan las políticas públicas, en relación a las ventas informales, es la opinión de varios gremios que afirman que los vendedores informales hacen uso abusivo en su propio beneficio de un bien común llamado espacio público; afean la estética de la ciudad, son un factor de inseguridad y de obstáculo a la libre circulación, entre otras opiniones (Cámara de Comercio, 2005), pero en la mayoría de veces, dichos argumentos están ligados a poderes económicos. Muchos de estos argumentos corresponden a una visión técnica y normativa que omite las apreciaciones sociales y necesidades de los trabajadores reprochados. “Si bien sus argumentos invocan principios técnicos (bien común, estética, circulación, seguridad) sería ingenuo pensar que su punto de vista no está relacionado con su interés económico.” (Giraldo, 2017, pág. 48).

La sociedad en general satisface algunas necesidades gracias a la labor de los vendedores informales, pero no se les reconoce nada a cambio, más allá de un intercambio comercial, a estos trabajadores no se les reconoce ningún derecho. Cuando una persona adquiere un producto de estos vendedores no es consciente de que el trabajador ha estado continuamente buscando un comprador, por lo que muchos de sus movimientos o permanencia puede generar ganancias o pérdidas; también es importante considerar que cuando estos vendedores se ausentan, ya sea por necesidades fisiológicas, enfermedades o calamidades de cualquier tipo, esto representa pérdidas comerciales e interrumpe el sustento de su familia. “Para un vendedor ambulante un producto que comercializa puede ser el resultado de toda una mañana, al sol y al agua, esperando al comprador, mientras que para el comprador puede significar una fracción ínfima de su ingreso.” (Giraldo, 2017, pág. 50).

Pero así mismo, como no reciben derechos, tampoco pagan los impuestos propios de la actividad que ejercen. Como lo señala Roig (2017), se presenta una “ausencia de relación fiscal directa asociada a su actividad. Se inscribe sin embargo en relaciones fiscales indirectas (a través del IVA) o en tramas tarifarias (pago de servicios o impuestos locales)”.

Para finalizar, es evidente que las problemáticas que se generan por la ocupación indebida del espacio público por parte de los trabajadores informales se acrecientan con la falta de instrumentos y mecanismos de regulación que permitan el beneficio bilateral de los trabajadores formales e informales. La implementación de normativas en el espacio público es carente de competitividad y solo beneficia a una de las partes, por lo que debería existir el equilibrio entre actividades productivas que permitan fomentar la apropiación social y cultural por trabajadores y transeúntes.

3.3 Espacios productivos

Los modelos de desarrollo implementados en la mayoría de los países latinoamericanos se caracterizan por “establecer patrones de concentración de renta y poder así como procesos acelerados de urbanización que contribuyen a la depredación del ambiente y la privatización del espacio público, generando exclusión y segregación social y espacial.” (Leonel, 2005, pág. 17). Por lo que la implementación de estos mecanismos de desarrollo no ofrece condiciones y oportunidades equitativas, principalmente en virtud a sus características económicas, sociales y culturales para satisfacer sus necesidades.

Por lo que el espacio público se convierte en un elemento fundamental como escenario social, ya que es un medio facilitador y permisivo de prácticas directas y participativas que ofrezca adecuadas condiciones. Para Alberto Saldarriaga (2003) “(...) para que un espacio urbano sea efectivamente público, se requiere no solo su existencia material, sino también su correlación con aquello que en la cultura ciudadana se manifiesta como el sentido de lo público”.

El espacio productivo corresponde a la relación de la producción del espacio y a la producción en el espacio, es decir, la correspondencia entre la construcción social del espacio público y el desarrollo de actividades económicas en el espacio público. Los espacios productivos surgen como respuesta complementaria a las estrategias de intervención por parte de entidades estatales que no son flexibles, ya que las realidades sociales, sobre todo las de un barrio de origen informal, no pueden ser estandarizadas.

Las lógicas informales son dinámicas, difieren de lo estático, porque el individuo y la comunidad transforman su hábitat constantemente, el cual se compone de una gran variedad de espacios sucesivos y transformados por diversas sociedades en un mismo territorio. El espacio es transformado a partir de las manifestaciones de los intereses políticos (orden) y las manifestaciones culturales (símbolo) de una determinada sociedad. Las intervenciones que se realicen en cualquier espacio, son susceptibles a la aceptación o a la negación por parte de una sociedad; por lo que el espacio productivo apuesta a la aceptación a través de la flexibilización del espacio público para que responda a una necesidad individual (trabajadores informales) y a la recreación de expresiones colectivas (lógicas informales) que caracterizan un territorio, es decir, permitir la soberanía sobre el territorio.

Los espacios productivos parten de una estrategia multidisciplinar que comprende las diversas variables que pueden transformar el espacio público, pero que al mismo tiempo no pueden ser definidas puntualmente, por lo que se propone la flexibilidad espacial como mecanismo de participación ciudadana a través de diferentes actores individuales y/o colectivos para definir su propio destino.

Además, bajo la premisa de que los problemas de la informalidad surgen de la economía, los espacios productivos presentan una oportunidad de obtener ingresos, evidentemente de forma individual, en espacios donde la creación del mismo espacio es colectiva y aceptada por una sociedad. Asimismo, es una estrategia que tiene en cuenta a los trabajadores informales en la ejecución de políticas públicas, con el fin de que sean reconocidos por sus esfuerzos y dedicación.

3.3.1 Producción del espacio (ámbito social)

Espacio urbano entendido como la relación del territorio físico (construcciones y espacio) y la transformación del territorio no físico (dimensiones sociales, ambientales, políticas), es decir, la relación entre el contenedor y el contenido, como conceptos extraídos sobre el análisis de la ciudad informal y la transformación del territorio a partir de las variables que cambian a través del tiempo en el mismo territorio (Orozco, 2001).

El espacio urbano en la ciudad informal refuta la dirección de cualquier paradigma formal, es ajeno a la homogeneidad y la diversidad de sus realidades urbanas lo convierte en un sistema complejo que se expresa y se desarrolla en una mixtura de culturas, de formas, de espacios y sociedades.

Este espacio se puede analizar a través de variables que revelan las expresiones propias (lógicas informales) de una cultura; para Orozco (2001), la ciudad informal, y muchas de sus particularidades, pueden ser estudiadas a partir de variables que se transforman dependiendo del territorio, ya que no todos los territorios comprenden las mismas condiciones y se transforman igual con el pasar del tiempo. A continuación una tabla resumen de las dimensiones (variables) expuestas por el autor.

Tabla 4. Dimensiones para entender las ciudades de origen informal

Dimensión	Componente
D. Geométrica	Es el componente espacial: permite estudiar la morfología urbana, la vivienda y otras construcciones, las densidades, las redes de servicios, los equipamientos, la infraestructura, y la estructura de espacios públicos.
D. Económica	Componente de capital: estudia la estructura productiva, la financiación, inversión, el empleo, y la equidistribución de oportunidades.
D. Jurídica	Componente normativo: estudia las regulaciones del territorio y la función social de la propiedad.
D. Ambiental	Componente ecosistémico: estudia la sustentabilidad de los recursos, la estructura ambiental para la conservación, el tiempo libre y la recreación y la función ecológica de la propiedad.
D. Política	Componente de gobernabilidad: estudia las relaciones de poder, la administración local, la institucionalidad, la democracia y ciudadanía y la prevalencia del interés general sobre el particular.
D. Social	Componente demográfico: estudio de la participación ciudadana, el imaginario colectivo, la cultura y civilidad proyecto de ciudad y los símbolos.

Fuente: Elaboración propia (2019) a partir de las apreciaciones de Orozco (2001).

Estas dimensiones están entendidas como una condición o aspecto que está en movimiento, difiere de lo estático. Puede ser considerado como un flujo que implica la interacción de uno o más aspectos estáticos a través del tiempo. (Ej. Estático: patrimonio, territorio, bienes de interés patrimonial; y dinámico: cultura, memoria, comunidad, manifestaciones culturales).

“El orden en el espacio territorial es, entonces, un hecho real que logramos construir y una percepción que logramos obtener y en ambos casos modificar, como producto del establecimiento de unas relaciones lógicas con las estructuras de los entornos construidos que habitamos. El desorden es también un hecho real y una percepción que nos da cuenta de la presencia de unas circunstancias no propicias e indeseables que imposibilitan la armonización de nuestros valores urbanos.” (Orozco, 2001, pág. 66).

El espacio transformado es pues, un resultado de la aceptación o la negación colectiva en una determinada sociedad en proporción a los patrones que se comparten, las cuales definen cada una de las dimensiones mencionadas anteriormente. La percepción de orden se presenta cuando estas dimensiones son aceptadas en la comunidad, es decir, cuando son compartidas; por otro lado, la percepción de desorden se presenta cuando no se comparten los mismos valores o significados de cada dimensión en una determinada comunidad; el desorden provoca negación e insatisfacción, ya que no cumple con las expectativas de la sociedad. Cuando un territorio es transformado y aceptado por una comunidad se presenta un arraigo o sentido de pertenencia por el lugar.

Por lo tanto, se ha considerado al espacio como: “un receptáculo vacío e inerte, como un espacio geométrico, euclidiano, que solo posteriormente sería ocupado por cuerpos y objetos. Este espacio se ha hecho pasar por completamente inteligible, completamente transparente, objeto, neutral y, con ello, inmutable, definitivo.” (Lefebvre, 1974, pág. 14). Por lo que se ha impuesto una inadecuada realidad social de la percepción del espacio a través de algunos estándares; estándares que rechazan que el espacio es un producto social y cambiante. “No hay relaciones sociales sin espacio, de igual modo que no hay espacio sin relaciones sociales” por lo tanto, el espacio debe considerarse como: “(...) un producto que se consume, que se utiliza, pero que no es como los demás objetos producidos, ya que él mismo interviene en la producción.” (Lefebvre, 1974, pág. 14).

Este espacio dinámico (variable), cambiante en el tiempo, que fomenta las relaciones sociales, el cual es producto y produce transformaciones, se ilustra en el espacio público; ya que si llevamos a la comparación la producción del espacio al que hace referencia Lefebvre (1974), podría asimilarse a las interacciones que se desarrollan en el espacio público. Jordi Borja (2013) aborda el tema del espacio público de la siguiente manera: “El

espacio público no es el espacio residual entre lo que se ha construido y el espacio viario (...) el espacio público puede convertirse en un importante mecanismo de redistribución e integración social”.

“El espacio público es también una opción política y cultural: es un espacio de representación colectiva, de vida comunitaria, de relaciones sociales, de encuentro e intercambio cotidianos. Todas estas realizaciones son susceptibles de un tratamiento urbanístico que genere espacios de transición, que complementen los espacios públicos y a la vez den a la ciudadanía una realidad cotidiana de expresión colectiva y de libertad y seguridad individual.” (Borja, 2013, pág. 230).

En un espacio dinámico variable, los seres tienen como preocupación natural el deseo de conectarse unos con otros, de relacionarse, de establecer vínculos con el objetivo de no permanecer aislados (Boltanski & Chiapello, 1999). Para ello, el espacio debe generar confianza, donde se pueda desarrollar la comunicación libremente y ser también capaces de ajustarse a los demás y a las situaciones según las necesidades, sin ningún tipo de escrúpulo. La mayoría de estas conexiones (relaciones) son triviales, pero su suma no lo es en absoluto. La suma de todas estas conexiones, que coinciden por ser una relación determinada y no forzada, da como resultado un sentimiento de identidad pública entre las personas, una red y un tejido de respeto mutuo y de confianza (Jacobs, 1961).

Por lo que entender la producción del espacio propone un desafío urbanístico, político y sociocultural. Lo cual propone una concepción multidisciplinar de análisis, así como lo propuesto por Orozco (2001) en la comprensión de variables que compone un espacio. Así mismo, el espacio público no debe sujetarse a una función específica, en cuanto a uso del espacio se refiere. Por consiguiente, una excesiva especialización del espacio puede convertirlo en un espacio vacío. “La polivalencia supone accesibilidad para una población heterogénea, potencial evolutivo (es decir que pueda soportar usos no inicialmente previsto y que sea modificable con el tiempo) y adecuación a los comportamientos del entorno social.” (Borja, 2013, pág. 239).

Parte de las apuestas de los Planes de Mejoramiento Barrial ejecutados a comienzos del siglo XXI y algunas de las apuestas desarrolladas por parte del Distrito Capital como en algunos proyectos del IPES, por lo que proponen ejecutar intervenciones con un alto grado de participación ciudadana para poder comprender el territorio a partir de las particularidades y la percepción colectiva que se tiene del territorio por fuera de la visión normativa y formal. De este modo, se exponen las consideraciones correspondientes a la participación ciudadana y la memoria como aspecto predominante en las percepciones y deseos de quienes habitan un territorio.

- **Participación ciudadana**

La participación, entendida como la intervención de distintos actores individuales y colectivos en la decisión de su propio destino, es una actividad política por excelencia pues incide de modo directo en la construcción y funcionamiento de lo colectivo (Leonel, 2005).

El mejor control que se puede ejercer en el espacio es el conjunto de la ciudadanía mediante la posibilidad de la participación. La participación requiere que el poder administrativo o institucional, reconozca a los representantes de los ciudadanos la capacidad de influir en la elaboración y ejecución de las decisiones públicas. Cuando los colectivos ciudadanos expresan posiciones de interés, se forma una sociedad política que se responde a un sistema institucional, lo cual supone un potencial innovador respecto a la democracia tradicional.

Jordi Borja (2013) propone que en primera instancia hay que establecer una separación y confrontación con el sistema político estatal. Ésta ruptura debe darse por lo menos en tres aspectos: la cultura política, se refiere a la legitimación y homogenización de valores; el sistema representativo, se refiere a distinguir las entidades competentes a partir de entender la escala de intervención; y la conquista de competencias, se refiere a reconocer las capacidades y medios de la ciudadanía.

El control del espacio depende principalmente de la participación ciudadana, ya que los espacios seguros se asocian con la frecuencia o la ocupación que abarca determinado espacio. Para Jacobs (1961, pág. 38), los espacios deben reunir tres condiciones: en primer lugar, debe haber una demarcación entre lo que es espacio público y lo que es

espacio privado; segundo, “ha de haber siempre ojos que miren a la calle, ojos pertenecientes a personas a las que podríamos considerar propietarios naturales de la calles (...) no deben dar su espalda ni los lados ciegos a la calle”; tercero, el espacio ha de tener usuarios constantemente.

“Es inútil intentar eludir la cuestión de la inseguridad en las calles (...) Las calles han de defender la ciudad de elementos extraños depredatorios, pero también han de proteger a los innumerables extraños, pacíficos y bien intencionados, que las utilizan para ir de un sitio a otro.” (Jacobs, 1961, pág. 39).

Nadie puede obligar a la gente a usar los espacios si no tiene alguna razón para hacerlo y nadie puede obligar a la gente a mirar o vigilar el espacio público; por lo tanto, el requisito básico de esta vigilancia es que haya una buena actividad propiciada por establecimientos comerciales e instituciones públicas que colaboren de diversas formas en la consecución de seguridad en el espacio. El emplazamiento de estos tipos de establecimientos genera el uso casi constante del espacio (Jacobs, 1961).

Se destaca que en el caso de los establecimientos comerciales, se genera un arraigo e interés en el orden del espacio para evitar que los clientes estén nerviosos e intranquilos por su seguridad, ya que de lo contrario bajarían sus ventas; pero no solo es una tarea de los comerciantes, también debe ser responsabilidad de los transeúntes o usuarios que tengan la convicción inconsciente de prestar apoyo cuando la ocasión lo amerite. A éste hecho se le conoce como apropiación o arraigo por el espacio.

“El espacio público termina siendo la expresión material de esos dos polos de organización de la vida individual y colectiva, necesidades convertidas en parte del interés público y el desenvolvimiento del interés capitalista privado.” (Leonel, 2005, pág. 42). El umbral que existe entre lo público y privado se puede definir a través de la participación de todos los ciudadanos, para que se dicten las reglas relativas a la formación de la voluntad colectiva. De este modo, la organización del espacio urbano deja de privilegiar estatutos gubernamentales y se convierte en la difusión de derechos de ciudadanía y los requerimientos funcionales de la producción económica.

- **La memoria**

El espacio es una construcción colectiva de relaciones sociales, de encuentro e intercambio cotidianos, que están definidas por la dinámica del poder, la cultura y los acontecimientos históricos. Mencionar la historia, implica hablar de la memoria lo cual supone un proceso social colectivo que abarca la historia, el tiempo, el espacio, las relaciones sociales, el poder, la subjetividad, las prácticas sociales, el conflicto, y la transformación y permanencia.

Todo espacio cuenta con una dimensión material y una dimensión simbólica (que se mantienen interrelacionadas) vinculadas a la forma en que los sujetos sociales en interacción se apropian de él (Kuri Pineda, 2017). Por lo que cada sociedad tiene la capacidad de concebir, apropiarse, decidir cómo relacionarse, organizarse y nombrar el espacio.

Por lo tanto, se puede considerar la *memoria colectiva* (Halbwachs, 2008) como un mecanismo social que se forma y se reproduce en diferentes tipos de sociedades y se distingue por su multiplicidad, principalmente al considerar que la memoria colectiva es un sistema de interrelaciones de memorias individuales. “Toda memoria es una construcción social y espaciotemporal erigida en la vida cotidiana, en el seno de diversos ámbitos de interacción subjetiva y en diferentes espacios (...) son producto de las relaciones sociales, al tiempo que inciden en los propios lazos sociales” (Kuri Pineda, 2017, pág. 10).

Por tanto se puede afirmar que la memoria se puede recordar en objetos, edificios, el lenguaje, obras artísticas, entre otros; los cuales son subjetivizados, es decir, introyectados (proceso inconsciente por el cual un sujeto incorpora actitudes, ideas, creencias, etc., de un individuo o grupos de individuos, previa identificación con ellos (Real Academia Española, 2018)), y objetivizados, es decir, darle significado a partir de su concepción (Kuri Pineda, 2017). Por lo que en este punto entramos al contenido de la preservación y representación de la memoria a través de la construcción de elementos, que más allá de ser estructuras tangibles o materiales, son mentales.

Como se ha señalado anteriormente, el espacio al ser transformado socialmente está estrechamente relacionado con la memoria, se infiere que este nexo está determinado por una dimensión sensorial y simbólica a través de la experiencia como un componente mediático y regulador de los sujetos sociales que se vinculan con el espacio.

Esta experiencia depende de lo representado y la representación en el espacio; es decir, la representación de la memoria se impone y/o cancela toda otra posible representación que no sea lo representado en ese espacio. La visibilidad de la representación de la memoria vuelve invisible todo aquello y a todos aquellos que el espacio niega o contradice.

3.3.2 Producción en el espacio (ámbito económico)

La economía informal se presenta como una oportunidad para obtener ingresos y poder sobrevivir a un determinado tipo de la población. Además se ha convertido en el mayor generador de empleo aun al estar marcado por una mala calidad, poca productividad y bajos salarios; sumándole a esto que gran parte de la población no tiene acceso a educación superior, cuyo desempleo laboral en el sector formal no posee una buena acogida. Por lo tanto, la economía informal no solo desempeña un papel importante en el desarrollo económico, sino también en el social, ya que aun teniendo inconvenientes para su ejecución, tiene un efecto llamativo, al dar fuentes de trabajo a esas personas de bajos recursos, alejándolas de actividades delictivas en ámbitos como el asesinato, hurto, drogadicción, entre otras actividades. Pues por medio de esta labor se les permite generar unos recursos que ayudan a satisfacer, en cierta medida, las necesidades básicas insatisfechas para lograr una mejor calidad de vida. (Molina Restrepo & Restrepo Arias, 2012).

La percepción que se tiene sobre la informalidad corresponde a una economía realizada por personas de escasos recursos económicos que desarrollan actividades desorganizadas por fuera de los marcos legales; sin embargo, al interior de la economía informal existen estructuras y normas propias que la regula, tales como: reparto del territorio, mecanismos de financiación, división del trabajo, horarios, sistemas de protección social, liderazgos, entre otros sistemas estructurales. De manera que es un sector estructurado en sus dimensiones económicas, sociales y políticas (Giraldo, 2017).

La visión alternativa del concepto informal, corresponde a la *economía popular*, la cual reivindica que se trata de trabajadores urbanos que buscan la reproducción ampliada de la vida, quienes a su vez pueden construir formas de trabajo solidarias; la *economía popular* es necesaria para la reproducción social de las ciudades latinoamericanas, pero el producto de su trabajo no es valorado, y sus actores no son tenidos en cuenta en la construcción de las políticas públicas. El concepto de *economía popular* puede considerarse como la representación de costumbres, tales como las artesanías, vestimenta, oferta de productos; o bien la *economía popular* se puede considerar como cuando los sectores sociales tienen una propuesta económica distinta en la hegemonía política y la hegemonía económica, algo que va contra el orden dominante (Giraldo, 2013).

En este tipo de economía existe un intercambio desigual en cuanto a la relación de los precios de las mercancías que producen contra las que compran en el mercado. Se debe a las lógicas de consumo fraccionado (compras de insumos en pequeñas), "(...) del consumo localizado y de la compra en cuotas hace que los bienes adquiridos sean mucho más caros en términos absolutos y relativos de sus ingresos que en sectores sociales más altos." (Giraldo, 2017, pág. 54). A parte del consumo fraccionado, también se destaca la pérdida de gastos monetarios en el esfuerzo en reunir recursos para adquirir un producto que más adelante lleve mucho tiempo en ser comprado. A continuación se destacan cuatro puntos fundamentales que permiten identificar las relaciones desiguales de la economía informal con la formal a partir de las apreciaciones de Alexandre Roig (2017).

Primero, el sector informal está por fuera de una relación salarial, estar en una actividad no registrada implica carecer de derechos de protección social. Segundo, la ausencia de relación fiscal directa asociada a su actividad. Se inscribe en relaciones fiscales indirectas (a través del IVA) o en tramas tarifarias (pago de servicios o impuestos locales). Pero desde el punto de vista de su forma de inscripción en los regímenes físico-financieros, se posiciona en una figura de tributante pero que no construye subjetivamente una fuente de derechos sobre esta base. Tercero, los sectores informales tienen incorporados la obligación de pago de deudas, sin que puedan negociar o tener derechos protegidos. A esta relación asimétrica se suma un sistema de costos financieros y prestamistas no registrados llamados *gota a gota* en Colombia. Y cuarto, la

estructura de costos regresivos, ya que se aplica la lógica de cuanto más pobre más caro. Las lógicas de *consumo fraccionado* (compras de insumos en pequeñas cantidades).

Las actividades productivas informales tienden a desarrollarse en el espacio público, ya que este medio permite el cambio, la reconfiguración o la conservación de dinámicas y relaciones económicas y sociales que se puedan desarrollar por medio de intereses, usos y apropiaciones que caracterizan una sociedad en un momento histórico. Por tanto, el espacio público comprende interpretaciones jurídicas, conceptos sociales y culturales, siendo reconocido como un espacio para relacionarse e identificarse, permitiendo una expresión comunitaria. Su interpretación, uso y apropiación es determinada por las ciudades que tienen unas dinámicas propias y, en tal sentido, las actividades y relaciones de sus habitantes pueden modificar los espacios públicos que jurídicamente no están bien definidos.

“La apropiación del territorio por parte de los trabajadores callejeros crea una forma de ejercer soberanía transitorio, y en algunos casos permanentes sobre el espacio público. Esta práctica es un ejercicio de territorialidad donde los vendedores marcan y ejercen un régimen de control territorial con una serie de reglas y redes de acción colectiva para el resguardo de límites, fronteras, tipologías de ventas y las mercancías.” (Melquiceded, 2017, pág. 198).

La desigualdad en el intercambio está relacionada con la precariedad de la mayoría de los integrantes de esta economía. La precarización económica ha llegado a cierto punto que varios grupos de la población tengan que generar iniciativas económicas alternativas desde los hogares como mecanismo de supervivencia; a esta alternativa de productividad económica se le puede clasificar a partir de las relaciones de actividad e influencia espacial con el exterior.

La primera clasificación corresponde a la *productividad callejera* debido a que su relación con el espacio es directa, ya sea porque la ejecución de esta actividad depende del espacio público o se desarrolle en el mismo. Otra de las categorías corresponde a la *productividad doméstica*, la cual se desarrolla al interior de una edificación (normalmente

vivienda) y tiene una relación sutil con el espacio público, es decir, la productividad se desarrolla al interior de la edificación, pero se manifiesta de forma dependiente del exterior inmediato. Finalmente, hay una categoría de *productividad específica* que no depende de las relaciones espaciales con aspectos sociales y económicos, sino más bien es ajeno ante estas condiciones.

- **Productividad Callejera**

La productividad callejera está conformada, por un lado, por la población itinerante, cuya particularidad es la de los individuos que rondan por las calles continuamente en búsqueda de clientes ya que no poseen un punto fijo en la vía pública y, por otro lado, la población ambulatoria conformada por individuos ubicados en determinados lugares que consideran óptimos para comercializar sus productos, normalmente acompañados de un puesto de trabajo móviles y en algunos casos versátiles que facilitan su movilización (Molina Restrepo & Restrepo Arias, 2012).

Según la Sentencia T-772 de 2003 de la Corte Constitucional, los vendedores informales se clasifican en *ambulantes*, *semiestacionarios* y *estacionarios*; para el régimen de control territorial solo opera cuando no hay un permiso estatal, es decir, que no cuenta con la cesión de un puesto de trabajo por parte de la administración municipal, y que no estén carnetizados. Por tanto, el caso de los vendedores informales que poseen un permiso estatal, solo tienen que cumplir con lo siguiente: “1) el tipo de mueble o puesto de trabajo, 2) la tipología de mercancía a vender, 3) el horario permitido para permanecer en el territorio con las ventas, 4) la estricta localización. Valga decir que el mueble o puesto de trabajo tiene unas características específicas que se deben de cumplir.” (Melquiceded, 2017, pág. 199)

Los vendedores informales que no poseen de un permiso estatal se caracterizan por la búsqueda permanente de espacios públicos donde puedan ejercer su trabajo, espacios que puedan territorializar con sus puestos de trabajo y comercializando sus mercancías. “El hecho de encontrar un espacio propicio y vacío para adecuar un territorio de venta en la calle se convierte en una disputa entre los mismo vendedores, y de estos con la policía y el espacio público.” (Melquiceded, 2017, pág. 199).

Según la Sentencia T-772 de 2003 de la Corte Constitucional, los vendedores informales se clasifican según la forma de ocupación en el que realizan la actividad comercial, que para efectos del desarrollo del presente documento se tendrán en cuenta con esta categorización:

Vendedores informales estacionarios, que se instalan junto con los bienes, implementos y mercancías que aplican a su labor en forma fija en un determinado segmento del espacio público, excluyendo el uso y disfrute del mismo por las demás personas de manera permanente, de tal forma que la ocupación del espacio subsiste aun en las horas en que el vendedor se ausenta del lugar –por ejemplo, mediante una caseta o un toldo-.

Vendedores informales semi-estacionarios, que no ocupan de manera permanente un área determinada del espacio público, pero que no obstante, por las características de los bienes que utilizan en su labor y las mercancías que comercializan, necesariamente deben ocupar en forma transitoria un determinado segmento del espacio público, como por ejemplo el vendedor de perros calientes y hamburguesas, o quienes empujan carros de fruta por las calles.

Vendedores informales ambulantes, quienes sin ocupar el espacio público como tal, por llevar consigo es decir, portando físicamente sobre su persona- los bienes y mercancías que aplican a su labor, no obstruyen el tránsito de personas y vehículos más allá de su presencia física personal.

Ilustración 12. Productividad callejera y productividad doméstica.



Fuente: Fotografía y edición archivo personal (Enero, 2020).

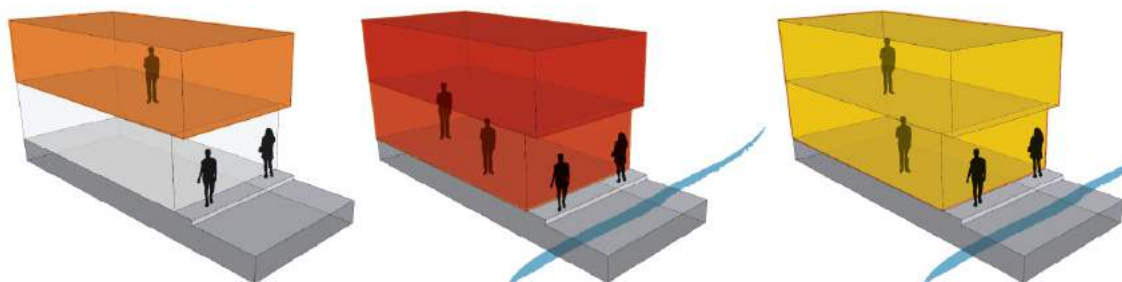
▪ Productividad Doméstica

La productividad doméstica es aquella realizada en el hogar, con fines de reproducción y manutención de los miembros del hogar. “Puede ser no remunerado, cuando lo realiza un miembro propio del hogar, o remunerado, cuando se contrata a un trabajador o una trabajadora para reemplazar o completar a aquel.” (Molina Restrepo & Restrepo Arias, 2012, pág. 90).

El desarrollo de este tipo de actividad permite combinar o mezclar la reproducción económica con la reproducción social, por un lado combina el cuidado doméstico, es decir, del propio hogar (aseo, cuidado de niños o personas mayores, visitas, vigilancia, etc.), y por otro, combina labores domésticas relacionadas con las actividades de producción para el mercado (dependiendo del producto o bien y servicio que ofrezca); esto implica la definición del trabajo por medio de una categorización social y política, así como el rol que se va desarrollando en la familia.

Las diferentes formas de trabajo en la propiedad, así como la relación con su área de influencia, son posibles a través de la organización interna de los núcleos familiares. Dentro de las familias, los lazos de solidaridad se construyen a partir del mismo núcleo y se pueden reflejar hacia los demás miembros de una comunidad, estos lazos han servido como herramienta de protección para el cuidado de la población más vulnerable, como lo son niños en crecimiento, adultos mayores, personas en condiciones de discapacidad y aquellos miembros que no pueden trabajar. “La familia es uno de los núcleos de socialización, interiorización y transmisión de prácticas y costumbres.” (Salcedo, 2017, pág. 308).

Ilustración 13. Tipos de actividades productivas informales que se desarrollan al interior de la edificación.



Fuente: Elaboración propia, (2020).

Las actividades domésticas requieren de una mayor relación con la calle a partir de que dependen de la visibilidad y flujo de personas para progresar en el negocio, son los locales comerciales que ofrecen servicios y productos en los primeros niveles de las edificaciones (en rojo de la ilustración 13), cabe resaltar que el desarrollo de esta actividad no solo se limita a los primeros niveles, por lo que tiene la posibilidad de acondicionarse a los demás pisos para que ofrezcan algún tipo de producto más especializado (odontologías, salones de belleza) o como una extensión del carácter económico del primer piso. En esta categoría se encuentran las llamadas *famiempresas* o bien el arriendo de locales comerciales.

También se desarrolla el tipo de actividad productiva conocida como *maquila* (color naranja en la ilustración 13), las cuales no requieren o no dependen de una relación directa con el exterior, ya que su forma de trabajo depende de encargos o trabajos que se desarrollan normalmente a *puertas cerradas* (tercerización de empresas). Las modificaciones para el desarrollo de esta actividad se realizan al interior de la edificación y la repercusión que tiene con el exterior surge a partir de la entrada y salida de insumos y productos a través del transporte y del personal que trabaje en la misma.

Finalmente el tipo de actividad informal por arriendo (en amarillo de la ilustración 13), se permite la adecuación de espacios para habitar al interior de la edificación por medio de un contrato; la relación con el exterior se fomenta en las dinámicas que desarrollen los inquilinos, por lo que la actividad como tal no tiene mayor repercusión en el desarrollo espacial del exterior, más allá de la modificación o adecuación de la fachada para generar un mayor confort para los habitantes.

- **Productividad especializada**

En la última categoría se encuentran aquellas actividades que no dependen de un establecimiento fijo o de un espacio adecuado para el desarrollo de la actividad, por lo que encontramos aquellas actividades que se dedican al transporte y las actividades de turismo, en los que se desarrollan a través de varias calles, muchas de ellas pre limitadas para el adecuado tránsito y desarrollo de la actividad. En el caso del transporte, el objetivo es llegar a la estación de cable para finalmente poder ofrecer el servicio a sectores o barrios aledaños a la estación (caso concreto en la estación Mirador del Paraíso); los servicios son ejecutados en horas *pico* o cuando el lugar de residencia se

encuentra muy lejano. Por otro lado los servicios de turismo ofrecen rutas que están adecuadas para ofrecer experiencias de reconocimiento y contemplación que permiten conocer el barrio y el desarrollo cultura, físico y social que ha sufrido el barrio a través del tiempo, por lo que los recorridos incluyen la visita a murales, parques, espacios comerciales como panaderías, colegios, la estación de cable, entre otros.






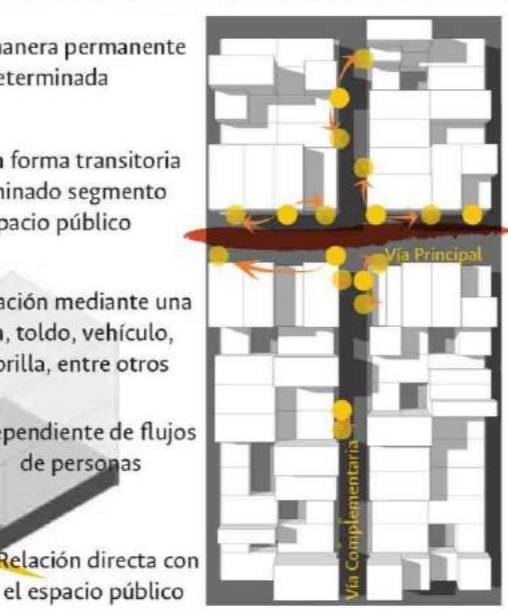



La vida cotidiana de los sectores sociales empobrecidos se desenvuelve íntegramente en territorios segregados, dando lugar a formas de vida, relaciones sociales, pautas culturales donde se van recomponiendo identidades sociales y formas de comportamiento que tienden a perpetuar un modo de ser y de vivir caracterizado por la frustración y la falta de esperanzas. La pobreza deja de ser una situación relativamente transitoria para convertirse en una condición de vida global y permanente, incluyéndose en esto una exclusión de ciudadanía política. “Esto otorga connotaciones de desafío a los intentos por construir sociedades integradas y participativas.” (Orozco, 2001, pág. 64).

3.4 Caracterización de espacios productivos

El método que se realizó para la caracterización de los espacios productivos fue a través de unas fichas descriptivas y de análisis teniendo en cuenta (principalmente) la relación espacial de la actividad productiva con el exterior, es decir, su ocupación en el espacio público, área de influencia tanto espacial como social, el mecanismo o capacidad de movilidad para desarrollar la actividad y finalmente su percepción desde el ámbito normativo. Para dicho análisis, se retoman los mecanismos de análisis de las dimensiones o variables urbanas de Orozco (2001), ya que en estos asentamientos no solo es importante determinar las variables físicas, sino también las relaciones sociales y económicas que le compete a cada productividad económica informal.


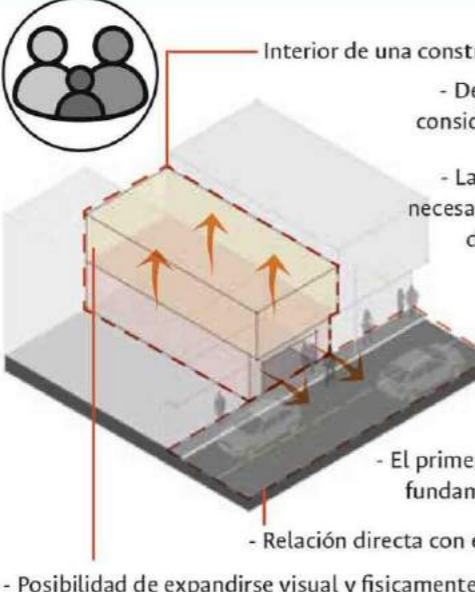
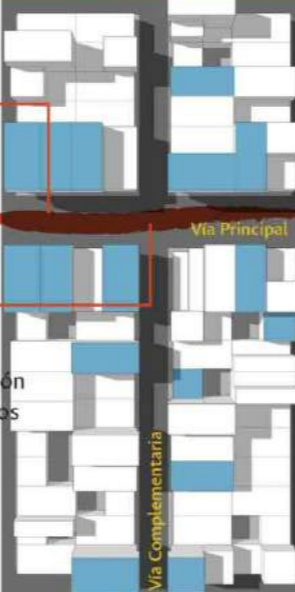

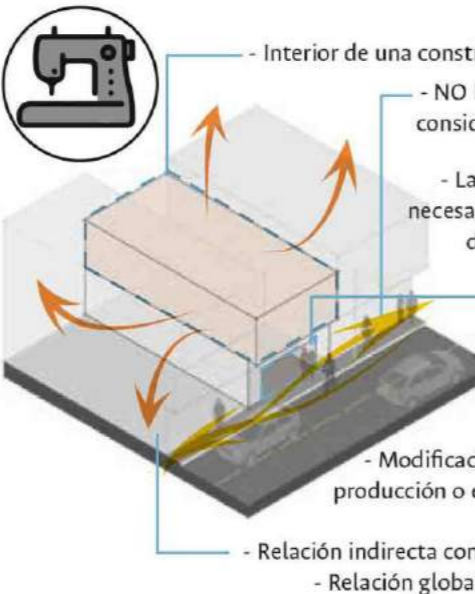
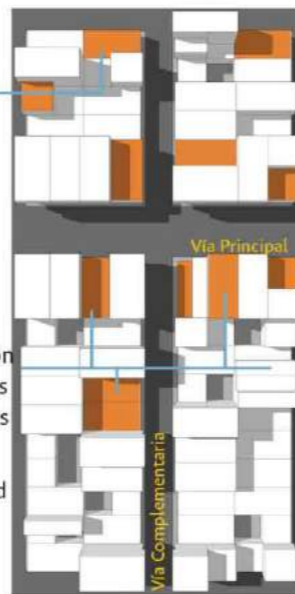

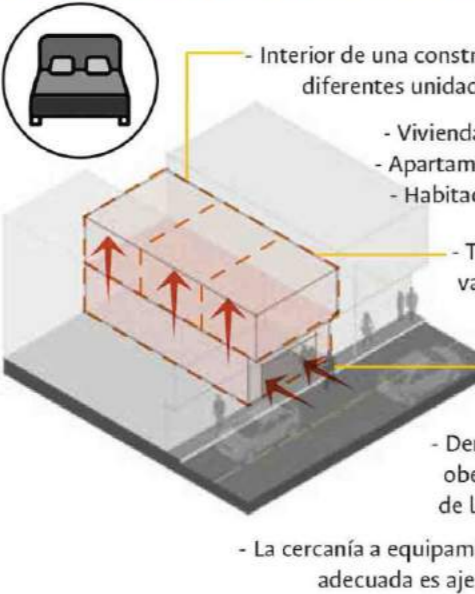

La caracterización productiva informal se realiza a partir de las apreciaciones realizados en el caso de estudio correspondiente a los barrios El Mirador y El Paraíso en la UPZ 67, Lucero, ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar en la ciudad de Bogotá. Pero hay que tener en cuenta que a pesar de que el análisis corresponde a un sitio específico, los resultados brindan similitud con el desarrollo de cualquier de las actividades productivas de carácter informal descritas a continuación.

Ilustración 14. Fichas de caracterización productiva informal. Productividad callejera.

Tipo de Productividad: Callejera	Dimensión Espacial	Dimensión Económica	Dimensión Social	Dimensión Jurídica	Dimensión Política
<p>Actividad informal: Estacionario</p> 	 <ul style="list-style-type: none"> - Se instalan junto con los bienes, implementos y mercancías que aplican a su labor - Posición fija en un determinado segmento del espacio público, movilidad reducida - Ocupación mediante una caseta, toldo, vehículo, sombrilla, entre otros - Dependiente de flujos de personas - Relación directa con el espacio público 	 <p>Vía Principal Vía Complementaria</p>	<p>El espacio público es el conector de la multiplicidad de flujos y movimientos sistemáticos; el espacio es donde todo se interacciona. Es aquel lugar donde se expresa un proceso de construcción de una sociedad; donde también se plasman formas de producción, uso y consumo de recursos, bienes y servicios; es el escenario de la organización y las relaciones sociales; en él se hallan insumos para la elaboración de signos, símbolos y significados.</p>	<p>La ley 9ª de 1989 y el Decreto 1504 de 1998 define el espacio público como el "conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes". La administración local y el distritales a través de sus Secretarías de Gobierno tendrán a su cargo la vigilancia y control del espacio público. Sin embargo, el Estado debe garantizar el derecho al trabajo por lo que debe implementar políticas públicas que garanticen que estas personas puedan ejercer de manera libre, es por esta razón que se promulgo la Ley 1988 de 2019 "por la cual se establecen los lineamientos para la formulación, implementación y evaluación de una política pública de los vendedores informales".</p>	<p>El espacio público es un medio donde se cruzan derechos. No se espera consolidar un espacio aséptico, sin vendedores, sin actividad económica, es necesario reconocerlo como un escenario de oportunidades productivas. Las personas que ocupan el espacio pretenden mejorar sus condiciones económica, y en ese sentido la necesidad de regular y controlar esa actividad productiva y lograr afinidad con el goce del espacio público. Los vendedores ambulantes tienen la percepción del olvido por parte del Estado que, solo se dedica a garantizar el goce efectivo del espacio público a través de la medidas algunas veces arbitrarias contra los vendedores informales, sin garantizar condiciones de generación de empleo digno.</p>
<p>Actividad informal: Semi - estacionario</p> 	 <ul style="list-style-type: none"> - No ocupan de manera permanente un área determinada - Ocupar en forma transitoria un determinado segmento del espacio público - Ocupación mediante una caseta, toldo, vehículo, sombrilla, entre otros - Dependiente de flujos de personas - Cercanía a equipamientos o estructuras para garantizar las ventas - Relación directa con el espacio público 	 <p>Vía Principal Vía Complementaria</p>	<p>Parte de la solución es la participación ciudadana, ya que los trabajadores informales no son consultados para el diseño de las políticas públicas por no aportar a los tributos al país, situación que el Estado desconoce y no implementa políticas para mejorar las condiciones laborales de estas personas dedicadas a la venta informal.</p> <p>Su actividad tiene afectación directa en el espacio público y su ubicación permanente durante el día (ya que puede cambiar entre días), depende de los flujos de personas y de las demandas del sector. La periodicidad de captación de capital depende de los flujos de transeúntes, personas que habitan y trabajan en el sector; y la disposición de los mismos para adquirir uno de los productos que se ofrecen, por lo que las ventas no son constantes.</p>	<p>el Estado debe garantizar el derecho al trabajo artículo 25 de la Constitución Política de Colombia que lo establece como derecho fundamental, consagrado así: " el trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas".</p> <p>La informalidad de esta actividad genera una preocupación constante sobre el manejo ambiental en el desarrollo y ejecución de este forma de trabajo, se presentan situaciones como la falta de recolección y tratamiento de desechos, los ruidos estrépitosos y la afectación visual del espacio público que albergan estas ventas dada por las condiciones económicas de las personas que se dedican de forma permanente a las ventas ambulantes; además que algunas casetas o puestos de trabajo no cumplen requisitos legales y condiciones de higiene que pone en peligro la calidad de los productos que ofrecen, además de la falta de inspección y vigilancia por parte de las autoridades competentes.</p>	<p>Existe una relación entre el vendedor y los transeúntes o las personas que habitan y trabajan en el sector en el cual se desarrolla la actividad. No se espera consolidar un espacio aséptico, sin vendedores, sin actividad económica, es necesario reconocerlo como un escenario de oportunidades productivas. Las personas que ocupan el espacio pretenden satisfacer las necesidades básicas y mejor su calidad de vida como las de sus familias, y en ese sentido hay que saber cómo se permite su explotación económica y lograr afinidad con el goce del espacio público. Los vendedores ambulantes semiestacionarios tienen ciertas ventajas como lo es la posibilidad de desplazarse cuando se presentan intervenciones de control y vigilancia por parte de las autoridades competentes.</p>
<p>Actividad informal: Ambulante</p> 	 <ul style="list-style-type: none"> - No ocupan el espacio público como tal - Portan físicamente sobre su persona- los bienes y mercancías - No obstruyen el tránsito de personas y vehículos más allá de su presencia física personal - Ubicación es efímera - Área de ocupación entre calles depende de una alta circulación o en medios de transporte 	 <p>Vía Principal Vía Complementaria</p>	<p>El espacio público es un medio donde se cruzan derechos. No se espera consolidar un espacio aséptico, sin vendedores, sin actividad económica, es necesario reconocerlo como un escenario de oportunidades productivas. Las personas que ocupan el espacio pretenden producir riqueza, y en ese sentido hay que saber cómo se permite su explotación económica y lograr afinidad con el goce del espacio público. Los vendedores callejeros sienten que para el Estado es mucho más fácil iniciar acciones que garanticen el goce del espacio público a través del control sobre vendedores informales, pero en cuanto a garantizar condiciones de generación de empleo digno, se quedan cortos en intervenciones, siendo más factible ejecutar acciones represivas que no acaban con el problema, pero si una permanente lucha entre vendedores y autoridad.</p>	<p>El espacio público es un medio donde se cruzan derechos. No se espera consolidar un espacio aséptico, sin vendedores, sin actividad económica, es necesario reconocerlo como un escenario de oportunidades productivas. Las personas que ocupan el espacio pretenden mejorar sus condiciones económica, y en ese sentido la necesidad de regular y controlar esa actividad productiva y lograr afinidad con el goce del espacio público. Los vendedores ambulantes tienen la percepción del olvido por parte del Estado que, solo se dedica a garantizar el goce efectivo del espacio público a través de la medidas algunas veces arbitrarias contra los vendedores informales, sin garantizar condiciones de generación de empleo digno.</p>	<p>El espacio público es un medio donde se cruzan derechos. No se espera consolidar un espacio aséptico, sin vendedores, sin actividad económica, es necesario reconocerlo como un escenario de oportunidades productivas. Las personas que ocupan el espacio pretenden producir riqueza, y en ese sentido hay que saber cómo se permite su explotación económica y lograr afinidad con el goce del espacio público. Los vendedores callejeros sienten que para el Estado es mucho más fácil iniciar acciones que garanticen el goce del espacio público a través del control sobre vendedores informales, pero en cuanto a garantizar condiciones de generación de empleo digno, se quedan cortos en intervenciones, siendo más factible ejecutar acciones represivas que no acaban con el problema, pero si una permanente lucha entre vendedores y autoridad.</p>

Fuente: Elaboración propia (2020).

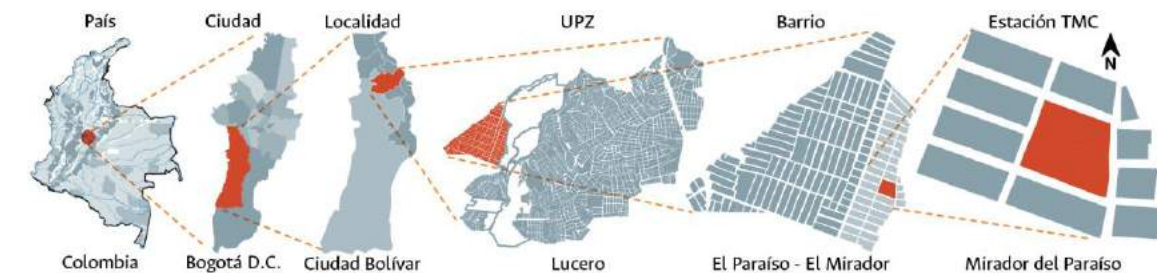
Ilustración 15. Fichas de caracterización productiva informal. Productividad doméstica.

Tipo de Productividad: Doméstica	Dimensión Espacial	Dimensión Económica	Dimensión Social	Dimensión Jurídica	Dimensión Política
<p>Actividad informal: Famiempresa / Local</p> 	 <ul style="list-style-type: none"> - Interior de una construcción - Dependen de un flujo considerable de transeúntes - Las transformaciones necesarias se hacen al interior de la construcción - Ofrecen una mayor accesibilidad - Posibilidad de extensión productiva a otros pisos - El primer piso es fundamental - Relación directa con el exterior - Posibilidad de expandirse visual y físicamente al exterior 		<p>Es una empresa destinada en la mayoría de veces a suplir las necesidades de una familia. La inversión en las famiempresas se enfoca en la expansión e innovación tecnológica que les permita mejorar la productividad. El desarrollo de estas actividades permite la generación de empleo, ya sea vinculando a familiares o a personas externas al núcleo familiar.</p> <p>La actividad productiva, además, es una representación de costumbres que permite vincular y darle continuidad familiar. El desarrollo de este tipo de actividad permite combinar o mezclar la reproducción económica con la reproducción social, por un lado combina el cuidado doméstico, y por otro, combina labores domésticas relacionadas con las actividades de producción para el mercado.</p>	<p>El Código de Comercio se encargó de regular todo lo concerniente al arrendamiento de un local comercial, así como, los lineamientos de protección legal para el desarrollo de esta actividad, pero existen establecimientos comerciales que no se han desarrollado de acuerdo al Código, si no que de forma voluntaria las partes que allí intervienen estipularan obligaciones y derechos.</p>	<p>La capacidad política de control para que una o varias familias puedan ejercer una actividad productiva con la finalidad de darle continuidad a las siguientes generaciones y garantizar la subsistencia de la misma, para ello, se requiere de una estructura propia a partir de la regulación de los mecanismos de financiación, división del trabajo, horarios, sistemas de protección social, liderazgos, entre otros sistemas estructurales; esto implica la definición del trabajo por medio de una categorización social y política, así como el rol que se va desarrollando en la familia.</p> <p>Las diferentes formas de trabajo en la propiedad, así como la relación con su área de influencia, son posibles a través de la organización interna de los núcleos familiares.</p>
<p>Actividad informal: Maquila</p> 	 <ul style="list-style-type: none"> - Interior de una construcción - NO Dependen de un flujo considerable de transeúntes - Las transformaciones necesarias se hacen al interior de la construcción - Puede trabajar a puertas cerradas - Posibilidad de extensión productiva a otros pisos o a otras construcciones - Modificación de espacios según producción o exigencias de la actividad - Relación indirecta con el exterior inmediato - Relación global con empresas 		<p>La estructura productiva se desarrolla dentro de una vivienda y depende de las relaciones que pueda constituir con empresas o negocios que requieran sus servicios y a partir de la oferta. No depende de la relación exterior inmediata de la construcción.</p> <p>La actividad productiva, además, es una representación de costumbres que permite vincular y darle continuidad familiar. El desarrollo de este tipo de actividad permite combinar o mezclar la reproducción económica con la reproducción social, por un lado combina el cuidado doméstico (aseo, cuidado de niños o personas mayores, visitas, vigilancia, etc.), y por otro, combina labores domésticas relacionadas con las actividades de producción para el mercado (dependiendo del producto o bien y servicio que ofrezca).</p>	<p>En cuanto a su actividad productiva son independientes pero hay algunos establecimientos comerciales que por el servicio que ofrecen serán sujetos de control y vigilancia por parte de algunas entidades como lo es el caso de bares, carnicerías, droguerías entre otros y para su adecuado funcionamiento deberán cumplir ciertos requisitos establecidos por la Ley.</p>	<p>La capacidad política de control la puede ejercer una familia o el propietario de la construcción, por lo que esta actividad productiva puede tener la finalidad de darle continuidad a las siguientes generaciones y garantizar la subsistencia de la misma, o contratar a personas externas al núcleo familiar, para ello, se requiere de una estructura propia a partir de la regulación de los mecanismos de financiación, división del trabajo, horarios, sistemas de protección social, liderazgos, entre otros sistemas estructurales; esto implica la definición del trabajo por medio de una categorización social y política, así como el rol que se va desarrollando en la familia.</p>
<p>Actividad informal: Arriendo habitacional</p> 	 <ul style="list-style-type: none"> - Interior de una construcción y pueden existir diferentes unidades habitacionales - Vivienda (toda la construcción) - Apartamento (un piso completo) - Habitación (espacio reducido) - Tamaño de las unidades varía según capacidades o preferencias - Acceso compartido o controlado - Densidades de ocupación obedecen a la capacidad de la unidad habitacional - La cercanía a equipamientos e infraestructura adecuada es ajena a la actividad 		<p>La participación de ambas partes depende de las relaciones sociales que se establezcan. La actividad dedicada al arrendamiento fomenta el comercio, el libre desarrollo de la personalidad e identificación con el espacio; lo anterior, con la condición de respetar las normas impuestas por el propietario del bien. Una de las ventajas de esta actividad es el desarrollo de la reproducción y manutención de los miembros de un hogar mientras administran o supervisan las actividades de arrendatarios.</p> <p>Las densidades de ocupación obedecen a las necesidades del arrendador y especificaciones de la unidad habitacional. Los servicios públicos domiciliarios pueden ser compartidos o independientes, el pago de estos servicios se acuerda con el dueño y/o arrendatarios.</p>	<p>Se define contrato de arrendamiento: acuerdo de voluntades acordado entre el dueño de una propiedad (arrendador) y quien ocupa el inmueble (arrendatario); este último se le permite el uso y goce del bien inmueble; así mismo, se compromete a pagar un valor por el uso al arrendador; en este acuerdo son las partes quienes establecen las normas de uso de la vivienda, el valor del canon y el tiempo de ocupación de la vivienda. La Ley 820 de 2003 se encargó de expedir el régimen de Arrendamiento de vivienda urbana con el fin de fijar criterios para regular los contratos de arrendamiento. La función social de la actividad permite la adquisición de un servicio de protección y bienestar a partir de las capacidades económicas que posea el arrendatario.</p>	<p>La relación de poder se encuentra entre el arrendador y el arrendatario, declarando al arrendador como el principal administrador del bien; a pesar de ello, los arrendatarios también tienen unos derechos, ya que el contrato está determinado por el acuerdo de voluntades y de las partes que intervienen dentro del contrato, por tanto, si el contrato es de manera verbal o escrita no puede desconocer los preceptos de la Constitución y la Ley, por eso, la importancia de hacer el contrato escrito para estipular derechos y obligaciones de las partes para el debido cumplimiento contractual.</p> <p>La periodicidad de la captación del canon de arrendamiento se percibe generalmente mensual; pero también puede recibirse quincenal o diario, lo anterior de conformidad con el criterio del arrendador.</p>

4. Caso de estudio

El caso de estudio corresponde a la estación de Transmicable, Mirador del Paraíso ubicada en el barrio El Mirador, localizado en la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) Lucero, identificada con el número 67, en la localidad de Ciudad Bolívar de la ciudad de Bogotá, Colombia, ver ilustración 16.

Ilustración 16. Localización del caso de estudio.



Fuente: Elaboración propia (2019).

La construcción de la estación de cable corresponde al Acuerdo No 645 de 2016, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá del 2016 al 2019 “*Bogotá Mejor Para todos*”. El proyecto busca mejorar las condiciones de movilidad a través del cable aéreo que se integrará al sistema de movilidad Transmilenio, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del sector. El proyecto comprende la ejecución de cuatro estaciones que favorecen la UPZ 67, Lucero. El proyecto se ejecutó a partir de tres tramos: 1) Estación Tunal a Juan Pablo II con una longitud de 1.710 metros y 109 metros de diferencia de nivel; 2) Juan

Pablo II a Manitas con una longitud de 696 metros y 19 metros de diferencia de nivel; y 3) Manitas a Mirador del Paraíso, con una longitud de 925 metros y 134 metros de desnivel.

Ilustración 17. Perfil Transmicable



Fuente: Elaboración propia (2019).

El estudio de caso pertenece a una intervención de mejoramiento barrial, junto con la dotación de parques (expansión Parque Illimani y la construcción del Parque Mirador Illimani) y equipamientos urbanos (biblioteca), que se vienen ejecutando a partir de diferentes acuerdos y entidades. Con estas intervenciones de mejoramiento se presume que están convirtiendo a los barrios de El Mirador y El Paraíso en potenciales centros de atracción para nueva población y dinámicas económicas, que exigen un adecuado tratamiento al tratarse de un sector al borde del perímetro urbano de la ciudad y que comprenden unas particularidades que se analizan en el presente capítulo.

Por consiguiente, estas intervenciones generan un carácter de centralidad que se está desarrollando al borde del perímetro urbano de la ciudad, donde los Planes formulados a 2020, no presumen el potencial carácter que genera la expansión urbana. La generación de nuevas centralidades en las conurbaciones metropolitanas responde a tres enunciados de Jordi Borja (2013, pág. 72), las cuales permiten argumentar el potencial desarrollo que posee este sector como centralidad y territorio de expansión:

- Poner orden en áreas de urbanización confusa, en proceso de transformación, con potencial de crecimiento y con déficit de equipamientos de calidad, diversificados, capaces de atraer a una población relativamente extensa.

- Crear un polo de desarrollo urbano distinto del que ha prevalecido hasta entonces en la zona, atraer nueva población (residente y usuaria) y nuevas actividades, en un marco de visión policéntrica de la ciudad futura
- Contribuir a la integración social ciudadana, generar autoestima de la población de la zona, propiciar formas de desarrollo endógeno, expandir calidad urbana al entorno, proporcionar al conjunto visibilidad y reconocimiento.

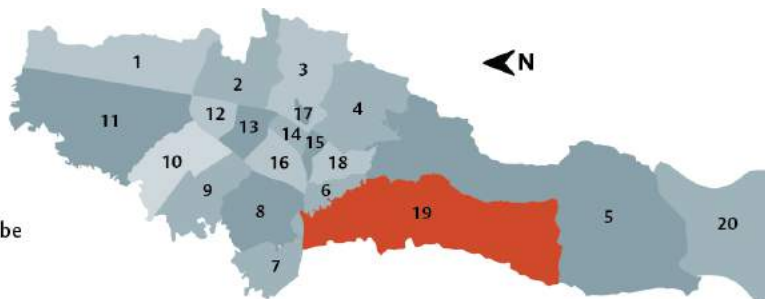
Para el desarrollo de este capítulo se requiere el estudio de diferentes aspectos propios del territorio a diferentes escalas (cuatro niveles y escalas de análisis) como parte del proceso de aproximación al territorio, con la finalidad de garantizar la comprensión de manera progresiva las condiciones determinantes que influyen de una escala a otra. La primera escala corresponde a la contextualización, donde se desarrolla de forma descriptiva y analítica, el papel que juega el estudio de caso a nivel metropolitano; la segunda escala corresponde a la escala *macro*, en donde el estudio se limita a entender el territorio a nivel de las Unidades de Planeación Zonal, correspondiente a la UPZ 67, Lucero; la tercera escala corresponde a la *meso*, en donde se analizan los barrios aledaños a la estación de cable El Mirador y El Paraíso; la cuarta escala corresponde a la *micro*, la cual corresponde a la caracterización de espacios productivos en el área de influencia de la estación de Transmicable Mirador del Paraíso.

4.1 Contextualización

Bogotá se rige por el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y dentro de sus mecanismos de control esta la división por zonas urbanas, las cuales facilitan los mecanismos de gestión e intervención; la división del Distrito a través de las localidades, junto con la mancha urbana para contrastar su ocupación dentro de todo el territorio. Así mismo, las áreas urbanas de las localidades se dividen en Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) para ejercer control y planificación de desarrollo urbano a nivel zonal. Actualmente hay veinte localidades, diecinueve que se dividen mayoritariamente por UPZs y una localidad (Sumapaz) se divide en dos Unidades de Planeación Rural (UPR), tres corregimientos y veintiocho veredas (ver ilustración 18).

Ilustración 18. Localidades Urbanas en Bogotá

- | | |
|------------------|------------------------|
| 1. Usaquén | 11. Suba |
| 2. Chapinero | 12. Barrios Unidos |
| 3. Santa Fé | 13. Teusaquillo |
| 4. San Cristóbal | 14. Los Mártires |
| 5. Usme | 15. Antonio Nariño |
| 6. Tunjuelito | 16. Puente Aranda |
| 7. Bosa | 17. Candelaria |
| 8. Kennedy | 18. Rafael Uribe Uribe |
| 9. Fontibón | 19. Ciudad Bolívar |
| 10. Engativá | 20. Sumapaz |

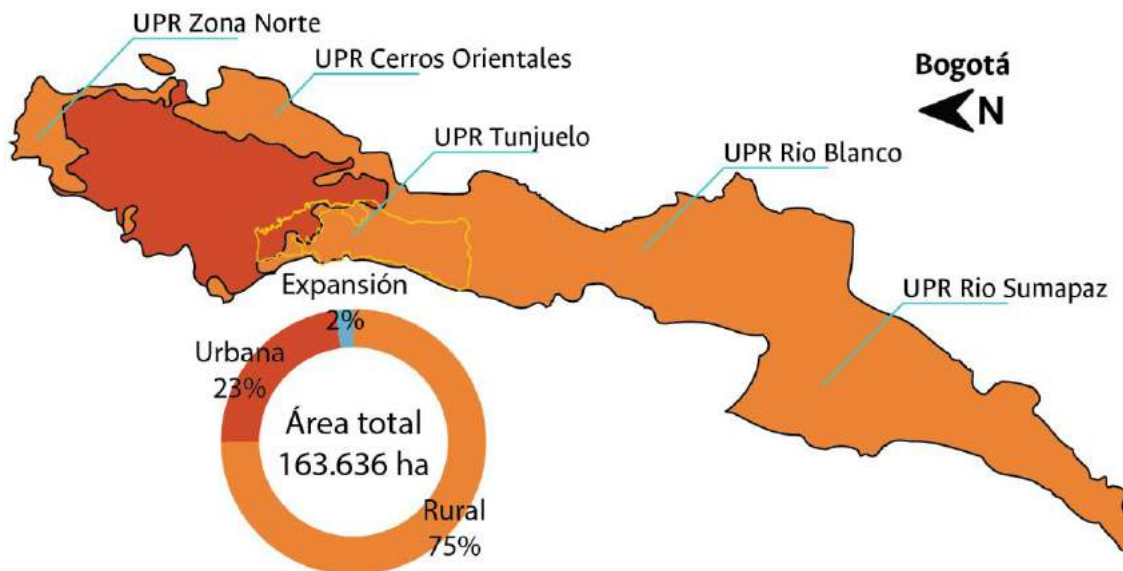


Fuente: Elaboración propia (2019).

A continuación se presentan algunos aspectos y consideraciones relevantes de la localidad de Ciudad Bolívar a partir del estudio y diagnóstico del POT presentado por la Secretaría Distrital de Planeación en el año 2017, las cuales permiten caracterizar la localidad con respecto a la ciudad y por ende acercarnos al contexto del caso de estudio.

- **Suelo**

La ciudad de Bogotá tiene 163.636 ha de área distrital (55,4% corresponde a áreas protegidas de Orden Distrital, Nacional y Regional); del total del área distrital, en términos de clasificación del suelo, el 75% corresponde a área rural (122.717 ha), 23% área urbana (37.945 ha) y 2% corresponde a área de expansión (2.974 ha).

Ilustración 19. Suelo urbano y rural de Bogotá.

Fuente: Elaboración propia (2019).

Por otro lado encontramos que la localidad de Ciudad Bolívar comprende un área total de 13.000 ha (7,94% de la ciudad de Bogotá); y así mismo comprende 24,9% de área urbana (3.238 ha), 70% de área rural (9.106 ha) y 5,1% de área de expansión (152 ha).

Ilustración 20. Suelo urbano y rural de Ciudad Bolívar.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Como se observa en la ilustración 20, la ubicación de la UPZ 67, Lucero está delimitada por una circunferencia, y en el resto del territorio se encuentran los centros poblados del territorio clasificado como rural, por lo tanto, es evidente la cercanía de la UPZ con el centro poblado Quiba Bajo (UPR Tunjuelo); ésta cercanía ejerce influencia dependiente hacia el suelo urbano, afectando directamente los barrios El Paraíso y El Mirador, provocando altas densidades poblacionales que ocupan una gran cantidad de equipamientos e infraestructura proveniente de la UPZ y que hoy en día carece de dicha capacidad ante estas demandas.

▪ Densidades poblacionales

Las densidades poblacionales entre los cortes de los años 2005 (año del Censo) y 2016 (proyecciones de la SDP), se observa que la tendencia de localización de las mayores concentraciones de población catalogada como de estratos bajos, persisten en el noroccidente y sur de la ciudad, siendo especialmente altas en las periferias de Suba, Engativá, Bosa y Ciudad Bolívar, lo que conlleva a prevalecer algunas condiciones precarias de urbanización como infraestructura, vías en un estado precario, ausencia de equipamientos, espacios públicos incompletos y construcciones sin acabados.

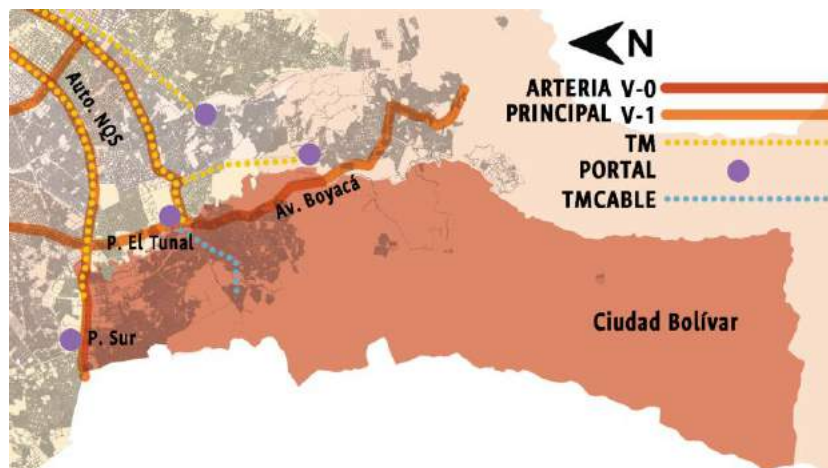
▪ Sistema de transporte y movilidad

En cuanto al sistema de transporte de la ciudad, en términos de longitudes de las vías, permite comprobar que la mayor parte de las áreas urbanizadas de la ciudad cuenta con algún tipo de infraestructura disponible para el transporte público a una distancia menor a 500 metros, siendo las excepciones aquellas zonas urbanizadas en las periferias urbanas de Bosa, Ciudad Bolívar, Usme y San Cristóbal (Secretaría Distrital de Planeación, 2017), debido a que en muchos casos las condiciones topográficas y el tipo de crecimiento que se han desarrollado en estos asentamientos de periferia dificulta la dotación.

Como los estudios presentados en el informe de estudio y diagnóstico de la SDP fue presentado en el año 2017, el proyecto del Transmicable inicio oficialmente la construcción en el año 2016 y fue finalizada a finales del año 2018, por lo que este informe no tuvo en cuenta tal infraestructura de transporte para la localidad de Ciudad Bolívar. Por lo que el cable corresponde a una infraestructura de transporte que facilita la movilidad peatonal y acorta la durabilidad de los recorridos hacia el Portal El Tunal o a alguna de las estaciones que comprende el sistema.

En movilidad, la localidad de Ciudad Bolívar, colinda con dos vías principales V-1 (Avenida Boyacá y Autopista NQS) y que tiene cercanía con los portales de Transmilenio Portal Tunal y Portal Sur; además de que la localidad cuenta con el servicio de cable integrado al sistema de Transmilenio desde el Portal Tunal (ver ilustración 21).

Ilustración 21. Infraestructura principal para movilidad



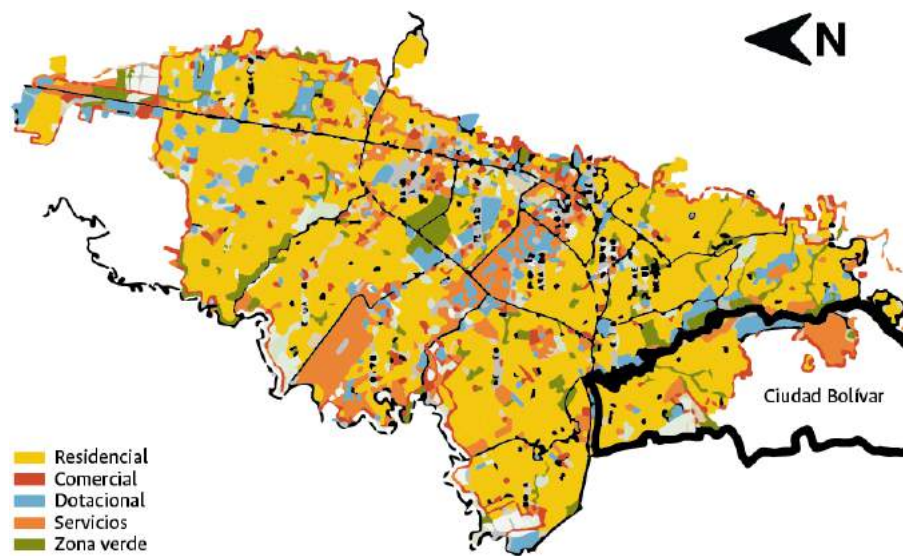
Fuente: Elaboración propia (2019).

La implementación del cable en la ciudad, permite la variación en el tipo de movilidad para las personas que se encuentran en el sector; teniendo en cuenta que la movilidad peatonal corresponde al 42% de tipo de movilidad en la localidad (31% corresponde en la ciudad de Bogotá), el uso de transporte complementario y SITP corresponde al 27% (24% en la ciudad), Transmilenio 12% (14% en la ciudad), automóvil 4% (11% en la ciudad), bicicleta 3% (4,3% en la ciudad), motocicleta 4% (4,7% en la ciudad), taxi 2% (4,5% en la ciudad), alimentador 3% (1,5% en la ciudad).

- **Dinámicas económicas**

En la ilustración 22 se evidencia el uso del suelo en la ciudad, por lo que se hace indiscutible el predominante uso residencial en el territorio, evidentemente hay sectores de la ciudad que se especializan en algún tipo de actividad, y su oferta es a nivel metropolitano, pero bien es cierto que el crecimiento de la ciudad se ha acrecentado y el abastado que se da no es suficiente. En el caso de la localidad de Ciudad Bolívar se evidencia la predominancia por el uso residencial y la poca oferta de servicios comerciales y dotación de zonas verdes para la recreación y el deporte.

Por otro lado, las dinámicas económicas de la ciudad han profundizado la mezcla de usos. Son cada vez más comunes los servicios y las actividades artesanales de bajo impacto en las viviendas. El POT no reconoció a Bogotá altamente mezclada, lo que se expresa en las normas poco flexibles de las UPZs. La localidad de Ciudad Bolívar se caracteriza por tener un predominante uso residencial en algunos casos mezclados con usos comerciales y de servicios en los primeros niveles de las viviendas, escaso uso dotacional y de servicios, y escasa dotación de zonas verdes para el uso recreativo y deportivo de los habitantes de la localidad.

Ilustración 22. Uso del suelo en Bogotá

Fuente: Elaboración propia (2019).

▪ **Asentamientos de origen informal**

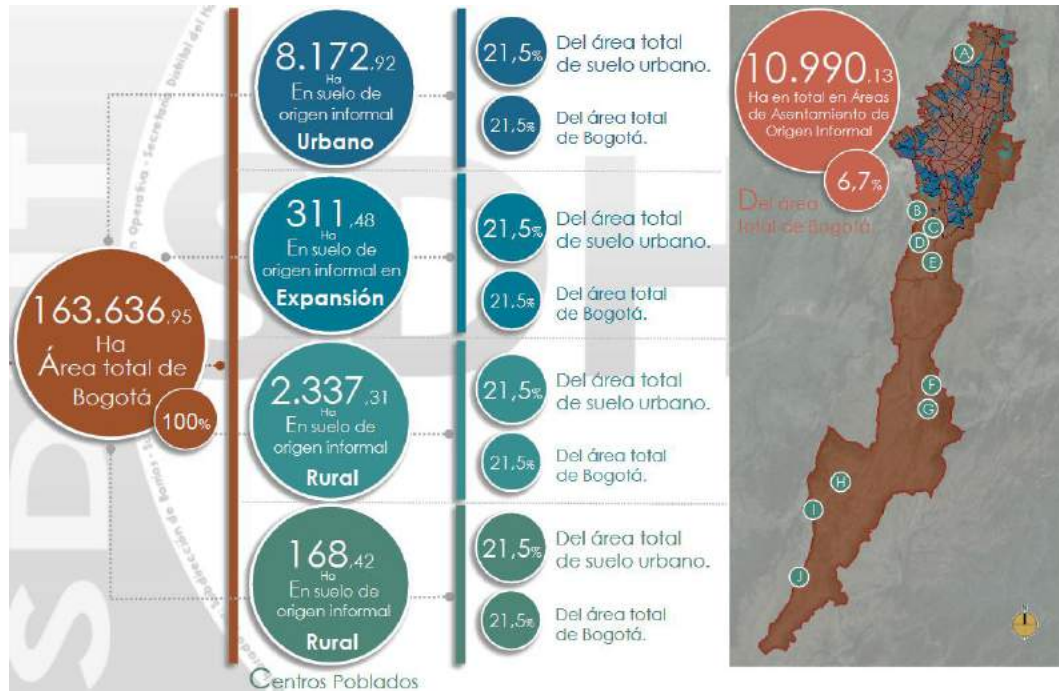
Por otro lado, con respecto a los nuevos Asentamientos de Origen Informal, la mayor parte de los que han surgido entre los años 2001 y 2016, se localizan en las periferias de la localidad de Ciudad Bolívar (55%), seguida de Bosa (18%) y de Usme (7%); el 20% restante, se localiza en terrenos periféricos y muy difíciles de ocupar en localidades como Santafé (4%), Suba (3%), y Kennedy (3%), evidenciando que se trata de un proceso de llenado que está llegando a un punto de saturación de los suelos disponibles dentro de Bogotá según estudios de la SDP (2017). El caso de Ciudad Bolívar es particularmente preocupante debido a que se han ocupado áreas que se encuentran por encima de las cotas de disponibilidad de agua, y a que se ha llegado hasta los límites del sector Verbenal Sur-Quiba-El Paraíso-El Edén, en límites con el municipio de Soacha, en sectores en donde la accesibilidad para la oferta de cualquier servicio social resulta particularmente compleja.

▪ **Actos administrativos**

El Distrito ha hecho esfuerzos por incorporar los desarrollos de origen informal a la legalidad, con el fin de poder destinar recursos específicos para su desarrollo e integración con el resto de la ciudad. El balance completo de este proceso de legalización implica que sobre el total de las 8.056,81 hectáreas (444.738 lotes) identificadas como objeto de procesos de urbanización informal, 7.461,13 ha (418.689

lotes) han sido legalizadas; 95,18 ha (5.840 lotes) han sido negadas; 271,4 ha (9.750 lotes) están en trámite; 89,06 ha (4.446 lotes) han sido pre diagnosticadas; y 140,04 ha (6.013 lotes) presentan condiciones especiales; según el diagnóstico de la Secretaria Distrital de Planeación (2017).

Ilustración 23. Cifras generales de asentamientos informales en Bogotá.



Fuente: Secretaria Distrital de Hábitat, Subdirección de Barrios – Subsecretaría de Coordinación Operativa, (2016).

El crecimiento de los asentamientos de origen informal sobre todo en áreas periféricas debe ser abordado en el POT desde varias escalas. Por un lado la escala urbana, en la que se procura completar y planificar sistemas generales para garantizarle a los barrios de origen informal el acceso a servicios públicos y vías troncales; por otro lado, la escala zonal por medio de la cual se procura identificar proyectos puntuales para cualificar con equipamientos comunitarios, zonas verdes y parques áreas consideradas como estratégicas para conjuntos de barrios considerados incompletos.

Por lo tanto aquellos proyectos propuestos por medio de los decretos reglamentarios que adoptaron las UPZs para Mejoramiento Integral se concentran generalmente en mejorar las condiciones ambientales, la concepción de equipamientos y espacio público, la

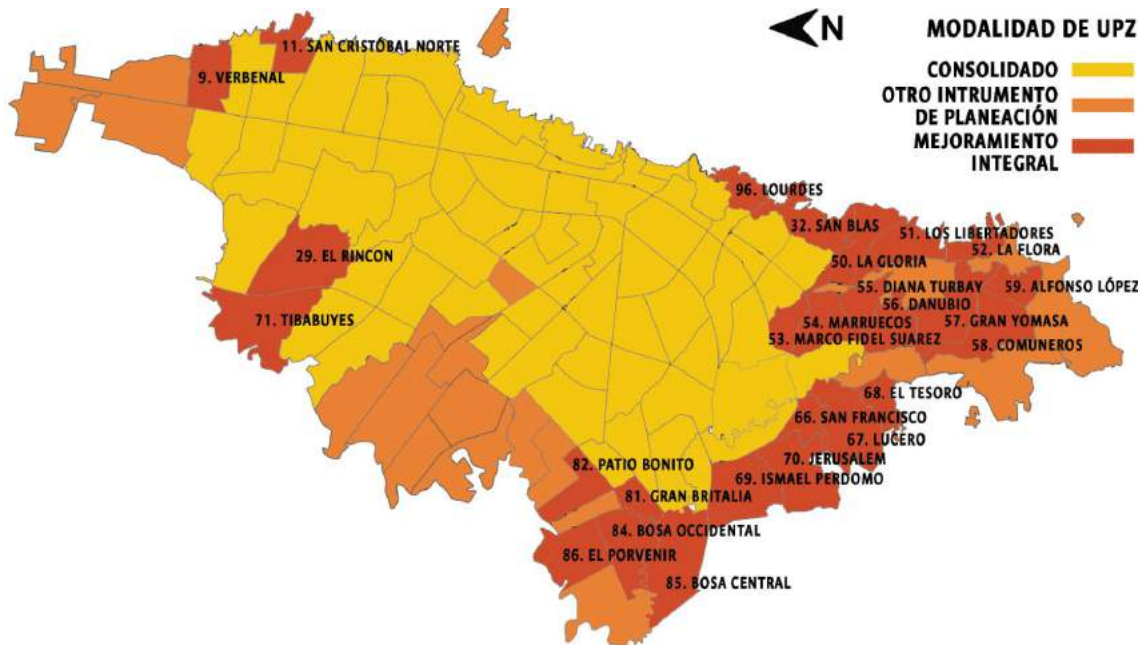
accesibilidad y conectividad, los servicios públicos y las condiciones individuales de las viviendas; pero según el informe de diagnóstico de revisión de la Secretaría Distrital de Planeación (2017), solo sirvieron como referencias para los programas realmente ejecutados por medio de cada plan de desarrollo, concentrándose en completar las redes de servicios públicos, mejorar las condiciones de accesibilidad y, en casos poco frecuentes, en la generación de equipamientos colectivos.

A pesar de ello, los intentos del POT de organizar y controlar la ejecución de actos administrativos y también para que fueran efectivos, subdivide la ciudad en 112 Unidades de Planeamiento Zonas (UPZ) en el año 2000. Las UPZ tienen como propósito definir y precisar el planeamiento del suelo urbano, respondiendo a la dinámica productiva de la ciudad y a su inserción en el contexto regional, involucrando a los actores sociales en la definición de los aspectos de ordenamiento y control normativo a escala zonal (Decreto 469 de 2003). De acuerdo con el documento técnico soporte del Decreto 619 del 2000 por el cual se adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), las UPZ se clasificaron, según sus características predominantes, en ocho grupos que se presentan a continuación:

- Unidades tipo 1, residencial de urbanización incompleta: son sectores periféricos no consolidados, en estratos 1 y 2, de uso residencial predominante con deficiencias en su infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público.
- Unidades tipo 2, residencial consolidado: son sectores consolidados de estratos medios de uso predominantemente residencial, donde se presenta actualmente un cambio de usos y un aumento no planificado en la ocupación territorial.
- Unidades tipo 3, residencial cualificado: son sectores consolidados de estratos medios y altos con uso básicamente residencial, que cuentan con infraestructura de espacio público, equipamientos colectivos y condiciones de hábitat y ambiente adecuadas.
- Unidades tipo 4, desarrollo: son sectores poco desarrollados, con grandes predios desocupados.
- Unidades tipo 5, con centralidad urbana: son sectores consolidados que cuentan con centros urbanos y donde el uso residencial dominante ha sido desplazado por usos que fomentan la actividad económica.

- Unidades tipo 6, comerciales: son sectores del centro metropolitano donde el uso está destinado a las actividades económicas terciarias de intercambio de bienes y servicios (locales y oficinas).
- Unidades tipo 7, predominantemente industrial: son sectores donde la actividad principal es la industria, aunque hay comercio y lugares productores de dotación urbana.
- Unidades tipo 8, de predominio dotacional: son grandes áreas destinadas a la producción de equipamientos urbanos y metropolitanos que por su magnitud dentro de la estructura urbana, se deben manejar bajo condiciones especiales.

Ilustración 24. Modalidad de UPZ, Mejoramiento Integral (unidades tipo 1).



Fuente: Elaboración propia (2019).

Hasta el año 2020 existen 117 UPZ en Bogotá, 26 son consideradas de tipo 1 (ver ilustración 24), por lo que los Programas de Mejoramiento Integral (PMI) se articulan a las UPZ (Artículo 296 del Decreto 190 de 2004). Estas 26 UPZ se localizan en nueve localidades de las 19 (ver tabla 5).

Tabla 5. UPZ's de tipo 1. Requieren tratamiento urbano de mejoramiento integral

# UPZ	Nombre	Localidad	# Localidad	Decreto
9	Verbenal	Usaquén	1	254 de 2006
11	San Cristóbal Norte	Usaquén	1	377 de 2006
28	El Rincón	Suba	11	399 de 2004
32	San Blas	San Cristóbal	4	378 de 2006
34	Veinte de Julio	San Cristóbal	4	352 de 2006
50	La Gloria	San Cristóbal	4	407 de 2004
51	Libertadores	San Cristóbal	4	351 de 2006
52	La Flora	Usme	5	400 de 2006
53	Marco Fidel Suarez	Rafael Uribe	18	216 de 2005
54	Marruecos	Rafael Uribe	18	406 de 2004
55	Diana Turbay	Rafael Uribe	18	218 de 2005
56	Danubio	Usme	5	409 de 2005
57	Gran Yomasa	Usme	5	411 de 2004
58	Comuneros	Usme	5	431 de 2004
59	Alfonso López	Usme	5	405 de 2004
66	San Francisco	Ciudad Bolívar	19	415 de 2005
67	Lucero	Ciudad Bolívar	19	440 de 2004
68	Tesoro	Ciudad Bolívar	19	439 de 2004
69	Ismael Perdomo	Ciudad Bolívar	19	078 de 2006
70	Jerusalén	Ciudad Bolívar	19	151 de 2006
71	Tibabuyes	Suba	11	430 de 2004
81	Gran Britalia	Kennedy	8	217 de 2005
82	Patio Bonito	Kennedy	8	398 de 2004
84	Bosa Occidental	Bosa	7	408 de 2004
86	El Porvenir	Bosa	7	410 de 2004
96	Lourdes	Santa Fe	3	350 de 2006

Fuente: Elaboración propia (2019).

En el último Plan de Desarrollo, la Secretaria Distrital del Hábitat planteó la intervención sobre los sectores más precarios dentro de las zonas informales, las que se denominan como las Áreas Prioritarias de Intervención (API), las cuales se definen luego de un ejercicio de formulación y coordinación conjunta con las entidades distritales que intervienen en los componentes del programa de mejoramiento integral, desarrollando un arduo trabajo de coordinación interinstitucional (Quintero Vega, El programa de mejoramiento integral, reflexiones sobre su implementación en Bogotá, 2016). Una API es:

“(…) un sector localizado al interior de los Espacio Estratégicos de las UPZ de mejoramiento integral, en el marco de un Proyecto Integral, donde se concentran, por una parte, las necesidades más sentidas de la comunidad (demanda), y por otra, los programas y proyectos del sector Hábitat y de las demás entidades distritales del nivel central y local (oferta). Las actuaciones a partir de áreas prioritarias de intervención se replican hasta consolidar los Proyectos Integrales, los Espacios Estratégicos y los demás Escenarios de Intervención.” (Secretaría Distrital del Hábitat, 2011).

4.1.1 UPZ 67, Lucero

El Decreto 440 de 2004 por el cual se reglamenta la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 67, Lucero, ubicada en la Localidad de Ciudad Bolívar decreta lo siguiente:

“(…) se ha definido como una UPZ prioritaria de intervención del Subprograma de Mejoramiento Integral, de acuerdo a lo establecido en el artículo 296 del Decreto Distrital 190 de 2004 (Compilación del POT) por estar conformada con asentamientos humanos de origen ilegal, con uso residencial predominante de estrato 1, la cual presenta serias deficiencias de infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público; por lo tanto, y en cumplimiento del Artículo 295 del Decreto 190 de 2004 (Compilación del POT) se orientaran las acciones de complementación, ordenamiento o adecuación requeridas tanto en el espacio urbano como en las unidades de vivienda.”

Además de que en términos del sistema de espacio público, la UPZ cuenta con 0.92 m² de zona verde por habitante (promedio de la ciudad corresponde a 4.7 m² por habitante, según la dotación mínima de área verde declarado por la Organización Mundial de la Salud equivalente a 9 m²); en relación al sistema de movilidad, cuenta con 1.52% de malla vial arterial construida y el 1.61% de malla vial local construida (promedio de la ciudad corresponde al 4.6% y al 20% respectivamente a 2019); en relación al sistema de equipamientos de educación y bienestar social se cuenta con 2 m² por estudiante (promedio óptimo de 7.75 m² por estudiante a 2019).

Por lo que se puede inferir que la UPZ se encuentra en unas condiciones afligidas en cuanto a calidad de vida, la prestación de servicios adecuados y unas condiciones de habitabilidad inadecuadas con respecto a la ciudad. Por lo que es claro que la UPZ requiere de acciones de mejoramiento, complementación y adecuación de las condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida. Muchas de las estrategias propuestas por los programas de gobierno se encuentran en el marco de la intervención física, por medio de la implementación de equipamientos o de infraestructura, pero no es el único camino que puede optar las intervenciones estatales ante las desigualdades sociales que se generan en barrios de origen informal. Uno de los objetivos del Decreto es consolidar el carácter residencial de la zona y dinamizar económicamente la Unidad de Planeamiento Zonal.

Dentro de las acciones prioritarias los proyectos son los siguientes, según el capítulo III, Gestión del suelo del Decreto 440 de 2004:

Tabla 6. Proyectos prioritarios según Decreto 440 de 2004

Componente	Proyecto	Acciones
Servicios públicos	Redes troncales	Construcción de redes acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial
	Redes locales	
Accesibilidad	Consolidación de ejes principales y alamedas	Construcción, mejoramiento y ampliación
Equipamientos	Equipamientos e infraestructura en áreas de objeto de Tratamiento de Mejoramiento Integral	Construcción y mejoramiento en vías principales, mejoramiento y reforzamiento a unidades educativas, construcción de parques vecinales, construcción y mejoramiento de casas y construcción y mejoramiento de parques zonales
Ambiental	Río Tunjuelo	Recuperación ambiental, reforestación y preservación ambiental, diseño de obras de protección y pactos participativos
	Recuperación de la quebrada limas	Delimitación ronda, recuperación, restauración y reforestación, formulación del plan de manejo del corredor ecológico, control de actividades mineras, pactos participativos y saneamiento
	Reasentamiento de población	Reasentamiento en zonas de alto riesgo
Vivienda	Mejoramiento de vivienda en estratos 1 y 2	Reconocimiento y regularización de viviendas

Fuente: Elaboración propia (2019).

4.1.2 Actos administrativos UPZ 67, Lucero

En la UPZ se han estudiado varios proyectos de Planes Parciales, entre los cuales se encuentran algunos planes *prelimitados*, entre los que cabe resaltar los Planes Parciales de Desarrollo Ciudad Bolívar 74, Ciudad Bolívar 76 y Ciudad Bolívar 75 – Azoteas, este último se encuentra en el área rural de la ciudad de Bogotá, pero comprende un área de influencia considerable para la UPZ.

- **Ciudad Bolívar 75 – Azoteas**

Estado: *Determinantes*. Comprende un área de 109,26 ha. Colinda con vías: Av. La alameda del Sur y Avenida circunvalar del Sur. Se clasifica en suelo urbano y corresponde a un tratamiento de desarrollo. Debido a que comprende área urbana integral en zona residencial y una parte en sistema de áreas protegidas. Se pretende implementar en aplicación al principio de precaución, medidas de protección ambiental en el sector denominado como Cerro Seco Arborizadora Alta, ubicado en un área del perímetro urbano de Bogotá.

- **Ciudad Bolívar 74**

Estado: No se encuentra en trámite de solicitud de determinantes o formulación. Área de 38,84 ha de área bruta. Catalogado en uso del suelo urbano y de expansión: área de actividad urbana integral en zona residencial. Los tratamientos comprenden: el Desarrollo y Mejoramiento Integral. La mayoría del Plan Parcial Ciudad Bolívar 74 se encuentra en zona de amenaza alta y media por remoción en masa, algunos sectores con pendientes con una alta elevación; el resto del polígono se encuentra en zona de amenaza baja. Contiene zonas de actividad minera. Un área aproximada de 14,43 ha localizadas dentro de la delimitación del Plan Parcial Ciudad Bolívar 74 corresponden a la Zona de Manejo y Preservación Ambiental de la Quebrada Limas.

- **Desmarginalizar, todos por el barrio (Plan de Mejoramiento Integral)**

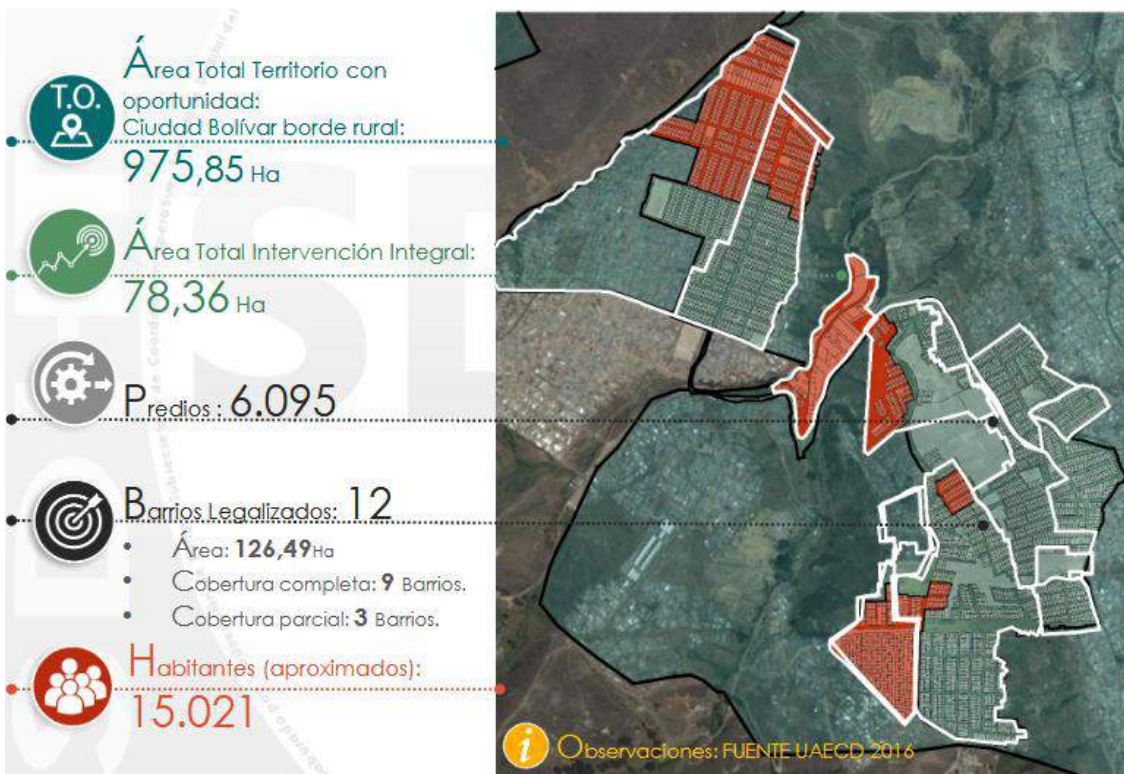
Estrategia de *Territorios con Oportunidad*, Secretaría Distrital de Hábitat, Subdirección de barrios – Subsecretaria de Coordinación Operativa. El área de los barrios legalizados dentro del ámbito del Plan Parcial es de aproximadamente 5,66 ha y comprende cinco objetivos: a) Pasar de la cartografía fija a la evaluación constante; b) Reglamentar el instrumento de evaluación; c) Ampliar competencias del Programa de Mejoramiento

Integral; d) Aclarar roles de las entidades y; e) Aumentar la velocidad de respuesta del Distrito.

Desde el Plan de Desarrollo se pretende gestionar diez intervenciones integrales de mejoramiento en asentamientos humanos priorizados. Estrategia de focalización en diecisiete territorios, trece en área urbana y cuatro en área rural; la estrategia de intervención que compete con el caso de estudio es la No. 6, Ciudad Bolívar – Cable.

- **Ciudad Bolívar – Cable:** el área total Territorio con oportunidad es de 978,85 ha; el área total de la Intervención Integral es de 78,36 ha; correspondiente a 6.095 predios, 12 barrios legalizados y a 15.021 habitantes aproximadamente. (ver ilustración 25).

Ilustración 25. Territorio de Oportunidad, Ciudad Bolívar borde rural, datos generales



Fuente: Secretaria Distrital de Hábitat, Subdirección de Barrios – Subsecretaría de Coordinación Operativa, (2016).

4.2 Análisis del lugar

Los estudios de ciudades o territorios concretos suelen basarse en una laboriosa investigación personal sobre el terreno. Un método comúnmente adoptado, por ejemplo, es el que consiste en establecer sobre un mapa los aspectos de interés que se requieren para caracterizar un territorio (Johnson, 1974). Por lo tanto, en el presente apartado se desarrolla un análisis descriptivo y diciente de las condiciones que rigen un territorio a partir de aspectos convenientes, a diferentes escalas, con la finalidad de obtener un diagnóstico que permita la identificación de problemáticas y oportunidades para que puedan ser atendidas por medio de estrategias de intervención que posteriormente se resolverán en una propuesta de diseño urbano.

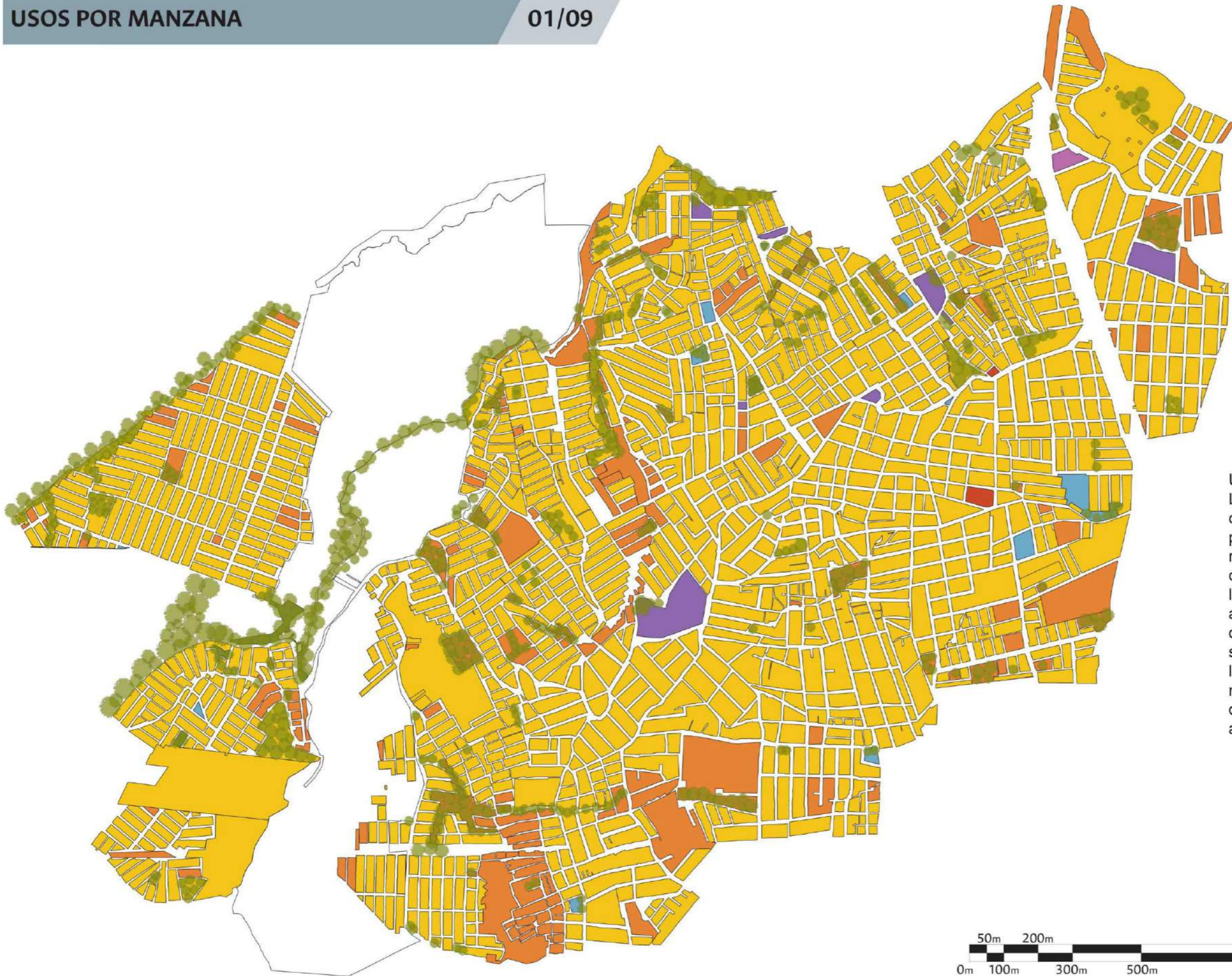
En este apartado se analizan tres escalas que servirán como herramienta de aproximación al sitio o a los sitios de intervención. Los mapas se desarrollan de forma descriptiva y analítica en las siguientes escalas: escala *macro*, correspondiente al análisis de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) numero 67, con el nombre de Lucero; escala *meso*, correspondiente al análisis de los barrios El mirador y El Paraíso; y escala *micro*, la cual corresponde a la caracterización de espacios productivos en el área de influencia de la estación de cable aéreo llamada Mirador del Paraíso. Esto, con la finalidad de obtener los insumos necesarios para determinar un diagnóstico y definir las estrategias de intervención que permitirán plantear una propuesta de diseño urbano correspondiente a los espacios productivos informales en el siguiente capítulo.

4.2.1 Escala Macro (UPZ 67, Lucero)

A continuación se presentan una serie de mapas y diagramas que permiten la identificación de factores importantes que dan indicios de la situación actual a Diciembre del 2019 del territorio en cuanto a uso, equipamientos urbanos, infraestructura, densidades, entre otros aspectos, con la finalidad de precisar una caracterización de carencias y potencialidades que permitan definir estrategias que respondan a debilidades o carencias de los Programas de Mejoramientos Integral de Barrios y una propuesta que dé respuesta a la adecuación espacial de actividades productivas informales.

Ilustración 26. Análisis y diagnóstico de usos por manzana en la UPZ 67, Lucero, en Ciudad Bolívar.

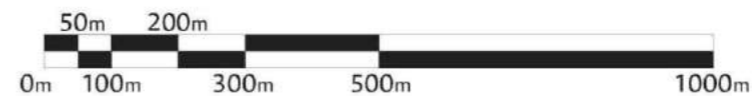
USOS POR MANZANA 01/09



Una de las principales características de la UPZ 67, Lucero, es el gran porcentaje de uso del suelo residencial, donde el POT no reconoce la predominante y potencial carácter comercial y de servicio que se desarrolla al mezclarse con el uso residencial, en muchos casos se manifiesta físicamente en los primeros niveles de la vivienda, donde hay una mayor visibilidad y accesibilidad a transeúntes. Hay que tener en cuenta que muchos de los mapas realizados para este análisis, corresponde a una base de datos realizada desde la perspectiva de la normativa o de lo formal, por lo que muchas de las actividades económicas y ocupaciones del suelo se desconocen ante la realidad, por lo que en algunos mapas se evidencia la diferencia de las lógicas fuera de la normativa.

CONVENCIONES

- Residencial ■
- Comercial ■
- Salud ■
- Oficina ■
- Institucional ■
- Zona verde ■
- Otros (recreación) ■

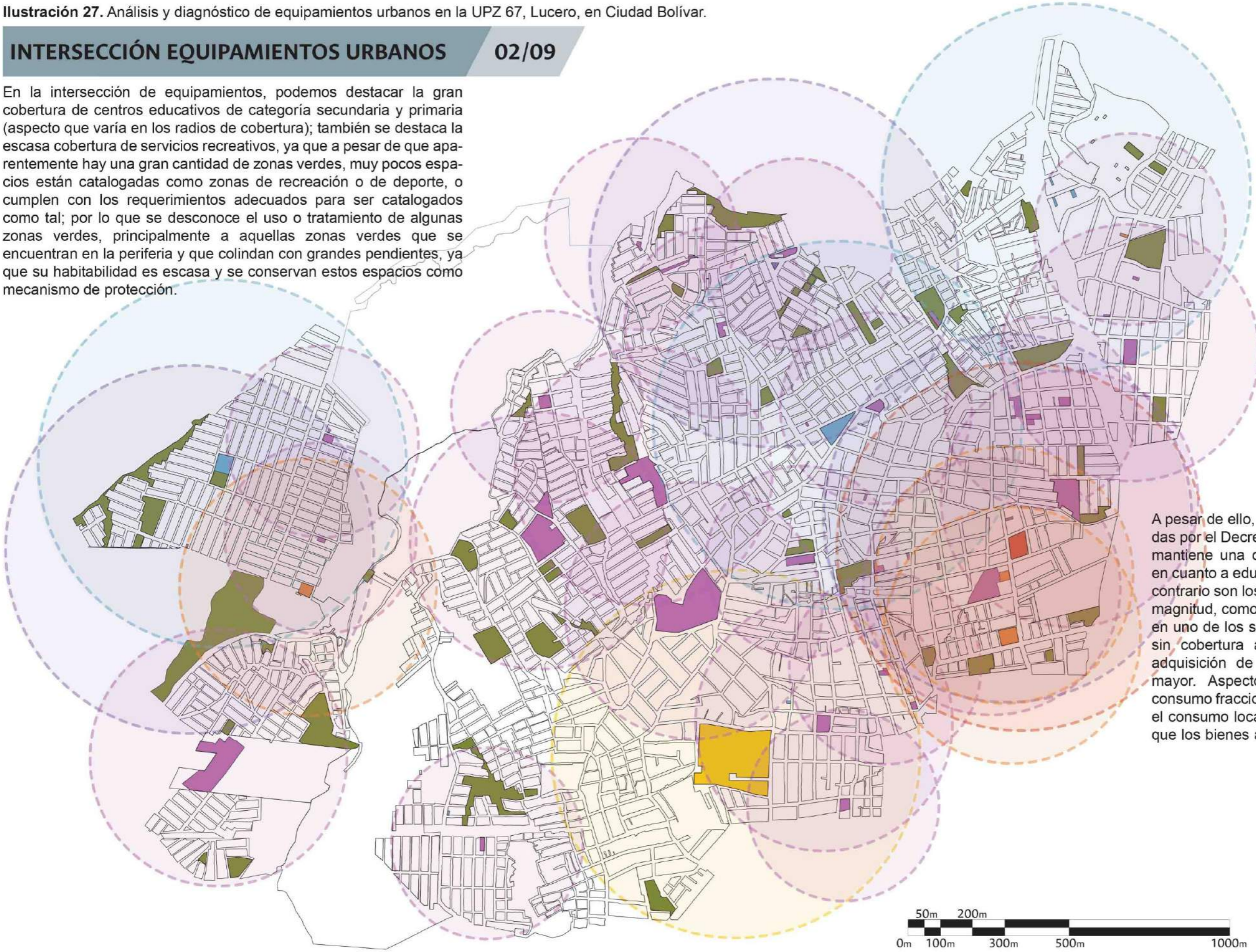


Fuente: Elaboración propia (2020).

Ilustración 27. Análisis y diagnóstico de equipamientos urbanos en la UPZ 67, Lucero, en Ciudad Bolívar.

INTERSECCIÓN EQUIPAMIENTOS URBANOS 02/09

En la intersección de equipamientos, podemos destacar la gran cobertura de centros educativos de categoría secundaria y primaria (aspecto que varía en los radios de cobertura); también se destaca la escasa cobertura de servicios recreativos, ya que a pesar de que aparentemente hay una gran cantidad de zonas verdes, muy pocos espacios están catalogados como zonas de recreación o de deporte, o cumplen con los requerimientos adecuados para ser catalogados como tal; por lo que se desconoce el uso o tratamiento de algunas zonas verdes, principalmente a aquellas zonas verdes que se encuentran en la periferia y que colindan con grandes pendientes, ya que su habitabilidad es escasa y se conservan estos espacios como mecanismo de protección.



A pesar de ello, según las áreas de influencia estipuladas por el Decreto 503 de 2003, se percibe que la UPZ mantiene una cobertura de equipamientos aceptable en cuanto a educación, salud y parques compete; caso contrario son los establecimientos comerciales de gran magnitud, como lo es el mercado, el cual se encuentra en uno de los sectores periféricos de la UPZ, dejando sin cobertura a sectores más vulnerables para la adquisición de productos y servicios a precio por mayor. Aspecto fundamental en las lógicas de consumo fraccionado (explicado anteriormente), donde el consumo localizado y de la compra en cuotas hace que los bienes adquiridos sean mucho más caros que en sectores sociales más altos.

CONVENCIONES	
Mercado	■
Culto	■
Recreativo	■
Salud	■
Parque	■
Educativo	■
Seguridad	■
Área de influencia Decreto 503/2003	○

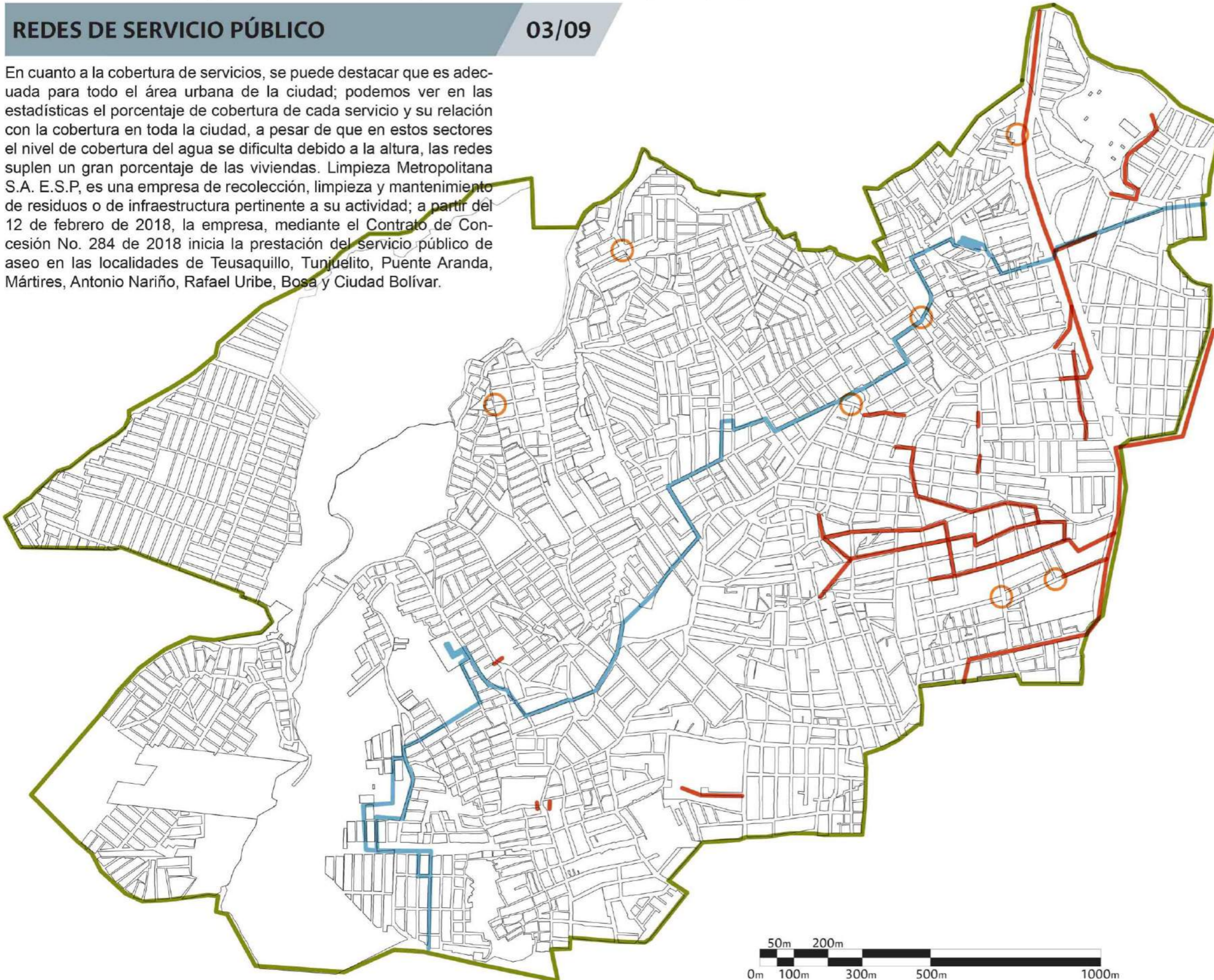
Fuente: Elaboración propia (2020).








Ilustración 28. Análisis y diagnóstico de redes de servicio público domiciliario en la UPZ 67, Lucero, en Ciudad Bolívar.

REDES DE SERVICIO PÚBLICO





03/09

En cuanto a la cobertura de servicios, se puede destacar que es adecuada para todo el área urbana de la ciudad; podemos ver en las estadísticas el porcentaje de cobertura de cada servicio y su relación con la cobertura en toda la ciudad, a pesar de que en estos sectores el nivel de cobertura del agua se dificulta debido a la altura, las redes suplen un gran porcentaje de las viviendas. Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P, es una empresa de recolección, limpieza y mantenimiento de residuos o de infraestructura pertinente a su actividad; a partir del 12 de febrero de 2018, la empresa, mediante el Contrato de Concesión No. 284 de 2018 inicia la prestación del servicio público de aseo en las localidades de Teusaquillo, Tunjuelito, Puente Aranda, Mártires, Antonio Nariño, Rafael Uribe, Bosa y Ciudad Bolívar.



Acceso a servicios públicos (2017)	... y en Bogotá (2019)
 41.79% 51.49%	
 99.17% 99.85%	99.44%
 41.63% 57.93%	74.67%
 97.52% 100.0%	93.25%
 99.66% 99.77%	99.76%
 99.29% 99.68%	99.31%
 97.02% 99.28%	99.53%

CONVENCIONES

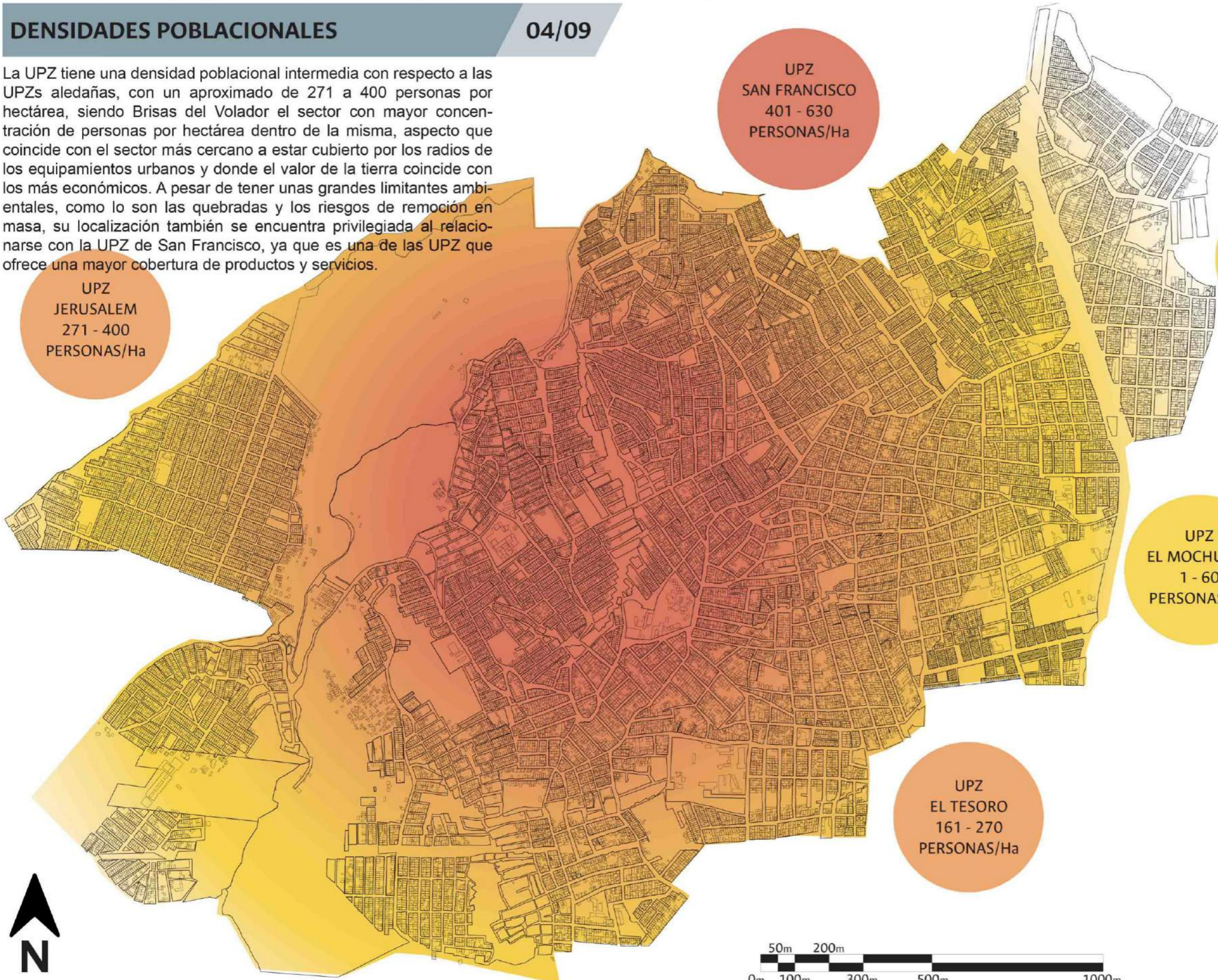
- Red de matriz de acueducto 
- Red troncal de alcantarillado pluvial 
- Punto crítico de arrojo de residuos 
- Ruta de recolección LIME 

Fuente: Elaboración propia (2020).

Ilustración 29. Análisis y diagnóstico de redes de servicio público domiciliario en la UPZ 67, Lucero, en Ciudad Bolívar.

DENSIDADES POBLACIONALES 04/09

La UPZ tiene una densidad poblacional intermedia con respecto a las UPZs aledañas, con un aproximado de 271 a 400 personas por hectárea, siendo Brisas del Volador el sector con mayor concentración de personas por hectárea dentro de la misma, aspecto que coincide con el sector más cercano a estar cubierto por los radios de los equipamientos urbanos y donde el valor de la tierra coincide con los más económicos. A pesar de tener unas grandes limitantes ambientales, como lo son las quebradas y los riesgos de remoción en masa, su localización también se encuentra privilegiada al relacionarse con la UPZ de San Francisco, ya que es una de las UPZ que ofrece una mayor cobertura de productos y servicios.



Personas
 Aprox. 286.293
 Aprox. 286.178 en hogar

Viviendas
 Aprox. 55.061
 Aprox. 92.469 hogares

Tipo de vivienda

- Casa 74.0%
- Apartamentos 16.6%
- Habitación 8.5%

Personas por hogar

Promedio 3.78 Promedio Bogotá 2.84

- 1 persona 6.1% - 16.1%
- 2 personas 16.1% - 19.3%
- 3 personas 24.6% - 28.8%
- 4 ó + personas 42.3% - 51.3%

CONVENCIONES

Mayor concentración de hab/ha
 Concentración intermedia de hab/ha
 Baja concentración hab/ha

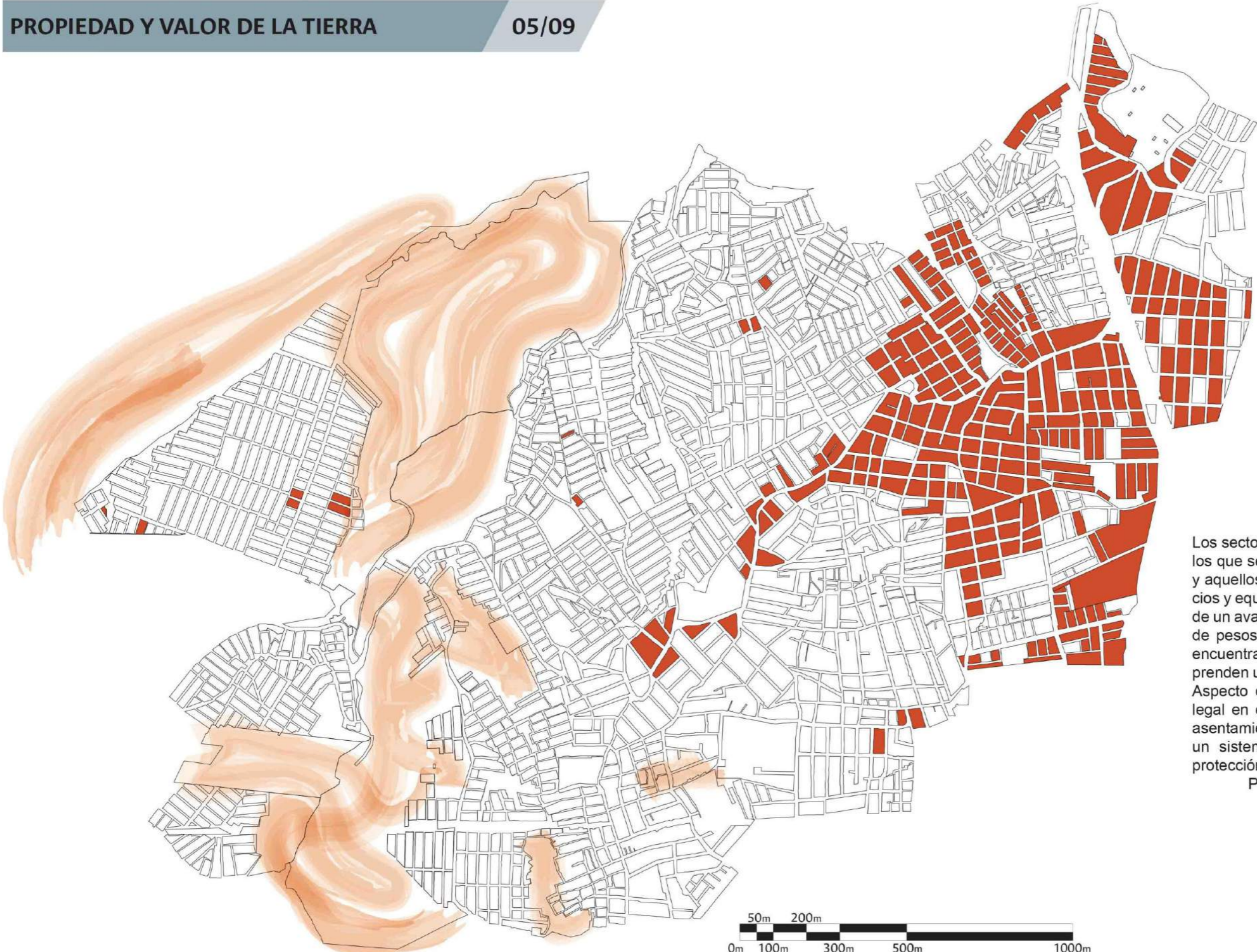


Fuente: Elaboración propia (2020).

Ilustración 30. Análisis y diagnóstico de la propiedad y valor de la tierra en la UPZ 67, Lucero, en Ciudad Bolívar.

PROPIEDAD Y VALOR DE LA TIERRA

05/09



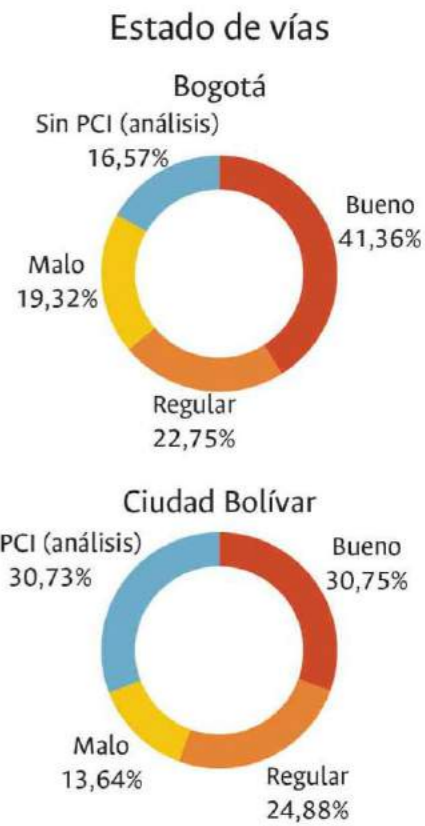
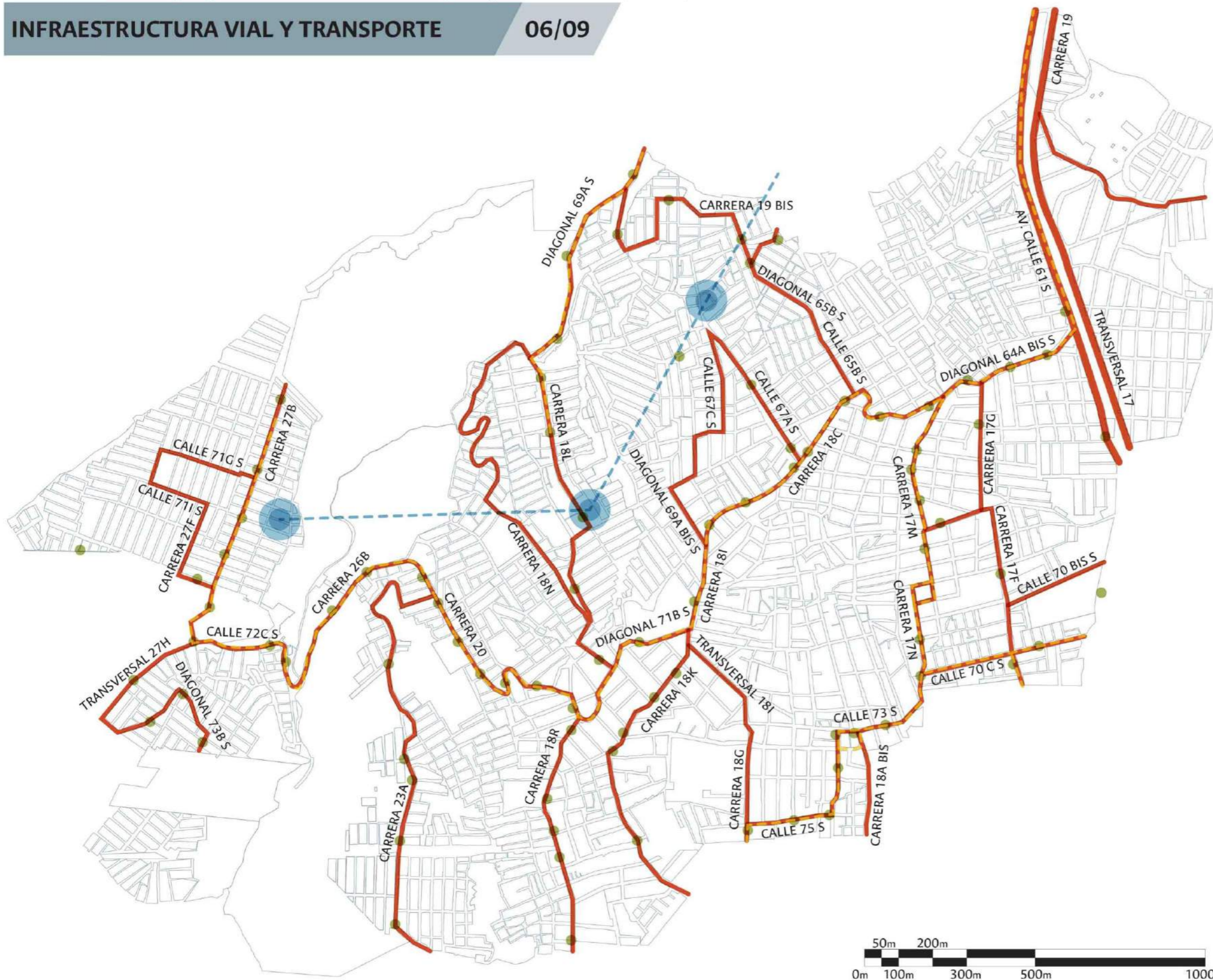
Los sectores con un mayor avalúo catastral son aquellos que se encuentran aledaños de la Avenida Boyacá y aquellos sectores con una mayor cobertura de servicios y equipamientos urbanos. Todo el sector comprende un avalúo catastral entre 1.000.000 hasta 2.000.000 de pesos colombianos (2019); y los sectores que se encuentran en espacios de riesgos ambientales comprenden un valor de hasta 200.000 pesos colombianos. Aspecto que se evidencia con la falta de ocupación legal en estos espacios y el evidente crecimiento de asentamientos invasores en sectores que pertenecen a un sistema ambiental vulnerable y en proceso de protección y mantenimiento por varios los Programas y Planes Parciales de Desarrollo en la localidad.

CONVENCIONES

- Avalúo catastral por comercial (\$COP/m²)
- Todo el sector entre: 1.000.000 - 2.000.000
- Valor de referencia hasta 200.000
- Avalúo catastral por manzana (\$COP/M²)
- Menor a 500.00
- Entre 500.000 - 1.500.000

Fuente: Elaboración propia (2020).

Ilustración 31. Análisis y diagnóstico de la infraestructura vial y transporte en la UPZ 67, Lucero, en Ciudad Bolívar.



La infraestructura de transporte público se puede catalogar como aceptable, ya que comprende una cobertura de muchos de los barrios dentro de la UPZ por medio del sistema de alimentadores que inician su recorrido en el portal de TransMilenio el Tunal, las rutas complementarias SITP y la integración reciente del TransMiCable (inaugurado en diciembre del año 2018), a pesar de ello, se evidencia una nula adecuación de espacios para bicicletas y la escasa adecuación de espacios peatonales en espacios donde hay una alta concentración de personas. En cuanto al estado de las vías, se evidencia que el 30,75% se encuentra en buenas condiciones; 24,88% regular; 13,64% malo; y un 30,73% de vías sin analizar, condición que afecta enormemente en la apreciación de las condiciones reales en las que se encuentran las vías en la UPZ.

CONVENCIONES

- Malla vial arterial —
- Malla vial intermedia —
- Estación TransMiCable ●
- Línea TransMiCable - - -
- Ruta alimentadora —
- Paradero SITP ●

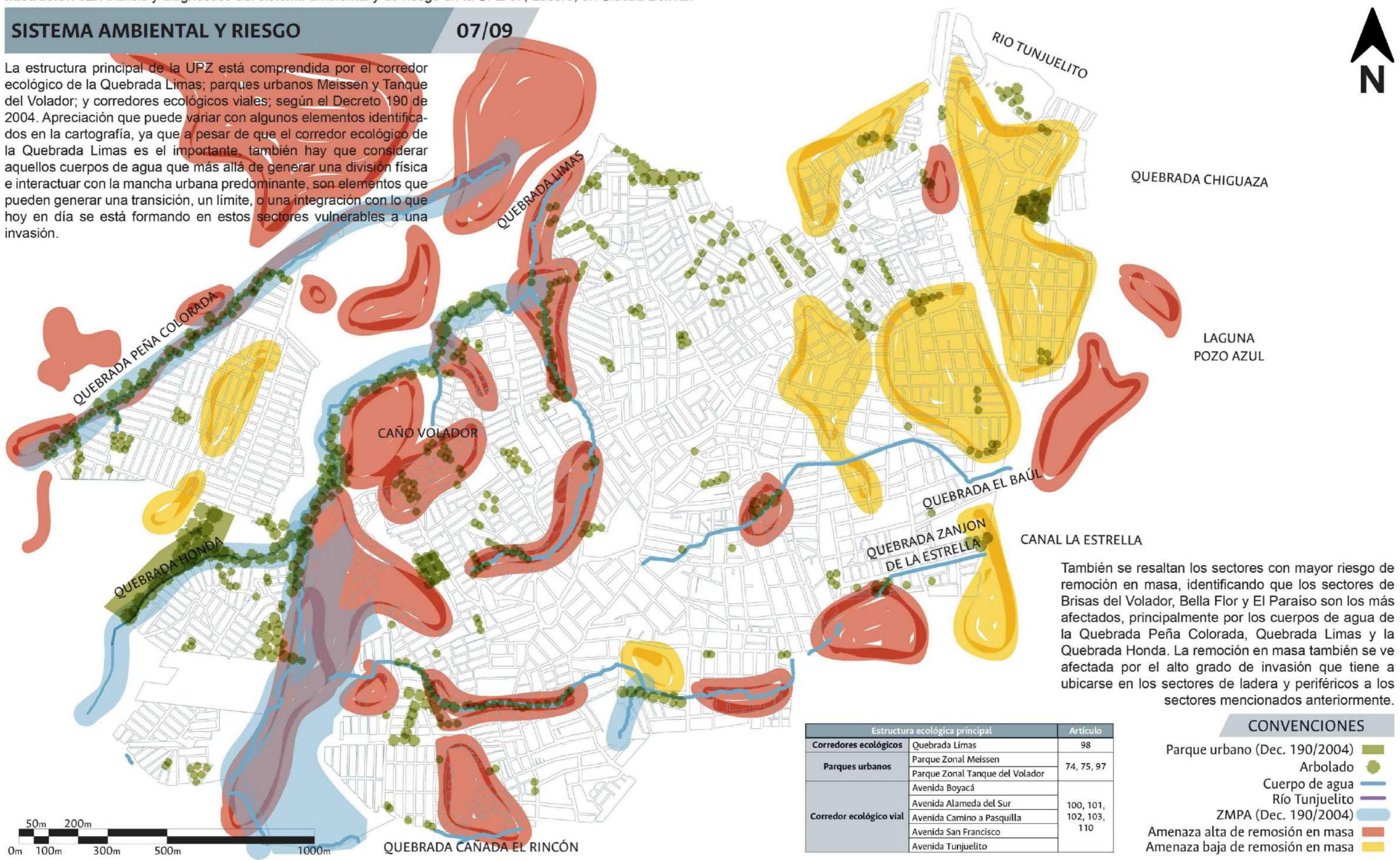
Fuente: Elaboración propia (2020).

Ilustración 32. Análisis y diagnóstico del sistema ambiental y de riesgo en la UPZ 67, Lucero, en Ciudad Bolívar.

SISTEMA AMBIENTAL Y RIESGO

07/09

La estructura principal de la UPZ está comprendida por el corredor ecológico de la Quebrada Limas; parques urbanos Meissen y Tanque del Volador; y corredores ecológicos viales; según el Decreto 190 de 2004. Apreciación que puede variar con algunos elementos identificados en la cartografía, ya que a pesar de que el corredor ecológico de la Quebrada Limas es el importante, también hay que considerar aquellos cuerpos de agua que más allá de generar una división física e interactuar con la mancha urbana predominante, son elementos que pueden generar una transición, un límite, o una integración con lo que hoy en día se está formando en estos sectores vulnerables a una invasión.



También se resaltan los sectores con mayor riesgo de remoción en masa, identificando que los sectores de Brisas del Volador, Bella Flor y El Paraíso son los más afectados, principalmente por los cuerpos de agua de la Quebrada Peña Colorada, Quebrada Limas y la Quebrada Honda. La remoción en masa también se ve afectada por el alto grado de invasión que tiene a ubicarse en los sectores de ladera y periféricos a los sectores mencionados anteriormente.

Estructura ecológica principal		Artículo
Corredores ecológicos	Quebrada Limas	98
	Quebrada Peña Colorada	
Parques urbanos	Parque Zonal Meissen	74, 75, 97
	Parque Zonal Tanque del Volador	
Corredor ecológico vial	Avenida Boyacá	
	Avenida Alameda del Sur	100, 101,
	Avenida Camino a Pasquilla	102, 103,
	Avenida San Francisco	110
	Avenida Tunjuelito	

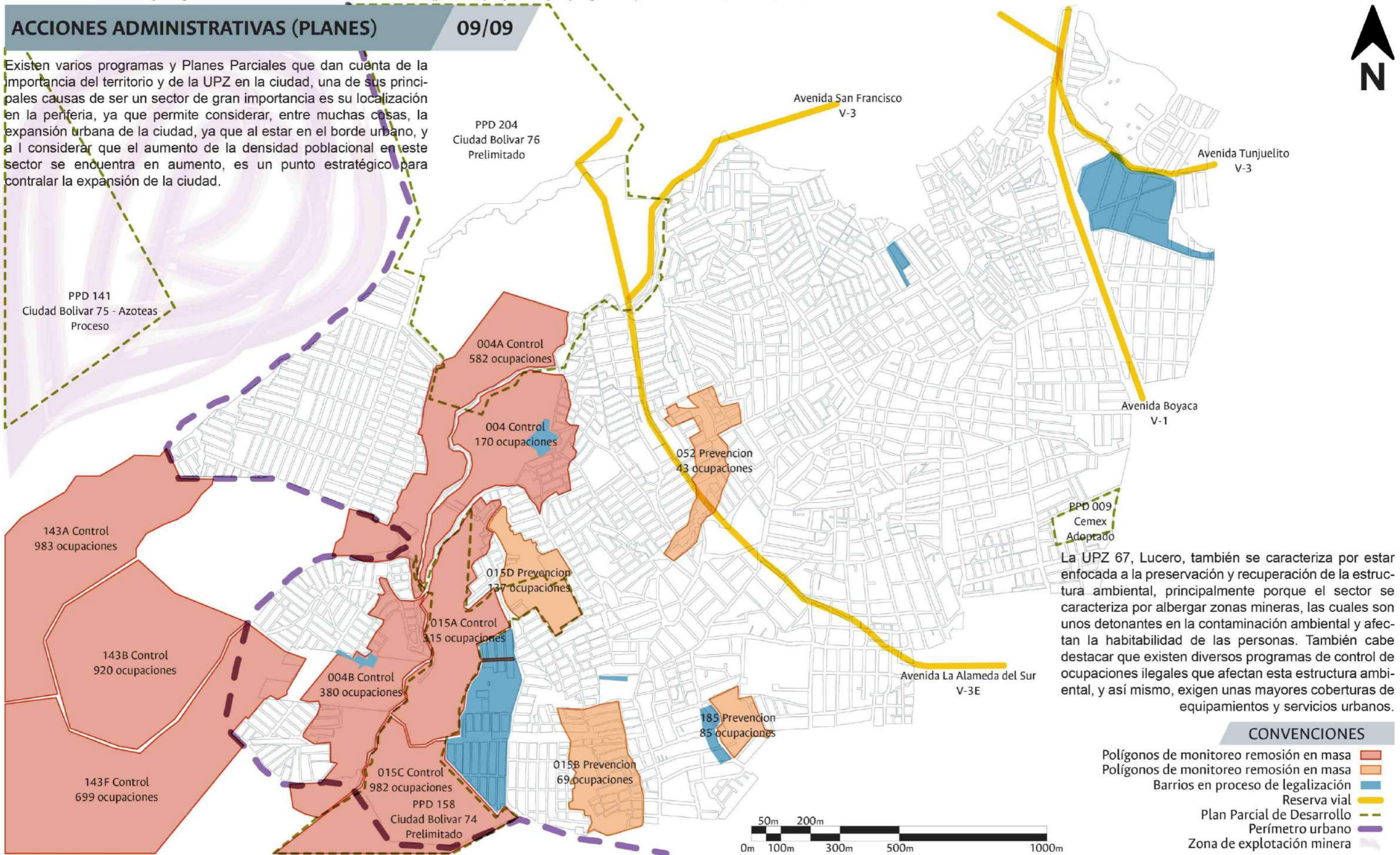
- CONVENCIONES**
- Parque urbano (Dec. 190/2004)
 - Arbolado
 - Cuerpo de agua
 - Río Tunjuelito
 - ZMPA (Dec. 190/2004)
 - Amenaza alta de remoción en masa
 - Amenaza baja de remoción en masa

Fuente: Elaboración propia (2020).

Ilustración 34. Análisis y diagnóstico de las acciones administrativas (planes, proyectos y/o programas) en la UPZ 67, Lucero, en Ciudad Bolívar.

ACCIONES ADMINISTRATIVAS (PLANES) 09/09

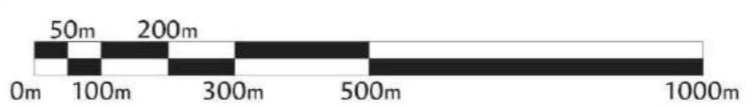
Existen varios programas y Planes Parciales que dan cuenta de la importancia del territorio y de la UPZ en la ciudad, una de sus principales causas de ser un sector de gran importancia es su localización en la periferia, ya que permite considerar, entre muchas cosas, la expansión urbana de la ciudad, ya que al estar en el borde urbano, y al considerar que el aumento de la densidad poblacional en este sector se encuentra en aumento, es un punto estratégico para contralar la expansión de la ciudad.



La UPZ 67, Lucero, también se caracteriza por estar enfocada a la preservación y recuperación de la estructura ambiental, principalmente porque el sector se caracteriza por albergar zonas mineras, las cuales son unos detonantes en la contaminación ambiental y afectan la habitabilidad de las personas. También cabe destacar que existen diversos programas de control de ocupaciones ilegales que afectan esta estructura ambiental, y así mismo, exigen unas mayores coberturas de equipamientos y servicios urbanos.

CONVENCIONES

- Polígonos de monitoreo remoción en masa (Red)
- Polígonos de monitoreo remoción en masa (Naranja)
- Barrios en proceso de legalización (Azul)
- Reserva vial (Amarillo)
- Plan Parcial de Desarrollo (Dashed Green)
- Perímetro urbano (Purple)
- Zona de explotación minera (Light Purple)

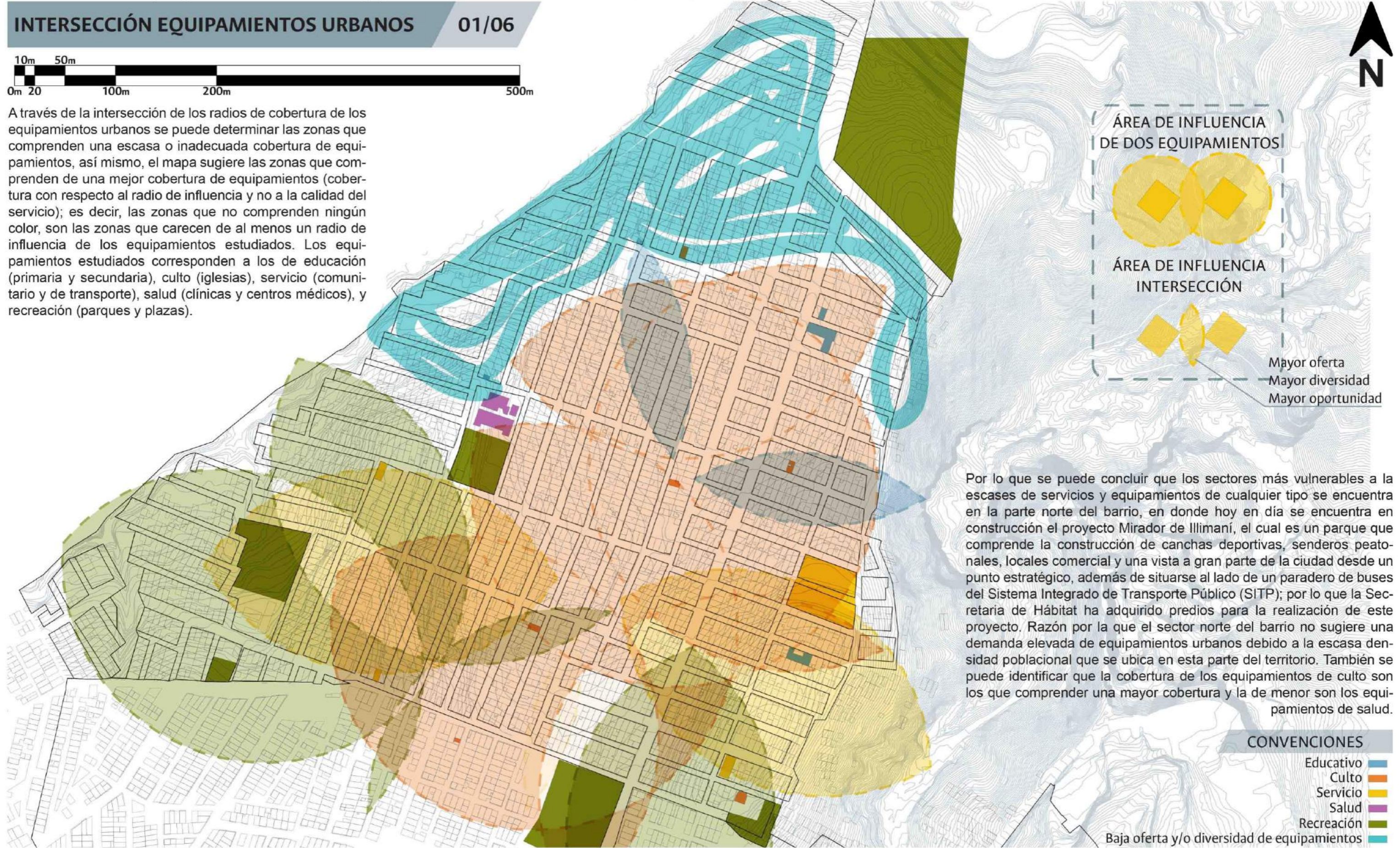


Fuente: Elaboración propia (2020).

4.2.2 Escala Meso (barrios El Mirador y El Paraíso)

Para el análisis y diagnóstico del sitio de intervención, se procedió a realizar un cruce de mapas que permitieran reconocer las condiciones determinantes para el diseño productivo, por lo que fue fundamental el estudio de la cobertura de equipamientos urbanos, el estudio de los entramados viales, la morfología y tipología urbana, la orografía, las condiciones y dinámicas económicas formales e informales, estudiar las condiciones particulares en cuanto a las dinámicas y caracterización informal que se desarrollan cerca de la estación de cable, e identificar los Planes Parciales de Desarrollo proyectados para el sector.

Ilustración 35. Análisis y diagnóstico de intersección de equipamientos urbanos en el barrio El Paraíso, UPZ 67, Lucero, en Ciudad Bolívar.



Fuente: Elaboración propia (2020).

- **Infraestructura**

El mapa de infraestructura vial desarrolla la caracterización de las vías y su correspondiente jerarquía, por lo que es importante identificar las vías principales y las vías complementarias (ver ilustración 35); también se identifican las vías proyectadas (que más adelante se construirán) y aquellas vías que no se han definido desde el ámbito formal, pero que desde el uso de los habitantes, corresponden a vías transitables y de uso frecuente para peatonales y vehículos.

También se identifica la infraestructura correspondiente al transporte público proporcionado por el Distrito, en donde encontramos la ruta alimentadora Paraíso 6-4, varias paradas del sistema complementario de Transmilenio SITP y el recién construido Transmicable con la estación de *Mirador del Paraíso*. El desarrollo de este sistema integrado de transporte se desarrolla principalmente a través de la carrera 27B (ver ilustración 35), sin embargo, la estación del cable se encuentra a dos calles aledañas de esta vía, por lo que sugiere una influencia fuerte de flujos de movilidad, principalmente peatonal, entre las calles que las conectan.

Otro aspecto a resaltar, es que según informes de movilidad y transporte, las calles por donde se desarrollan todos los medios de transporte y por donde se mezcla con diferentes medios de transporte particular, se caracteriza por tener un alto grado de accidentalidad; por lo que se infiere que el intercambio y ejecución de diferentes modalidades de transporte no está resuelta en termino se seguridad y movilidad (Secretaría Distrital de Planeación, 2017).

En la infraestructura también cabe resaltar que hay unas vías proyectadas y sin catalogar que permiten la conexión con los barrios aledaños en el costado sur y occidente, Bella Flor y Verbenal Quiba respectivamente. Por lo que también se debe considerar que al dotar una nueva modalidad de transporte en un sector donde los barrios aledaños están en proceso de consolidación y expansión, también se debe pensar en sistemas alternativos para una próxima expansión del perímetro urbano de la ciudad, que permita el tránsito seguro, adecuado y eficiente de cualquier sistema de transporte, además de permitir la integración y cambio de modalidad de transporte.

Por lo tanto, la estación del cable está marcando un cambio crucial en las dinámicas sociales y económicas del sector, ya que fomenta la circulación peatonal, generando variaciones en la percepción y uso del espacio público, ya que, al pasar de un uso predominantemente residencial, pasa a mezclarse con servicios urbanos y paulatinamente con actividades económicas impulsadas por la oportunidad de ventas que genera el constante flujo de personas que hacen uso del espacio público inmediato de la estación.

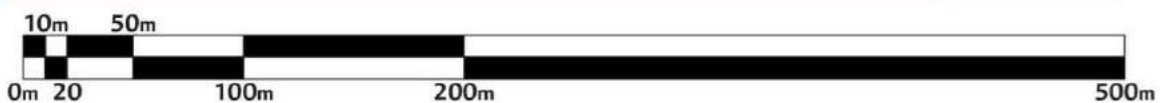
El barrio se ha dotado de una infraestructura nueva e innovadora en la ciudad, por lo que no solamente presta un servicio para habitantes del sector, sino que al ser de uso público y con la fuerte promoción comunitaria del barrio como sector turístico, también genera miradas externas, atrayendo a turistas y curiosos por el nuevo sistema de transporte público de la ciudad. Por lo tanto, las estaciones son puntos de atracción turística y de nuevas dinámicas con un potencial para el desarrollo de actividades productivas.

En este sentido, el mayor cambio se evidencia en los barrios en donde se ubican las estaciones de cable, como es el caso de los barrios El Mirador y El Paraíso con la estación de Mirador del Paraíso; en este caso, se verán afectadas las dinámicas sociales y económicas de la carrera 27b, debido a que es el flujo principal de ambos barrios, el cual se caracteriza por un tipo de movilidad que predomina la circulación vehicular, pero contrario a esta dinámica, la estación de cable propone una circulación liderada por peatones y en limitados casos por bici usuarios (el Transmicable solo permite el transporte de bicicletas desplegadas); por lo tanto la carrera 27b debe considerar el cambio y la integración de diversas modalidades de transporte que responda a las necesidades de peatones y no de vehículos.

Ilustración 36. Análisis y diagnóstico de la infraestructura vial en el barrio El Paraíso, UPZ 67, Lucero, en Ciudad Bolívar.

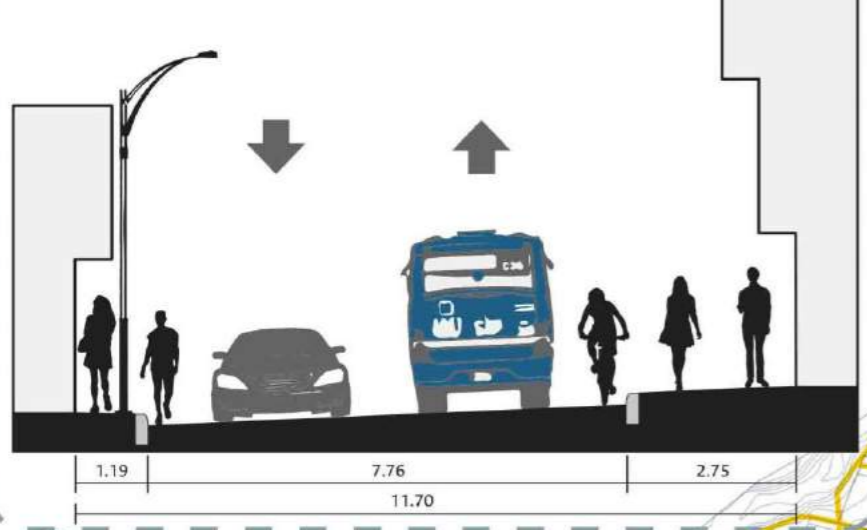
INFRAESTRUCTURA VIAL

02/06

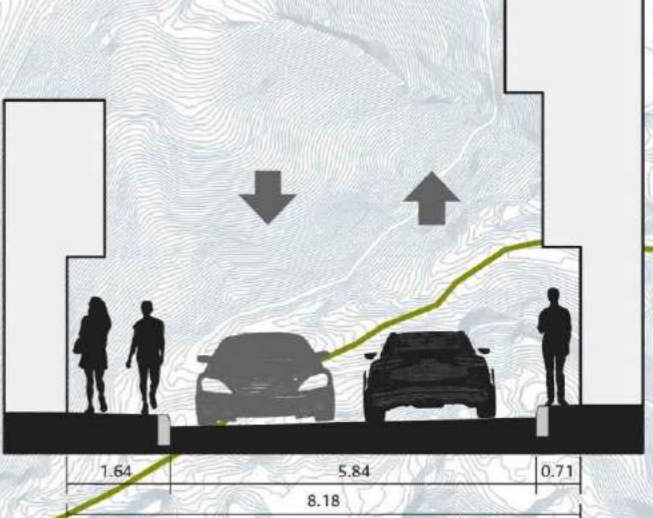


- CONVENCIONES**
- Malla vial intermedia
 - Malla vial local
 - Malla vial por definir
 - Malla vial proyectada
 - Estación de Transmisible
 - Línea del cable
 - Rutal alimentadora
 - Paradaeros SITP
 - Riesgo de accidentalidad

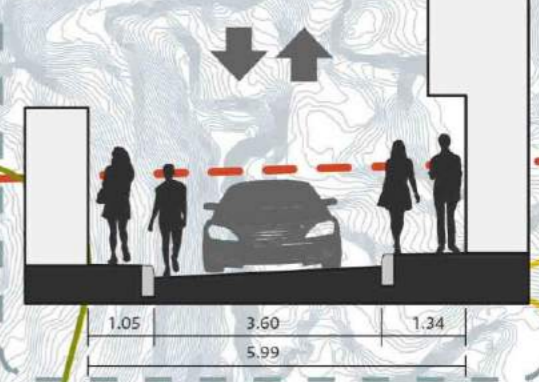
Perfil vial: Malla intermedia



Perfil vial: Malla intermedia



Perfil vial: Malla local



Fuente: Elaboración propia (2020).

- **Construcciones y manzanas**

La densidad de construcciones y la ocupación de manzanas varía a partir de las condiciones orográficas del territorio, es decir, la suma de elementos que moldean un territorio, por lo tanto, las altas pendientes generadas por los cuerpos hídricos de la Quebrada Limas y la Quebrada Peña Colorada le dan forma al territorio y limita la extensión de los barrios; por ejemplo en los límites del territorio, y por ende, límite del barrio, se logran identificar pendientes del 60% aproximadamente. En este sentido, los sectores más consolidados y en donde existe una mayor densidad de construcciones y ocupación de manzanas, es en aquellos sitios donde las pendientes no son tan pronunciadas.

Los barrios corresponden a un proceso de urbanización *pirata*, el cual tiene las características de un loteo de manzanas aproximado de 6 metros x 12 metros en el que las personas de manera progresiva, construyen una vivienda a partir de las capacidades económicas que poseen y, con el tiempo amplían la vivienda, por lo tanto, las construcciones no obedecen a ningún patrón en común, es decir, no obedece a normas urbanísticas, sino más bien, su ocupación es definida por intenciones particulares. En este sentido, la ocupación de construcciones en la manzana es aleatoria y puede abarcar la totalidad del predio y, posteriormente, la totalidad de una manzana.

A pesar de ello, se evidencian patrones en el *trazado* de los barrios, el trazado entendido como la relación física entre las manzanas y las calles, las cuales se pueden identificar tres tipos de trazados a partir de las condiciones orográficas y de uso de la manzana (ver ilustración 40).

El primer trazado se ubica en sectores donde la pendiente no es una limitante para su construcción (ver ilustración 37) y el uso de las edificaciones, en su mayoría viviendas, se caracteriza por ser mixto (residencial y comercial), este trazado se define a partir de la junta de trazados regulares, en donde las vías principales comprenden un trazado continuo y, en algunos casos, las vías secundarias se interrumpen por la intersección con otro trazado regular.

Ilustración 37. Sección trazado regular, vía principal.



Fuente: Elaboración propia (2019).

El segundo trazado es similar a las condiciones orográficas del primero caso (ver ilustración 38), la diferencia varía en el uso, debido a que comprende la dotación de algún equipamiento urbano, por lo que conlleva que la ocupación física de la manzana no sea en su totalidad y en algunos casos la dimensión de la manzana es mayor a las dimensiones convencionales, aproximadamente 2:1 (el doble); de este modo, el trazado comprende un desarrollo regular, pero la continuidad de las calles es interrumpido por la implantación de algún equipamiento.

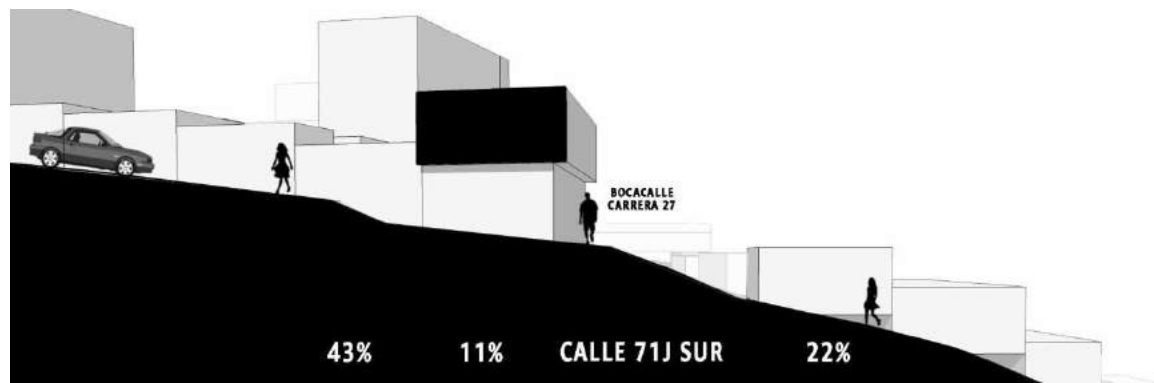
Ilustración 38. Sección trazado regular, equipamiento urbano.



Fuente: Elaboración propia (2019).

El tercer trazado se ubica en sectores donde la orografía es una limitante para la construcción de edificaciones y consolidación de manzanas (ver ilustración 39), de este modo, el trazado es irregular, ya que responde al desarrollo urbano que se adapta a la topografía, por lo tanto, la continuidad y los remates de calles no están definidos en su totalidad; el sector se caracteriza por predominar el uso residencial, pero son los sectores menos favorables para la construcción de edificaciones debido al alto riesgo de remoción en masa.

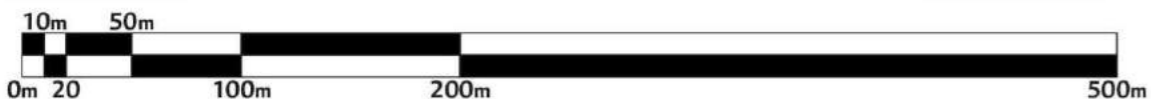
Ilustración 39. Sección trazado irregular, adaptación a la topografía.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Ilustración 40. Análisis y diagnóstico de densidades de construcciones y manzanas en el barrio El Paraíso, UPZ 67, Lucero, en Ciudad Bolívar.

DENSIDAD CONSTRUCCIONES Y MANZANAS 03/06



Fuente: Elaboración propia (2020).

Ilustración 41. Análisis y diagnóstico de alturas de construcciones en el barrio El Paraíso, UPZ 67, Lucero, en Ciudad Bolívar.



Las alturas de las construcciones en un barrio de origen informal están establecidas a partir de las voluntades y capacidades económicas de las personas, a partir del hecho de que no se encuentran regularizadas y los habitantes desarrollan un proceso de construcción a partir de la transmisión de conocimientos (técnica, profesional o empírica) que permitan consolidar la vivienda. La expresión de voluntades en cuanto a la altura de las construcciones, está determinada por varios factores; uno de ellos corresponde a la estructura y materiales empleados para dicha construcción, ya que puede restringir las dimensiones de placas y entrepisos; cabe resaltar que existen casos que estos sistemas constructivos también pueden variar dentro de la misma edificación, sobre todo cuando se dejan periodos de tiempo muy prolongados entre la construcción de un piso y otro.

Junto con los materiales y los medios usados para construir, se encuentra la adaptación de la construcción al terreno, ya que en territorios como este, que comprende una gran variación de pendientes, se evidencian los diversos procesos constructivos para poder consolidar una edificación, por lo que se evidencia que la altura en fachadas, sobretudo en primeros pisos, es muy variable entre edificaciones de una misma manzana; es tan determinante este factor que si se comparan dos construcciones con la misma cantidad de niveles, las dimensiones en altura pueden variar considerablemente.

Otro factor a considerar son las voluntades y capacidades que tengan los propietarios de construir más pisos en la edificación, al ser un barrio de origen informal, este proceso no es regulado, y las personas tenían la libertad de construir los pisos que quisieran o pudieran.

El análisis se realizó a partir de la cantidad de pisos por edificación, ya que a pesar de que no se detalla las dimensiones en altura, la cantidad de pisos nos da indicios de los sectores donde existe una mayor inversión o interés de extensión en altura por parte de los propietarios, e identificar también las capacidades que tienen los habitantes de consolidar y construir en terrenos que evidencian pendientes considerables.

Por lo tanto, se puede identificar que la altura predominante corresponde a las de un (1) piso con un 66% aproximadamente del total, le siguen las construcciones de dos (2) pisos con un 26,9% aproximadamente, además, se destaca que en las partes de la periferia del barrio se existe un predominio de aquellas construcciones un (1) piso, siguiendo el orden, construcciones de tres (3) pisos también predominan en la parte central del barrio con un 8,8% aproximadamente, continuando, las construcciones de cuatro (4) pisos, que son muy pocas, existen en la entrada principal del barrio con un 1,3% aproximadamente, y finalmente, se identifica una sola edificación de cinco (5) pisos, el cual está asociado a un centro de culto.

▪ Orografía

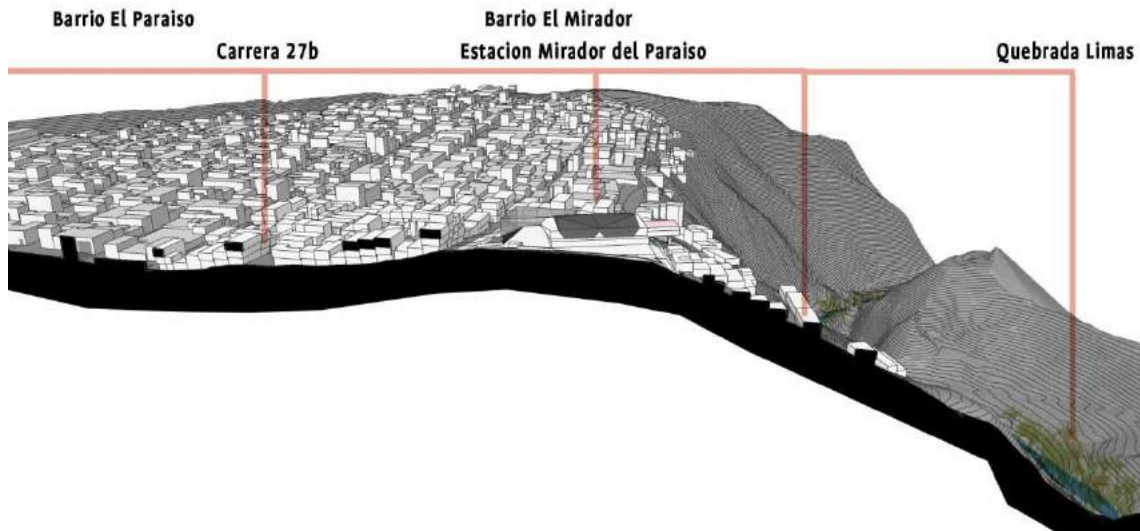
La orografía del barrio se caracteriza por estar contenido físicamente por unos afluentes hídricos que provienen de la cuenca del río Tunjuelo (ver ilustración 44), los cuales también determinan las drásticas condiciones topográficas, por ejemplo, en el costado occidental se encuentra la Quebrada Peña Colorada, la cual varía de aproximadamente 20 metros desde el afluente hasta el perímetro del barrio; al otro costado, en el lado oriental, se ubica la Quebrada Limas, el cual es considerado como un afluente importante para los habitantes y el Distrito, ya que es un eje estructurante de la estructura ecológica principal de la UPZ Lucero.

La Quebrada Limas, es un determinante fundamental en la composición física del territorio, generando una diferencia de nivel de aproximadamente 70 metros, es decir que la proximidad a esta quebrada genera grandes pendientes de más del 60%. Sin embargo, la Quebrada Limas, al igual que cualquier cuerpo de agua, es vulnerable ante la contaminación, que se desarrolla principalmente por el desecho de escombros y el inadecuado tratamiento de residuos, además de la constante invasión de construcciones precarias que se implantan en la ronda hídrica del río.

Por lo que actualmente, mediante el Decreto 440 de 2004, se plantea la delimitación de la ronda hídrica, la recuperación, restauración y reforestación de la quebrada, a partir de la formulación del Plan de Manejo del Corredor Ecológico Limas, y así mismo, controlar las actividades mineras que se desarrollan en gran parte del costado occidental del barrio, el cual también afecta a toda la UPZ; lo anterior, se desarrolla a partir de la participación activa de comunidades y entidades públicas que permitan generar pactos de compromiso y el adecuado saneamiento del cuerpo hídrico.

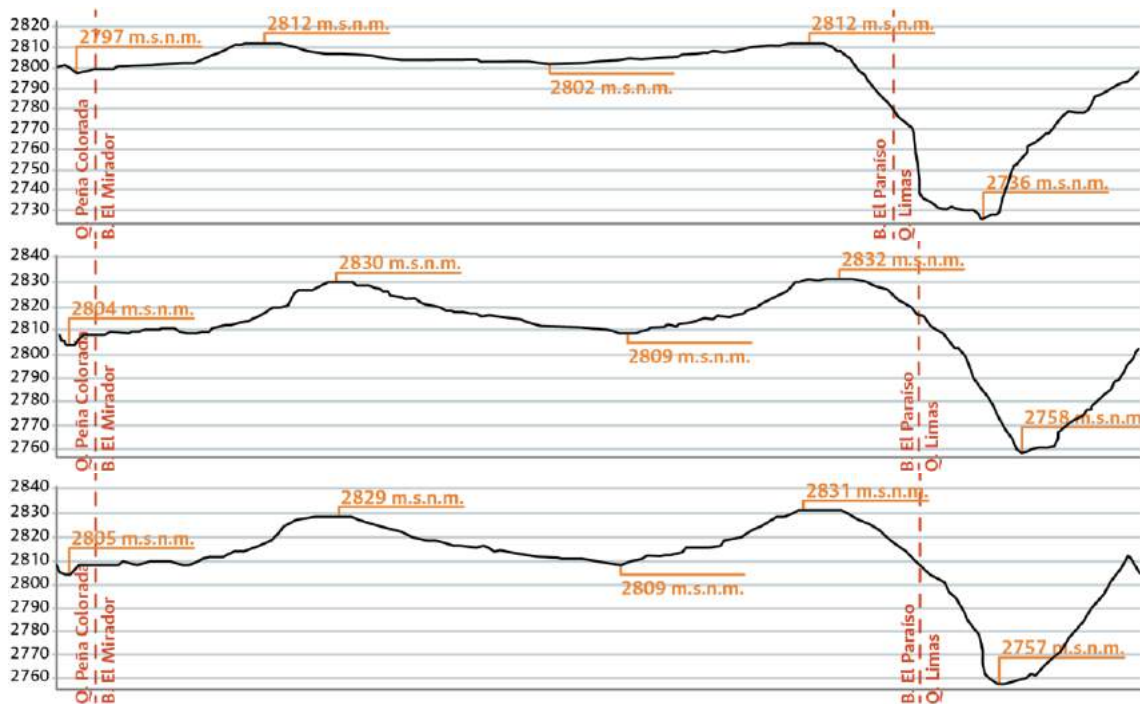
A continuación se evidencia la relación orográfica de la estación de Transmicable Mirador del Paraíso y la Quebrada Limas (ver ilustración 42). Además se muestran tres perfiles topográficos que se encuentran señalados en la ilustración 43, con la finalidad de determinar la diferencia de altura que existe en varios puntos del territorio, el cual infiere que comprende una gran variedad de niveles topográficos.

Ilustración 42. Sección transversal, relación barrios El Paraíso, El Mirador y Quebrada Limas



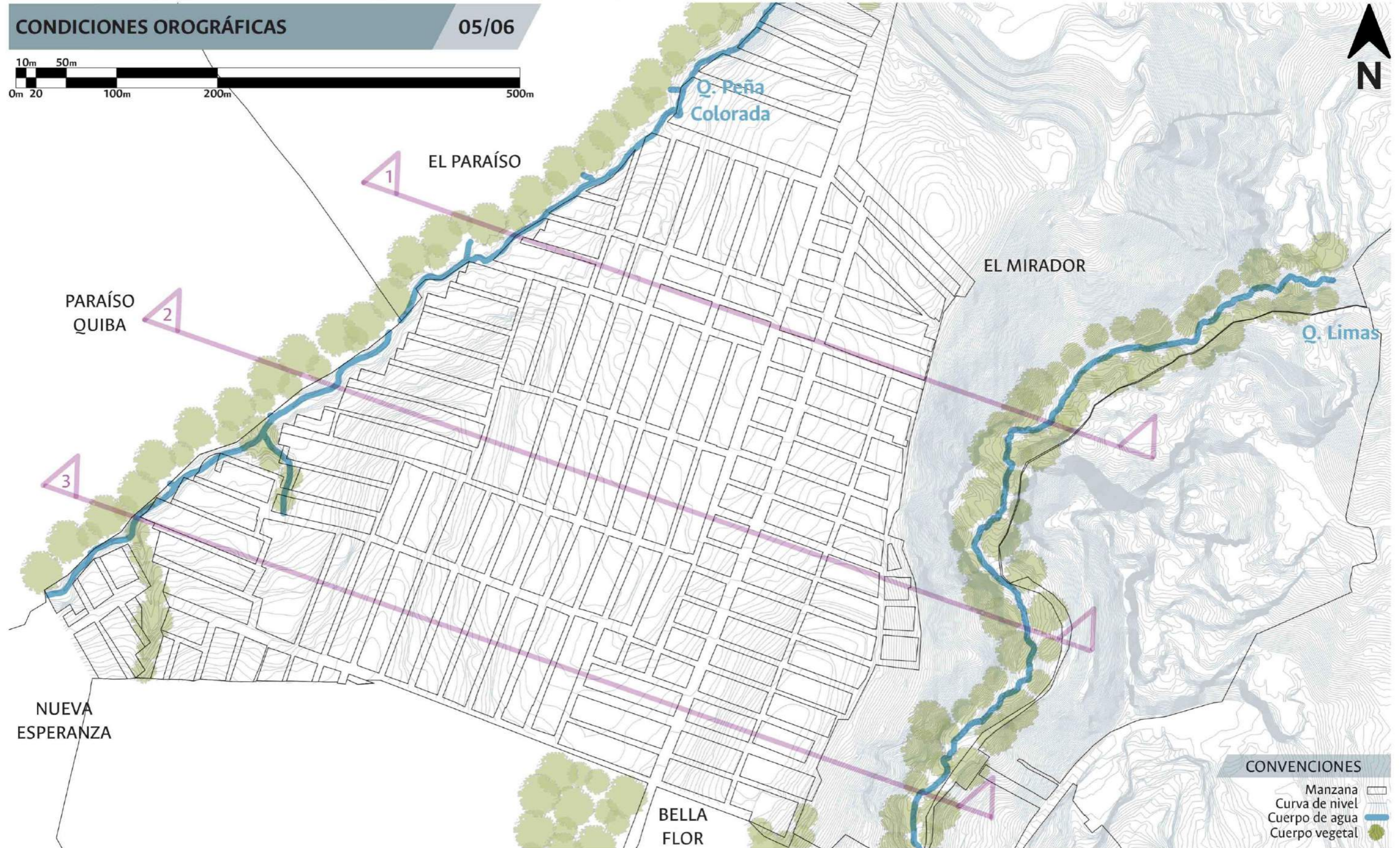
Fuente: Elaboración propia (2020).

Ilustración 43. Perfiles topográficos. En el mapa (ilustración 44) sección 1, 2 y 3.



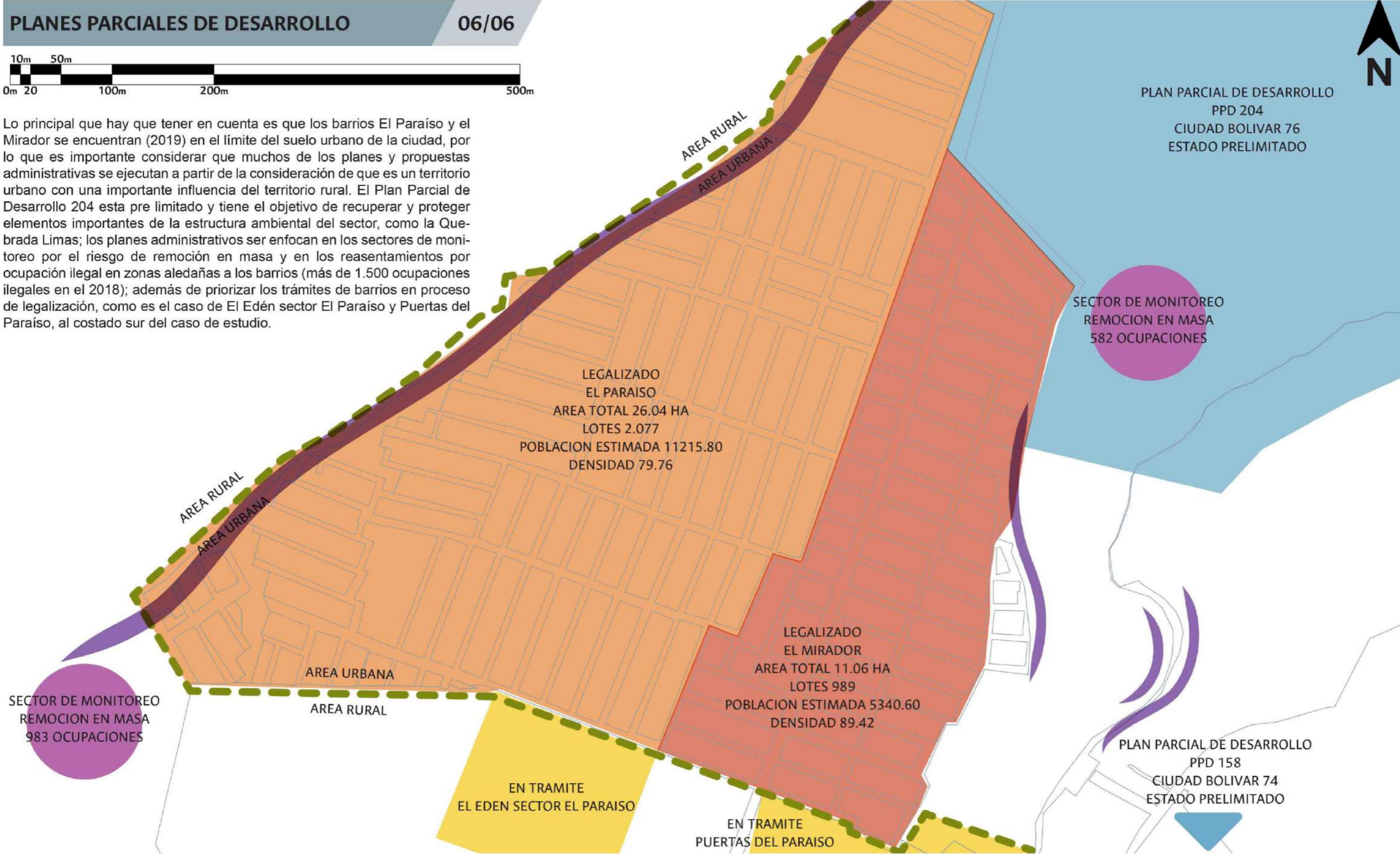
Fuente: Elaboración propia (2020).

Ilustración 44. Análisis y diagnóstico de las condiciones orográficas en el barrio El Paraíso, UPZ 67, Lucero, en Ciudad Bolívar.



Fuente: Elaboración propia (2020).

Ilustración 45. Análisis y diagnóstico de los Planes Parciales de Desarrollo y programas en el barrio El Paraíso, UPZ 67, Lucero, en Ciudad Bolívar.



Lo principal que hay que tener en cuenta es que los barrios El Paraíso y el Mirador se encuentran (2019) en el límite del suelo urbano de la ciudad, por lo que es importante considerar que muchos de los planes y propuestas administrativas se ejecutan a partir de la consideración de que es un territorio urbano con una importante influencia del territorio rural. El Plan Parcial de Desarrollo 204 está pre limitado y tiene el objetivo de recuperar y proteger elementos importantes de la estructura ambiental del sector, como la Quebrada Limas; los planes administrativos se enfocan en los sectores de monitoreo por el riesgo de remoción en masa y en los reasentamientos por ocupación ilegal en zonas aledañas a los barrios (más de 1.500 ocupaciones ilegales en el 2018); además de priorizar los trámites de barrios en proceso de legalización, como es el caso de El Edén sector El Paraíso y Puertas del Paraíso, al costado sur del caso de estudio.

Fuente: Elaboración propia (2020).

4.2.3 Escala Micro (estación de cable aéreo Mirador del Paraíso).

Cabe resaltar que con la implantación de la estación de cable, se está dotando a un barrio de una infraestructura importante para el sector y para la ciudad, debido a que es un sistema de transporte innovador para la ciudad convirtiéndolo en un punto con un potencial turístico, atrayendo a nuevas personas al territorio. De este modo, el Distrito interviene el territorio, dotándolo de infraestructura que cambiaría la concurrencia de transeúntes en el sector, y que los habitantes deben aprovechar, por lo tanto, las dinámicas comerciales en el lugar van a irse transformando y adaptando a las exigencias externas y principalmente las necesidades locales.

Ilustración 46. Llegada por cable aéreo a la estación Mirador del Paraíso.



Fotografía archivo personal (Febrero, 2020).

Por lo tanto, se presenta la caracterización de los espacios productivos informales en áreas aledañas a la estación de cable, con el fin de identificar las relaciones sociales y económicas a partir de las exigencias de los habitantes del barrio. Recordemos que hay diferentes tipos de actividades productivas informales que se desarrollan en relación con el espacio público; las relaciones están definidas a partir de las dimensiones o variables descritas por Orozco (2001), con la finalidad de identificar las relaciones a partir de los mismos criterios.

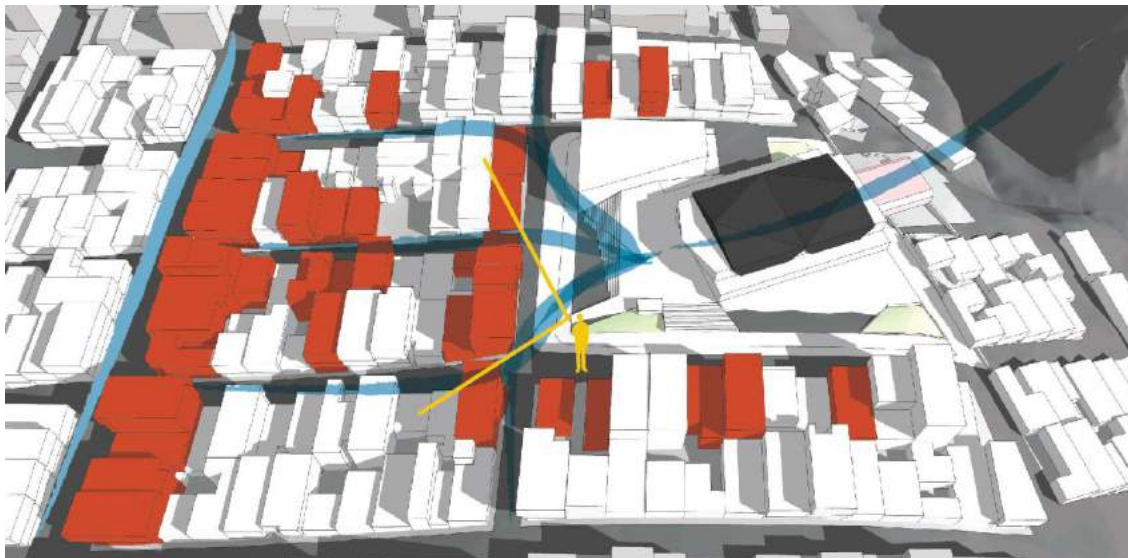
Para efectos del presente estudio, se permite diferenciar dos grandes grupos que se dividen a partir de las relaciones espaciales, las cuales fueron definidas anteriormente en el capítulo 3.4; en la primera categoría se encuentran las actividades productivas domésticas, las cuales corresponden a aquellas actividades que se desarrollan al interior de construcciones que en un principio se desarrollan como viviendas y que trascienden a un ámbito productivo a través del comercio, ya sea como el arriendo de toda la vivienda, un piso o una habitación, y/o un local; en los locales podemos encontrar diferentes tipos de actividades productivas, por un lado están los arriendos con fines comerciales, las famiempresas y las maquilas.

La segunda categoría corresponde a la productividad callejera, la cual corresponde a las actividades productivas que se desarrollan en el espacio público; en esta categoría se encuentran los vendedores estacionarios, los semiestacionarios y los ambulantes; los cuales poseen herramientas o puestos de trabajo que permite la estancia o establecimiento en algún sitio por un determinado tiempo, con la posibilidad de movilizarse a partir de sus capacidades o necesidades.

- **Localización**

En cuanto al tipo a la categoría doméstica, predomina la localización en vías principales y en sectores de mayor flujo de transeúntes y vehículos, estas actividades también aprovechan la cercanía a equipamientos urbanos, y ahora con la implantación del cable, se está fomentando este tipo de productividad a sus alrededores. En la ilustración 47 se identifican las edificaciones que desarrollan este tipo de actividad, las cuales se caracterizan por ofrecer servicios turísticos (recorridos por el barrio), tiendas de comestibles, panaderías, restaurantes, pollerías, ropa, alojamiento, talleres, droguerías, entre otros.

Ilustración 47. Localización actual de productividad doméstica cerca de la estación Mirador del Paraíso.

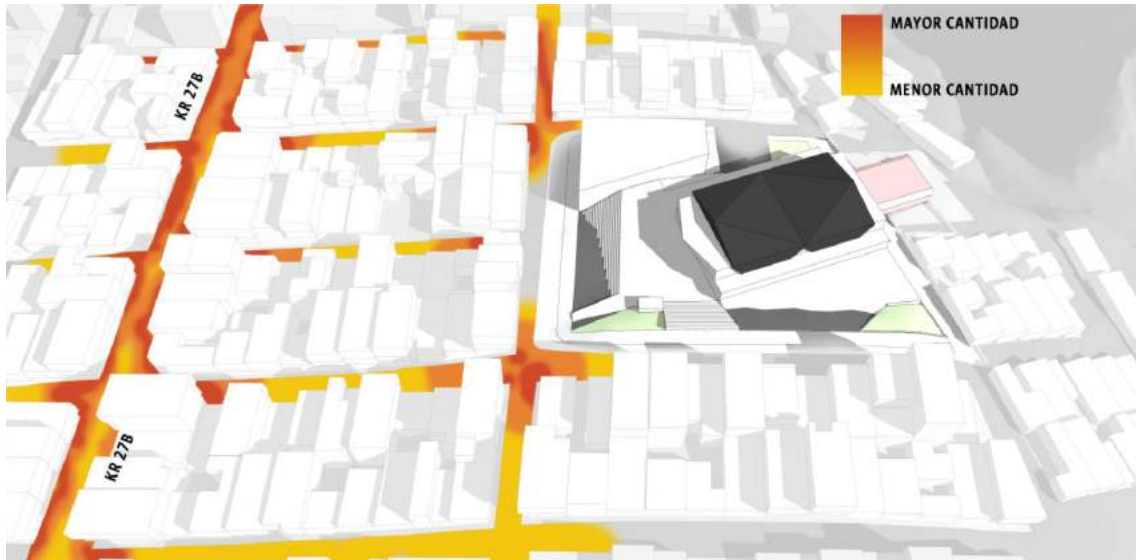


Fuente: Elaboración propia (2020).

Por lo tanto, se evidencia que esta actividad productiva se encuentra mucho más frecuente en la vía principal del sector (carrera 27B), hecho que se sustenta por el alto grado de consolidación que tiene la vía como el principal eje de conectividad y comercio. Además se percibe que hay una pequeña oferta de servicios de este tipo alrededor de la estación, pero que se ira consolidando con el tiempo, debido a que es el principal punto receptor de habitantes y visitantes; oportunidad que se extiende al recibir transeúntes que recorren las calles a pie, donde su rango de apreciación y velocidad de recorrido favorecen la percepción de estos locales comerciales.

Por otro lado, las actividades productivas callejeras evidencian el aprovechamiento de la implantación de la estación de cable y del constante tránsito de personas que este genera. Al igual que las actividades productivas domésticas, las callejeras también aprovechan y aportan dinámicas económicas en la vía principal de los barrios, la diferencia evoca que a pesar de tener una mayor visibilidad y mayor facilidad de contacto con el cliente, la oferta de servicios y productos es más limitada, por lo que los espacios preferidos por este tipo de actividad son las esquinas y bocacalles del sector, en donde evocan muchos de los recorridos. En la ilustración 48 se muestra la ubicación de los vendedores callejeros.

Ilustración 48. Mapa de calor, localización actual de productividad callejera cerca de la estación Mirador del Paraíso.



Fuente: Elaboración propia (2020).

▪ Dimensión espacial

Se presentan dos tipos de productividad de carácter informal a partir de las condiciones espaciales, el primero corresponde al tipo de actividad doméstica, que se caracteriza por ejercer la actividad al interior de una edificación, la cual puede relacionarse directamente con el exterior, ya que depende del tipo de actividad productiva que se desarrolle.

Por otro lado tenemos el tipo de productividad callejera, el cual incluye actividades que se desarrollan directamente en el espacio público para su adecuado desarrollo. Para el caso de los vendedores estacionarios y semiestacionarios, se evidencia un patrón en cuanto a la ubicación de la actividad productiva, y es que su ubicación está influenciada por las vías principales y el elevado flujo de transeúntes, lo que les permite ubicarse en las bocacalles de las vías principales, ubicación estratégica en función al constante uso de calles principales y el recorrido que se desarrolla para llegar a la misma (uso de vías complementarias). Por lo que su relación espacial, en la mayoría de los casos, no interrumpe el tránsito vehicular, pero sí el adecuado desarrollo del tránsito peatonal (ver ilustración 55).

Ilustración 49. Ubicación de productividad callejera.

Fuente: Fotografía y edición archivo personal (Noviembre, 2019).

En cambio, los vendedores ambulantes, que también aprovechan el constante flujo que se desarrolla en las bocacalles, tienen la oportunidad de buscar sus propios clientes en sectores donde haya una mayor conglomeración de personas. En el caso de estudio, se evidencia la constante circulación de vendedores ambulantes entre los equipamientos urbanos como parques, colegios, estación de cable y clínicas; y también, la permanencia en alguno de estos equipamientos, a partir de unos determinados horarios que los mismos vendedores han identificado. Por ejemplo, en horario de receso escolar, los vendedores ambulantes suelen presentarse a los alrededores, en cambio, cuando no hay una determinada situación de conglomeración de personas, la ubicación preferencial son las paradas del sistema de transporte o la misma estación de cable, a pesar de que tienen la prohibición de ejercer su actividad productiva dentro de la manzana que compete la estación.

- **Dimensión económica**

Dentro de la dimensión económica se estudia, entre otras cosas, la financiación e inversión que se desarrolle para fortalecer la actividad productiva, por lo que se evidencia que la mayor inversión y por ende, mayor cambio físico en el sector, corresponde a los sectores donde haya mayores flujos que dinamicen las actividades económicas (ver ilustración 50 y 51). En este sentido, la mayor inversión se desarrolla en vías principales o cercanía a equipamientos; esta idea se fundamenta en los cambios desarrollados en las edificaciones aledañas a la estación de cable.

Ilustración 50. Comparación registro fotográfico, carrera 27A, frente de la estación de Transmicable, Mirador del Paraíso, Ciudad Bolívar.



Fuente: Fotografía archivo personal (Noviembre 2018 y octubre 2019).

Una de los rasgo físicos que pueden evidenciar los rasgos de inversión es la ampliación o extensión constructiva a partir de que se terminan las construcciones o se aumentan los pisos de alguna edificación; también se puede identificar a partir de la modificación de las fachadas, la implementación de nuevos materiales de mayor calidad o más duraderos; la adecuación de espacios para el desarrollo de alguna actividad productiva.

Ilustración 51. Comparación registro fotográfico, calle 71H bis sur, Ciudad Bolívar.

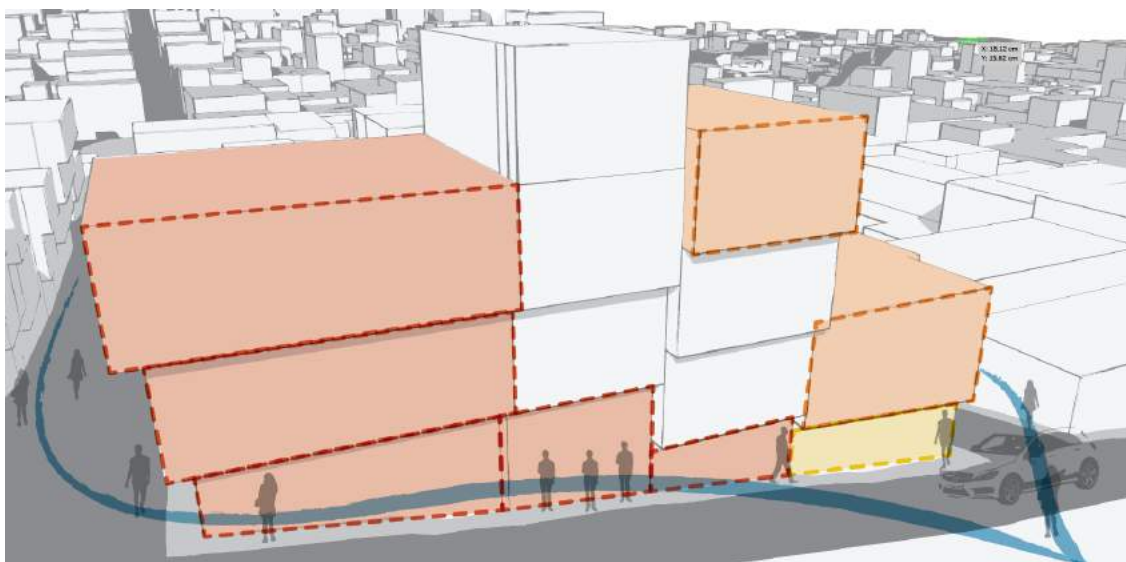


Fuente: Fotografía archivo personal (Noviembre 2018 y octubre 2019).

Por lo tanto, las oportunidades que comprenden los barrios de origen informal es permitirle al propietarios la identificación de personalizar y adecuar su ambiente para responder ante unas necesidades o exigencias que en este caso le está generando la estación de cable; las familias de los propietarios es cambiante en tiempo, además que a

partir de diferentes etapas, los propietarios le dan forma a la vivienda a partir de la adecuación de su uso; así mismo llegan los cambios de vida de la misma familia y por ende de toda una sociedad que conducen a nuevas adaptaciones y respuestas al entorno en donde viven, lo anterior, se manifiesta a través de las nuevas posibilidades tecnológicas y capacidades económicas que permite la adecuación de espacios para que dejen de ser *obsoletos*.

Ilustración 52. Modificaciones realizadas en construcciones aledañas a la estación de cable Mirador del Paraíso.



Fuente: Elaboración propia (2020).

En la ilustración 52 se evidencia la variedad de adaptaciones e innovaciones que se han realizado en cuatro viviendas que tienen las mismas condiciones, se ubican en la misma manzana y en la misma calle (carrera 27A, entre calle 71I bis sur y calle 71H bis sur), el flujo de personas es equitativo y la fachada es inmediata con la llegada de los usuarios del cable; no obstante los propietarios difieren en la toma de decisiones y que seguramente se acomoda al presupuesto que posean.

De este modo, se evidencia que el desarrollo en altura es un aspecto fundamental en la modificación de la vivienda, junto con la adecuación de espacios productivos; por ejemplo, la adecuación de espacios productivos como locales comerciales (en rojo), la oferta de servicios como droguerías (en amarillo) y la adecuación de espacios habitables para arrendar (en naranja), son decisiones optadas por los propietarios. En todos los

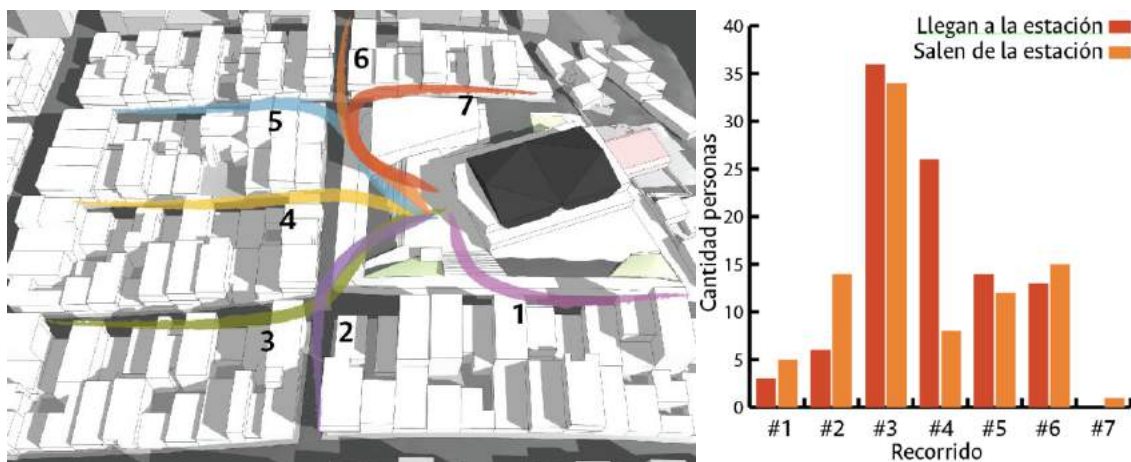
casos se evidencia la adecuación de los primeros niveles para ofrecer productos o servicios; en el primer caso particularmente, de izquierda a derecha, se evidencia la extensión comercial hacia toda la edificación, en cambio, en la tercera y cuarta edificación se evidencia la adecuación de espacios para arrendar.

Ilustración 53. Edificaciones ubicadas en la carrera 27A, entre calle 71I bis sur y calle 71H bis sur.



Fuente: Fotografía archivo personal (Enero, 2020).

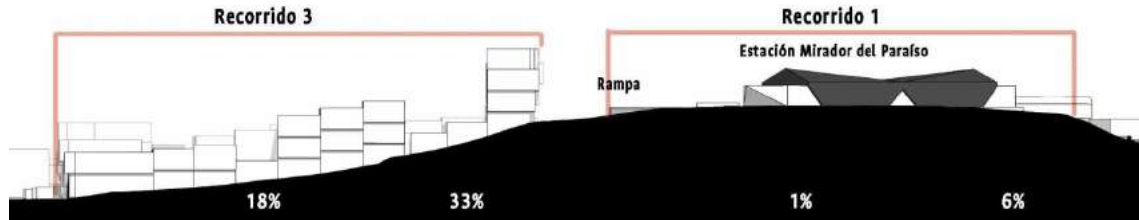
La adaptación de la vivienda también depende de las relaciones que se desarrollen al exterior de la vivienda, los flujos de personas y la implantación de la estación de cable son aspectos de gran impacto al considerar los cambios de alguna edificación. Aspecto que se sustenta en el análisis de flujos de movilidad de las personas que se realizó en los trabajos de campo. No parece casualidad que las edificaciones que más hayan sufrido adecuaciones son las que se encuentran inmediatamente en los espacios más transitados, así mismo, la ubicación predominante de actividades productivas callejeras se ubican en las esquinas que comprenden un mayor flujo.

Ilustración 54. Flujos de personas, rutas más concurridas.

Fuente: Elaboración propia (2020).

Los flujos de las personas no puede ser controlada en un sector donde existen diversos recorridos para llegar a un destino, pero si hay ciertas condiciones que pueden influenciar dicho recorrido, ya sea por ser la calle más segura o la calle más rápida para llegar a un punto, y en algunos casos, la preferencia de usar las calles con menor inclinación para evitar el cansancio. En el trabajo de campo que se llevó a cabo durante tres días en la misma semana, se evidencia que las rutas 1 y 7 son las menos frecuentadas por las personas que llegan o salen de la estación de cable en el periodo de una hora (el horario usado durante los tres días corresponde a 10:00 a.m. a 11:00 a.m.); caso contrario, es el uso de la ruta 3 (ver ilustración 54).

Por lo tanto, se pudo observar que las condiciones físicas de accesibilidad de la estación tienen mayor influencia en la toma de decisiones, ya que se evidencia que muchas de las personas que salen de la estación, optan por usar la rampa en vez de las escaleras, a pesar de que se dirijan a una ruta 4, 5 o 6 de la ilustración 54; es decir, que se escoge la comodidad por encima de la distancia recorrida, pero esta idea pierde credibilidad al identificar que el recorrido 3 comprende la mayor pendiente en comparación con los otros recorridos.

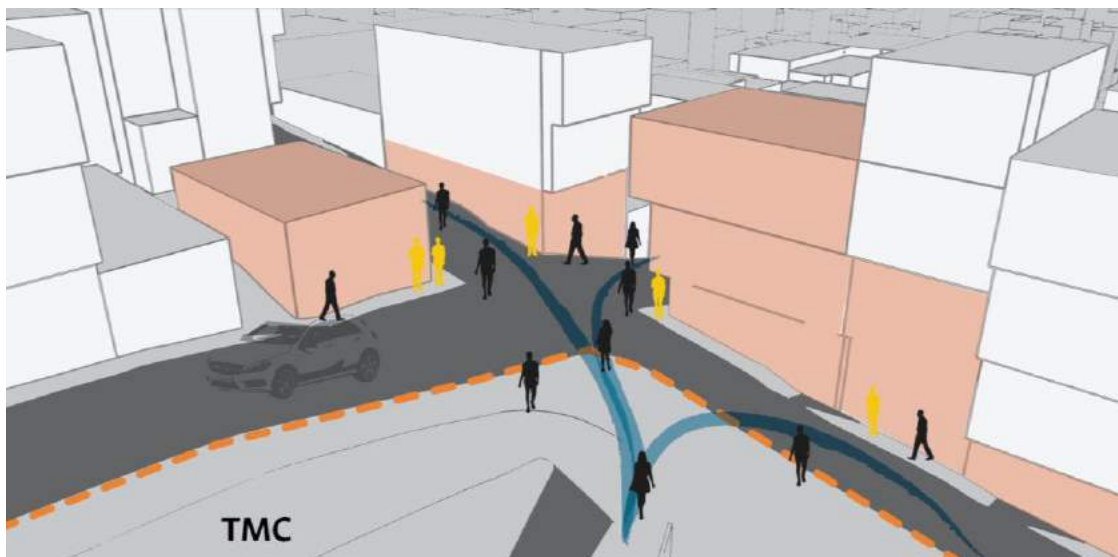
Ilustración 55. Perfil del recorrido 3.

Fuente: Elaboración propia (2020).

Lo que se evidencia es la adecuación física y de uso que ha permitido una perceptiva de cambio en los habitantes del sector, de pasar a un sector residencial con una fuerte calle comercial, a la diversificación de actividades comerciales, sociales y turísticas arraigadas por la implantación de la estación de cable Mirador del Paraíso, hecho que evidencia, que la mayoría de personas ven un escenario de oportunidad económica con las intervenciones físicas que se han venido desarrollando en los barrios.

- **Dimensión jurídica y política**

En este punto cabe resaltar que no hay muchas restricciones políticas, pero sí jurídicas. Para este caso en particular, las condiciones políticas competen a las decisiones y consideraciones desarrolladas por la comunidad y, las condiciones jurídicas son aquellas normas establecidas por entidades públicas para regular un territorio. Por lo tanto, políticamente hablando, la ejecución de actividades productivas de carácter informal son mecanismos de supervivencia y necesidades que pueden ser ejecutadas en cualquier espacio, razón por la que hay espacios en donde se desarrollan diferentes tipos de actividades sin ningún problema, aunque es importante resaltar que a pesar de que el espacio público es un bien de uso común, muchas veces los vendedores ambulantes piden permiso de permanencia en los frentes de las fachadas de los propietarios de la edificación.

Ilustración 56. Límite de ocupación ilegal del espacio público en la estación de cable.

Fuente: Elaboración propia (2020).

En la ilustración 56 se evidencia el límite de estricta ocupación ilegal del espacio público (en naranja), además de mostrar los recorridos de preferencia, explicados en el apartado anterior, es decir los más concurridos, así mismo, corresponden a los puntos de mayor concentración de actividades económicas, tanto en la categoría de productividad callejera (amarillo), como en la productividad doméstica (rojo). Cabe aclarar que las relaciones jurídicas y políticas de la ejecución de actividades productivas en el espacio público son tratadas en el capítulo 3.3.2 *Producción en el espacio*.

Así mismo, en el ámbito jurídico se dictan normativas que permiten la ordenación o el adecuado desarrollo y goce del espacio público, por lo que está estrictamente prohibido el uso del espacio público inmediato de la estación de cable para la ejecución de cualquier tipo de actividad comercial que no esté formalizado.

- **Dimensión social**

En esta dimensión se resalta la organización política que ha desarrollado la comunidad ante la implantación de la estación de cable, por lo tanto, es a partir de líderes comunitarios que se fomenta la organización de una comunidad enfocada al turismo; la comunidad promueve la participación ciudadana a través de redes sociales y eventos organizados por los mismos miembros de la comunidad. En varios locales comerciales se visualiza una pegatina que identifica al comerciante o al local como integrante de un grupo sin fines de lucro llamada *Amigos del Turista*, iniciativa que permite informar y promover el comercio del sector a través de publicaciones vía internet y carteleras informativas de espacios turísticos a visitar, además de promover la visita a locales comerciales que pertenecen al grupo; cabe resaltar que no todos los comerciales del sector pertenecen a este grupo y que muchos de los servicios, como guías turísticas por el barrio, se desarrollan de manera independiente.

Esta iniciativa permite mayor información respecto a la situación actual del barrio y fomenta la exploración guiada del mismo a través de recorridos que permite la identificación de elementos que componen el territorio y el conocimiento de la historia de los barrios de El Paraíso y El Mirador. Además de ser una iniciativa que permite el sustento y buena imagen de la comunidad, muchas de las personas que pertenecen a estos programas, y otras que ejercen la misma actividad por fuera este programa, se están educando en materias enfocada al turismo, a través de plataformas virtuales o presenciales que ofrece el SENA o entidades comunitarias; muchos de estos programas pertenecen al área de servicios turísticos y hoteleros, tratamiento de alimentos o la aprendizaje de un idioma como el inglés.

Ilustración 57. Guía turística ofrecida por *Amigos del Turista* y trabajadores independientes.



Fuente: Fotografía archivo personal (Enero, 2020).

Mediante estos mecanismos de gestión comunitaria se gestiona la participación ciudadana que es reconocida por las entidades administrativas del Distrito, ya que reconoce al grupo de ciudadanos, a partir de la identificación de capacidades y de la superación propia a través de la constante formación educativa y profesional que constantemente están promocionando y participando; lo anterior se sustenta en las actividades realizadas en los trabajos de campo, donde se habló con varias personas, muchas de ellas comerciantes, que manifestaban que no tenían ningún tipo de impedimento o complicación con las autoridades y que lo que más exigían era la capacitación y el cumplimiento de normas de salubridad para el caso de locales comerciales que ofrecen productos alimenticios.

El espacio es una construcción colectiva de relaciones sociales, de encuentro e intercambio cotidianos, las cuales están definidas por la dinámica del poder, la cultura y los acontecimientos históricos. *Amigos del Turista*, *Grafficable* y personas de manera independiente, gestionan ante la comunidad la realización de guías turísticas, con el fin de reconocer los espacios más significativos y representativos del territorio, además que también representen a una comunidad que aprueba dichas actividades. La comunidad se vuelve activa y colaboran con la ejecución de diversas actividades productivas en pro del territorio y de la misma comunidad.

4.3 Diagnóstico

El primer factor a resaltar es el fraccionamiento espacial y las dinámicas que se evidencian a través de la Quebrada Limas, por un lado (occidente) se encuentran los barrios El Mirador, El Paraíso, Bella Flor y Verbenal Quiba, y por el otro (oriente) encontramos Brisas del Volador, Los Alpes, Villas Gloria, entre otros; ambos territorios predominan por el uso del suelo mixto entre residencial con comercial y/o de servicios.

Sin embargo, una de las diferencias en la fragmentación es el avalúo catastral de los predios, por un lado, los barrios de El Paraíso y aledaños se encuentran con un menor valor, esto se debe a las dificultades físicas de conexión con el resto de la ciudad, generando una cobertura de servicios y equipamientos urbanos insuficiente. También surge la diferencia en la identificación de bienes patrimoniales y la fomentación de ellos; vemos que a pesar de que la UPZ no comprende de muchos bienes patrimoniales reconocidos desde el ámbito formal, todos se encuentran en el costado oriental de la UPZ.

En el diagrama 1 de la ilustración 58, se evidencia el caso de estudio y los asentamientos aledaños a este, por lo tanto se representan los asentamientos urbanos por medio de círculos grises (Bella Flor y Brisas del Volador, entre otros barrios) y el asentamiento rural por una macha verde (Verbenal Quiba). Estos círculos representan una ubicación aproximada en planta y evidencian la cercanía de un asentamiento a otro, además, se representa una semejanza en términos de extensión territorial. En este diagrama es importante resaltar la cercanía que posee el barrio El Paraíso con Verbenal Quiba, es decir, el caso de estudio se encuentra al límite del perímetro urbano del Distrito y posee una extensión de asentamientos (algunos ilegales) en la parte rural que se adosa al Paraíso, además presentan un constante crecimiento a lo largo de las vías principales que conectan los centros poblados de Verbenal Quiba.

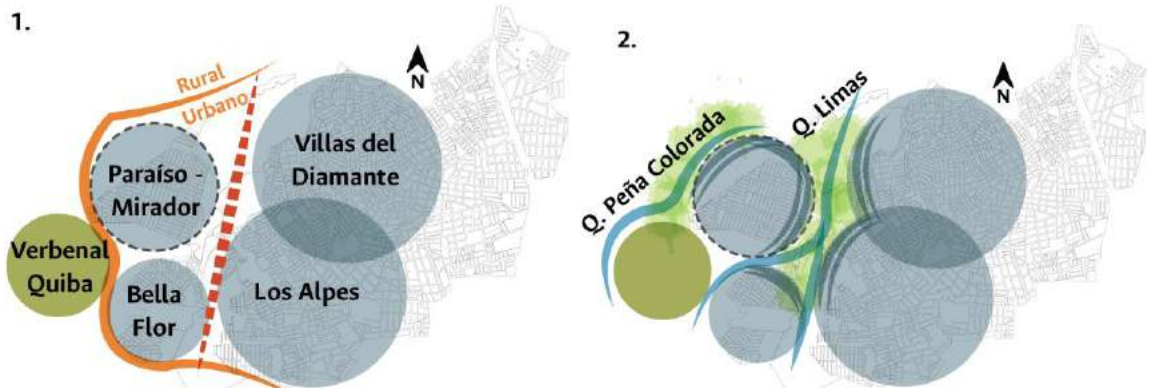
En el diagrama 2 de la ilustración 58, se evidencia que las relaciones espaciales de los asentamientos están definidas a partir de las condiciones físicas del territorio, la orografía. Observamos que el principal determinante son los cuerpos de agua, y asimismo, son componentes fundamentales de la estructura ecológica principal del territorio; cabe resaltar que es un elemento fundamental a tener en cuenta, ya que su

preservación, protección y recuperación está estipulado en los planes y proyectos desarrollados por el Distrito. De este modo, los principales afluentes corresponden a la Quebrada Limas y la Quebrada Peña Colorada.

Junto a los cuerpos de agua, se encuentran las condiciones topográficas, el cual se caracteriza por tener grandes pendientes que se desarrollan en varios sectores del barrio, pero este factor predomina en la cercanía de los afluentes descritos anteriormente. El relieve genera una desconexión física con los barrios cercanos y por ende, con la ciudad (diagnostico final de la escala macro), de hecho se podría destacar que tiene mayor conectividad en términos físicos con los barrios que se encuentran por fuera del perímetro urbano (Verbenal Quiba). La orografía también permite identificar las potencialidades que posee el sector en cuanto a conexión ambiental se trata, factor que ha sido afectado por las condiciones de explotación minera, la inadecuada ocupación del suelo, el inadecuado tratamiento de residuos y el escaso control de deshechos.

La orografía del territorio define el territorio en cuanto a condiciones de crecimiento se trata, ya que está direccionando el crecimiento de la ciudad por fuera del perímetro urbano. Según los Planes Parciales de Desarrollo, existen zonas de recuperación y protección ambiental en donde no debería haber ningún tipo de ocupación de asentamientos, curiosamente estas zonas se encuentran en la fracción de la UPZ. Además que las condiciones orográficas no son una limitante en cuanto a la conexión física con la hipotética conurbación con la Vereda Quiba Baja hacia el suroccidente de la UPZ de Lucero, correspondiente a suelo rural. La dinámica población, de movilidad, acciones públicas y administrativas, la adecuación de equipamiento urbanos e infraestructura están potenciando un nodo de centralidad que podría divulgar la expansión urbana hacia el suelo rural.

Ilustración 58. Diagrama conceptual del diagnóstico final. Parte 1 y 2.

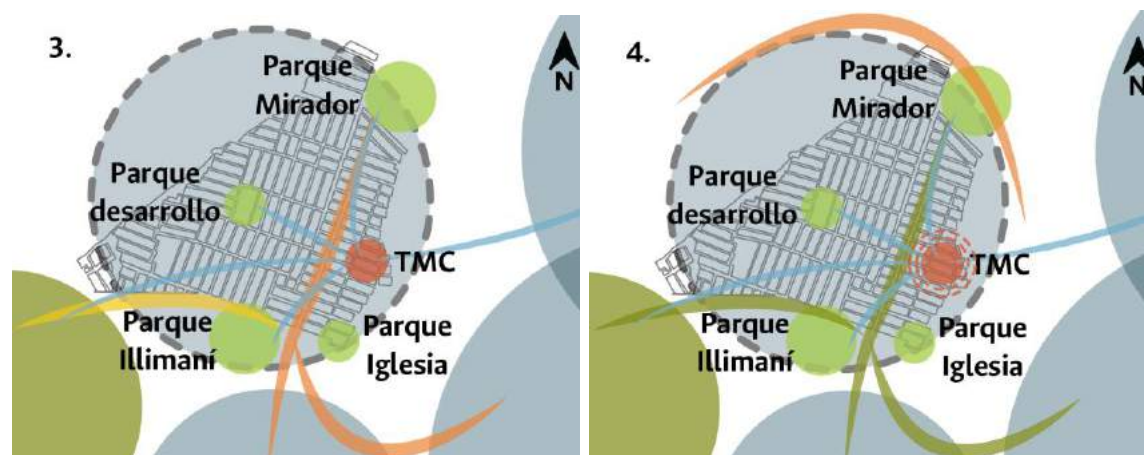


Fuente: Elaboración propia (2020).

En el diagrama 3 de la ilustración 59, se representa la implantación de tres equipamientos urbanos que rigen varias condiciones del territorio, la estación de cable Mirador del Paraíso, Mirador de Illimani al norte (en construcción) y Parque Illimani al costado sur (en proceso de expansión); además se evidencia la conexión de dichos equipamientos por medio de la vía principal, carrera 27b (en naranja), que además, a partir de esta vía, se despliega la conexión con los barrios de Bella Flor y Brisas el Volador y que también se ramifica en una vía que se comunica con la parte rural del territorio (calle 71p sur).

Se puede inferir que se van a ver afectadas las dinámicas económicas de las personas con la construcción y adecuación de los proyectos mencionados anteriormente, al tener una mayor concurrencia de usuarios, además, se van a generar unas dinámicas económicas que suplan las necesidades de personas foráneas al promocionar el sector como espacio turístico de la ciudad, por lo tanto, los servicios y productos se van a diversificar. En el diagrama se muestra la llegada de nuevos flujos a través de la estación de cable, y la diversificación a partir del destino u objetivo de cada individuo que llegue. Enunciado que es muy llamativo como idea, pero en lo que corresponde con las estaciones de cable, no permiten la ejecución de ciertas actividades informales, es decir, el Distrito controla las actividades comerciales, lógica que refuta la naturaleza de un barrio de origen informal.

Ilustración 59. Diagrama conceptual del diagnóstico final. Parte 3 y 4.



Fuente: Elaboración propia (2020).

Finalmente, los barrios El Paraíso y El Mirador tienen unas condiciones particulares, donde la conectividad con el resto de la ciudad era insuficiente al haber tenido una sola vía de acceso, por lo que fue de vital importancia la construcción de un nuevo modelo de transporte como lo es el cable aéreo. Esto le permite tener una mayor conectividad con barrios aledaños y con la ciudad, pero así mismo, genera una mayor atracción para una nueva población, que aprovechando las oportunidades de mejoramiento barrial, se localizan en asentamientos aledaños que poco a poco se van consolidando y cambiando el territorio constantemente.

De este modo, en el diagrama 4 de la ilustración 59 se evidencia los factores potenciales del territorio, por un lado, las condiciones orográficas permiten desarrollar un territorio definido y limitado (en naranja), ya que la expansión de la mancha urbana se limita al comprender con unas condiciones topográficas que no son viables para dicho fin. Otro aspecto corresponde a la integración de los proyectos de mejoramiento barrial, el cual se evidencia una conexión física entre equipamientos, pero habría que ver si esta conexión responde a las necesidades (en verde). Otro aspecto resalta a la estación como fuente de atracción y de oportunidades laborales para los habitantes del barrio que podrán diversificar la oferta de productos y servicios (en azul).

Por lo tanto, se evidencia que la selección del caso de estudio se fundamenta en las particularidades del territorio, ya que comprende unas lógicas informales que deben ser atendidas, más allá de las intervenciones físicas que se están construyendo como parte

de los programas de mejoramiento, en donde también se desarrolla un proceso de expansión urbana que debe ser tenida en cuenta; ya que se evidencia la desconexión de planes, es decir, las intervenciones aisladas sin ningún proceso de conectividad que permita reconocer el territorio con una misma identidad social y cultural.

Además, se debe considerar que el territorio posee dos afluentes hídricos que deben ser recuperados y posteriormente protegidos mediante la concientización de los habitantes y visitantes que permita que el territorio no solamente sea reconocido por sus intervenciones físicas, sino también por las importancia en la conservación de la estructura ecológica principal. Finalmente, la oportunidad que ofrece la implantación de la estación de cable aéreo al diversificar los flujos de dinámicas sociales y económicas, debería ser considerada como parte de las estrategias de intervención de los Programas de Mejoramiento Barrial para desarrollar un hábitat con calidad.

Ilustración 60. Equipamientos urbanos y cuerpos hídricos barrios El Paraíso y El Mirador.



Fuente: Elaboración propia (2019).

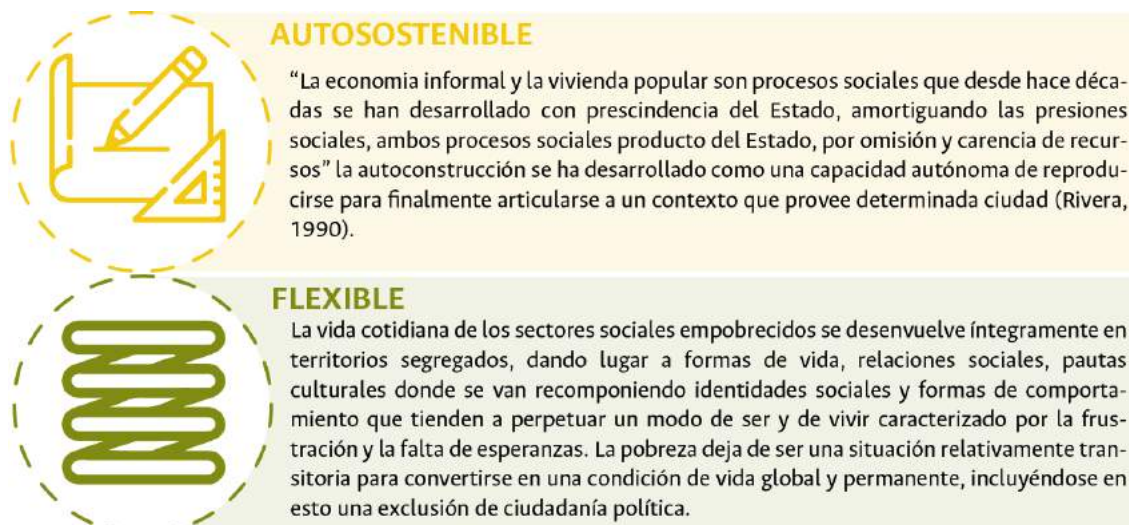
En este sentido, un hábitat con calidad es un sistema de relaciones entre las dimensiones físicas, sociales y económicas, por lo que se requiere la identificación de factores de flexibilidad y patrones para un adecuado diseño de un hábitat que responda

adecuadamente a las necesidades de sus habitantes. Conocer estos elementos permite minimizar los impactos del proceso de adaptación que pueden deteriorar un hábitat, ya que la flexibilidad permite adaptaciones inmediatas o progresivas por parte de los usuarios dependiendo de su manera de vivir y su adaptación a los cambios que se presenten en el futuro. (Cubillos González, 2006).

Partiendo de la concepción de que nos encontramos en un mundo conexionista y de relaciones locales y planetarias, la ciudad se configura a partir de relaciones construidas en red, para lo cual es un prerrequisito vincularse a ella. Para ello, es de vital importancia los desplazamientos que no pueden ser controlados y regulados; la circulación es difícilmente controlable (James, 1974), los métodos de trabajo son elaborados en función de la necesidad siempre cambiante del proyecto (ciudad, barrio, zona urbana, etc.), para lo cual las personas se auto organizan, inventan reglas locales sin que sean totalizadas globalmente por una oficina de organización. Por ende se trae a colación las lógicas informales expuestas en el capítulo 3. *Productividad en barrios de origen informal*.

Ilustración 61. Lógicas informales.





Fuente: Elaboración propia (2020).

En este sentido, se plantea abordar la visión de los flujos productivos, como mecanismo de comprensión de las relaciones sociales y económicas que se desarrollan en un determinado territorio, en especial, en barrios de origen informal, donde las condiciones de organización son flexibles a través del tiempo.

Los flujos productivos son un término adoptado para forjar relaciones de las actividades productivas en los barrios de origen informal que permite entender las diferentes dinámicas que se presenten, ligado al espacio público, lo anterior propicia el desarrollo y localización de actividades productivas de carácter informal, las cuales incrementan las posibilidades de crecimiento económico de los vendedores informales en el espacio público

4.3.1 Flujos productivos

Es importante definir criterios de localización de los tipos de actividades productivas a partir de *flujos productivos*, término adoptado para concebir la relación de las actividades productivas de los barrios, en este caso, de origen informal, con su localización a partir de las dinámicas sociales, de movilidad y comerciales para el adecuado desarrollo de su actividad productiva informal. Recordemos que se caracterizaron dos tipos de productividad informal, la doméstica y la callejera. En el capítulo 3.4 *Caracterización de espacios productivos* se caracterizan de forma general, y en el capítulo 4.2.3 *Análisis y*

diagnóstico Micro se caracterizan a partir del caso de estudio, por lo que en este apartado se especificaran a detalle las consideraciones mencionadas en cada capítulo.

La razón de considerar los flujos productivos para la organización de los tipos de productividad informal es permitir relacionar su carácter informal de productividad con el espacio, es decir, una relación social y económica con respecto a su manifestación o ejecución en el espacio público; además, el concepto de productividad evoca a unas condiciones cooperativas de los diferentes tipos de actividades comerciales que se puedan desarrollar, es decir que, a partir del adecuado desarrollo y localización de los tipos de actividades productivas de carácter informales se puede incrementar sus posibilidades de crecimiento económico en conjunto, beneficiando tanto a los vendedores en el espacio público, como a los que gozan del mismo.

El en el modo de producción *capitalista* se considera al espacio público como un medio de producción, como objeto de consumo y como instrumento político. Parte de su dinámica está en garantizar el control del espacio, imponer una jerarquía estricta, homogenizar el espacio en su totalidad. La manera en la que el *capitalismo* explora las dinámicas del espacio, solo produce segregación de las partes y conlleva a la competitividad de sociedades, de economías y por ende, una lucha por el control del espacio público. Sin embargo, existe una propuesta contradictoria, el cual propone un sistema de cooperación de las partes en vez de una competitividad, por medio de la dominación (adecuado uso del espacio) y apropiación del espacio público.

Una sociedad diferente inventa, crea, produce nuevas formas de espacio, pero las relaciones de propiedad y producción capitalista bloquean estas posibilidades. La producción del espacio *socialista* significa el fin de la propiedad privada y de la dominación política del espacio público por parte del Estado, lo cual implica el paso de la dominación a la apropiación y la primacía del uso por encima del intercambio (Baringo Ezquerro, 2013).

Las condiciones de cooperatividad en un asentamiento pueden ser explicadas a través de los *flujos* de relaciones sociales que menciona Lefebvre (1974). El término *flujo*, entendido como la acción y efecto de fluir (Real Academia Española, 2018), es decir, de moverse, y así mismo, un movimiento de carácter social (relaciones) y económico (uso).

Afirma Johnson (1974) que el *flujo*, al ser tan fuerte, puede atraer otros *flujos*, a partir de ello, se puede incrementar su modalidad y sus posibilidades de crecimiento, ya que las tendencias sociales y económicas estimulan el crecimiento continuo de las ciudades. En este sentido, a continuación se describen las influencias que tienen los *flujos* en la diversificación de establecimientos comerciales en un asentamiento, por lo que se tomará en cuenta su ubicación y área de influencia inmediata que pueda atender, todo esto, con base en las apreciaciones de Johnson (Urban geography: an introductory analysis, 1974).

Una red de flujos diversificada (variada), influye fuertemente sobre el tipo de actividades que se desarrollan en un asentamiento. La accesibilidad desde toda la ciudad y su *hinterland* inmediato (área de influencia; término usado por Johnson (1974)) es particularmente importante para las diferentes actividades comerciales que se desarrollen. La cualificación más considerables son para aquellos establecimientos de venta al por menor, ya que dependen de clientes formados por el gran movimiento de personas. Las tiendas al por menor se benefician de las principales calles comerciales, ya que deben disponer de un emplazamiento que permita localizarlas con facilidad y que atraiga a los transeúntes.

Otros establecimientos comerciales que se organizan a partir de la influencia de flujos, son las tiendas especializadas, las cuales dependen de pocos clientes. Las librerías, por ejemplo, constituyen un ejemplo de esta clase de establecimiento, al igual que los establecimientos que atienden las necesidades de determinados oficios y profesiones. Es menos probable encontrar estos negocios en las principales calles comerciales, porque su éxito comercial depende más de la recomendación personal que de la compra impulsiva. Aunque no se encuentren en las principales calles comerciales, se les debe encontrar cerca al centro de flujos.









También existen establecimientos especializados que ejercen una atracción más general, pero que son utilizadas con poca frecuencia por el transeúnte. Son establecimientos muy diversos, pero que se organizan en una zona especializada y caracterizan o especializan cierto sector, como por ejemplo, joyerías, galerías de arte, tiendas de modas de alta costura y mueblistas.

Finalmente, algunos establecimientos no son característicos de dicha área, pero se han situado para servir a los clientes transeúntes, tales como, los restaurantes, las barberías, los quiscos, entre otros. Ya que su objetivo consiste en atender a los transeúntes en diferentes franjas horarias del día. (Johnson, 1974).

Los establecimientos al por menor se benefician de un gran número de establecimientos del mismo tipo en un área reducida. Otro caso, son los teatros, los cines y los restantes espectáculos se benefician unos a otros, porque su concentración llama la atención de posibles espectadores. Por otra parte, la presencia de los órganos legislativos y de otros departamentos administrativos gubernamentales en un mismo distrito contribuye al buen funcionamiento de estos (Johnson, 1974).

Una vez ha empezado a desarrollarse un tipo de actividad comercial y un flujo que sea funcional, su misma existencia constituye un estímulo para que siga creciendo. Se crean lazos cada vez más estrechos, de tipo técnico y económico, lo que dificulta su traslado a otros lugares y se desarrollen diversos servicios auxiliares que estimulan todavía más la concentración tanto de áreas comerciales como de personas (Johnson, 1974).

Tabla 7. Tipos de flujos productivos y su relación con los tipos de productividad informal en los barrios El Paraíso y El Mirador.

Tipo de flujo	Descripción	Actividades productivas
	<ul style="list-style-type: none"> - Accesibilidad inmediata - Ventas por menor - Ubicación en calles principales 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Especializada - Surge a partir de la influencia de flujos - Depende de pocos clientes - Cercano a centros de flujos 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Especializada - Se ubica en zonas especiales - No depende de muchos flujos - Se desarrolla por recomendación 	
	<ul style="list-style-type: none"> - No son característicos - Diferentes franjas horarias - Complementan a los otros flujos 	

Convenciones:



Fuente: Elaboración propia (2020).

5. Propuesta de diseño urbano

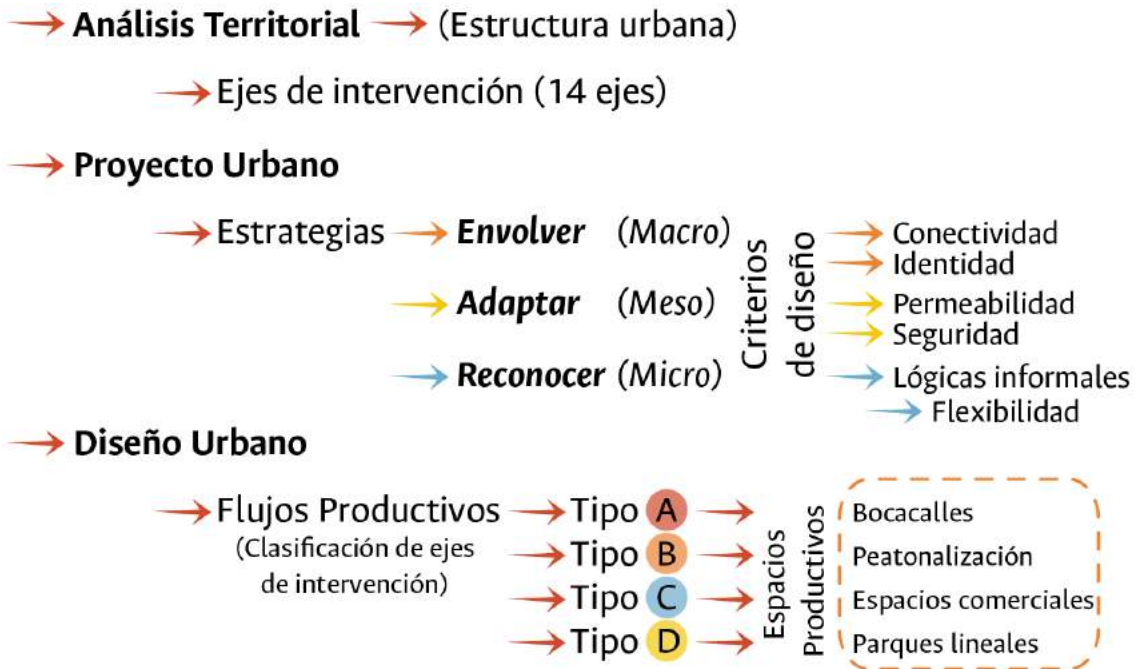
En el presente capítulo se desarrolla la propuesta de diseño urbano a partir de un método estandarizado que se desarrolla en los talleres de la Maestría en Diseño Urbano, por lo que se realiza un análisis y diagnóstico del sitio (capítulo 4), en el que se identifican las problemáticas y potencialidades en torno a un problema espacial. De este modo, a lo largo del Trabajo Final de Maestría (TFM) se ha venido desarrollando un estudio respecto a las inadecuadas estrategias de intervención que se ejecutan en los Programas de Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB), por lo que son carentes de personalización y adecuación a un espacio que manifiesta unas exigencias particulares y flexibles; además que los PMIB se implementan como una solución temporal a las necesidades de una población que carece de oportunidades.

De este modo, surgen los espacios productivos como instrumento de comprensión de las particularidades territoriales y materialización espacial que permita integrar las relaciones sociales (producción del espacio) y económicas (productividad en el espacio) como propuesta a presentar una solución duradera que permita la manifestación, relación y personificación del espacio, además de permitir el adecuado desarrollo económico de algunas actividades productivas que diversifican el espacio sin entrar en conflicto.

A partir de la comprensión del análisis y diagnóstico a diversas escalas, se procedió a definir unos ejes de intervención, los cuales permiten la relación multiescalara propuesta en el capítulo 4. Como resultado de dicho proceso, se evidencian catorce (14) ejes a intervenir. La definición de estos ejes permite la comprensión territorial y la capacidad de atender particularidades a través de la clasificación por *flujos productivos*.

Por lo tanto, se identificaron cuatro categorías principales en lo que respecta a los *flujos productivos* a partir de las incidencias de las dinámicas económicas y de movilidad de los transeúntes, a partir de esta clasificación, se relacionaron las actividades productivas caracterizadas en el capítulo 3. Con la finalidad de relacionar las actividades productivas estudiadas en el caso de estudio, y poder definir su grado de importancia y permanencia adecuada a partir de la clasificación de los ejes en cuestión.

Ilustración 62. Estructura capítulo 5. Propuesta de diseño urbano.



Fuente: Elaboración propia (2020).

Así mismo, hay que tener en cuenta que las estrategias de intervención que se planteen, deben considerar que corresponde a un proceso dinámico, no estático, por lo que a través del tiempo las personas, además de la variedad cultural, cambian de valores y estilos de vida, o también, el territorio puede cambiar de habitantes a través del tiempo sin ninguna previsión posible por parte del diseño. De esta forma, "(...) se trata de determinar algunos aspectos del sistema dejando los otros libres al albur de la espontaneidad. Esto permite la ambigüedad, la expresión personalizada, la expresión de diferentes valores, etc." (Rapoport, 1978). De esta forma, las personas, ya sea de manera individual o colectiva, pueden usar el espacio de diversas maneras, por lo que el espacio se ira adaptando a aquellas relaciones ejercidas por el medio social.

“(…) no se basará en las fantasías gemelas de orden y omnipotencia; será una escenificación de la incertidumbre; ya no se preocupará por la disposición de objetos más o menos permanentes, sino por la irrigación de territorios con potencial; ya no apuntará a configuraciones estables sino hacia la creación de campos que permitan la acomodación de procesos que se rehúsen a ser cristalizados en una forma definitiva; ya no volverá a tratar de la definición meticulosa, la imposición de límites, sino de la expansión de nociones, la negación de barreras, no sobre la separación e identificación de entidades, sino sobre del descubrimiento de híbridos innombrables. (Koolhaas, 1995, pp. 958-971). (Kitao, 2005, pág. 68).

5.1 Estructura urbana, análisis territorial

En el anterior capítulo se analizó el caso de estudio a partir de tres escalas que permiten una aproximación paulatina de los escenarios correspondientes a los espacios productivos, asimismo, se llevara a cabo el planteamiento del proyecto urbano con la finalidad de identificar los sectores con mayor potencial en cuanto al adecuado desarrollo de los espacios productivos, los cuales también dependen de las dinámicas sociales, económicas y de movilidad del territorio, es decir, de los barrios de El Paraíso y El Mirador, ya que, a pesar de que el caso de estudio es la estación de cable aéreo Mirador del Paraíso, se debe tener en cuenta que este proyecto, perteneciente a un PMIB, se ejecutar bajo un contexto territorial que debe ser comprendido, ya que es un factor crucial en el posible cambio de dinámicas del sector.

Por lo tanto, la primera escala a considerar es la macro, correspondiente a la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ). De esta escala se puede determinar que los principales factores a tener en cuenta, es el fraccionamiento del caso estudio, respecto a la ciudad, debido a las condiciones orográficas en donde los principales elementos son: la Quebrada Limas y la Quebrada Peña Colorada, el primero corresponde al principal elemento divisorio del mencionado fraccionamiento, y el segundo corresponde al cuerpo hídrico que divide y limita el suelo urbano con el rural, por lo que en ambos casos se desarrollan un papel fundamentan en la demarcación del territorio, ver ilustración 63 (1).

Ilustración 63. Ejes propuestos a escala macro



Fuente: Elaboración propia (2020).

Al ser elementos que pertenecen a la estructura ecológica principal y que se tienen en cuenta para los actos administrativos de la UPZ, es decir, comprenden la formulación y manejo de un corredor ecológico para controlar las actividades mineras y recuperación ambiental. De este modo, se identifican estas dos quebradas como ejes envolventes para la propuesta (en rojo), ver imagen 63 (2). Además, se plantea la unificación o conexión de del eje ambiental mediante la adición de un posible corredor ecológico que unifique la intervención (en naranja).

De forma consecuente, se presenta la estrategia proyectual a escala meso, es decir, a escala de local en donde se ubican los barrios El Paraíso (occidente) y El Mirador (oriente). En esta escala se resaltan los equipamientos urbanos y servicios existentes y los que están proyectados por parte de los Programas de Mejoramiento Integral (PMIB). Como se muestra en la ilustración 64 (3), se evidencia cuatro equipamientos: en la parte sur se encuentra construido el Parque Illimaní; al occidente se ubica un parque en desarrollo, un centro de salud y el Colegio Mirador; todos construidos en su totalidad; al norte se ubica el proyecto de Mirador del Paraíso, el cual corresponde al proyecto de un parque que incluye diversas actividades recreativas, deportivas y de contemplación, se encuentra en construcción; al oriente se encuentra la estación de cable aéreo de Transmicable Mirador del Paraíso, el cual se encuentra construido y funcional en su totalidad, en la misma manzana se encuentra en construcción el Museo de la Autoconstrucción.

Ilustración 64. Ejes propuestos a escala meso

Fuente: Elaboración propia (2020).

Además de la identificación de equipamientos y servicios del sector, se evidencia en la ilustración 64 (4) el eje estructurante de ambos barrios y de barrios aledaños como Bella Flor, el cual corresponde al eje vial de la carrera 27b (en rojo), eje que comprende la mayor dinámica económica, de movilidad y flujo constante de transeúntes y medio de transporte motorizados. Su alto grado de consolidación e importancia en la dinámica se debe es la vía consecuente a la entrada de ambos barrios, es decir, físicamente hablando, correspondía a la única vía de acceso y de conexión con el resto de la ciudad, de hecho, esta vía se sigue usando como ruta de transporte publico debido a la falta de adecuación en la infraestructura. Otro punto a resaltar, es que el trayecto se desarrolla en un ámbito comercial y de servicios, para finalmente rematar en el proyecto que se encuentra en construcción: Mirador del Paraíso, dándole una mayor potencialidad a dicho eje.

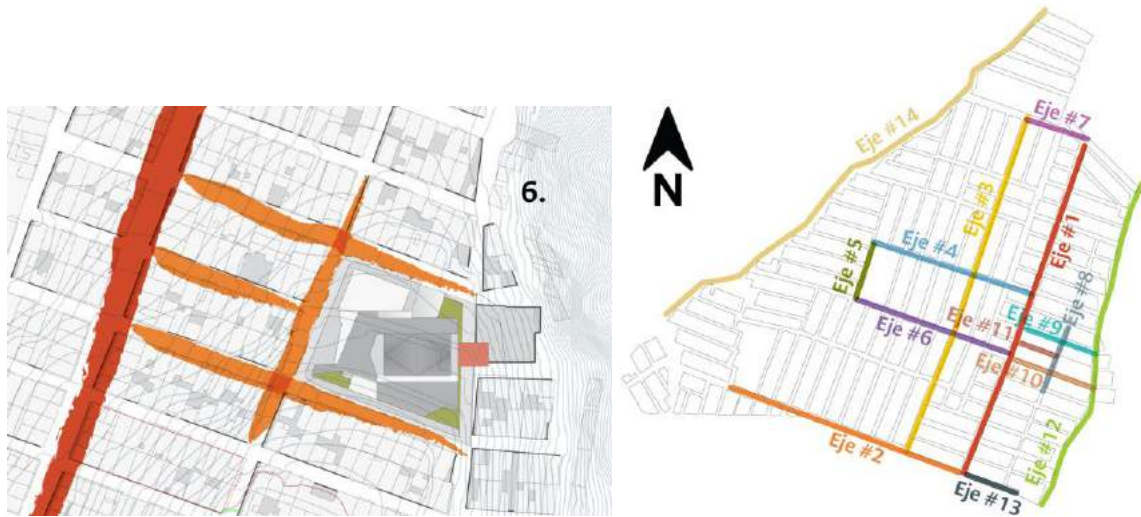
Asimismo, será un eje fundamental para el proyecto urbano y tenido en cuenta por ser un eje estructurante; como parte de la propuesta, se pretende desarrollan un par vial (en amarillo) que logre diversificar las rutas comerciales, de tránsito peatonal y vehicular y los servicios, con la final de descongestionar y aliviar la carga que se ejerce sobre este eje. Además, hay que tener en cuenta que estos dos barrios tienen una fuerte demanda económica y social que está desarrollando la sugestión de asentamientos nuevos ubicados en suelo rural, por lo que también se plantea un eje que permita la posible

extensión urbana hacia el sector rural y la conexión con los ejes resaltados anteriormente correspondientes a la Quebrada de Peña Colorada.

También se plantea desarrollar rutas alternas que permitan la continuidad y correcto recorrido por medio de un *circuito* vial. Así mismo, se pretende conectar los equipamientos por medio de la intervención de unos ejes viales (en naranja) que permitan la conexión física y funcional de los barrios.

De este mismo modo se plantean las estrategias proyectuales a escala micro, correspondientes al entorno inmediato de la estación de cable aéreo Mirador del Paraíso. En este punto se identifican las vías aledañas a la estación del cable aéreo como los ejes de mayor impacto a partir de la intervención desarrollada por el PMIB, en donde plantea la construcción e intervención de la manzana respetando los perímetros de la misma, como si no tuviera contexto alguno, es decir, un equipamiento que comprenda un cambio de la modalidad de transporte no solo afecta una sola manzana, ver ilustración 65 (6), afecta las construcciones y manzanas aledañas, afecta la movilidad de los usuarios del cable y por ende, el flujo de personas que se movilizan a pie, también hay que tener en cuenta que la conexión de las vías aledañas a la estación (en naranja) también van a desarrollar un cambio en las dinámicas del eje estructurante del sector, la carrera 27b (en rojo); por lo que no solo es entender la construcción de una estación de cable aéreo como un proyecto aislado, sino como un sistema de flujos comprendido a partir de unas relaciones sociales y económicas que están siendo afectadas por un proyecto de gran magnitud debido a la repercusión que conlleva al barrio y los barrios aledaños ver ilustración 65.

Una vez definidos los ejes de intervención y su integración multiescalar, se procede a definir la numeración de cada eje para su adecuada identificación en el proyecto, cabe resaltar que la numeración solo es un indicativo y no tiene ninguna relación respecto a su importancia sobre los demás. Como parte del anterior análisis se determinaron catorce (14) ejes de intervención: 1) carrera 27b, 2) calle 71p sur, 3) carrera 27f, 4) calle 71g sur, 5) carrera 27l, 6) calle 71is, 7) calle 71 s, 8) carrera 27a, 9) calle 71h sur, 10) calle 71i bis sur, 11) calle 71h bis sur, 12) carrera 27 – Quebrada Limas, 13) calle 71p sur, y 14) transversal 28 – Quebrada Peña Colorada.

Ilustración 65. Ejes propuestos a escala micro

Fuente: Elaboración propia (2020).

5.2 Proyecto urbano, estrategias

“El diseño flexible es difícil de definir a escala urbana (*open-endedness*), sino es en función de reglas y procesos de selección. Después de todo, hay que definir necesariamente muchos elementos a escala urbana: las infraestructuras, por ejemplo. Cuando la escala es menor un sistema de diseño flexible o semiflexible gana en significación. Lo importante es fijar algunos elementos físicos y dejar los sociales variables. Pero también es posible fijar un conjunto de reglas o normas que transmitan este hecho no solo a nivel físico, sino simbólico, económico, etc., todo ello relacionado con cierta “flexibilidad” funcional.” (Rapoport, 1978, pág. 310).

La productividad es un concepto económico que muchas veces es usado como estrategia de intervención en los Programas de Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB), en donde las principales intervenciones corresponden a fomentar la productividad en barrios por medio de incentivos de crecer técnica y profesionalmente en ámbitos económicos y administrativos, promoviendo el emprendimiento y regularizando los instrumentos de trabajo; pero algunas de estas intervenciones no son las adecuadas y fracasan. Par evitar dicho fenómeno, es fundamental comprender que la productividad no solo implica aspectos económicos, sino también aspectos sociales; por lo que hay que tener en cuenta que la visión de emprendimiento puede diferir en contextos distintos.

Como se mencionaba anteriormente, la productividad está compuesta por la producción del espacio (ámbito social), cómo son las dinámicas sociales y cómo se transforma el espacio a partir de estas relaciones; y también está compuesta por la productividad del espacio (económico), las dinámicas económicas como generadoras de sustento económico para habitantes de barrios de origen informal y su ejecución en el espacio público. En este sentido, se procede a definir unas acciones encaminadas al desarrollo de actividades productivas informales, que permitan encaminar hacia una nueva percepción de los procesos de implementación de planes para el mejoramiento barrial en asentamientos de origen informal.

De este modo, se presentan las estrategias de intervención que permitan ejemplificar las intenciones de la implementación de espacios productivos en los PMIB, a partir del diagnóstico obtenido en el capítulo 4. *Caso de estudio*. Este método se desarrolla principalmente para identificar un orden conceptual del proceso e interpretación de las problemáticas y potencialidades del territorio que finalmente se aprecian en una propuesta de diseño urbano; por consiguiente, las estrategias abarcan diferentes escalas y se definen criterios de diseño que permitirán comprender las intenciones de la estrategia y su ejemplificación espacial.

5.2.1 Envolver

La primera estrategia corresponde a *envolver*, según la definición en la RAE, envolver es: “cubrir un objeto parcial o totalmente, ciñéndolo de tela, papel u otra cosa análoga”; en este sentido, los barrios de El Paraíso y El Mirador se envuelven en unas condiciones físicas condicionadas por la orografía. En un inicio del proceso de diseño se había pensado en que la primera estrategia fuera *contener*, pero en la definición se entiende como una camisa de fuerza, y hay que entender que lo que se ha desarrollado en el documento es comprender que las lógicas informales irían en contra de este tipo de estrategia como ya se ha demostrado en la ciudad de Bogotá, en la misma localidad de Ciudad Bolívar cuando Arborizadora Alta y Baja, junto con Sierra Morena al rodear Jerusalén en los años 80, no lograron “contener” la expansión de la informalidad en el resto del territorio de la localidad (Torres Tovar C. , Asesoría trabajo de grado para Maestría en Diseño Urbano, 2018).

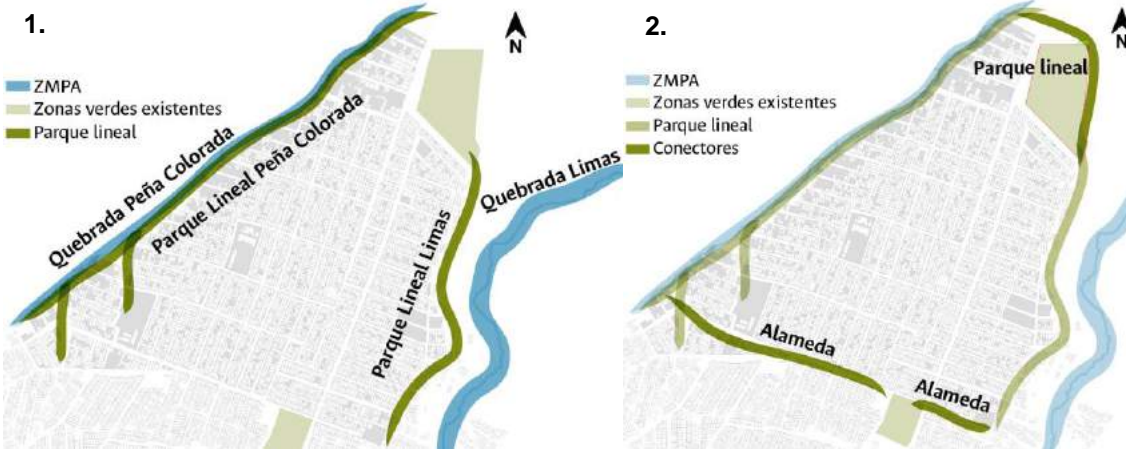
Parte de la estrategia se focaliza en la identidad, al envolver el territorio en un *cinturón verde*, se pretende aislar a los habitantes del sector y generar un estado de convivencia en donde los lazos de las personas se irán afianzando con el pasar del tiempo al interactuar entre los mismos habitantes, generando una identidad. Esta identidad también será reforzada a través de la creación de símbolos en el territorio; ya que a partir de la conexión ambiental, la implantación de la estación de cable y el desarrollo de nuevas actividades comerciales que fomentan el crecimiento económico, se podrá materializar y homogenizar los significados que se comprenden del territorio.

- **Conectividad e Identidad**

En términos ambientales, la conectividad consiste en la recuperación, protección, mantenimiento y contemplación de los elementos que pertenecen a la estructura ecológica principal, en los que se incluyen los cuerpos hídricos, zonas de manejo ambiental, zonas de riesgo y amenaza, zonas verdes, entre otros; el desarrollo de esta estrategia incluye la conexión física de elementos importantes en el ámbito ambiental a través de un *parque lineal* y/o *alamedas* que permiten el adecuado flujo de la estructura ecológica principal del territorio. En la identificación de unidades paisajísticas, también es importante identificar las variables bióticas, lo que corresponde al recubrimiento y los tipos de suelo que de cierta manera zonifica y categoriza el territorio.

Por lo tanto, el envolvente comprende unas intervenciones que fomentan principalmente la protección y contemplación de la Quebrada Peña Colorada y la Quebrada Limas, costado occidental y oriental respectivamente. De este modo, se propone en ambos costados, el desarrollo de un *parque lineal*, ver ilustración 66 (1), pero cabe resaltar que las condiciones en cada parque varían. La simbología es interesante y a veces indispensable que la nueva centralidad posea elementos diferenciales que le proporcionen identidad y sean marcas visibles en el territorio. Con frecuencia estos elementos pre-existen y no siempre se aprovechan bien (Borja, 2013).

Ilustración 66. Esquema de propuesta de *parques lineales*.



Fuente: Elaboración propia (2020).

Por un lado, en la Quebrada Peña Colorada, el *parque lineal* tiene que orientar y limitar la construcción indiscriminada de asentamientos, ya que en la actualidad, dichos asentamientos se encuentran dentro de la Zona de Manejo y Protección Ambiental (ZMPA) por lo que se propone que en los casos en las manzanas donde haya una menor densidad de construcciones se proyecten espacios para el goce de diferentes tipos de usuarios de diferentes edades y condiciones, espacios organizados a través de franjas que permiten zonificar diversas actividades de circulación y permanencia como recreación, contemplación, deporte y educación en donde se fomenta el comercio local mientras se disfruta del paisaje que comprende diferentes vistas hacia los barrios aledaños, las quebradas, localidad de Ciudad Bolívar, la ciudad de Bogotá y los Cerros Orientales. La existencia de algunos elementos paisajísticos, urbanísticos o arquitectónicos emblemáticos debería ser monumentalizada, ya que proporcionan visibilidad, atractivo, imagen de calidad. Es decir atrae público y comercio (Borja, 2013).

Por otro lado, en el corredor ecológico de la Quebrada Limas (según Actos Administrativos) se incluye la reforestación, proyección y mantenimiento de la misma; parte de la propuesta es seguir con esta línea argumental y adicional, desarrollar un *parque lineal* que permita la conexión de diversos equipamientos (mencionados de norte a sur): Mirador de Illimaní (en construcción, enero 2020), estación de cable aéreo Mirador del Paraíso, el salón comunal y la capilla San Luis de Guzmán.

Finalmente, los dos *parques lineales* serán conectados a través de un corredor ecológico que envuelva el territorio, ver ilustración 66 (2), destacando el límite del territorio como mecanismo de prevención y control y cualificando por medio de la dotación de parques de bolsillo y la diversificación de actividades. Este tipo de intervención puede promover las funciones latentes y simbólicas de los habitantes, “permite la agrupación e identificación social de las minorías, permitiendo su ubicación espacial” (Rapoport, 1978, pág. 110), así mismo, permite que se reflejen las preferencias sobre el espacio público, ejercidas por las relaciones sociales y económicas (productividad) que permitan una organización espacial que anime a la integración de la misma. El aprovechamiento de oportunidades por medio de la planeación y la ejecución por medio de políticas públicas para su ejecución. Iniciativas que incentiven a reconocer las particularidades del territorio tanto físicas como sociales (Borja, 2013).

En esta parte se le da importancia al desarrollo y crecimiento urbano del territorio, como bien se ha señalado en el capítulo 4, este sector está comprometido por un crecimiento urbano que cada vez más se está consolidando en suelo rural. Algunas de las decisiones por parte de los habitantes nuevos del sector es optar por la ocupación indebida en zonas de alto riesgo, lo que pone en peligro los propios hogares y comprometen la estructura ecológica principal. Este territorio, al ubicarse en periferia, genera un descontrolado aumento de población que se va expandiendo hacia el suelo rural, por lo tanto, es pertinente aclarar que las intervenciones de conexión, ejerzan una restricción y control sobre la inadecuada ubicación de dichos asentamientos. La expansión descontrolada y la dependencia a los elementos de los barrios (equipamientos, servicios, comercio, transporte, entre otros) los convierten en una centralidad. La cual debe responder a una oferta de necesidades que paulatinamente diversifica la población y las mismas necesidades, por lo que se resalta la necesidad de establecer intervenciones flexibles (Borja, 2013).

Dentro de las estrategias de diseño se considera la condición actual que comprende el territorio y su ubicación, el cual lo relaciona directamente con el suelo rural de la ciudad, es bueno aclarar que en cuanto a la intervención paisajística del territorio es delimitar adecuadamente y dejar claros los límites o bordes de lo que compete el suelo urbano y el suelo rural mediante intervenciones zonificadas a través de *franjas*. Estos límites claros permiten crear una imagen adecuada y correspondiente al uso del suelo en la que se

encuentran, al fin de evitar una posible degradación del territorio en estas zonas de importante transición.

“Con la zonificación se intenta hacer la distinción entre las cualidades funcionales que tiene cada uso del suelo, de modo que estas sean consideradas especialmente separadas. El análisis programático se utiliza para determinar qué actividades pueden ser agrupadas dentro del mismo uso, cuáles deben ser separadas, pero próximas entre si y cuales no deben tener proximidad física. Este análisis ayuda a interrelacionar las actividades y resulta indispensable para determinar la configuración de los uso del suelo.” (Bazant, 2006, pág. 154).

Otro ejemplo de conexión es por medio del Parque Illimani (costado sur del territorio) y el Mirador de Illimani (costado norte del territorio, en construcción, enero 2020), a través de la vía carrera 27b, la cual corresponde a una vía de gran importancia por su funcionalidad, pero no por su caracterización física una un eje estructurante; por lo tanto, se propone la modificación de esta vía a través de una alameda que resalte la conexión entre estos dos equipamientos; además, la intervención también comprendería el tránsito mixto de buses de transporte público y particular en un solo sentido, además de mezclar diferentes modalidades de transporte como es el tránsito peatonal y el de los bici usuarios, lo anterior, con la finalidad de reducir el espacio vehicular e incentivar la accesibilidad al territorio y dentro del mismo a partir de la intermodalidad en movilidad (automóvil, transporte público, bicicleta, a pie y cable aéreo) (Borja, 2013).

5.2.2 Adaptar

La segunda estrategia corresponde a *adaptar*, según la RAE, adaptar se define como: “acomodar, ajustar algo con otra cosa”; por lo tanto, y como consecuencia de la estrategia anterior, el territorio tiene que ajustarse a las exigencias que están siendo ejercidas a través del cambio y la dotación de infraestructura y equipamientos como lo es la estación del cable aéreo.

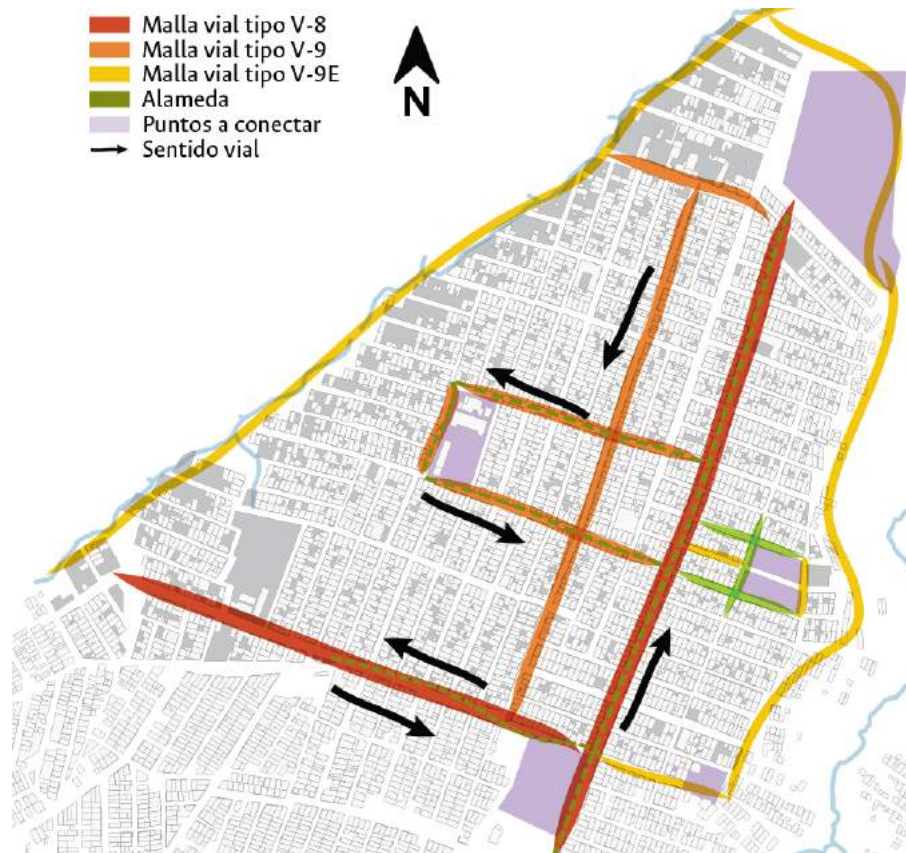
Según la Secretaria Distrital de Movilidad, los barrios de estudio está comprendido por una infraestructura vial combinada de malla “vial intermedia”, las que están constituidas por una serie de ejes viales que permean la retícula que conforma las mallas viales

arterial principal y complementaria, sirviendo como alternativa de circulación a estas, permiten el acceso y fluidez de la ciudad a escala zonal; y “malla vial local”, las cuales están formadas por los ejes viales cuya principal función es la de permitir la accesibilidad a las unidades de vivienda, como se puede ver en la ilustración 67.

Según el Decreto 323 de 1992, esta caracterización correspondería a un rango de vías a partir de V-4 hasta V-8; lo que según la descripción del plan vial correspondería a un ancho mínimo de 25 metros hasta 10 metros respectivamente. Pero al realizar la medición de la vía principal de los barrios, la carrera 27b, el ancho corresponde a una media de 11.5 metros de ancho, lo que se acercaría mucho más a una vía tipo V-8 a partir de la caracterización del Decreto, lo que la cataloga como una malla vial local. Por lo tanto, una de las consideraciones que se plantean en la propuesta de diseño es permitir el adecuado desarrollo de esta vía principal asemejándola más como una V-8 y las vías que alimentan estas vías principales corresponderían a un tipo de vía V-9 o V9E, donde permiten el tránsito exclusivo peatonal y el vehicular restringido.

Cabe aclarar que se necesita hacer un estudio por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad para definir las condiciones y lineamientos de diseño que rige las condiciones del sector, pero con el estudio realizado en el presente Trabajo Final de Maestría, se puede observar que las capacidades de infraestructura en cuanto a aspectos de cuantificación son las aceptables para el adecuado tránsito y desarrollo de movilidad en el territorio, pero carece de cualificación, debido al alto grado de accidentalidad que se desarrolla en la calle principal (carrera 27B) a partir de diversos factores.

También hay que tener en cuenta las condiciones sociales, principalmente al crecimiento de los habitantes y transeúntes que visitan el sector, por lo que es importante que las estrategias permitan responder a la movilidad adecuada, dándole mayor prioridad al peatón por encima del motorizado, ya que es el medio más utilizado y el que debería incentivarse. Por lo tanto, es importante que el diseño se adapte a un territorio que exige mayor seguridad en movilidad, exige la respuesta ambiental de un territorio que le ha dado la espalda y exige responder a unas dinámicas comerciales que predominan en algunos sectores, pero que es cambiante y se transmuta a nuevas dinámicas a través de la implantación del cable y de nuevos posibles usuarios.

Ilustración 67. Esquema de estrategia de intervención: adaptar.

Fuente: Elaboración propia (2020)

▪ Permeabilidad y Seguridad

Estos criterios corresponden a la conexión física de equipamientos y servicios que son de gran importancia para el territorio, como lo son el Parque de Illimaní y el Mirador de Illimaní, la estación de cable aéreo, la Unidad de Servicios de Salud del Paraíso, y la propuesta de los *parques lineales* señalada en la estrategia anterior. En primera instancia se resuelve el ámbito de permeabilidad a través de la generación de vías que permitan un flujo continuo a los equipamientos u otras vías propuestas (ver ilustración 68), por lo que se considera la intervención de algunas edificaciones para desarrollar este punto, permitiendo que con la reubicación de algunas edificaciones se permita la implementación de puntos de interés a través de espacios flexibles que permitan la interacciones de relaciones sociales y económicas.

Ilustración 68. Ejemplo de permeabilidad y continuidad, de norte a sur, calle 71G sur y calle 71I sur.

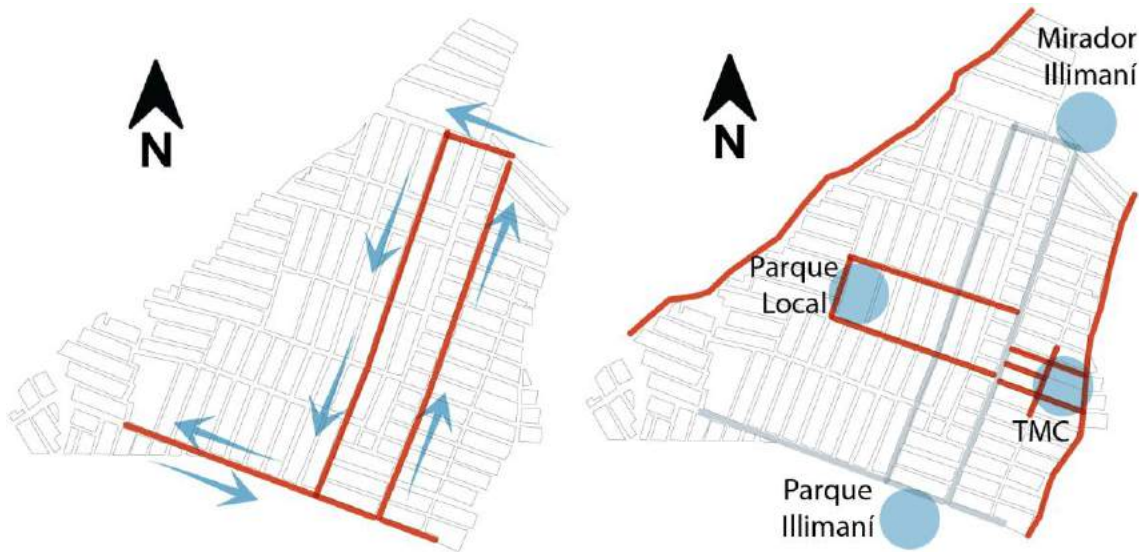


Fuente: Elaboración propia (2020)

Como parte de la conectividad ambiental mencionada anteriormente, se pretende proyectar unas alamedas en estos ejes que evidencien conexión ambiental, además de permitir el constante flujo de peatones y los diferentes medios de movilidad como el vehículo particular, transporte público y bicicleta los cuales, contribuyen a mejorar la calidad urbana a través de una conexión ecológica, como lo resalta la Secretaria Distrital de Planeación en la Cartilla de Andenes Bogotá D.C. (2018): “Los arboles de las áreas verdes urbanas y las zonas verdes en general ayudan a conservar el suelo, mejorando las propiedades físicas, químicas y microbiológicas, impidiendo deslizamientos en ecosistemas frágiles con terrenos en pendiente”.

Como parte de la intervención y adecuado desarrollo de las actividades productivas en el sector, se pretende proponer un par vial que permite la descongestión de la vía principal al convertirla en un espacio más amigable con los peatones y donde los diferentes medios de transporte como los motorizados se usen en un solo sentido, y la capacidad de la circulación de bicicletas en ambos sentidos; fomentando el uso de diferentes medios de transporte, ver ilustración 69.

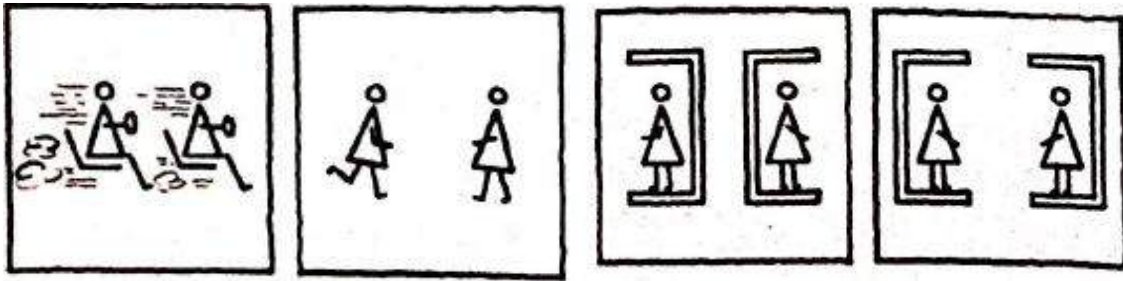
Ilustración 69. Propuesta, par vial y conexión de equipamientos urbanos.



Fuente: Elaboración propia (2020).

En este sector de la ciudad, el movimiento predominante dentro de los barrios es desarrollado por peatones, es decir que los factores de movilidad en el territorio corresponde a unos cinco kilómetros por hora, por lo que la percepción de establecimientos comerciales, espacios productivos, equipamientos y sectores residenciales, entre otros, está condicionado por este factor en el que todo se puede percibir con el mayor detenimiento. Menciona Jan Gehl (La humanización del espacio urbano, 2006), que los sentidos están orientados principalmente hacia el frente y que el sentido más útil para percibir el espacio es la vista, el cual se desarrolla de forma horizontal.

La disposición física de la calle principal del caso de estudio no favorece a la legibilidad y la adecuada percepción visual y por ende, funcional del espacio, ya que al abarcar una mayor disposición espacial para vehículos, el distanciamiento físico de los servicios ofrecidos al otro lado de la calle no se perciben y la disposición que existe para obtener dichos servicios es inseguro (ver ilustración 70). La circulación vehicular amenaza con aislar el espacio peatonal la disposición espacial y de servicios debe ser ofrecida a peatones y no para vehículos.

Ilustración 70. Los sentidos y la comunicación, velocidades y orientación

Fuente: (Gehl, 2006)

De este modo, un factor alarmante es la seguridad en movilidad, principalmente por los índices de accidentalidad en donde se ven afectados los peatones. A pesar de que en la calle principal existan andenes de un promedio de 2m de ancho, muchos de estos andenes están ocupados por la inadecuada ubicación de actividades productivas sobre el espacio público (ver ilustración 71), además de la constante permanencia de vehículos que obstaculizan el mismo carril vehicular, o bien el andén, este factor compromete la seguridad de las personas y la adecuada movilidad de cualquier usuario. Por lo que se propone un diseño que permita la convivencia adecuada de todo este tipo de actividades y que permitan el tránsito de diferentes medios de movilidad alternativa como la bicicleta.

Ilustración 71. Ocupación del espacio público en la carrera 27B.

Fuente: Fotografía archivo personal (Enero, 2020).

Los parámetros y algunas condiciones de diseño fueron acogidos teniendo en cuenta la Cartilla de Andenes Bogotá D.C. (Secretaría Distrital de Planeación, 2018), por lo que gran parte del diseño de andenes se rige a partir de esta Cartilla y los diseños contendrán variaciones a partir de las necesidades que permitan el adecuado funcionamiento de las actividades productivas de carácter informal. La Cartilla recopila tres aspectos relevantes: la accesibilidad universal a los espacios y edificaciones de uso público; las acciones de ecourbanismo y la construcción sostenible en el contexto de la mitigación y adaptación de la ciudad a los efectos del cambio climático y; la prevalencia del peatón en el tránsito y el uso del espacio público con respecto a otros modos de transporte y otros usos.

5.2.3 Reconocer

Finalmente, la estrategia de *reconocer*, permite visualizar las intervenciones espaciales que comprendan las actividades productivas informales a partir de una propuesta que reconozca las lógicas que caracterizan a un barrio de origen informal, según la RAE, *reconocer* es: “examinar algo o a alguien para conocer su identidad, naturaleza y circunstancias”. Esta estrategia propone unas intervenciones puntuales que reconocen las condiciones del territorio y que no deben ser aisladas de las estrategias de intervención mencionadas anteriormente, ya que gran parte de las intervenciones están ligadas a las propuestas e ideas desarrolladas en *envolver* y *adaptar*.

La propuesta de diseño urbano se fundamenta en la comprensión del territorio a una escala macro, en donde surgen unas estrategias enfocadas en la preservación y contemplación de la estructura ecológica principal (*envolver*), la cual va de ligada a las propuestas de conexión y *adaptación* de un territorio a una escala intermedia, en donde se recopilan herramientas y lineamientos para el adecuado desarrollo de ciudades, para que, finalmente, estos parámetros puedan ser aplicados a partir de una interpretación de orden informal en un caso en particular, como lo son los espacios productivos.

De esta forma, las personas le dan forma a su hábitat a partir de la necesidad de flexibilidad, dado que transforma su bien para satisfacer una necesidad. En este sentido, se trae a colación “The Structure of the Ordinary” de Habraken (1998) que permiten entender las transformaciones del hábitat a partir de la interpretación mencionada anteriormente:

En primera instancia, “The Order of Form” (Habraken, 1998) es identificar los *actores*, aquellos agentes del hábitat que tienen la capacidad de cambiarlo, para efectos del desarrollo del Trabajo Final de Maestría (TFM), se toma en cuenta principalmente a los trabajadores informales y en segunda instancia a los transeúntes que mantienen una relación directa con los trabajadores, además de tener en cuenta los actos administrativos desarrollados por el Distrito como mecanismo de complemento o contrapropuesta a las intervenciones que se han planteado en este documento, con el objetivo de garantizar el reconocimiento de las lógicas informales propias del territorio.

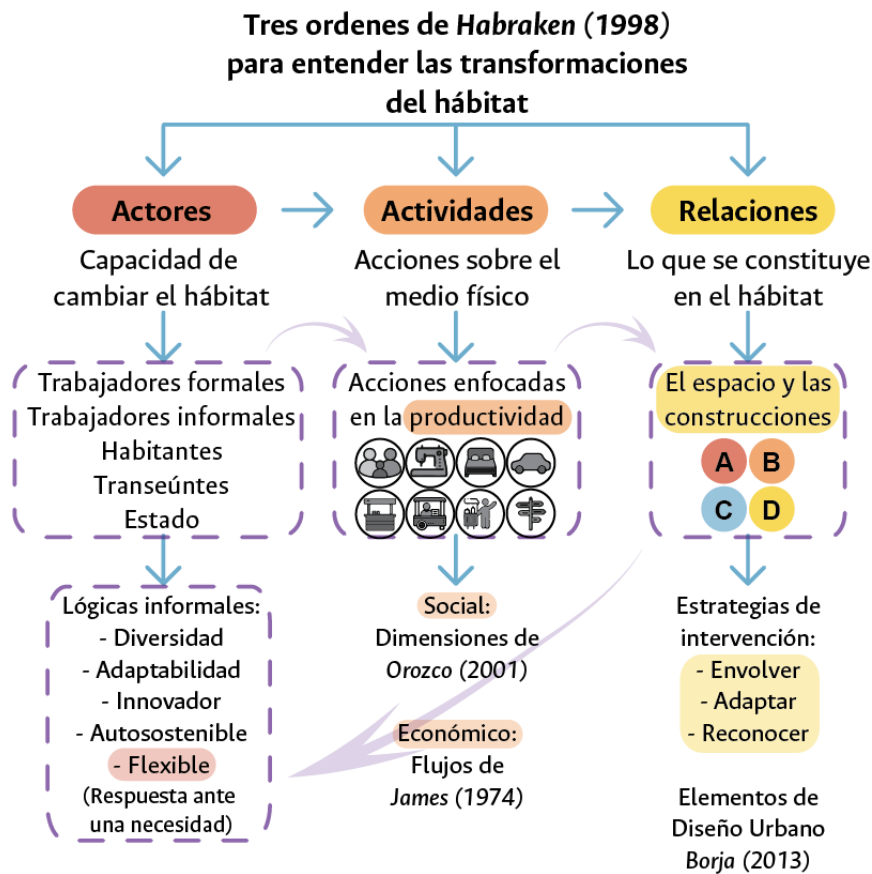
En segunda instancia, “The Order of Place” (Habraken, 1998) es reconocer las *actividades*, las acciones sobre el medio físico, y el estudio de estas acciones están enfocadas en la productividad, pero la productividad no solamente enfocada en un ámbito económico como suele comprenderse, también desde el ámbito social como se ha venido explicado anteriormente, principalmente en el capítulo 3. *Productividad en barrios de origen informal*. Se ha identificado la relación de la productividad en el ámbito social a partir de la producción del espacio a través de las dimensiones de un hábitat de Orozco (2001) y la relación en el ámbito económico con la productividad en el espacio a través de los flujos productivos a partir de las consideraciones de James (1974).

Finalmente, “The Order of Understanding” (Habraken, 1998) se entienden las *relaciones* (ver ilustración 72), lo que se constituyen con el hábitat, el cual considera todas las acciones que se ejercen en el espacio y que van transformando y moldeando las construcciones a partir de unas dinámicas cambiantes y diversas que se han desarrollado a partir de unas lógicas informales y propias de un sector específico, como lo son los barrios El Paraíso y El Mirador. A partir de entender estas relaciones, se plantean finalmente unas estrategias de intervención: *envolver*, *adaptar* y *reconocer*, las cuales permiten caracterizar las intenciones de comprender las lógicas productivas en barrios de origen informal.

Los espacios productivos parten de una estrategia multidisciplinar que estudia las diversas variables que pueden transformar el espacio público, pero que al mismo tiempo no pueden ser definidas puntualmente, debido a las naturaleza propia de los asentamientos de origen informal, por lo que se propone la *flexibilidad espacial* como herramienta de intervención en espacios donde se puedan manifestar interacciones sociales y económicas a través del tiempo.

“La flexibilidad está relacionada con la territorialidad, ya que permite la personalización, o sea una manera esencial de definir la individualidad de individuos y grupos. Se definen así las reglas de uso del área. Como estas reglas no son previsible, es necesario permitir su desarrollo y formalización en el tiempo y en el espacio. Es el medio más importante de otorgar significado al medio.” (Rapoport, 1978, pág. 308).

Ilustración 72. Estrategias de transformación del hábitat.



Fuente: Elaboración propia (2020).

A partir del planteamiento del reconocimiento de las lógicas informales se procede al análisis de los ejes viales que se van a intervenir y a hacer una propuesta que permita desarrollar actividades productivas de carácter informal a través de la *flexibilización del espacio* (como elemento esencial para los espacios productivos) y se permita el adecuado desarrollo de movilidad, dándole prioridad a los peatones. Todo el proceso de intervención propuesto en el presente TFM se realizó a partir de diversos instrumentos de diseño urbano, los cuales presentan lineamientos para la ejecución de proyectos (*Revolución urbana y derechos ciudadanos, 2013, Manual de Diseño Urbano, 2006, Planificación y configuración urbana, 1984*); además de considerar documentos oficiales expedidos por el Distrito (*Secretaría Distrital de Planeación, 2018*).

El método para definir el tipo de intervención es a través de la clasificación de los *flujos* y la selección del eje vial que más se asemeje a la clasificación dada en anteriores capítulos donde se planteaban unos flujos comerciales que permitían clasificar los tipos de actividades informales a partir de la cantidad de *flujos* que se requiera. Por lo que a partir de esa clasificación se van a organizar los tipos de actividades productivas de carácter informal según el trazado que la requiera.

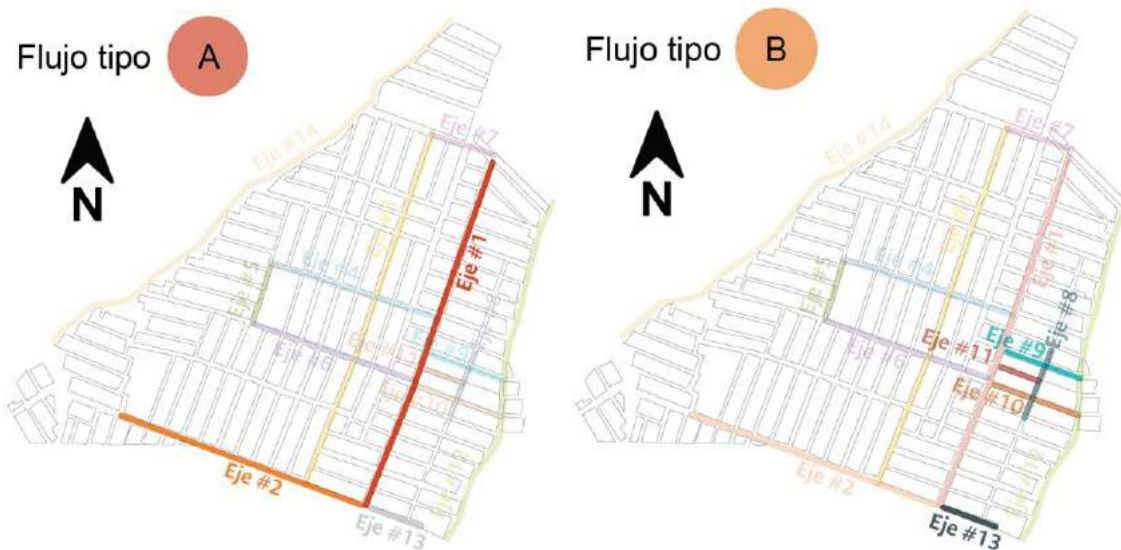
- **Flujo productivo tipo A**

De acuerdo a sus características, a esta categoría pertenecen las calles principales, donde las actividades productivas permanentes y/o transitorias requieran de una accesibilidad inmediata y sus ventas dependan de ello. En el caso de estudio corresponden a la carrera 27b y a la calle 71p Sur (eje 1 y 2 respectivamente), las cuales abarcarían casi todas las actividades productivas informales como locales comerciales, famiempresas, vendedores estacionarios, vendedores ambulantes y actividades productivas enfocadas al transporte informal, aunque cabe aclarar que a pesar de que estas dos vías compartan características similares, la carrera 27b (la que atraviesa el territorio) es una vía mucho más consolidada que la vía que conecta con los barrios que se ubican en suelo rural, por lo que la posibilidad de ubicar vendedores estacionarios es más restringido debido a la escasa capacidad espacial que se evidencia aun dejando un único carril para el tránsito vehicular en un solo sentido (ver ilustración 73).

○ **Flujo productivo tipo B**

En este tipo de flujo se pueden desarrollar actividades productivas domesticas como locales comerciales y unidades habitacionales para arriendo, además de las actividades callejeras en donde se pueden ubicar vendedores estacionarios y semiestacionarios. Las características principales de este tipo de flujo productivo es que no dependen de un elevado flujo de personas, pero sí de su cercanía a los flujos de tipo A, no son flujos predominantes y no se encuentran dotados físicamente de espacios necesarios para abordar diferentes modalidades de transporte y actividades comerciales y más bien se podrían considerar como flujos transitorios que permiten la conexión y complemento a los flujos productivos de tipo A, los flujos de tipo B proporcionan el paso transitorio de un sector comercial de menor impacto o especializado a uno mucho más dinámico. Para el caso de estudio los flujos productivos de tipo B corresponden a las ejes viales: carrera 27a, calle 71h Sur, calle 71h Bis Sur, calle 71i Bis Sur y calle 71p Sur (eje 8, 9, 10, 11 y 13 respectivamente) (ver ilustración 73).

Ilustración 73. Ejes de intervención (I).



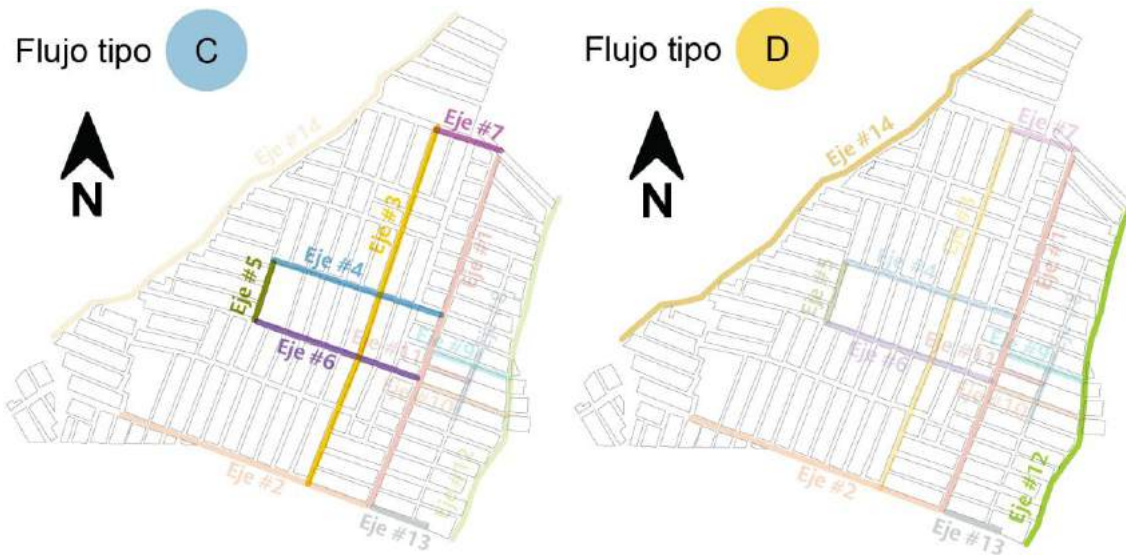
Fuente: Elaboración propia (2020).

- **Flujo productivo tipo C**

Las características principales de este tipo de flujo productivo es que no dependen de otros flujos para su adecuado desarrollo, funcionan de manera independiente y la oferta de productos y servicios se considera especializada, es decir, a diferencia de los flujos de tipo A, donde se oferta productos básicos para la canasta familiar, los flujos productivos tipo C son flujos ideales para negocios comerciales enfocados en un campo específico como zapaterías, sastrerías, tecnología, entre otros. Las actividades productivas informales son limitadas y predominantemente domésticas, como es el caso de las maquilas, famiempresas, locales comerciales y uno que otro caso para vendedores semi estacionarios y ambulantes; también sirve para la adecuación de rutas de las actividades productivas especializadas como el transporte y el turismo. El uso de estos tipos de flujos también depende de los beneficios que comprende la conexión de equipamientos urbanos y espacios con una mayor dinámica comercial. Es el caso de la carrera 27f, calle 71g Sur, carrera 27l, calle 71i Sur y calle 71 Sur (eje 3, 4, 5, 6 y 7 respectivamente) (ver ilustración 74).

- **Flujo productivo tipo D**

Estos tipos de flujos productivos abordan diferentes actividades productivas y surgen a partir de iniciativa propia de comerciantes, disposición y oportunidades que le compete a cada persona. No dependen de grandes flujos comerciales y tampoco pertenecen a sectores especializados del territorio, por lo que las oportunidades de ejecución de actividades productivas se ven potencializados a través de espacios turísticos o corredores ambientales. El desarrollo productivo de este tipo de flujo complementa al resto de flujos productivos, y a diferencia del resto de flujos, este tipo es polivalente, por lo que la oferta y demanda es variable a diferentes horas del día, su permanencia permite el uso del espacio en diferentes franjas horarias. Estos flujos son ideales para las actividades productivas transitorias como vendedores semiestacionarios y ambulantes, o para actividades estacionarias que tengan conocimiento de los días o franjas horarias que permitan una mayor captación de clientes, como locales comerciales y vendedores estacionarios. Para el caso de estudio, los flujos productivos corresponden a los dos parques lineales propuestos en la estrategia *Envolver* del presente capítulo apartado 5.2.1.: el corredor ecológico en la Quebrada Peña Colorada y el mirador paralelo a la Quebrada Limas (eje 12 y 14 respectivamente) (ver ilustración 74).

Ilustración 74. Ejes de intervención (II).

Fuente: Elaboración propia (2020).

5.3 Diseño urbano, propuesta de intervención

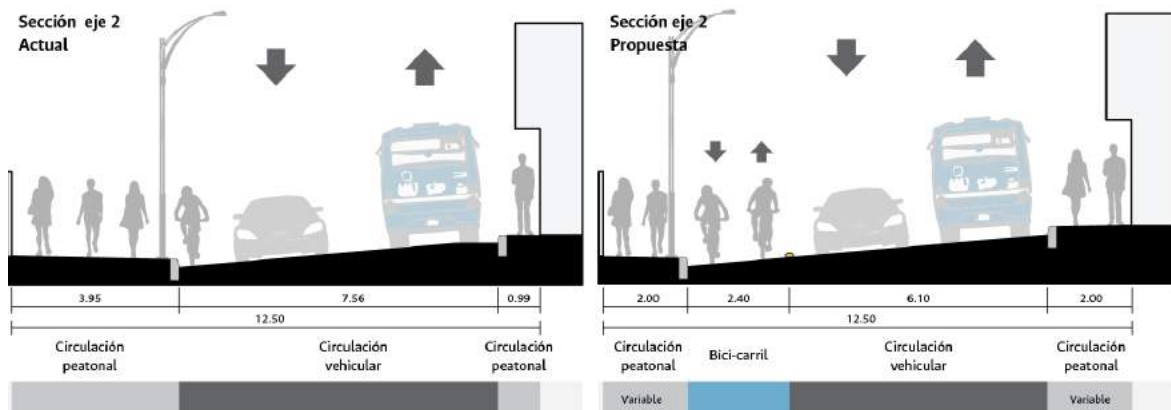
En el presente apartado se presentan las intervenciones puntuales que se van a desarrollar en cada flujo productivo descrito anteriormente, con la finalidad de evidenciar que cualquier tipo de intervención está condicionada por relaciones físicas, sociales y para efectos del Trabajo Final de Maestría, también por relaciones económicas, que asimismo, cualquier modificación o cambio en estas relaciones, trascenderán a escalas mucho más grandes.

Para el desarrollo e interpretación del proyecto se permite desarrollar unas láminas que facilitan la comparación entre los diferentes *flujos productivos*, por lo que las láminas corresponden a: una lámina de identificación o estado actual del eje y una segunda lámina correspondiente a la propuesta. Este método se desarrolla a partir del estudio de un solo eje por *flujo productivo* como mecanismo de ejemplificación de lo que corresponde a la flexibilización del espacio, aun así, las intervenciones específicas que tengan que ser atendidas por algún otro eje que no haya sido expuesto en las láminas, tendrá la descripción y especificaciones necesarias detalladas en el texto.

5.3.1 Flujo productivo tipo A

Corresponde a los ejes 1 y 2, carrera 27b y calle 71p sur respectivamente. Las intervenciones se basan en la expansión del espacio público, el aumento de la circulación peatonal y la reducción del espacio destinado para la circulación vehicular, a través de la implementación de un solo carril para el caso del eje 1, con el fin de que se desarrolle en un solo sentido y en donde permita el uso mixto de diversos medios de transporte; en el caso del eje 2 se mantienen las dos calzadas en ambos sentidos para la circulación vehicular; además de la implementación de bici-carril en doble sentido a nivel de la calzada vehicular en ambos ejes.

Ilustración 75. Perfil vial eje 2, actual y propuesta.



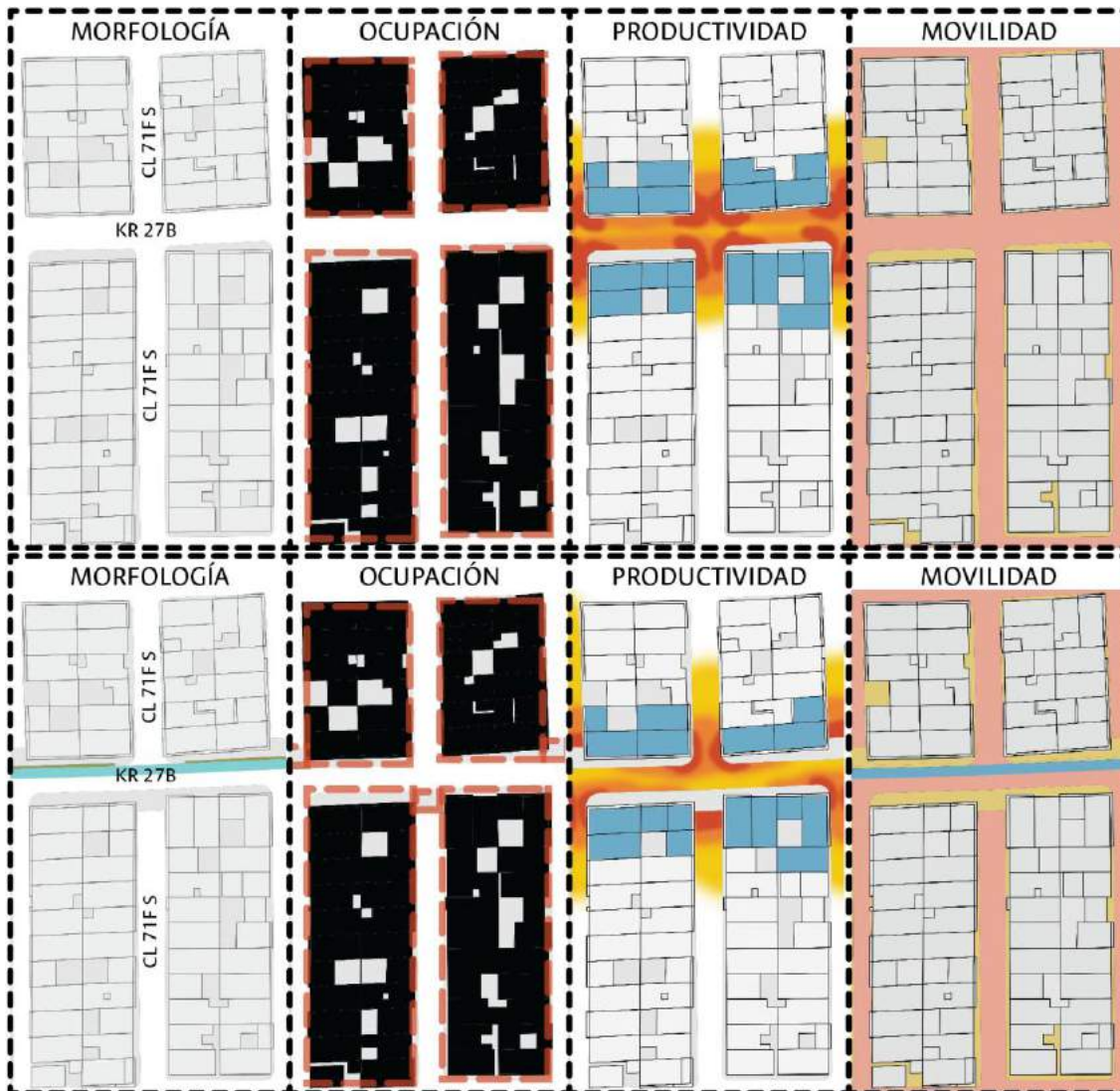
Fuente: Elaboración propia (2020).

Además, de la implementación de mobiliario urbano que puede incluir jardineras y arborización que permita la relación ambiental entre equipamientos urbanos destinados a la recreación, el deporte y a la contemplación. Para fomentar las actividades productivas se plantea la extensión de las actividades comerciales de los locales hacia las aceras sin interrumpir la adecuada circulación peatonal.

Lo anterior, a través de intervenciones en el tránsito y recorridos vehiculares a partir del cierre de algunas bocacalles y la continuidad de nivel entre andenes para generar un tránsito fluido y seguro por parte de los peatones (pompeyanos), y generar un espacio adicional para la ubicación de actividades productivas de carácter informal. La calle seguirá funcionando para el tránsito vehicular, pero el recorrido de acceso para algunas calles se modifica.

Se este modo, se conserva la morfología y ocupación de construcciones dentro de la manzana, por lo tanto, el cambio más drástico se desarrolla en la movilidad. Por medio de la interrupción de circulación vehicular (en rojo), la continuidad de espacios destinados a la circulación peatonal (en amarillo) y la implementación de un ciclo-carril de doble sentido (en azul), como aparece en la ilustración 76.

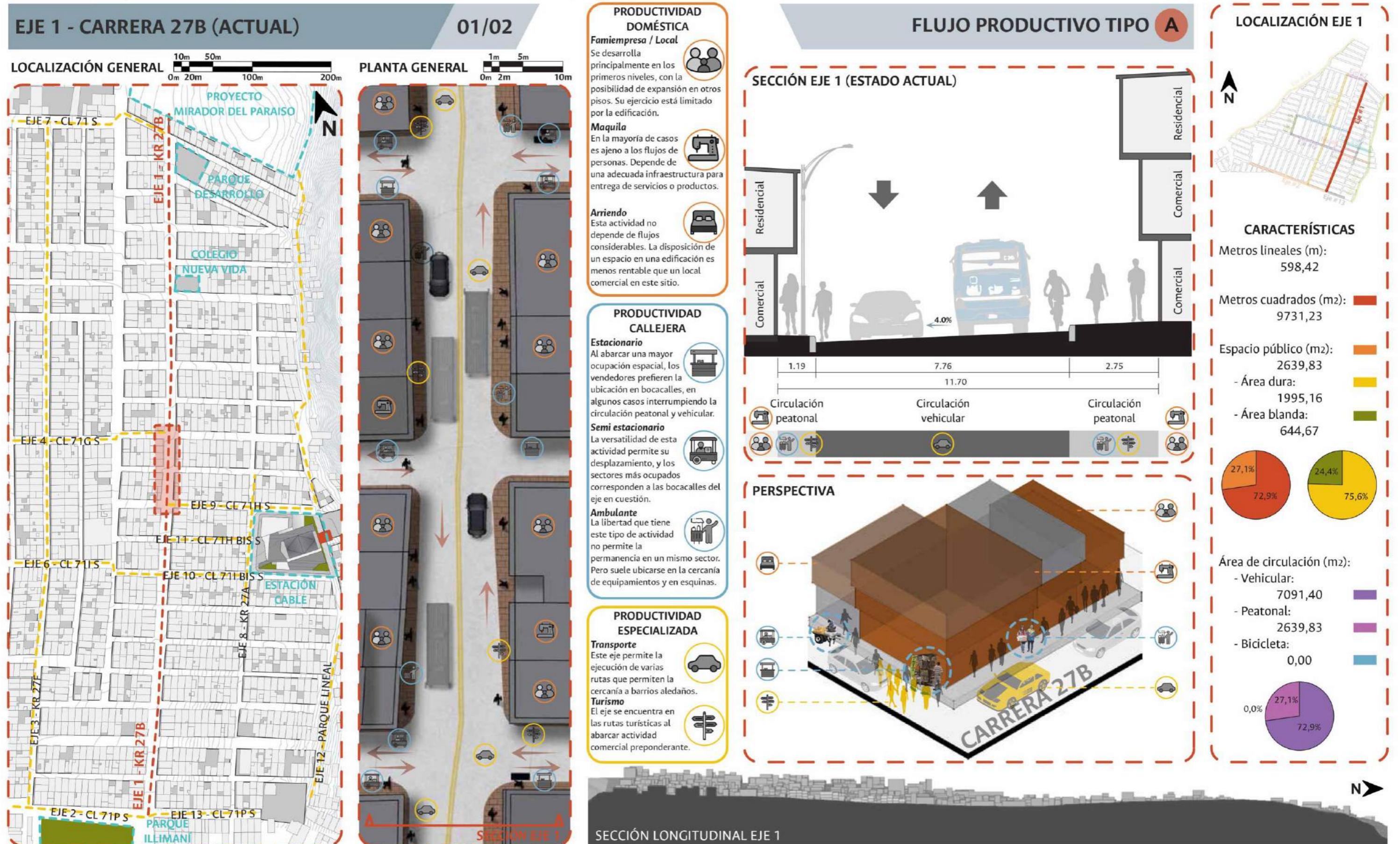
Ilustración 76. Características Flujo Productivo tipo A, actual y propuesta.



Fuente: Elaboración propia (2020).

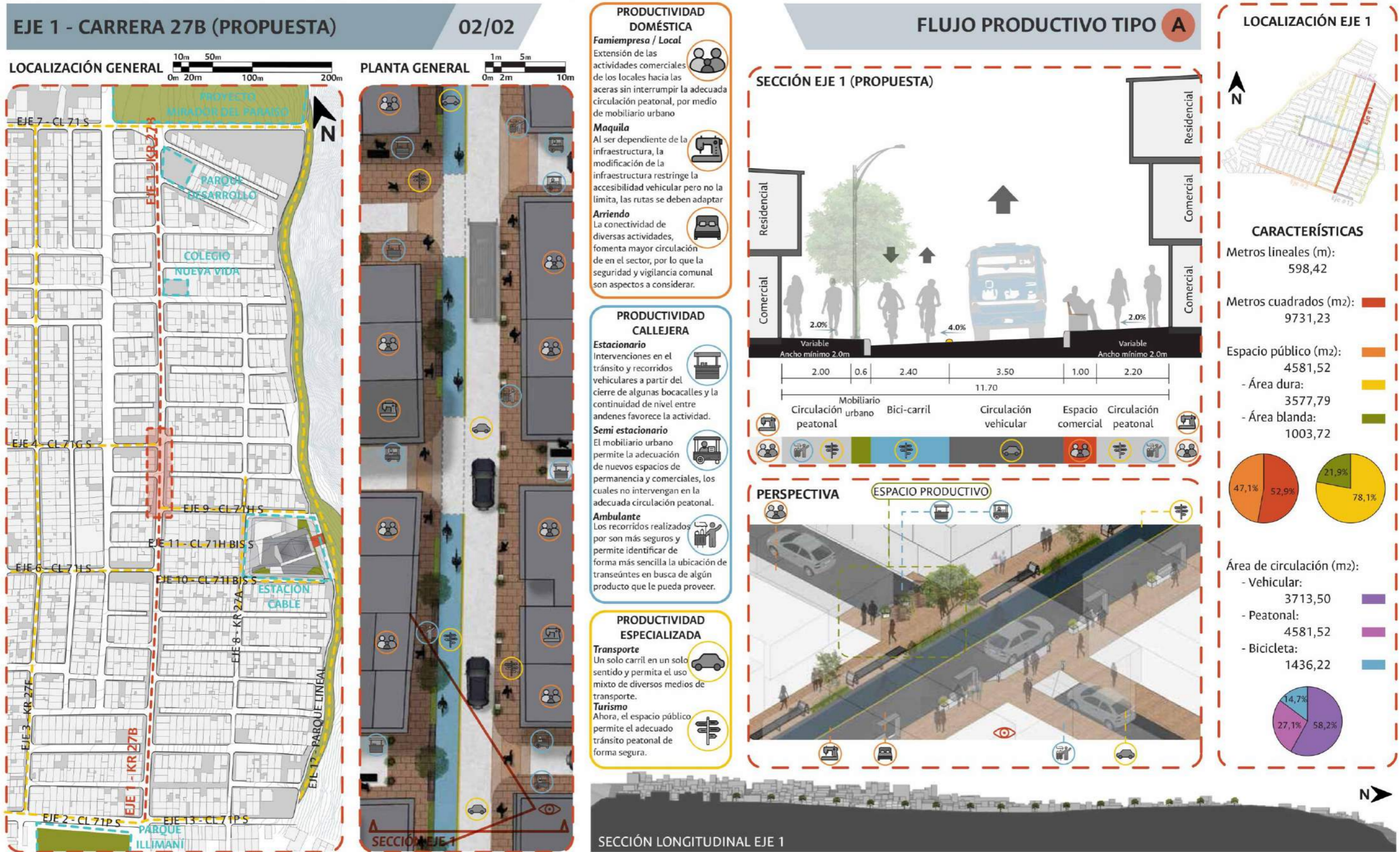
Otra de las diferencias que se pueden apreciar en la modificación de la movilidad y el cerramiento de bocacalles son los sectores de permanencia e influencia de las actividades productivas, ya que permite la apropiación del espacio por parte de las actividades productivas de tipo doméstico y la concentración de actividades productivas callejeras en un punto estratégico como lo son las bocacalles (rojo, mayor concentración y amarillo, menor concentración), debido a que son principales puntos de flujos en cuanto a transeúntes y llegada a la vía principal que constantemente atrae personas debido a su predominante uso comercial y de movilidad.

Ilustración 77. Propuesta de diseño eje 1, carrera 27b, barrio El Mirador, Ciudad Bolívar, Bogotá (I).



Fuente: Elaboración propia (2020).

Ilustración 78. Propuesta de diseño eje 1, carrera 27b, barrio El Mirador, Ciudad Bolívar, Bogotá (II).



Fuente: Elaboración propia (2020).

5.3.2 Flujo productivo tipo B

Los ejes que pertenecen a este tipo de flujo productivo son: eje 8, 9 10, 11 y 13, carrera 27ª, calle 71h sur, calle 71l bis sur, calle 71h bis sur y calle 71p sur respectivamente. Estos ejes se encuentran aledaños a la estación de cable aéreo (a excepción del eje 13). Estos ejes comprenden una disposición espacial destinada al uso vehicular de mayor relevancia que al de uso peatonal, por lo que hay una incompatibilidad de la oferta y demanda espacial, ya que es incoherente ofrecer recorridos vehiculares a personas que llegan de una estación luego de haber usado un Sistema de Transporte Masivo.

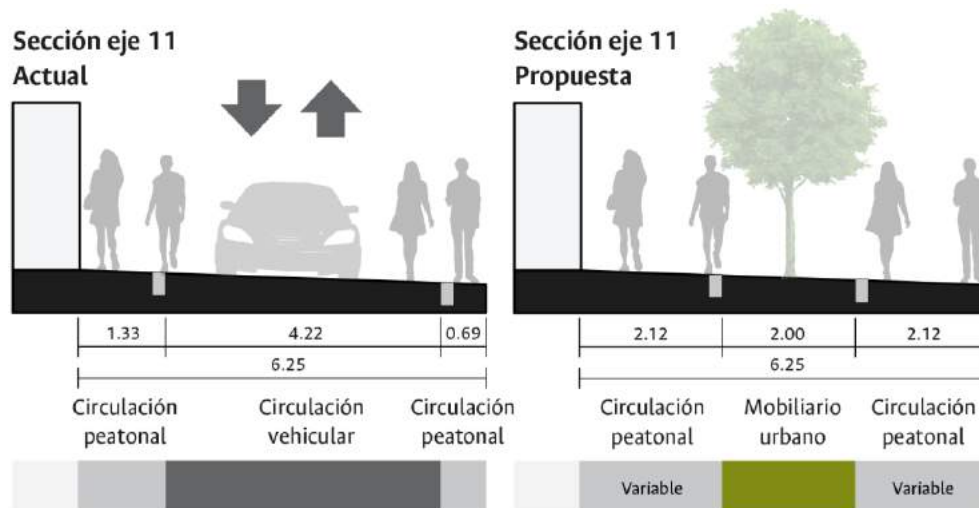
Las personas que suelen llegar al barrio y que son habitantes del sector usan el transporte público de carácter formal e informal, este último a una calle de distancia de la estación (mucho más cercana del formal). Por lo tanto se propone la peatonalización del eje 8 y 11, para permitir el mayor tránsito de usuarios peatonales y adquirir un mayor espacio para el desarrollo de actividades productivas que en la actualidad se encuentra restringida su permanencia dentro del perímetro de la estación de cable aéreo.

La peatonalización de esta vía se considera a partir de que a lo largo de la calle, las edificaciones no tienen acceso vehicular o garaje, muchas de las fachadas que dan a esta vía se compone de la oferta de productos y servicios o de culatas que exponen ilustraciones realizadas por los habitantes del sector, conocidos como grafitis. De este modo pretende desarrollar un beneficio mutuo entre comerciantes y transeúntes en calles que se enriquecen mediante la manifestación cultural y apropiación de los grafitis, que también sirven como recorridos turísticos.

El beneficio mencionado anteriormente, se desarrolla por medio de la peatonalización de estos ejes; por un lado, los comerciales podrán ofrecer sus productos y servicios en un flujo constante de transeúntes que llegan inmediatamente a la estación de cable aéreo, es decir, la demanda se intensifica y se diversifica, beneficiando tanto a las actividades productivas domésticas, como a las callejeras. Por el otro lado, los transeúntes obtienen un recorrido cultural y seguro que les permitirá llegar a sus hogares de manera tranquila, o ya sea que requieran hacer uso de algún otro tipo de transporte, ya sea formal o informal, la peatonalización abarca dichos recorridos a estos medios de transporte.

Teniendo en cuenta que hay un auge en el desarrollo de actividades productivas, se evidencia la falta de espacio para desarrollar dicha actividad. La implantación de la estación acarrea diversas situaciones que afectan tanto a las actividades productivas domésticas y callejeras. En cuanto a las domésticas, se construyeron andenes demasiado estrechos, llegando a medir en algunos casos 40cm de ancho justo en frente de una actividad productiva; por otro lado, para las personas que desarrollan actividades productivas callejeras, la restricción de no cruzar los límites de la estación son una limitante para la oferta de productos y servicios de una forma más conveniente. La extensión del espacio peatonal pretende permitir la expansión de estas actividades productivas de cualquier tipo.

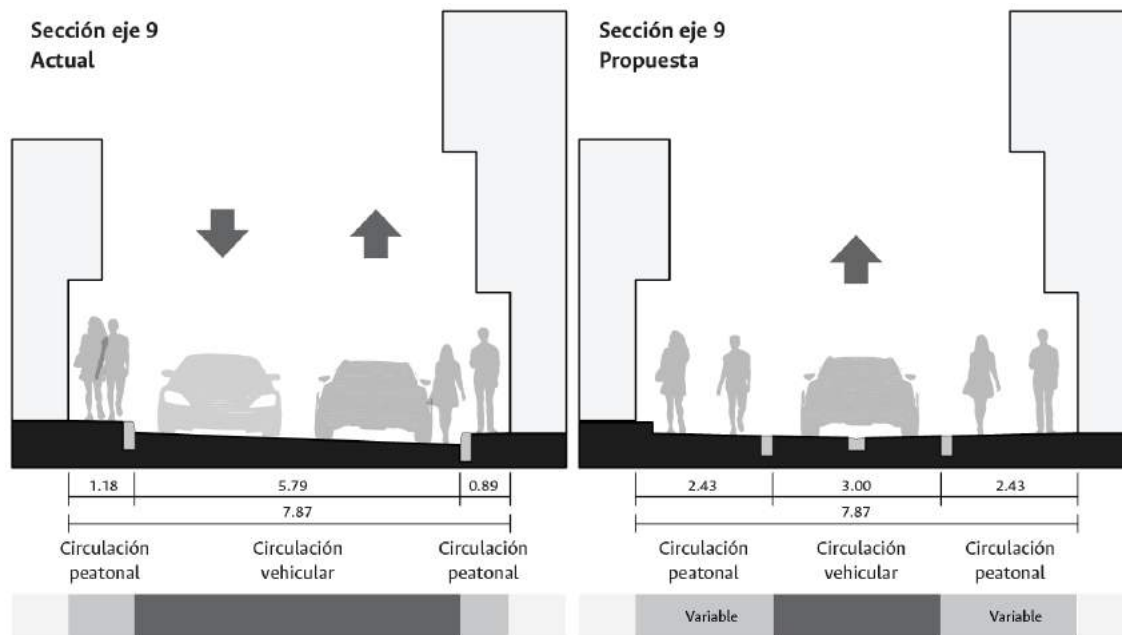
Ilustración 79. Perfil vial eje 11, actual y propuesta.



Fuente: Elaboración propia (2020).

En algunos ejes, particularmente el 9 y el 10, se permite el uso de medios de transporte motorizados, pero siempre dando mayor prioridad al peatón mediante la reducción del espacio vehicular y la extensión del espacio peatonal en el perfil vial. Estas dos vías, junto con el eje 11, permiten la conexión vehicular y peatonal de la vía principal, eje 1, con el *Parque Lineal El Mirador del Paraíso* propuesto en el proyecto (eje 12).

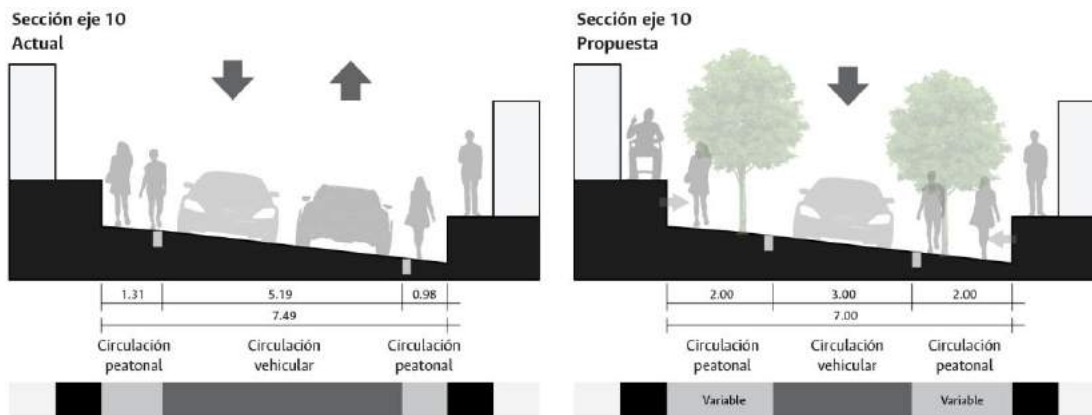
Ilustración 80. Perfil vial eje 9.



Fuente: Elaboración propia (2020).

Estos ejes no comprenden pendientes pronunciadas, a excepción del eje 10, por lo que los espacios para acceder a la vivienda se desarrollan con unas plataformas, las cuales pueden ser aprovechadas para aquellas actividades comerciales que quieran expandir su negocio y dar lugar a espacios privados que se desarrollan en un ambiente público. Estos espacios también pueden ser aprovechados para la ubicación de vendedores estacionarios o semiestacionarios siempre y cuando haya un común acuerdo o alquiler por del espacio con el propietario de la edificación.

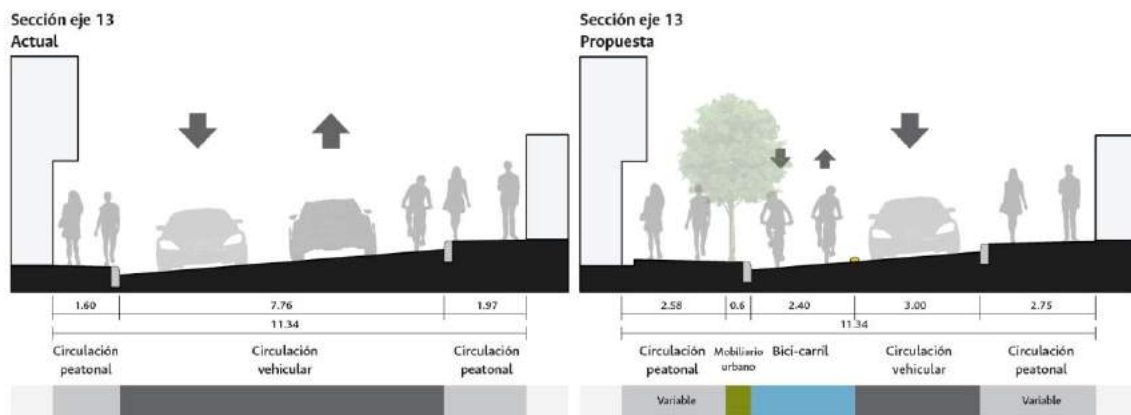
Ilustración 81. Perfil vial eje 10, actual y propuesta.



Fuente: Elaboración propia (2020).

Particularmente, el eje 13 corresponde a la continuidad del eje 2 el cual comprende unas condiciones distintas al resto de ejes pertenecientes al presente flujo, principalmente al tener un perfil vial más amplio y al encontrarse aledaño a un equipamiento urbano de carácter cultural, además de ser mediador entre el parque lineal y el acceso al territorio. Por ende, se permite conservar la circulación vehicular en ambos sentidos, pero el espacio será reducido para abordar una circulación peatonal mucho más extensa y que permita la integración ambiental a través de mobiliario urbano que incluya zonas verdes. Además de la posibilidad de la extensión de algunos locales comerciales para fomentar las actividades productivas del eje.

Ilustración 82. Perfil vial eje 13, actual y propuesta.



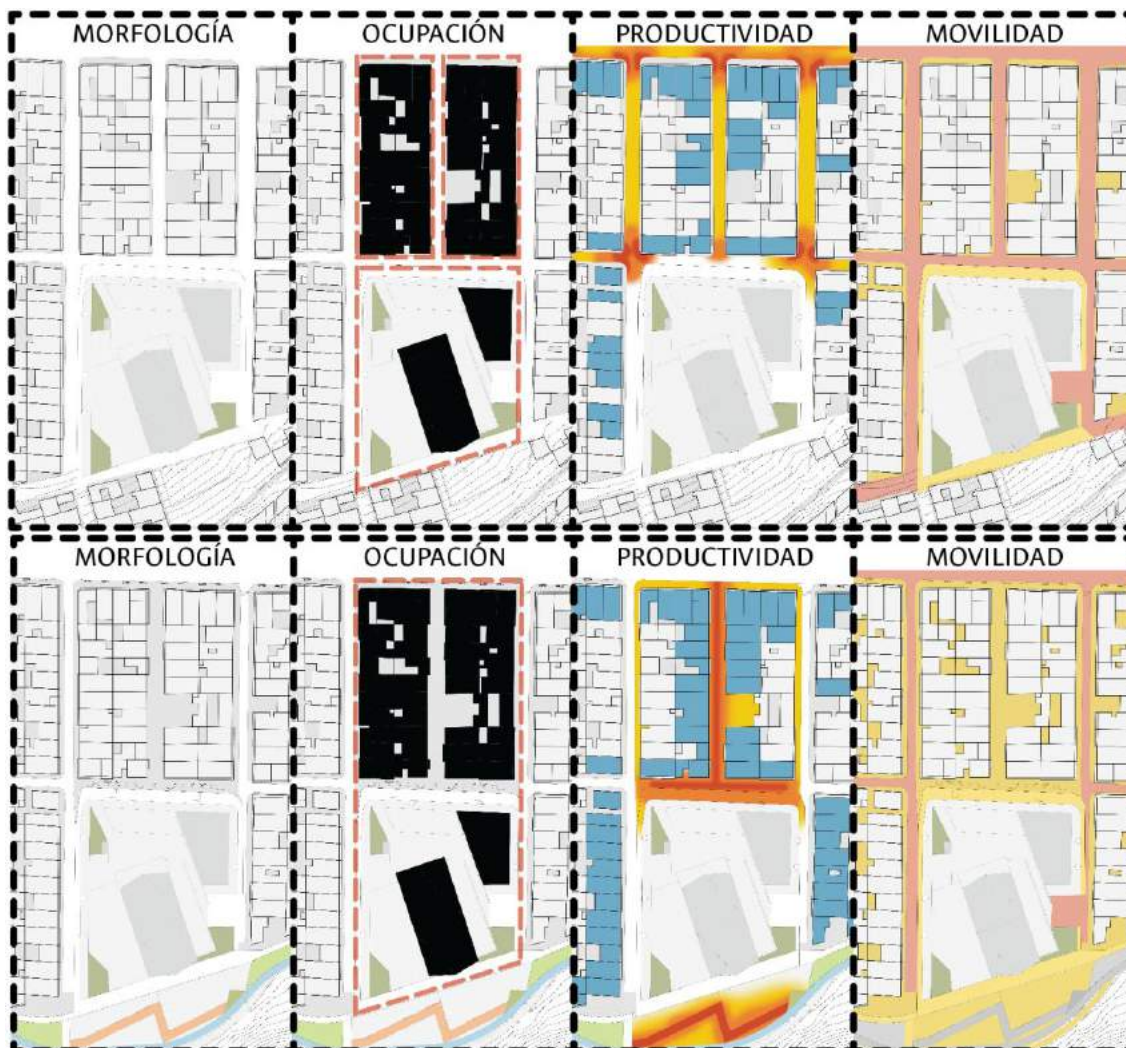
Fuente: Elaboración propia (2020).

La morfología característica de este flujo comprende un trazado regular en forma rectangular y el tejido comprende unas construcciones entre los dos y tres pisos con un predominante uso residencial, pero que con el paso del tiempo se convierte en mixto con el comercial y la prestación de servicios. La ocupación de las manzanas es de casi su totalidad. Como parte de la intervención se pretende peatonalizar los ejes 8 y 11, de tal forma que permita la unificación de una manzana, junto con la estación de cable aéreo y que permita la permeabilidad a través de la circulación y desarrollo de actividades productivas para los transeúntes.

Además, se puede evidenciar que la ocupación de actividades productivas callejeras se ubica en las esquinas inmediatas a la estación, generando una obstaculización tanto para transeúntes como para vehículos al poseer andenes sin la suficiente capacidad para circular y permanecer. Por lo que se plantea la peatonalización y la implementación de

mobiliario urbano como herramienta de ocupación. El mapa de calor evidencia la invasión del espacio vehicular y la inadecuada posición de vendedores callejeros, por otro lado, en la propuesta se evidencia la ocupación ambigua de actividades productivas, permanencia y circulación sin ningún conflicto con la circulación vehicular; además se evidencia el posible crecimiento de actividades productivas domesticas mediante la peatonalización, ver ilustración 83.

Ilustración 83. Características Flujo Productivo tipo B, actual y propuesta.



Fuente: Elaboración propia (2020).

Ilustración 84. Propuesta de diseño eje 8, carrera 27A, barrio El Mirador, Ciudad Bolívar, Bogotá (I).

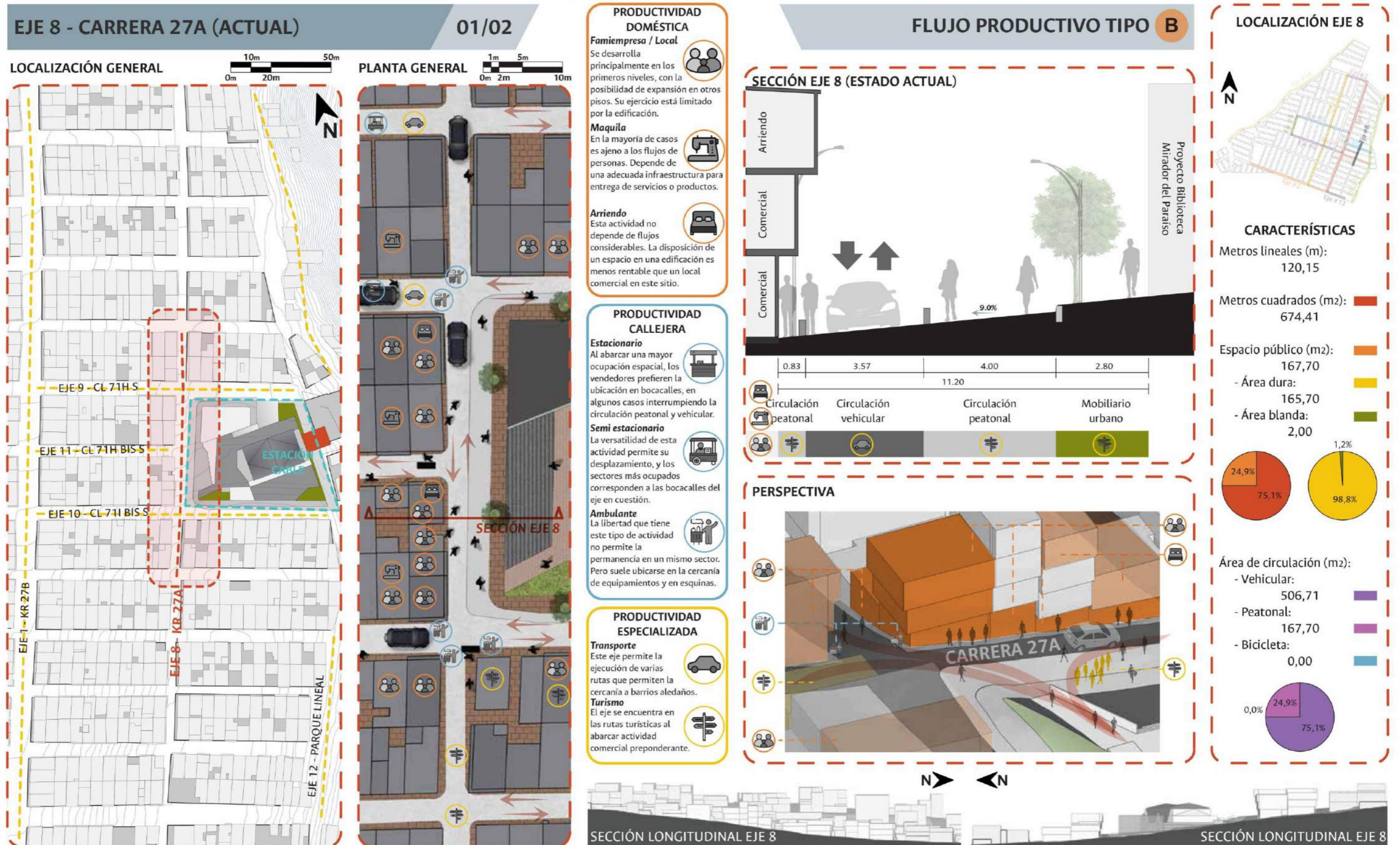
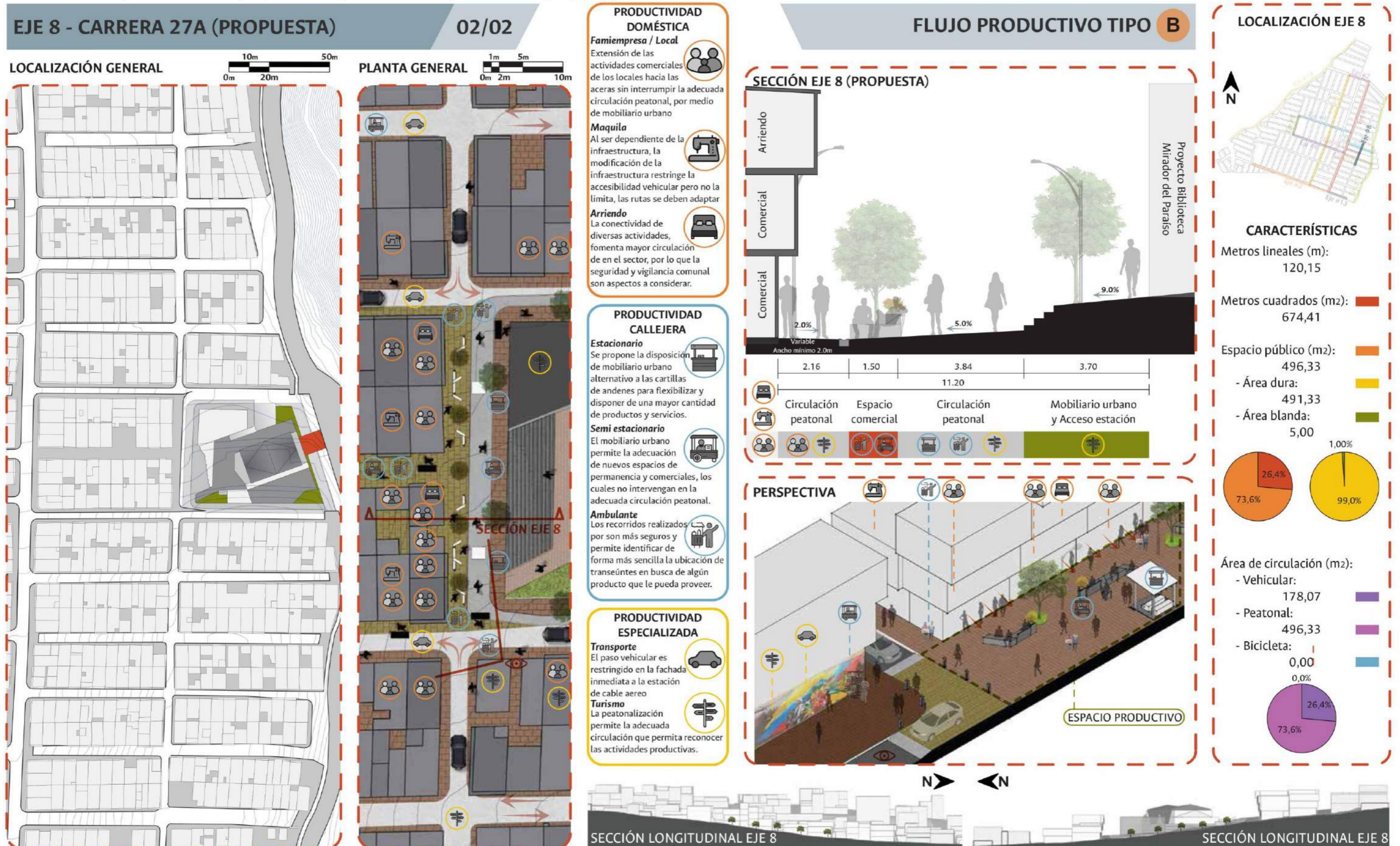


Ilustración 85. Propuesta de diseño eje 8, carrera 27A, barrio El Mirador, Ciudad Bolívar, Bogotá (II).

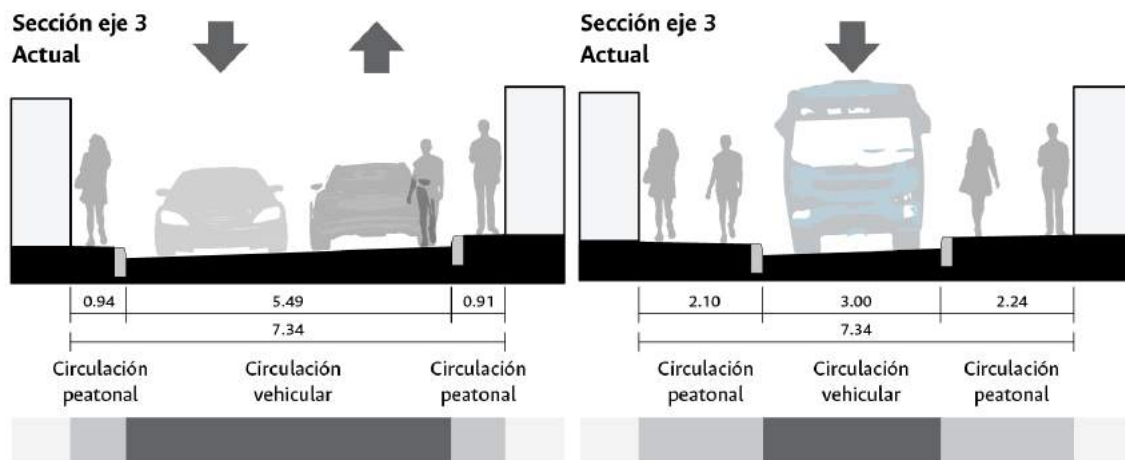


Fuente: Elaboración propia (2020).

5.3.3 Flujo productivo tipo C

Los ejes que pertenecen a este tipo de flujo productivo son: eje 3, 4, 5, 6 y 7, carrera 27f, calle 71g sur, carrera 27l, calle 71i sur y calle 71 sur respectivamente. En un principio, se plantea el eje 3 como par vial del eje 1 y mecanismo de circulación continua en un solo sentido, por ende esta vía estará en sentido contrario al eje 1. El perfil vial de este eje es mucho más reducido espacialmente, tanto para la circulación peatonal y vehicular respecto al eje 1 por lo que se propone considerar un solo carril para circulación vehicular, reduciéndolo y ampliando la circulación peatonal sin tener la posibilidad de implementar el ciclo-carril como se muestra en la ilustración 86.

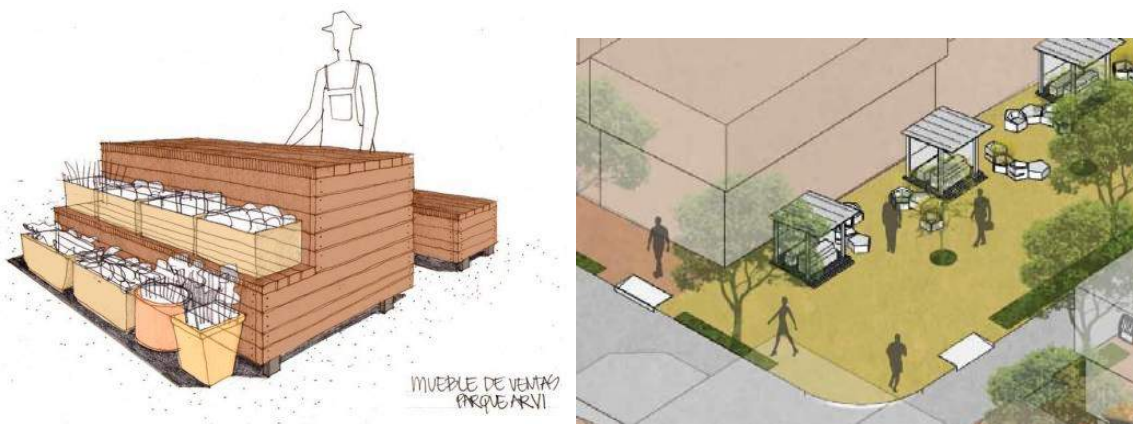
Ilustración 86. Perfil vial eje 3, actual y propuesta.



Fuente: Elaboración propia (2020).

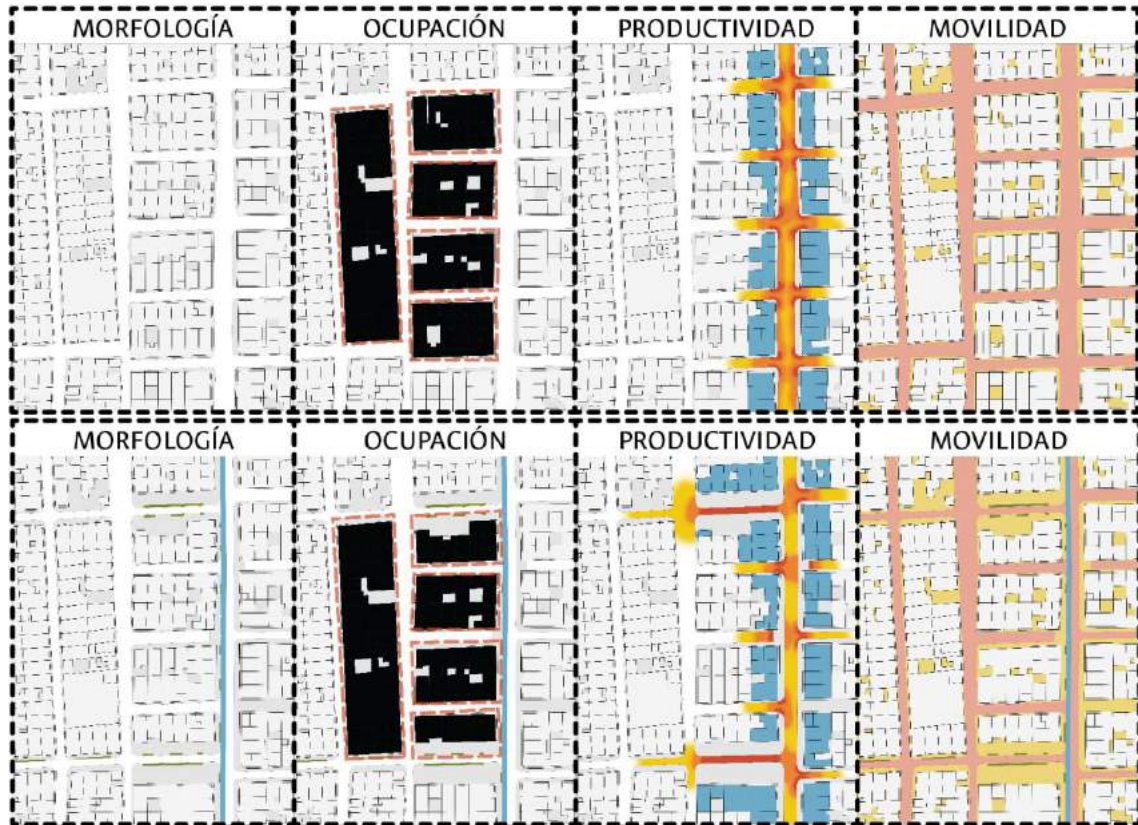
Estos ejes corresponden al complemento del circuito de circulación propuesta por lo que también se integraran diferentes modalidades de transporte público y privado, la expansión de locales comerciales en el espacio público para acoger a los transeúntes, ya que no se pretende darle un carácter de mayor dinamismo económico, debido al reducido espacio para el adecuado tránsito peatonal y actividades productivas, por lo que se propone que en algunos espacios dentro del recorrido la implantación de espacios flexibles para el adecuado desarrollo de actividades productivas (ver ilustración 87), siendo el eje 3 el caso más crítico en cuanto a disposición espacial para tal intervención.

Ilustración 87. Referencia de mobiliario urbano, “Mueble de ventas”, Parque Arví, Medellín.



Fuente: Catalina Gutiérrez. “Mobiliario Urbano para el Parque Arví / Escala Urbana Arquitectura” (16 de mayo de 2012).

Sin embargo en el remate existente, entre los ejes 4 y 6 se evidencia una discontinuidad física que interfiere con la circulación vehicular y peatonal, por lo que se propone darle una mayor permeabilidad al remate de estos dos ejes con la vía principal correspondiente al eje 1. De este modo se plantean en ambos ejes la *reubicación* de ocho edificaciones que se permitan continuar el trazado vial y expandir el espacio público para que se pueda aprovechar como espacio flexible que permita la incorporación y reubicación de vendedores callejeros. En estos espacios se pretende fomentar las actividades económicas mediante la implementación de mobiliario urbano capaz de acomodarse a las necesidades de los habitantes y se ocupadas de la forma que se necesite, como se muestra en la ilustración 87.

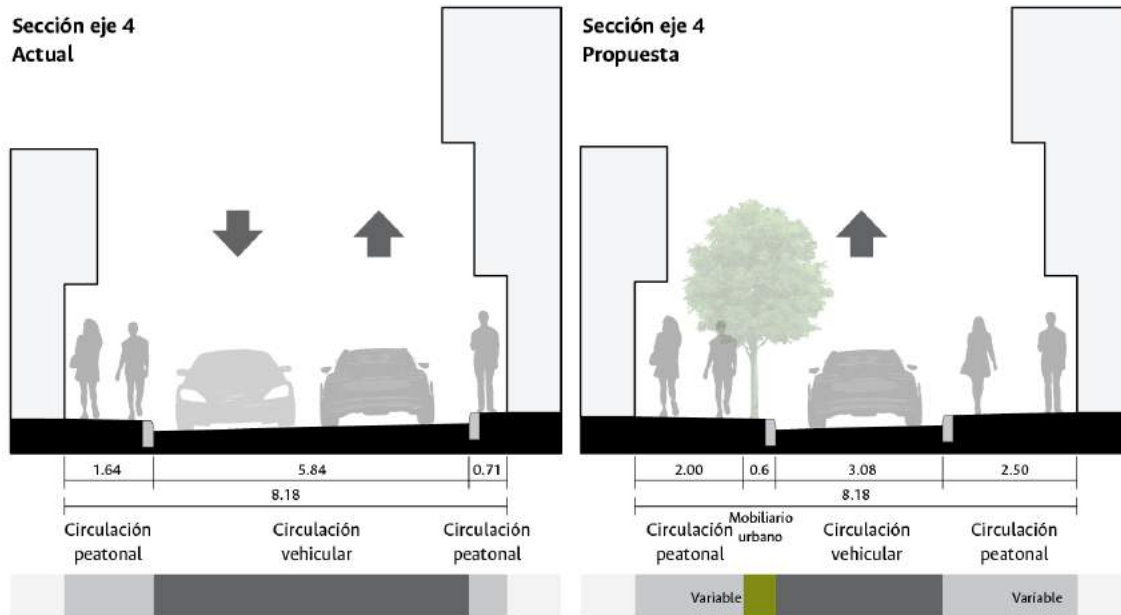
Ilustración 88. Características Flujo Productivo tipo C, actual y propuesta.

Fuente: Elaboración propia (2020).

Los ejes 4, 5, 6 y 7 permiten la conexión ambiental entre equipamientos institucionales y de salud con la principal vía comercial del territorio, además de conectarse con la propuesta de reconexión y recuperación ambiental propuesta en anteriores estrategias mediante una alameda y la dotación mobiliario urbano, ver ilustración 88.

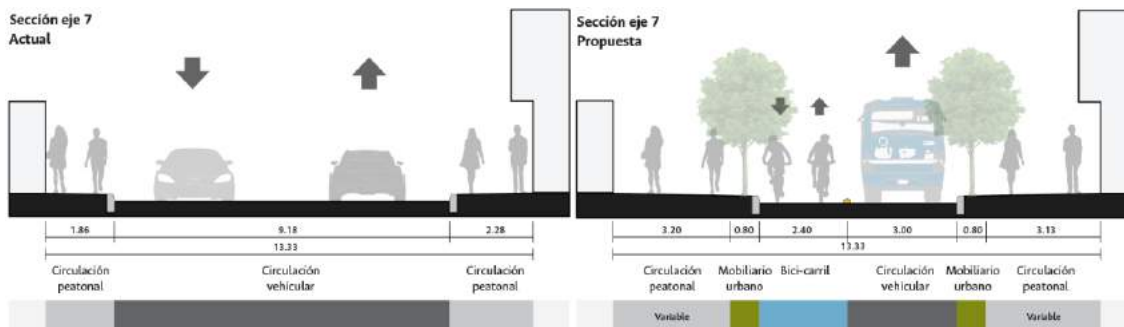
El eje 7 en particular corresponde a una vía de gran importancia debido a su ubicación que permite la conexión del *circuito* (unión del eje 1 con el par vial eje 3) y de la conexión ambiental que permite la relación de la vía principal con el Parque Lineal Peña Colorada (eje 14) y el Parque Lineal Mirador de Illimaní (eje 12); el eje comprende un perfil vial muy amplio el cual dispone de una dominante circulación vehicular; por lo tanto se propone reducirla a partir de la integración de un espacio para la movilidad en bicicleta, la disposición de mobiliario urbano con espacios verdes y la ampliación de los espacios para recorridos peatonales.

Ilustración 89. Perfil vial eje 4, actual y propuesta.



Fuente: Elaboración propia (2020).

Ilustración 90. Perfil vial eje 4, actual y propuesta.



Fuente: Elaboración propia (2020).

Ilustración 91. Propuesta de diseño eje 6, calle 711 sur, barrio El Mirador, Ciudad Bolívar, Bogotá (I).

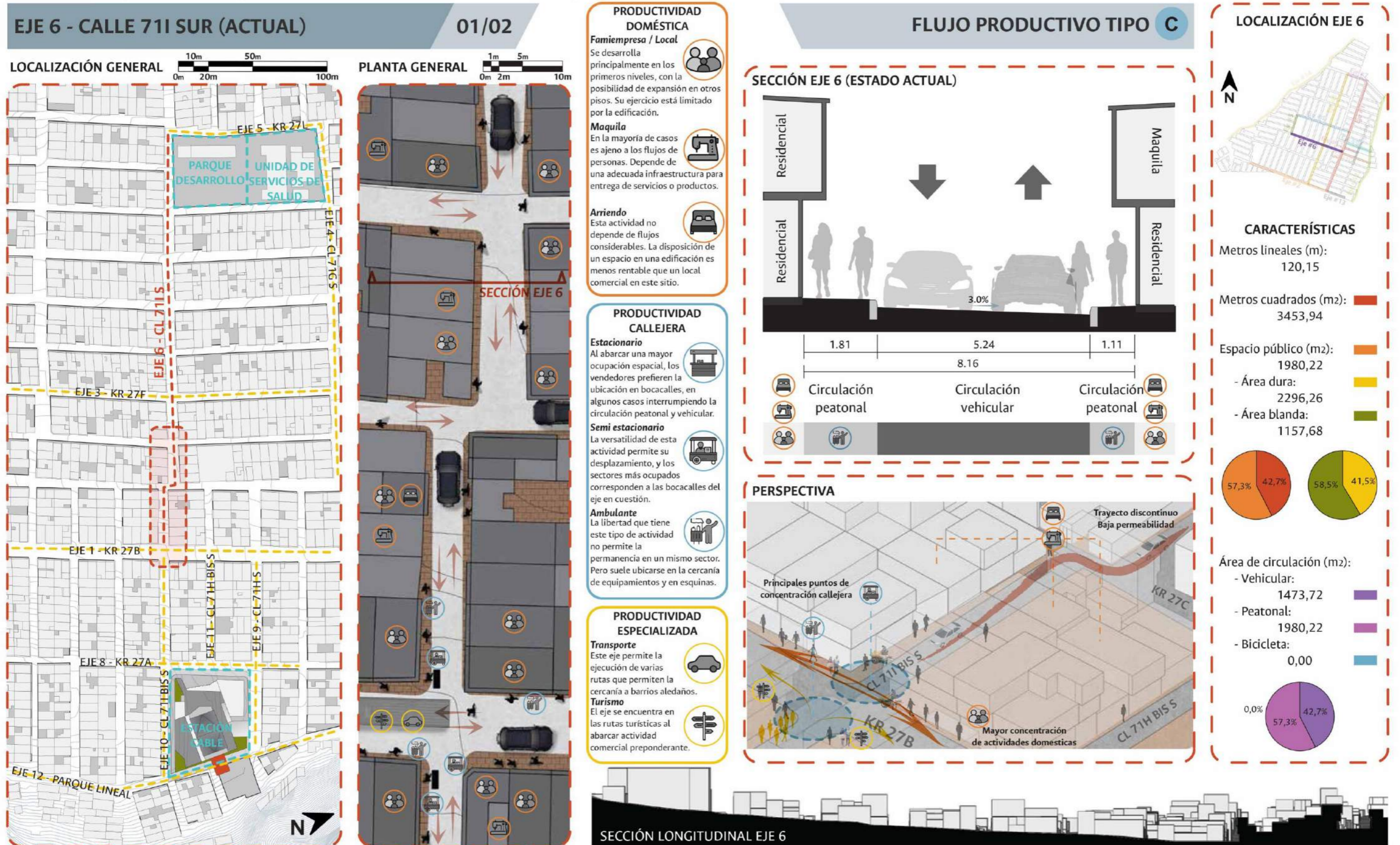
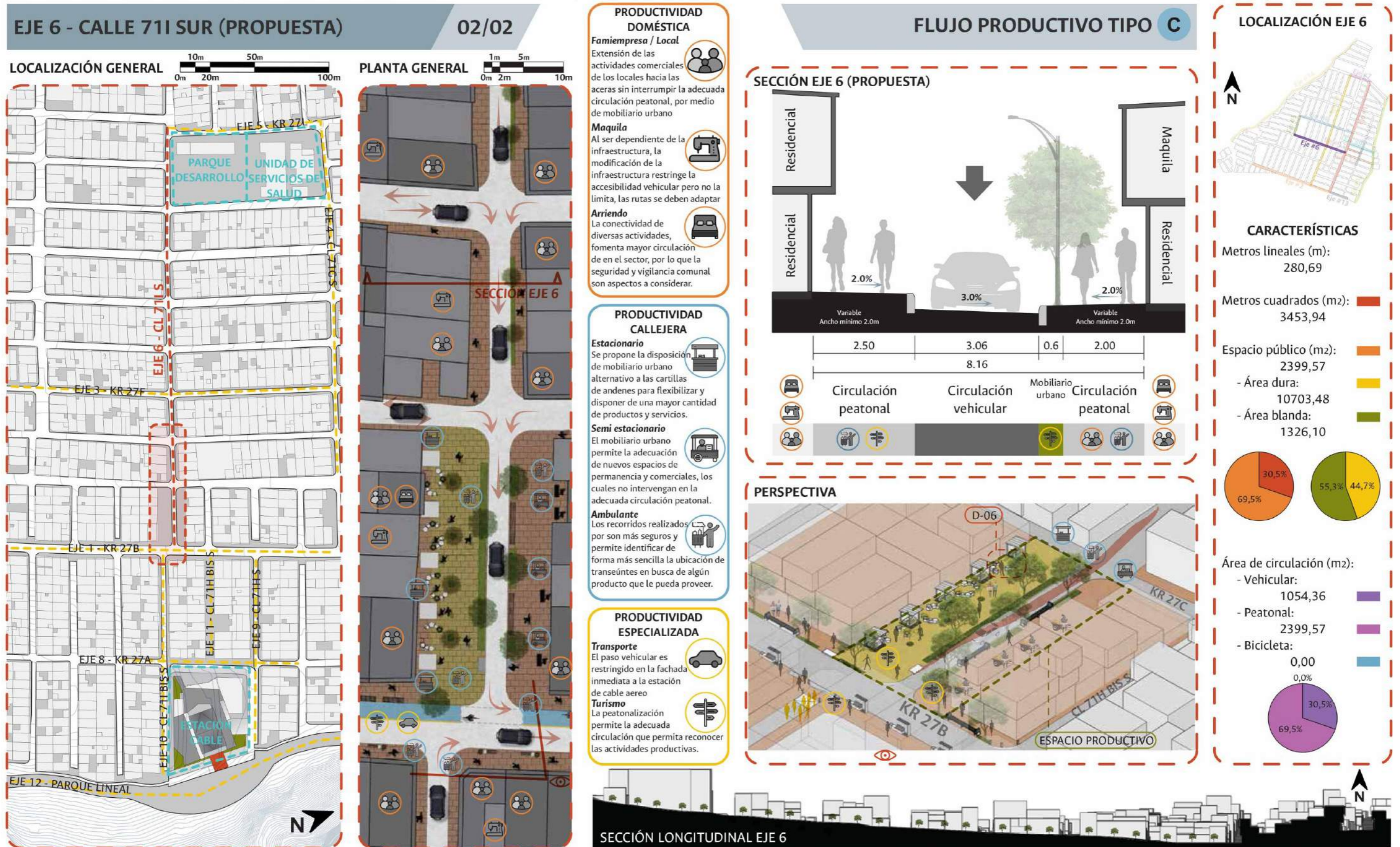


Ilustración 92. Propuesta de diseño eje 6, calle 711 sur, barrio El Mirador, Ciudad Bolívar, Bogotá (II).



5.3.4 Flujo productivo tipo D

Los ejes que pertenecen a este tipo de flujo productivo son: eje 12 y 14 correspondientes al *Parque Lineal Mirador de Illimani* y *Parque Lineal Peña Colorada*. El eje 12 se encuentra ubicado en la parte posterior de la estación y comprende casi todo el territorio con una extensión aproximada de 650 metros lineales; por otro lado, el eje 14 se encuentra al lado opuesto del territorio y comprende una extensión aproximada de 1 kilómetro lineal, en los cuales, la propuesta pretende implantar un espacio que caracterice los *hitos* más sobresalientes del territorio e incentive el reconocimiento de lógicas informales mediante la implementación de espacios para la protección ambiental, el desarrollo cultural, el encuentro social, el desarrollo de actividades recreativas, deportivas y de contemplación.

Estos dos ejes proponen una estrategia de conexión, protección y conservación ambiental en las quebradas de Limas y Peña Colorada; la conexión se desarrolla a partir de la mezcla de diferentes modalidades de transporte como vehículos, senderos peatonales y espacios para la circulación de bicicletas en ambos sentidos; además de incluir mobiliario que evidencien la conexión ambiental y el desarrollo de actividades productivas de tipo *doméstico* y *callejero*, además de incentivar aquellas *especializadas*.

Para dicho fin, se proponen parques lineales que incluyan diversas actividades impuestas de forma clara por medio del diseño urbano, y otras dejándolas al desarrollo de actividades productivas por medio de la flexibilización del espacio. Los parques lineales se zonifican a través de franjas, las cuales amenizan la cercanía a los cuerpos de agua. Además se propone que mediante la divulgación de información respecto a la integración y conservación del medio ambiente en la ciudad se genera una idea de conciencia a la valoración de este medio, esto, a través de espacios de contemplación que permiten la cercanía a la quebrada mediante plataformas de contemplación.

Para la ciudad será uno de los proyectos más ambiciosos que estarán ligados al sistema de transporte público, con el cable aéreo, ya que el territorio tiene unas características orográficas que le permiten estar a una altura suficiente para contemplar gran parte de la ciudad de Bogotá, junto con los cerros orientales y gran parte de la localidad de Ciudad Bolívar el cual se oculta entre las montañas. Este espacio es otro punto de vista de la

ciudad, el cual resalta y se puede apreciar todos los esfuerzos y manifestaciones culturales de los barrios de origen informal.

En el eje 14, a diferencia del eje 12, se caracteriza por tener un grado de consolidación intermedio, es decir, hay una gran cantidad de edificaciones de uso residencial, en su gran mayoría de un solo piso y muchas de las manzanas no se encuentran ocupadas en su totalidad por este tipo de edificación, además de que se encuentran ubicadas dentro de la Zona de Manejo y Protección Ambiental de la Quebrada Peña Colorada, por lo que en teoría, aquellas edificaciones no deberían estar ubicadas en este sector. Por lo tanto se pretende generar una intervención que permita contener el crecimiento o expansión de la ciudad sin afectar su consolidación. En aquellos espacios donde se evidencia un vacío en la consolidación de la manzana se propone el desarrollo de parques biosaludables o de espacios de recreación y deporte de pequeña escala que permitan la divulgación de diferentes actividades dentro del territorio.

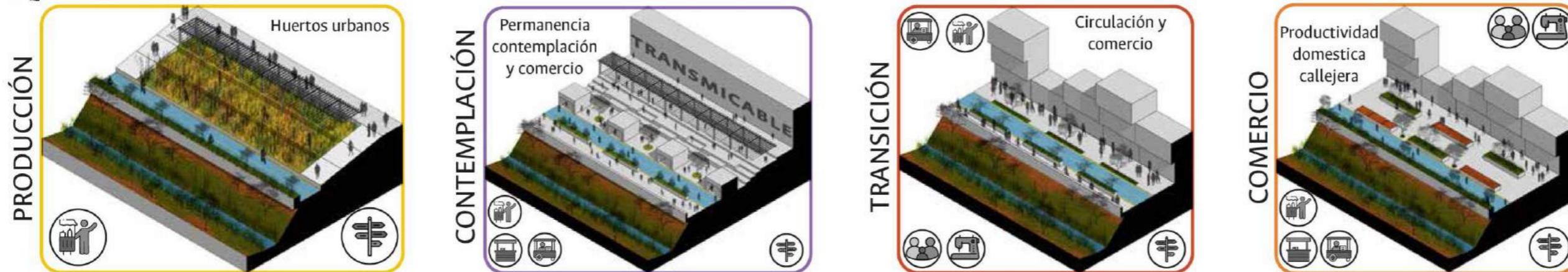
EJE 12 - PARQUE LINEAL MIRADOR DE ILLIMANÍ 01/02

FLUJO PRODUCTIVO TIPO D

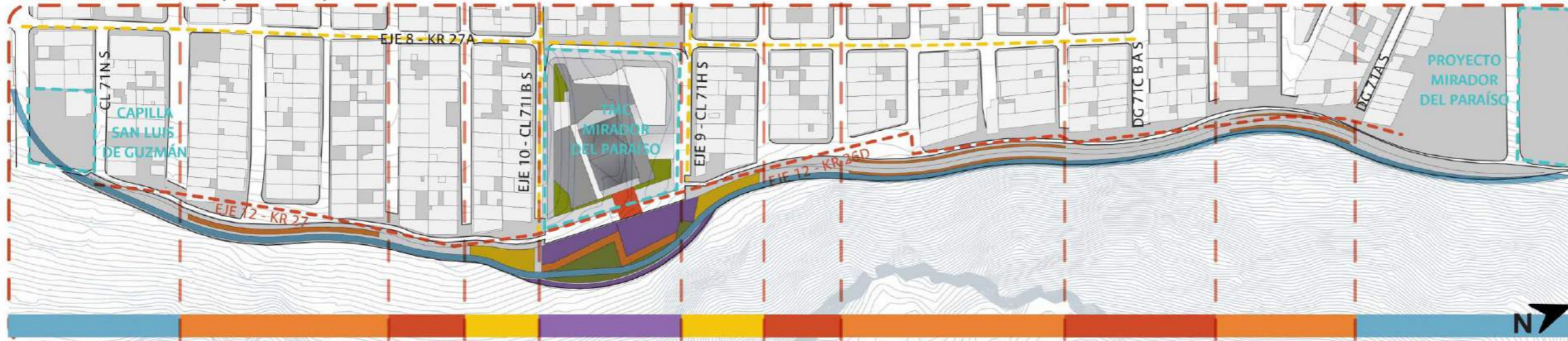
LOCALIZACIÓN GENERAL (ACTUAL)



ESQUEMAS DE ZONIFICACIÓN



LOCALIZACIÓN GENERAL (PROPUESTA)

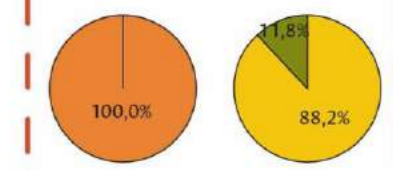


LOCALIZACIÓN EJE 12

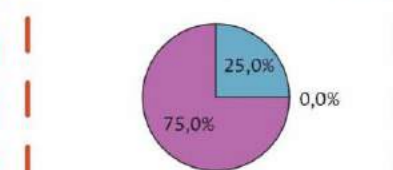


CARACTERÍSTICAS

- Metros lineales (m): 640,15
- Metros cuadrados (m²): 6142,81
- Espacio público (m²): 6142,81
 - Área dura: 5418,36
 - Área blanda: 724,45



- Área de circulación (m²):
 - Vehicular: 0,00
 - Peatonal: 4606,45
 - Bicicleta: 1536,36



EJE 14 - PARQUE LINEAL PEÑA COLORADA

02/02

FLUJO PRODUCTIVO TIPO D

LOCALIZACIÓN GENERAL (ACTUAL)



ESQUEMAS DE ZONIFICACIÓN



LOCALIZACIÓN GENERAL (PROPUESTA)



LOCALIZACIÓN EJE 14



CARACTERÍSTICAS

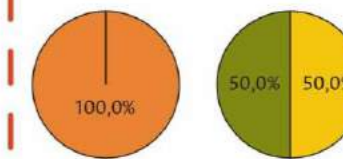
Metros lineales (m):
1021,41

Metros cuadrados (m²):
15974,77

Espacio público (m²):
15974,77

- Área dura:
7984,54

- Área blanda:
7990,23

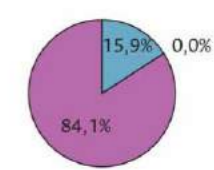


Área de circulación (m²):

- Vehicular:
0,00

- Peatonal:
13435,12

- Bicicleta:
2539,65



5.4 Conclusiones

A partir de diagnóstico, el cual permitió identificar unas problemáticas y potencialidades, se desarrollaron unas estrategias y unos criterios de diseño que permitieran superar dichas problemáticas y abarcar los flujos productivos como herramienta para la comprensión de las relaciones sociales y económicas en el espacio.

De las estrategias se puede destacar que hay una interpretación multiescalar que va abordando el territorio a partir de lo general a lo particular. *Envolver* corresponde a una estrategia que interpreta las condiciones físicas del territorio y reconoce las potencialidades de un territorio con una estructura ecológica principal que está siendo afectada por las escasas intervenciones públicas, por lo que parte del objetivo de esta estrategia es magnificar los privilegios naturales que comprende el territorio a partir de las quebradas que lo bordean.

La estrategia de *Adaptar* permite relacionar una estrategia de general a una local, por medio del reconocimiento de un contexto territorial y de la ejecución y modificación de espacios para el adecuado desarrollo de los usuarios. En este punto se rememoran las condiciones ambientales del sector a través de generar unas alamedas que permitan la conexión ambiental y pueda ser reconocido por los mismos transeúntes, además de marcar un camino y direccionalidad de conecta diversos equipamientos urbanos que deban ser aprovechados por diversas actividades productivas.

En la estrategia de *Reconocer*, se hace evidente la necesidad de haber estudiado los elementos que caracterizan un territorio de origen informal a través de la comprensión de lógicas informales, ya que de esta manera, se pueden establecer intervenciones puntuales, que resuelvan o magnifiquen algún tipo de intención en un espacio flexible.

A partir de la comprensión del análisis y diagnóstico a diversas escalas, se procedió a definir unos ejes de intervención, los cuales permiten la relación multiescalara propuesta en el capítulo 4. Como resultado de dicho proceso, se evidencian catorce (14) ejes a intervenir. La definición de estos ejes permite la comprensión territorial y la capacidad de atender particularidades a través de la clasificación por *flujos productivos*.


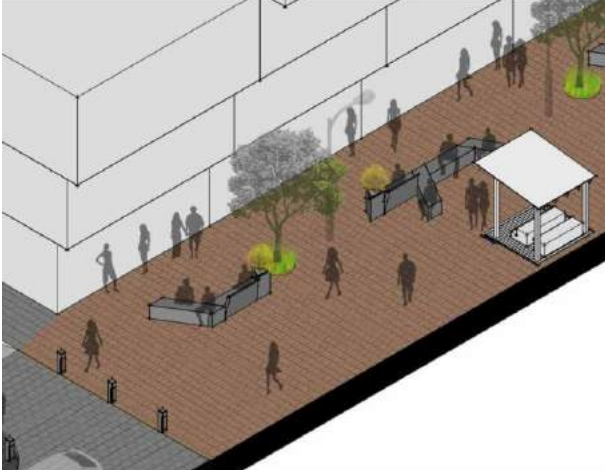
Por lo tanto, se identificaron cuatro categorías principales en lo que respecta a los *flujos productivos* a partir de las incidencias de las dinámicas económicas y de movilidad de los transeúntes, a partir de esta clasificación, se relacionaron las actividades productivas caracterizadas en el capítulo 3. Con la finalidad de relacionar las actividades productivas estudiadas en el caso de estudio, y poder definir su grado de importancia y permanencia adecuada a partir de la clasificación de los ejes en cuestión.


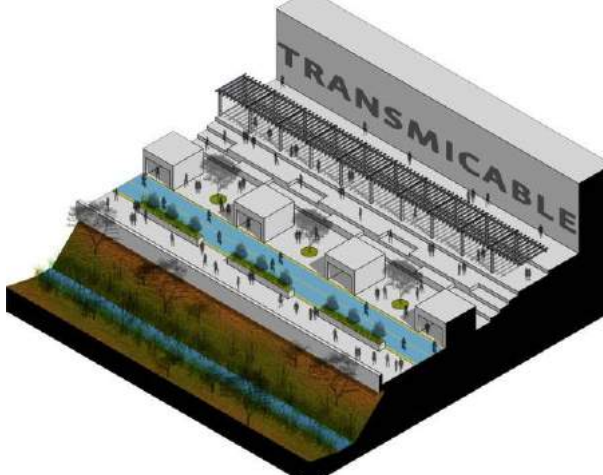
Los flujos productivos no definen los parámetros de diseño en un espacio específico, pero da indicios de las capacidades de flexibilidad que podría tener un espacio a partir de las necesidades económicas y sociales que se desarrollen en espacio, por ejemplo, el eje 1 corresponde a la vía principal del territorio, es un eje dinámico que comprende un alto grado de comercio, movilidad, tránsito, eventualmente comprende la mejor infraestructura, y es un eje que permite la conexión de varios equipamientos urbanos. De acuerdo a la interpretación de los *flujos productivos*, este eje corresponde a la categoría A, es decir que comprende unas actividades productivas que requieren de una accesibilidad inmediata, se caracterizan por desarrollar ventas al por menor y la relación espacial con este flujo debe ser entendida a partir de la actividad que se desarrolle, ya que, como se explica en capítulos anteriores, existen diversos tipos de actividades productivas, en donde las implicaciones físicas varían de: depender de una edificación en donde se desarrolle la actividad, a depender de las estrategias de ubicación parcial o permanente para encontrar posibles clientes.

De esta forma se clasificaron cuatro (4) tipos de *flujos productivos* para los catorce (14) ejes en cuestión; posteriormente se caracterizaron los ejes y las particularidades que comprenden para que finalmente, se definan estrategias de diseño urbano que pueda permitir el desarrollo de espacios productivos de acuerdo al flujo productivo. Es decir, cada estrategia de intervención responde a una necesidad envuelta en la comprensión de lo que son los espacios productivos.

Es importante retomar que los espacios productivos comprenden una relación económica y social en el espacio e intentan abarcar el ámbito temporal del espacio a partir de la comprensión de lógicas reconocidas de los barrios de origen informal. Por lo que el desarrollo de estas lógicas informales en el espacio es fundamental en el presente Trabajo Final de Maestría, su materialización es llevada a cabo a través de una intervención flexible del espacio. De este modo, cada eje comprende particularidades y patrones que permiten su clasificación en las categorías de *flujos productivos*, a partir de ello, y de acuerdo a las eventuales necesidades en cada flujo, se proponen los espacios productivos de este modo:

Tabla 8. Propuesta de espacio productivo por cada tipo de flujo productivo.

Flujo productivo	Eje	Intervención	Imagen
Tipo A	1 y 2	Bocacalles	
Tipo B	8, 9, 10, 11 y 13	Peatonalización	

Flujo productivo	Eje	Intervención	Imagen
Tipo C	3, 4, 5, 6 y 7	Espacios comerciales	
Tipo D	12 y 14	Zonificación	

Fuente: Elaboración propia (2020).

6. Conclusiones

En este Trabajo Final de Maestría (TFM) se propuso un enfoque para ser implementado en los Programas de Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB) fundamentado en alternativas de productividad que incidieran en las formas urbanas basadas entre las relaciones sociales y económicas en barrios de origen informal en la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) Lucero en localidad de Ciudad Bolívar para la segunda década del siglo XXI, a partir del estudio de caso de los barrios localizados en torno a la estación de Transmicable: Mirador del Paraíso; con el fin de redirigir la toma de decisiones en los PMIB adaptada a las necesidades de estos asentamientos.

Lo más importante de la propuesta es el marco propositivo correspondiente a los espacios productivos, ya que a partir del reconocimiento de la producción de los barrios de origen informal, es decir, a partir de entender los inicios, desarrollo y consolidación de estos barrios a través del tiempo, se pudieron identificar unas lógicas informales que deberían ser comprendidas por cualquier tipo de intervención estatal, como lo son los PMIB. Las lógicas informales corresponde a: diversidad, adaptabilidad, innovación, autosostenibilidad y flexibilidad; resaltando principalmente la flexibilidad como aquel elemento que permite la personalización y apropiación del espacio a partir de unas relaciones sociales y económicas que se manifiestan y aprueban en una comunidad.

Lo que más ayudó a proponer la implementación de espacios productivos en PMIB fue la misma implementación de normativas sectoriales y poco estandarizadas que no daban lugar a la flexibilidad, es decir, estas normativas van en contra de las lógicas informales, porque los asentamientos informales manifiestan unas realidades que, en la mayoría de ciudades latinoamericanas, representan el flagelo de problemáticas originadas por estrategias inadecuadas o falta de interés en comprender estas lógicas informales y

atender las necesidades de la población más vulnerable. Los barrios de origen informal no son espontáneos, pues obedecen a un orden, es decir, cada territorio que se conforma, comprende particularidades en cuanto a condiciones sociales y culturales que se expresan paulatinamente en el espacio público y en el espacio urbano.

Lo más difícil en la propuesta, fue la relación del estudio territorial con la ejecución de actividades productivas. Ya que el estudio territorial se desarrolla a partir de analizar y relacionar varias cartografías que permitieran dar cuenta del caso de estudio, muchos de estas cartografías comprenden características estáticas; y el reto, es dicha relación con aspectos dinámicos de un territorio en concreto, ya que se trataron ámbitos sociales y económicos, que al desarrollarse en un hábitat cambiante y dinámico, no suele estandarizar aspectos definitivos. Por ende, los flujos productivos desarrollados por James Johnson en Geografía Urbana, permitió corresponder la interpretación cartográfica del territorio y el desarrollo de actividades productivas.

“(…) se trata de un proceso dinámico, no estático. Por una parte la población cambia, y cualquier lugar puede cambiar de usuarios varias veces a lo largo del tiempo, con el agravante de que cada grupo cambia asimismo de valores y estilo de vida. Estos dos factores, sumados a la falta de relación clara con el medio físico en nuestras teorías, convierte el proceso de diseño en algo muy difícil.”
(Rapoport, 1978).

Para ello, se definió a la informalidad como aquello que incumple la normativa establecida, este término evoca connotaciones del ámbito económico, aspecto que define las condiciones del hábitat y de la vivienda en asentamiento de origen informal. A partir de que la percepción de la informalidad es un problema, se plantean procesos de legalización que comprenden el reconocimiento de propiedades y la incorporación en el sistema legal, sin tener en cuenta que éste proceso puede dificultar la permanencia de algunos de los habitantes al no tener los suficientes recursos, y por ende, recurrir a actividades económicas alternativas.

Dichas intervenciones de formalización no reconocen la realidad urbana de los asentamientos informales, los instrumentos de planificación operan desde un punto de vista estandarizado, sin tener en cuenta que los asentamientos informales constituyen su propio orden. Sin embargo, los PMIB hacen un esfuerzo por complementar dichos procesos de legalización de barrios a partir de diversas estrategias de intervención.

En Bogotá por ejemplo, los PMIB evidencian un cambio positivo de visión en las estrategias de intervención, a partir de los años noventa, debido a que pasan de un pensamiento de intervención física y espacial, a un pensamiento de intervención social y ambiental. Además, los programas adoptan otras estrategias donde la población deja de tener el papel de espectadores *pasivos* de su propio desarrollo y pasan a ser sujetos *activos* en la transformación del mismo.

Pero más allá de abarcar soluciones transitorias, se debería considerar la generación de oportunidades económicas para la población intervenida, ya que, al ser intervenidos por un PMIB o ya sea legalizados, se aumentan los costos de las tarifas de servicios públicos, las tarifas de transporte público, el pago de tasas impositivas derivadas del mejoramiento barrial, entre otras cosas, hacen que la población destine sus recursos para garantizar su permanencia en el territorio, sin que ello signifique mejor calidad de vida.

Por consiguiente, se proponen estrategias de intervención alternativas que magnifiquen las propias lógicas informales. La informalidad se ha convertido en la única opción viable de sobrevivencia, por lo que el espacio público se convierte en un elemento fundamental como escenario social y medio facilitador de prácticas asociadas a la economía. En este sentido, se logra caracterizar la productividad a partir de su relación con el espacio público; los grupos corresponden a dos tipos particularmente, la *productividad callejera* y la *productividad doméstica*. Existe otro tipo, que es la productividad especializada, en donde se incluyen las actividades relacionadas con el turismo y el transporte informal, el cual no se incluye en la caracterización ya que su relación productiva con el espacio público no se desarrolla directamente.

De este modo, el espacio productivo entendido como la relación de la producción del espacio y a la producción en el espacio, es decir, la correspondencia entre la construcción social del espacio público y el desarrollo de actividades económicas en el espacio público. Los espacios productivos surgen como respuesta complementaria a las estrategias de intervención por parte de entidades estatales que no son flexibles, ya que las realidades sociales, sobre todo las de un barrio de origen informal, no pueden ser estandarizadas.

El caso de estudio que permite caracterizar los espacios productivos, previo a un análisis multiescalar, corresponde al estudio del sector donde se implanta la estación de Transmicable, Mirador del Paraíso ubicada en el barrio El Mirador, localizado en la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) Lucero, identificada con el número 67, en la localidad de Ciudad Bolívar, Bogotá, Colombia. El estudio de caso pertenece a una intervención de mejoramiento barrial, con las intervenciones de mejoramiento, se presume que están convirtiendo a los barrios de El Mirador y El Paraíso en potenciales centros de atracción para nueva población y nuevas dinámicas económicas, que exigen un adecuado tratamiento al tratarse de un sector de origen informal, además de estar ubicado al borde del perímetro urbano de la ciudad.

Del análisis se puede resaltar el fraccionamiento espacial a partir de las condiciones orográficas del sector que además limitan el crecimiento urbano. Por lo tanto, la Quebrada Limas, es un determinante fundamental en la composición física del territorio, generando considerables diferencias en los perfiles topográficos, asemejando al territorio como un elemento aislado del resto de la UPZ, y por ende, al resto de la ciudad. Asimismo, su influencia no solo se limita a condicionar un territorio, la quebrada pertenece al sistema ecológico principal, por lo que se plantea la delimitación de la ronda hídrica, la recuperación, restauración y reforestación de la quebrada, a partir de la formulación del Plan de Manejo del Corredor Ecológico Limas.

Una vez estudiado el territorio, se plantea una serie de intervenciones y estrategias de intervención a partir de unos ejes viales como medio de integración y relación de intervenciones puntuales con el diagnóstico presentado, es decir, las estrategias se sustentan en permitir la conectividad física y funcional de un barrio de origen informal.

Las estrategias de intervención corresponden a *Envolver*, *Adaptar* y *Reconocer* (las lógicas informales). Para el desarrollo de estas estrategias, se presentó previamente, los insumos de diseño que permiten incorporar o relacionar los espacios productivos a las intervenciones presentadas con espacios flexibles que permitan la modificación y adaptación de las necesidades de los habitantes a través del tiempo.

Los tres órdenes de Habraken (1998) permiten interpretar el método desarrollado en el TFM, ya que comienza por la identificación de los actores que tienen la capacidad de transformar el hábitat, en este caso, se estudian los trabajadores formales e informales, los habitantes, transeúntes y el Estado, a partir de una interpretación normativa y dinámica, esto, con la finalidad de reconocer las lógicas informales que *ordenan* un territorio de origen informal, en donde se destaca la flexibilidad como el principal elemento que permite dar respuestas ante una necesidad, capítulo 1, 2 y parte del 3.

El segundo orden corresponde a las actividades, donde se estudia la producción del espacio y la producción en el espacio para finalmente desarrollar una caracterización de espacios productivos que permitan deslumbrar el funcionamiento de estas acciones particulares en un espacio, que al tratarse de lógicas informales, no está definido puntualmente, capítulo 3 y 4.

Finalmente las relaciones permiten entender las transformaciones sociales y económicas en el espacio, además de evidenciar comportamientos o patrones que se pueden clasificar en cuatro tipos a partir de las relaciones mencionadas; los flujos productivos surgen como herramienta para la interpretación del territorio y desarrollar estrategias de intervención según las necesidades y demandas del espacio en cuestión. En este punto, los tres órdenes pasan de ser una relación lineal, a una cíclica, en donde, para dar respuesta a unas estrategias de intervención, las construcciones y los espacios deben responder a las lógicas informales estudiadas en la primera parte, capítulo 5.

Bibliografía

- Baringo Ezquerro, D. (2013). La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos. *QUID* 16, 119-135.
- Bazant, J. (2006). *Manual de Diseño Urbano*. Ciudad de México: trillas.
- Boltanski, L., & Chiapello, É. (1999). *El nuevo espíritu del capitalismo*. (M. Pérez Colina, A. Riesco Sanz, & R. Sánchez Cedillo, Trans.) Madrid, España: Ediciones Akal, S. A.
- Borja, J. (2013). *Revolución urbana y derechos ciudadanos*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Brakarz, J., Greene, M., & Rojas, E. (2002). *Ciudades para todos. La experiencia reciente en programas de mejoramiento de barrios*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Broiser, S. (27 de Julio de 2001). *Crónica de una muerte frustrada: el territorio en la globalización*. Obtenido de conferencia dictada en el Instituto de Postgrados de Estudios Urbanos, Arquitectura y Diseño de la Universidad Católica de Chile: <http://scholar.google.com/scholar?Q=%E2%80%A2%09BOISIER+Sergio+Cr%C3%b3nica+de+una+muerte+frustrada+el+territorio+en+la+Globalizaci%C3%b3n&hl=es&um=1&oi=scholart>
- Brunini, Á., Fleitas, S., & Ourens, G. (Abril de 2013). Espacio del producto y cambio estructural: un enfoque latinoamericano y una aplicación al caso uruguayo. *Economía e Sociedad*, 22(1), 197-235.
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2014). Síntesis del primer ciclo de conversatorios sobre el espacio público en Bogotá y recomendaciones a la gestión pública y privada asociada a este atributo urbano. *Conversatorio de espacio público*. Bogotá.
- Casabón, C. (15 de Mayo de 2017). *World Economic Forum*. Obtenido de <https://es.weforum.org/agenda/2017/05/la-economia-informal-de-africa-esta-retrocediendo-mas-rapido-que-la-economia-latinoamericana/>

- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2009). *Conpes 3604 - Lineamientos para la consolidación política de mejoramiento integral de barrios*. Departamento Nacional de Planeación.
- Cruz Rodríguez, S. (2000). Resumen: Hábitat popular y política urbana. *Sociológica*, 269-273.
- Cubillos González, R. (2006). Vivienda social y flexibilidad en Bogotá ¿Por qué los habitantes transforman el hábitat de los conjuntos residenciales? *Bitácora Urbano/Territorial*, 124-135.
- De Rubertis, R. (2013). Arquitectura popular: investigación sobre los espacios urbanos no resueltos. En N. Echeverría Castro, *Arquitectura Vulgaris*. Bogotá: Universidad de la Salle.
- De Soto, H. (2003). *El misterio del capital*. Editorial Diana S.A. de C.V. .
- Echeverría Castro, N. (2013). *Arquitectura vulgaris*. Bogotá: Ediciones Unisalle.
- Fichter, R., & Turner, J. (1976). *Libertad para construir: El proceso habitacional controlado por el usuario*. Siglo veintiuno editores.
- Garzon, J. (25 de Septiembre de 2017). *Secretaría Distrital de Hábitat*. Recuperado el 15 de Julio de 2019, de Secretaría Distrital de Hábitat: <https://www.habitatbogota.gov.co/noticias/en-bogota-hay-22985-ocupaciones-ilegales>
- Gehl, J. (2006). *La humanización del espacio urbano*. Barcelona: Editorial Reverté, S. A.
- Gilbert, A. (1998). Qué hacer con la vivienda en el Tercer Mundo? *La investigación regional y urbana*, 1, 279-299.
- Giraldo, C. (2013). La economía popular como mecanismo de reproducción biológica, social y económica en el mundo mercantil. En I. p. Social, *Economía popular* (págs. 22-25). Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Giraldo, C. (2017). La economía popular carece de derechos sociales. En C. Giraldo , *Economía popular desde abajo* (págs. 45-66). Bogotá: Ediciones desde abajo.
- Gouesent, V. (1998). *Bogotá: nacimiento de una metrópoli. La originalidad del proceso de concentración urbana en Colombia en el siglo XX*. Bogotá: Tercer Mundo S.A. .
- Habraken, J. (1998). *The structure of the ordinary*. MIT Press Ltd.
- Halbwachs, M. (2008). Una visión clásica y actual de la ideación conceptual de la sociología. el proyecto de una memoria colectiva y su radicación en el espacio. *Revista Anthropos*, 3-15.

- Instituto para la Economía Social. (2016). *Plan estratégico institucional*. Desarrollo económico. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Jacobs, J. (1961). *The death and life of great american cities*. (Á. Abad, Trad.) New York: Random House, Inc.
- Jacobs, J. (1986). *Las ciudades y la riqueza de las naciones*. Barcelona, España: Ariel, S. A.
- James, J. (1974). *Geografía urbana*. (s. oikos-tau, Ed.) Barcelona, España.
- Johnson, J. (1974). *Urban geography: an introductory analysis*. Oxford: Pergamon Press Ltd.
- Junta de Andalucía. (2018). *Guía para el tratamiento del paisaje en la planificación urbanística*. Andalucía: Consejería de medio ambiente y ordenación del territorio. Junta de Andalucía. Secretaría general de ordenación del territorio y sostenibilidad urbana.
- Kitao, Y. (2005). *Diseño urbano colectivo*. Delft: Delft University Press.
- Kuri Pineda, E. (Junio de 2017). La construcción social de la memoria en el espacio: una aproximación sociológica. *Península*, XII(1), 9-30.
- La Información. (Jueves 08 de Octubre de 2015). *La Información*. Recuperado el 15 de Julio de 2019, de La Información: https://www.lainformacion.com/asuntos-sociales/condiciones-sociales/bogota-tiene-125-asentamientos-informales-con-230-000-habitantes-ong_h49QPOxTnbalZjoxAoK3W3/
- Lefebvre, H. (1974). *La production de l'espace*. (E. Martínez Gutiérrez, Trad.) Madrid, España: Capitán Swing Libros, S. L.
- Leonel, F. (2005). *Del derecho a la ciudad y su sentido dentro del espacio público como experiencia vivencial*. Bogotá D.C., Colombia: Universidad Piloto de Colombia.
- López Borbón, W. (2016). La informalidad urbana y los procesos de mejoramiento barrial. *Arquitectura y urbanismo*, 1-18.
- López Obregón, C. (21 de octubre de 2011). *eltiempo.com*. Obtenido de *eltiempo.com*.
- Melquiceded, B. (2017). El trabajo en las calles: territorialización, control y política en el centro de Medellín a comienzos del siglo XXI. En C. Giraldo, *Economía popular desde abajo* (págs. 179-204). Bogotá: Ediciones desde abajo.
- Miranda Miranda, J. J. (2011). *Gestión de proyectos* (Quinta ed.). Bogotá: MM editores.

- Molina Restrepo, J., & Restrepo Arias, M. (2012). *Informalidad y economía popular*. Bogotá, Colombia: Ediciones Grancolombianas.
- Moreno Lache, N., Cely Rodríguez, A., & Rodríguez Pizzinato, L. (2013). Pensar e indagar la construcción social del espacio: balances y retos. *FOLIOS*(38), 141-156.
- Organización Internacional del Trabajo. (2015). *Panorama temático laboral. Transición a la formalidad en América Latina y el Caribe*. Lima: Organización Internacional del Trabajo.
- Organización Internacional del Trabajo. (25 de Septiembre de 2018). *Organización Internacional del Trabajo*. Obtenido de https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_645596/lang--es/index.htm
- Orozco, D. (2001). De la generación espontánea a la formalidad planificada. En J. Piñón, *La recomposición de la ciudad informal*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.
- Peña Rodríguez, M. (2008). El programa CINVA y la acción comunal. *Bitácora*, 12, 185-192.
- Porras Santillana, L. (2017). El derecho funciona más como espada que como escudo para los rebuscadores en Bogotá. En C. Giraldo, *Economía popular desde abajo* (págs. 91-126). Bogotá: Ediciones desde abajo.
- Prinz, D. (1984). *Planificación y configuración urbana*. México, D. F.: G. Gili, S. A.
- Programa Hábitat. (1996). *II Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos*. Universidad Nacional. Estambul: UN Hábitat.
- Quintero Vega, L. (10 de Junio de 2016). El programa de mejoramiento integral, reflexiones sobre su implementación en Bogotá. *Agustiniana Revista Académica*(10), 75-89.
- Quintero Vega, L. (2016). El programa de mejoramiento integral, reflexiones sobre su implementación en Bogotá. *Agustiniana Revista Académica*, 10, 75-89.
- Rapoport, A. (1978). *Aspectos humanos de la forma urbana*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Real Academia Española. (2018). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el Septiembre de 2019, de <https://dle.rae.es/>
- Roig, A. (2017). La economía política de lo popular como fuente de derechos sobre lo público. En C. Giraldo, *Economía popular desde abajo* (págs. 23-44). Bogotá: Ediciones desde abajo.

- Salcedo, C. (2017). La diversidad en lo "popular": estrategias de reproducción campesina y estructura social en el centro de Huila. En C. Giraldo, *Economía popular desde abajo* (págs. 307-335). Bogotá: Ediciones desde abajo.
- Saldarriaga Roa, A. (2001). La ciudad informal en Colombia: ¿problema o solución? En J. Piñón, *La recomposición de la ciudad informal* (Vol. I). Valencia, España: Centro Internacional Ciudad Informal.
- Saldarriaga Roa, A. (2001). La ciudad informal en Colombia: ¿problema o solución? En J. Piñón, *La recomposición de la ciudad informal*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.
- Saldarriaga, A. (2003). *El espacio público como espacio vital*. Bogotá: Biblioteca Nacional.
- Secretaría de planeación. (2011). *Plan de desarrollo "Bogotá Positiva: para vivir mejor"*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Secretaría Distrital de Planeación. (2015). *Análisis de informalidad empresarial para la ciudad de Bogotá*. Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de economía Urbana, Bogotá.
- Secretaría Distrital de Planeación. (2015). *Plan de desarrollo 2012-2016 "Bogotá Humana"*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Secretaría Distrital de Planeación. (2017). *Revisión general. Plan de Ordenamiento Territorial*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Secretaría Distrital de Planeación. (2018). *Cartilla de Andenes Bogotá D.C.* Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Sierra, A. (2001). El proceso de formalización de la ciudad informal. En J. Piñón, *La recomposición de la ciudad informal* (Vol. I). Valencia, España: Centro Internacional Ciudad Informal.
- Torres Tovar, C. (2009). *Ciudad informal colombiana. Barrios contruidos por la gente*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá.
- Torres Tovar, C. (2012). Legalización de barrios: acción de mejora o mecanismo de viabilización fiscal de la ciudad dual. *Bulletin de l'Institut Francais d'études andines*, 441-471.
- Torres Tovar, C. (2012). Legalización de barrios: acción de mejora o mecanismo de viabilización fiscal de la ciudad dual. *Bulletin de l'Institut Francais d'études andines*, 441-471.

- Torres Tovar, C. (14 de Agosto de 2018). Asesoría trabajo de grado para Maestría en Diseño Urbano. (N. Galindo León, Entrevistador) Bogotá, Colombia.
- Torres Tovar, C. A. (2001). Nuevas periferias urbanas y tendencias de la Ciudad Informal en Colombia en los años 90. En J. Piñon, *La recomposición de la ciudad informal*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.
- Torres Tovar, C. A. (2012). Legalización de barrios: acción de mejora o mecanismo de viabilización fiscal de la ciudad dual. *Bulletin de l'Institut Francais d'études andines*, 441-471.
- Torres Tovar, C. A., Vargas Moreno, J. E., & Rincón García, J. J. (2009). *Probreza urbana y mejoramiento integral de barrios en Bogotá: hábitat y vivienda*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Turner, J. (1976). *Housing by people: Towards autonomy in building environments*. Londres: Marion Boyars Publishers Ltd.
- Varela, M. R. (2001). La reproducción de la informalidad. El caso de Cali. En J. L. Piñon, *La recomposición de la ciudad informal*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.